EDICIÓN ESPECIAL

REGISTRO OFICIAL®
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

RESOLUCIÓN No. 12022026-GADPR-CUELLAJE-2026

SE APRUEBA EL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE", SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

Año II - Nº 1751 - 336 páginas
Quito, martes 24 de noviembre de 2026

RESOLUCIÓN Nro. GADPR-PLENO-Sesion Extraordinaria del 12 de Febrero-2026 -12022026-GADPR-CUELLAJE-2026.

RESOLUCIÓN DEL PLENO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

APROBACIÓN DEL PROCESO DE ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025–2029

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado ejercerán únicamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, actuando de manera coordinada para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública se rige por los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado planificará el desarrollo del país mediante procesos participativos y descentralizados;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los Gobiernos Autónomos Descentralizados deberán articular sus instrumentos de planificación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación , de fecha 21 de agosto de 2025, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial; y la estrategia territorial nacional, así como su alineación a los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en **diciembre de 2025**, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**;

Que, mediante sesión de Junta Ordinaria del día 4 de Febrero de 2026, en su artículo 4, se realiza la primera aprobación Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al PDOT Parroquial;

Que, mediante **Resolución Administrativa de Inicio**, el 21 de enero de 2026, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje dispuso el inicio del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT);

Que, el **Consejo de Planificación Local**, mediante **Acta e Informe Favorable**, del 11 de febrero de 2026, conoció, analizó y emitió **criterio favorable** respecto al proceso de alineación del PDOT, recomendando su aprobación por el Pleno del GAD Parroquial;

Que, el proceso de alineación del PDOT fue ejecutado por un **profesional especializado y equipo administrativo del GAD**, bajo la, contando con el acompañamiento y validación técnica del personal institucional competente;

Que, el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 Julio de Cuellaje ha conocido el **informe técnico final**, las **matrices de alineación** y los documentos de sustento del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT);

RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del proceso de alineación del PDOT

APROBAR el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el cual ha sido desarrollado conforme a la normativa constitucional y legal vigente, así como a las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación.

La aprobación del proceso de alineación se fundamenta en el análisis técnico realizado, en el informe final presentado, y en las matrices de alineación elaboradas, las cuales evidencian la coherencia, articulación y complementariedad entre los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

Artículo 2.- Alcance y naturaleza del proceso aprobado

DEJAR CONSTANCIA de que el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) aprobado mediante la presente Resolución **no implica la reformulación integral del PDOT, ni la modificación de su estructura estratégica, diagnóstica o normativa vigente**, sino que constituye un ejercicio técnico de articulación y verificación de coherencia entre el instrumento de planificación territorial parroquial y los instrumentos nacionales de planificación.

En consecuencia, el PDOT mantiene su vigencia y aplicabilidad, incorporando el resultado del proceso de alineación como un insumo técnico que fortalece la gestión institucional, la programación presupuestaria y la articulación multinivel de la planificación.

Artículo 3.- Documentos habilitantes y sustento técnico

ACOGER y RECONOCER como **documentos habilitantes** del proceso de alineación del PDOT aprobado, los siguientes instrumentos, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución:

a) El **Acta e Informe Favorable del Consejo de Planificación Local**, mediante el cual se emitió criterio favorable al proceso de alineación, en el marco de sus atribuciones consultivas y participativas;
b) El **Informe Técnico Final** del proceso de alineación del PDOT, elaborado por el profesional externo especializado contratado para tal efecto;

c) Las **matrices de alineación estratégica, competencial y programática** del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Dichos documentos constituyen el respaldo técnico y metodológico de la presente Resolución y deberán ser conservados en el archivo institucional correspondiente.

Artículo 4.- Disposiciones para el registro y reporte del proceso

DISPONER a la Unidad de Planificación y/o secretaría tesorería, área administrativa financiera, o quien haga sus veces, que, en coordinación con las unidades administrativas correspondientes, **realice las acciones técnicas y administrativas necesarias para el registro, reporte y carga de la información del proceso de alineación del PDOT**, conforme a los procedimientos, plataformas y plazos establecidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Para el cumplimiento de lo dispuesto en este artículo, la Unidad de Planificación deberá utilizar los documentos habilitantes señalados en la presente Resolución y asegurar la correcta custodia y trazabilidad de la información reportada.

Artículo 5.- Notificación, socialización y cumplimiento

DISPONER que la presente Resolución sea notificada y socializada con la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, las unidades administrativas correspondientes, el Consejo de Planificación Local, así como con el profesional externo especializado que ejecutó el proceso de alineación, para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento, en el ámbito de sus respectivas competencias.

La socialización de la presente Resolución deberá garantizar el conocimiento institucional del resultado del proceso de alineación del PDOT y su correcta aplicación en los procesos de planificación, programación y gestión territorial.

Artículo 6.- Constancia de predisposición y corresponsabilidad institucional

Dejar constancia de que las y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, las y los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial y el equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial manifestaron su predisposición y compromiso de participación activa, técnica y corresponsable en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se deja constancia de que los actores institucionales antes señalados se remitieron la información, observaciones, aportes técnicos y validaciones, dentro de los plazos que se establezcan, conforme a sus competencias y responsabilidades, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, a fin de contribuir al adecuado desarrollo del proceso de alineación participativa.

DISPOSICIONES FINALES

1. La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación por el Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, sin perjuicio de su difusión por los medios institucionales correspondientes.

2. Disponer al área administrativa y técnica pertinente la publicación en el registro oficial y el reporte en los sistemas institucionales de los organismos rectores y de control, siendo estos el SIGAD e IPSOT.

RATIFICACIÓN. Dado y aprobado en sesión del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, a los 12 días del mes de febrero del 2026. Para constancia de lo actuado firman:

Lic. Graham Richards
PRESIDENTE GADPR 6 DE JULIO CUELLAJE

Sra. Noemi Naranjo
VICEPRESIDENTA GADPR 6 DE JULIO CUELLAJE

Tlgo. Ramiro Ayala
VOCAL GAPR 6 DE JULIO CUELLAJE

Sra. Marcia Liseth Ayala
SEGUNDO VOCAL GADPR 6 DE JULIO DE CUELLAJE

Lic. Cristina Puma
TERCERO VOCAL GADPR 6 DE JULIO CUELLAJE

CERTIFICO. – Que en la presente acta de SESIÓN EXTRA ORDINARIA fue discutido y aprobado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de 6 de julio de Cuellaje realizada a los doce días del mes de febrero del 2026

Ing. Edwin Salazar, Mgs

SECRETARIO TESORERO GAD PQ 6 CUELLAJE

PRESIDENCIA DE LA JUNTA PARROQUIAL. - Ejecútese y publíquese EL ACTA Y LAS RESOLUCIONES en la gaceta oficial del GAD, en los términos aprobados por el GAD Parroquial Rural 6 de julio de Cuellaje, a los doce días del mes de febrero del 2026 en Sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje.

ACTA E INFORME FAVORABLE DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

En la parroquia 6 de Julio de Cuellaje, a los 11 días del mes de Febrero del 2026, siendo las 16h00, se reúne el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, debidamente convocado, con el objeto de conocer, analizar y emitir criterio respecto al proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y el buen vivir, mediante procesos participativos, descentralizados y transparentes;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán ejercer la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el Consejo de Planificación Local constituye una instancia de participación ciudadana y articulación institucional, responsable de conocer, analizar y emitir criterio sobre los instrumentos de planificación del gobierno autónomo descentralizado, conforme a la normativa vigente;

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación, de fecha **21 de agosto de 2025**, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en **diciembre de 2025**, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, estableciendo el procedimiento técnico y metodológico que deben aplicar los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje emitió, el 21 de enero del 2026, la **Resolución Administrativa de Inicio del Proceso de Alineación del PDOT**, disponiendo la ejecución del proceso conforme a la normativa y directrices vigentes;

Que, el proceso de alineación del PDOT no implica la reformulación integral del instrumento de planificación, sino la verificación de coherencia y articulación de objetivos, metas, programas y proyectos con los instrumentos nacionales de planificación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Instalada la sesión del **Consejo de Planificación Local**, el presidente Lic. Graham Richards a del Consejo dispuso el tratamiento del punto correspondiente al **conocimiento y análisis del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)** del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este contexto, se presentó al Consejo de Planificación Local una **exposición técnica detallada** sobre el proceso de alineación, en la cual se abordaron, de manera secuencial y comprensible, los siguientes aspectos:

- El **marco constitucional, legal y reglamentario** que sustenta la obligatoriedad del proceso de alineación del PDOT, incluyendo la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el COOTAD y las directrices emitidas por la Secretaría Nacional de Planificación en diciembre de 2025.
- El **alcance del proceso de alineación**, aclarando que este no implica la reformulación integral del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial ni la modificación de su estructura estratégica vigente, sino la verificación técnica de coherencia y articulación entre los objetivos, metas, programas y proyectos del PDOT con los objetivos nacionales, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- La **metodología establecida por la Secretaría Nacional de Planificación**, la cual contempla la revisión del PDOT vigente, la identificación de la cadena de resultados por competencia, y la elaboración de matrices de alineación estratégica, competencial y programática, conforme a los formatos oficiales definidos por el ente rector de la planificación nacional.
- El **rol del profesional del técnico especializado**, responsable de la ejecución técnica del proceso de alineación, así como el **rol de coordinación, seguimiento y validación** a cargo del técnico de planificación encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje designado al Ing. Edwin Salazar, Mgs, conocimiento, trayectoria y experiencia en formulación, evaluación y seguimiento.
- Los **productos técnicos esperados** del proceso de alineación, entre los que se incluyen las matrices de alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como el informe técnico de sustento que respaldará la aprobación del proceso por parte del Pleno del GAD Parroquial.

Posteriormente, los miembros del Consejo de Planificación Local formularon observaciones, consultas y aportes, principalmente orientados a:

- Garantizar la coherencia entre las competencias del GAD Parroquial y los objetivos estratégicos nacionales;
- Verificar la adecuada incorporación del enfoque territorial y participativo en el proceso de alineación;
- Asegurar que los resultados del proceso contribuyan a fortalecer la planificación local y la gestión institucional del GAD Parroquial.

Las inquietudes planteadas fueron absueltas de manera técnica, dejándose constancia de que el proceso de alineación se ejecutará conforme a la normativa vigente, respetando las

competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y garantizando la articulación multinivel de la planificación.

Concluido el análisis y no existiendo objeciones de fondo al proceso expuesto, el Consejo de Planificación Local procedió a **deliberar y emitir su pronunciamiento**, conforme a su rol consultivo y participativo dentro del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En ejercicio de las atribuciones conferidas por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y la normativa vigente en materia de planificación participativa, el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje , luego de haber **conocido, analizado y deliberado** sobre el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), emite el siguiente pronunciamiento:

PRIMERO.- EMITIR CRITERIO FAVORABLE, desde el ámbito técnico–participativo, al proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al verificarse que el procedimiento aplicado se ajusta a la normativa vigente y a las directrices emitidas por la entidad rectora de la planificación nacional.

SEGUNDO.- DEJAR CONSTANCIA de que el proceso de alineación del PDOT tiene por finalidad garantizar la coherencia, articulación y complementariedad entre los objetivos, metas, programas y proyectos del instrumento de planificación parroquial con los instrumentos nacionales de planificación, sin implicar la reformulación integral del PDOT ni la modificación de su estructura estratégica vigente, conforme a lo establecido en las directrices nacionales.

TERCERO. - RECONOCER que la ejecución técnica del proceso de alineación del PDOT se encuentra a cargo del profesional externo especializado contratado bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, con el acompañamiento, coordinación y validación técnica del personal institucional competente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje.

CUARTO.- RECOMENDAR que, una vez concluidos los productos técnicos del proceso de alineación y emitido el informe técnico de sustento correspondiente, **los resultados sean puestos en conocimiento del Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**, a fin de que dicho órgano, en el ejercicio de sus competencias, proceda a su análisis y aprobación mediante el acto administrativo correspondiente.

QUINTO. - PRECISAR que el presente pronunciamiento constituye un **informe y acta favorable de carácter consultivo**, emitido en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, **sin constituir acto resolutivo ni generar efectos jurídicos vinculantes**, correspondiendo la decisión final al Pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente **ACTA E INFORME FAVORABLE**, en la parroquia 6 de Julio de Cuellaje, a los 11 días del mes de febrero de 2026.

FIRMAS

Lic. Graham Richards
Presidente/a del Consejo de Planificación Local

Miembros del Consejo de Planificación Local,

Rocio Chávez
Representante ciudadano consejo de planificación Parroquial

Paola Ayala
Representante ciudadano consejo de planificación Parroquial

Lizbeth Peñafiel
Representante ciudadano consejo de planificación Parroquia

Noemi Naranjo
Representante del legislativo parroquial- consejo de planificación Parroquial

Tlgo. Ramiro Walter Vaca Haro
Técnico Ad honorem - consejo de planificación Parroquial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADPR-21012026-2026

Resolución de inicio del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Máxima Autoridad Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio De Cuellaje

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece que las instituciones del Estado ejercerán únicamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley, debiendo coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador dispone que la administración pública constituye un servicio a la colectividad y se rige, entre otros, por los principios de eficacia, eficiencia, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos y la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo, mediante procesos participativos y descentralizados;

Que, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos, así como la programación y ejecución del presupuesto del Estado, siendo de observancia obligatoria para el sector público;

Que, el literal e) del artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, consagra el principio de complementariedad, conforme al cual los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo;

Que, los artículos 12, 16, 41 y 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establecen que la planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados, la cual debe ejercerse de manera articulada y coordinada con los distintos niveles de gobierno, observando el Plan Nacional de Desarrollo vigente;

Que, el artículo 36.1 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que la Estrategia Territorial Nacional forma parte constitutiva del Plan Nacional de Desarrollo y tiene carácter vinculante y de obligatorio cumplimiento para todas las instituciones que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

Que, el artículo 5 numeral 5 y el artículo 11 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo establecen el principio de concordancia multinivel y la obligación de que los PDOT se articulen de manera coherente con la planificación nacional;

Que, el artículo 5 y el artículo 10 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas disponen que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices para la articulación de los instrumentos de planificación, y que los GAD deberán actualizar su planificación una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 371 de 19 de abril de 2018, el Ecuador adoptó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible como política pública nacional, disponiendo la alineación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno;

Que, mediante Resolución del Consejo Nacional de Planificación , de fecha 21 de agosto de 2025, se aprobó el **Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene"**, el cual constituye el marco estratégico obligatorio para la planificación territorial;

Que, la Secretaría Nacional de Planificación emitió, en diciembre del 2025, las **Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**, estableciendo un proceso estructurado por etapas para los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente, el cual debe ser alineado conforme a las directrices nacionales, sin alterar su estructura estratégica ni el componente estructurante del instrumento;

Que, es necesario emitir el acto administrativo que disponga formalmente el inicio del proceso de alineación del PDOT del GAD Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, garantizando la coordinación institucional, la participación de los actores correspondientes y el cumplimiento del marco normativo vigente;

Que, mediante sesión de junta ordinaria del 21 de enero del 2026 se pone en conocimiento los lineamientos para a la alineación del PDOT, al Plan Nacional de Desarrollo, Ecuador no se detiene 2025–2029.

EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES,

RESUELVE:

Artículo 1.- Disponer el **inicio formal del proceso de alineación** del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029 "Ecuador No Se Detiene", su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), conforme a la normativa y directrices emitidas por el ente rector de la planificación nacional.

Artículo 2.- Establecer que el proceso de alineación comprenderá la **revisión técnica del PDOT vigente**, el ejercicio de alineación mediante las matrices y herramientas definidas por la Secretaría Nacional de Planificación, y la identificación de la correspondencia entre competencias, objetivos estratégicos, metas, programas y proyectos del PDOT con los objetivos, metas y directrices del PND, ETN y ODS.

Artículo 3.- Determinar que el proceso de alineación **no implicará la reformulación integral del PDOT ni la modificación de su estructura estratégica**, salvo los ajustes técnicos que se encuentren debidamente justificados conforme a la normativa vigente.

Artículo 4.- Disponer al técnico de planificación encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, la coordinación, realización, seguimiento

y supervisión técnica del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), el cual será ejecutado por el profesional externo especializado que se contrate bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, conforme a la normativa vigente.

Artículo 5.- Disponer que los productos técnicos derivados del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) serán elaborados por el encargado técnico de planificación encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje o a su vez un profesional externo especializado contratado, bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales, conforme a los términos contractuales y a las directrices emitidas por la entidad rectora de la planificación nacional.

Los productos técnicos, matrices de alineación, informes y demás documentos generados en el marco del proceso deberán ser revisados y validados técnicamente por el técnico de planificación encargado del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, previo a su presentación a la máxima autoridad para conocimiento, aprobación y posterior trámite ante las instancias competentes.

Artículo 6.- Disponer que la presente Resolución sea notificada y socializada con las unidades administrativas correspondientes, el técnico de planificación encargado, en caso de haberlo al profesional externo especializado contratado para el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como con las y los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, quienes conforman el Pleno del GAD Parroquial, para su conocimiento, seguimiento y cumplimiento en el ámbito de sus competencias.

Artículo 7.- Participación institucional. - Disponer la participación activa, técnica y corresponsable de:

- Las y los Vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje;
- Los integrantes del Consejo de Planificación Parroquial;
- El equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial;

En el proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Los actores institucionales antes señalados deberán remitir información, observaciones, aportes técnicos y validaciones, dentro de los plazos establecidos, conforme a sus competencias y responsabilidades, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su difusión por los medios institucionales correspondientes.

Dado y firmado en la parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje, a los 21 días del mes de enero de 2026.

Lic. Graham Richards.
presidente del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

INFORME TÉCNICO FINAL DEL PROCESO DE ALINIACIÓN -10022026

ALINACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe técnico documenta el proceso de alineación del PDOT del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje con el Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029.

Se aplicaron las Directrices para la Alineación de los PDOT emitidas por la Secretaría General de la Administración Pública y Gabinete ("ACUERDO No. SGAPPG-2025-007". y circular PR-SSGDP-2026-0003-C).

Resultado principal:

- Se identificaron cinco objetivos estratégicos del PDOT que ya están alineados al 100 %.
- Se proponen y se realizan 21 ajustes en, objetivos estratégicos, políticas, programas y metas para garantizar plena coherencia.
- Se generaron las matrices de sistematización (Tablas 1, 2, 3, 4, 5, 7,8 ,9 ,10,11 12, 13 y 14 del Repositorio de Insumos Claves – RIC/SNI).
- El documento será presentado al Consejo Local de Planificación para informe favorable y posterior aprobación por el Órgano Legislativo del GAD.

2. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

Justificación: Obligatoriedad de alineación según Constitución (Art. 280), COOTAD, Reglamento General de Planificación y Finanzas Públicas, y Directrices específicas 2025-2029.

Contexto nacional: El PND "Ecuador no se detiene" 2025-2029, el GAD Cuellaje cuenta con 5 ejes estratégicos alineados los cuales son:

- Físico Ambiental
- Socio Cultural
- Económico Productivo
- Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad
- Político Institucional

Plazo cumplido: Ejercicio técnico de alineación hasta 15 de febrero de 2026 y aprobación integral hasta 29 de marzo de 2026 (plazo extendido por SNP).

De acuerdo al artículo 3 de la resolución administrativa GADPR-21012026-2026, adicional se realiza la mesa técnica de trabajos con el área técnica del GAD y administrativos encargado de Planificación del GAD Parroquial 6 de Julio de Cuellaje, con la Presidencia de la república encargada de la cartera de Planificación en la cual se trabaja en las observaciones de los reportes y alertas, reporte de identificación de errores a la información ingresada al SIGAD, la cual se acogen las recomendaciones y sugerencias, así como su implementación en:

-Objetivos estratégicos del PDOT - Corrección en Errores en formulación, Corrección en Alineación incorrecta a la competencia, Corrección en Alineación incorrecta a los ODS, Corrección en Alineación incorrecta al PND.

-Metas resultados PDOT- Correcciones Errores en formulación, Correcciones en Alineación incorrecta a los Objetivo del PDOT, Correcciones en Alineación incorrecta a la competencia, Correcciones en Alineación incorrecta al ODS, Correcciones en Metas que no son competencia del GAD, Correcciones en Metas duplicadas.

-INDICADORES- Correcciones en Errores en la formulación, Correcciones Errores en la tendencia, CORRECCIONES en No están en la misma unidad de medida de la meta, CORRECCIONES en No corresponden a la meta a la que están vinculados.

-PROGRAMAS Y PROYECTOS - Correcciones en Alineación incorrecta a la meta del PDOT, Correcciones en Alineación incorrecta a la competencia, Correcciones Errores en la formulación, Correcciones en Proyectos duplicados.

Se revisa la información del correo con fecha 14 de enero del 2026 de la Presidencia de la Republica el cal contiene la base normativa, los anexos , así como las directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN), y los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como sus anexos los cuales contempla: 1c anexo presentación PND25-29 , 3b Anexos 1 y 2, documentos directrices alineación PDOT-PND2025-2029, Acuerdo Alineación PDOT, 1ª Presentación PND 2025-2029, Directrices alineación PDOT PND ETN ODS, Fe ERRATAS Corregido, 3c Matriz sistematización, para sus respectiva aplicación.

3. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

- Constitución de la República del Ecuador (Art. 280, 281).
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) – Art. 3 literal e).
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS).
- Acuerdo SGAPPG-2025-005 y Directrices oficiales de alineación PDOT-PND-ETN-ODS.
- Guía para la Formulación/Actualización de PDOT (SNP 2024-2025, vigente).
- Sistema Nacional de Información para los GAD (SIGAD).
- Resolución Nro. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, en su artículo 2 del consejo de Planificación.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su articulo 5.
- Que, mediante Resolución Administrativa de Inicio, el 21 de enero de 2026, la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje dispuso el inicio del proceso de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Que, mediante sesión de Junta Ordinaria del día 4 de febrero de 2026, en su artículo 4, se realiza la primera aprobación Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible al PDOT Parroquial;

4. METODOLOGÍA APLICADA

Se siguió la metodología oficial de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP):

Revisión y sistematización del PDOT vigente: Diagnóstico, propuesta, modelo de gestión).

Descarga de la Matriz de Sistematización del Repositorio de Insumos Claves (RIC – https://sni.gob.ec).

Construcción de las matrices de alineación las cuales se muestran a continuación:

Tabla 1: Inventario de información

Tabla 2 y Tabla 3: Problema-Potencialidad

Tabla 4 y Tabla 5: Priorización PROB-POTE

Tabla 6: Prioridad Alta-media

Tabla 7: Visión y obs des

Tabla 8: Objetivos de Desarrollo

Tabla 9: Análisis funcional prov

Tabla 10: Análisis funcional can_par

Tabla 11: Obj G, políticas, metas

Tabla 12: Alineación directa con PND, ETN y ODS.

Tabla 13: Articulación con agendas nacionales (igualdad, territorial diferenciada, coordinación zonal).

Tabla 14: Consolidación para carga en SIGAD.

Validación interna por la Unidad de Gestión Estratégica.

Presentación al Consejo Local de Planificación

Presentación al Pleno del GAD Parroquial para su aprobación mediante de resolución.

6. ANÁLISIS DE ALINEACIÓN (RESULTADOS PRINCIPALES)

Se acoge las recomendaciones de la Presidencia de la república, cartera encargada en materia de Planificación, al documento de revisión y seguimiento de PDOT CUELLAJE con fecha 08 de diciembre del 2025, recibidas por correo cuellajegad@gmail.com.

Se acoge las recomendaciones de la mesa técnica de trabajo presencial de la Presidencia de la república, cartera encargada en materia de Planificación con fecha 12 y 17 de diciembre del 2025.

Se acoge las recomendaciones de la mesa técnica de trabajo presencial de la Presidencia de la república, cartera encargada en materia de Planificación con fecha 9 de febrero del 2026.

Una vez acogido y aplicado estas recomendaciones, se cuenta con las matrices alineadas de acuerdo al archivo de sistematización, se incluyen las 14 tablas completas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador no se detiene” 2025-2029 su

estrategia Territorial Nacional (ETN), como Anexos, en el presente informe, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Se da cumplimiento a la RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nro. GADPR-21012026-2026, Resolución de inicio del proceso de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje al Plan Nacional de Desarrollo 2025–2029, su Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. CONCLUSIONES

El PDOT del Gobierno Autónomo descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje presenta un nivel de alineación general del 100 % con el PND 2025-2029- "Ecuador No se Detiene",2025-2029, su estrategia, Territorial Nacional (ETN) y a los objetivos De desarrollo Sostenible (ODS).

Se garantiza la complementariedad entre niveles de gobierno y el cumplimiento de los ODS.

Los ajustes propuestos no alteran la visión territorial local, solo fortalecen la coherencia nacional.

8. RECOMENDACIONES

- Aprobar las reformas, actualizaciones a la del PDOT mediante las instancias de Planificación de participación ciudadanía consejo de Planificación, sesión de Pleno del GAD mediante resolución.
- Cargar la Tabla 14 en el Sistema SIGAD antes del 29 de marzo de 2026.
- Socializar los resultados con la ciudadanía y actores territoriales.
- Actualizar el PDOT cada vez que se modifique el PND nacional.

CERTIFICO. – Que en la presente INFORME de actualización de ALINEACIÓN AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) 2023-2027 AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) fue elaborado en la Parroquia 6 de julio de Cuellaje realizada a los diez de días del mes de febrero del 2026

ATENTAMENTE



Ing. Edwin Salazar, Mgs

Equipo técnico y administrativo del GAD Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje

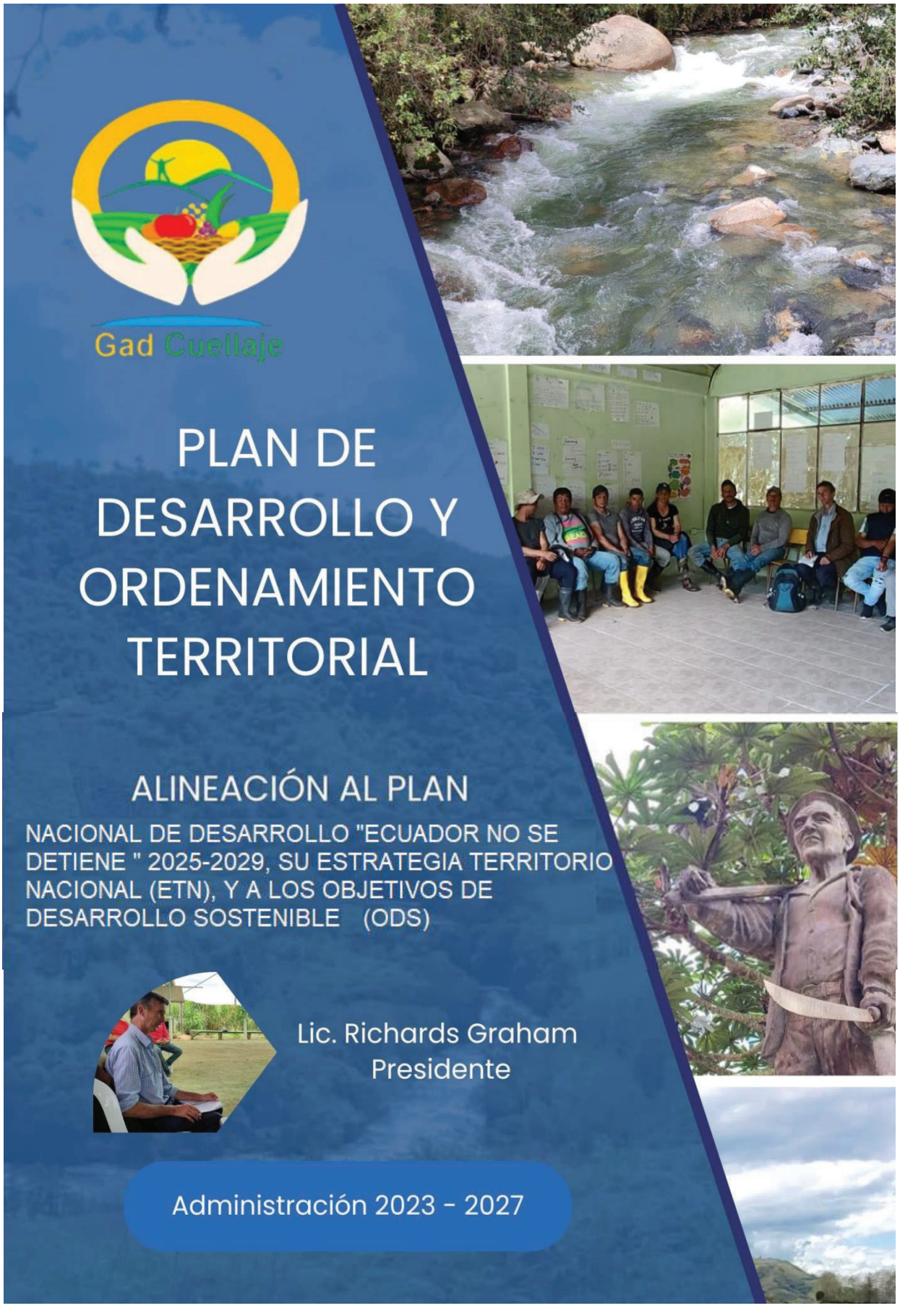
Gad Cuellaje
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ALINEACIÓN AL PLAN
NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE " 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIO NACIONAL (ETN), Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)
Lic. Richards Graham
Presidente
Administración 2023 - 2027

PRESENTACIÓN.



Presentamos el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial para el período 2023 – 2027, instrumento técnico y político que permitirá gestionar de manera adecuada los recursos ambientales, sociales, económicos, técnicos y políticos asociados al territorio del Gad Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje. Este documento integra el sentir de la gente, porque su diagnóstico fue desarrollado en cada comunidad, allí pudimos palpar la necesidad de la gente, apreciamos de manera directa nuestras potencialidades y debilidades territoriales, por lo que creemos que como junta parroquial tendremos grandes frutos en una planificación a corto, mediano y largo plazo, que inserta el ambiente como eje principal del territorio y orienta un horizonte de productividad, desarrollo social, cambio cultural, desarrollo territorial y cambio y fortalecimiento político institucional.

Somos gente trabajadora que con un plan adecuado mejoraremos nuestra calidad de vida, hoy contamos con un instrumento que traza las directrices a seguir los próximos años, contamos con una orientación para cumplir con las competencias exclusivas y concurrentes, y, lograr mecanismos de articulación local, cantonal, provincial y nacional, así como desarrollar programas, proyectos y actividades que optimicen la inversión en beneficio de la población de los diferentes estratos sociales.

Hoy queremos lograr que nuestra participación activa con la ciudadanía genere un desarrollo sostenido y sobre todo que proteja la naturaleza de nuestra parroquia, logrando un proceso ambientalmente sostenible, potenciar nuestra capacidad competitiva de producción, que recupere nuestro entorno natural, fortalezca la familia y los valores tradicionales y que logre desarrollar un consenso social para atender a los más necesitados y brindar calidad en los servicios públicos prestados por el Gad parroquial.
Agradezco a los señores y señoras vocales y miembros del Consejo de planificación por quienes conocen este instrumento, y generarán desarrollo y actividades sociales, técnicas, económicas y ambientales en nuestra parroquia, con una visión clara, priorizando el bienestar de nuestra población.

Lic. Richards Graham
Presidente 2023 - 2027

ÍNDICE DE CONTENIDO.

ÍNDICE DE CONTENIDO. .....
Índice de tablas. .....
Índice de mapas .....
Índice de ilustraciones. .....
1. FASE PREPARATORIA. .....
1.1. Insumos técnicos. .....
1.1.1. Análisis del PDOT vigente. .....
1.1.1.1. Sistema Físico Ambiental. .....
1.1.1.2. Sistema Económico Productivo. .....
1.1.1.3. Sistema Sociocultural. .....
1.1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. ....
1.1.1.5. Sistema Político Institucional. .....
1.1.1. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación. .....
1.2. Insumos normativos. .....
1.2.1. Revisión de competencias y facultades: .....
1.2.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación. .....
1.2.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local. .....
1.2.3.1. Metodología para la actualización del PDOT. .....
1.3. Requerimientos institucionales. .....
1.2.4. Conformación de los Consejos de Planificación Local. .....
1.2.5. Mapeo de actores. .....
1.2.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental. .....
1.2.5.2. Actores del Sistema Socio Cultural. .....
1.2.5.3. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos. .....
1.2.5.4. Actores del Sistema Económico Productivo. .....
1.2.5.5. Actores del Sistema Político Institucional. .....
2. DIAGNÓSTICO. .....
2.1. Caracterización general. .....
2.2. Caracterización territorial general. .....
2.3. Análisis por sistemas. .....
2.3.1. Físico Ambiental. .....
2.3.1.1. Introducción. .....

2.3.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia. 40
2.3.1.3. Base parroquial Físico Ambiental.....
2.3.1.3.1. Pendientes.....
2.3.1.3.2. Geología.....
2.3.1.3.3. Geomorfología. .....
2.3.1.3.4. Ecosistemas. .....
2.3.1.3.5. Ecosistemas Frágiles. .....
2.3.1.3.6. Flora. .....
2.3.1.3.7. Fauna. .....
2.3.1.3.8. Fauna Urbana. .....
2.3.1.3.9. Recursos naturales renovables. .....
2.3.1.3.10. Patrimonio hídrico. .....
2.3.1.3.11. Unidades hidrográficas. .....
2.3.1.3.11.1. Cuencas y Microcuencas hidrográficas. .....
2.3.1.3.11.2. Red hídrica. .....
2.3.1.3.11.3. Uso y gestión hídrica. .....
2.3.1.3.12. Suelo, cobertura y uso. .....
2.3.1.3.13. Taxonomía. .....
2.3.1.3.14. Cobertura de Uso de Suelo. .....
2.3.1.3.15. Categorías de uso de la tierra. .....
2.3.1.3.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....
2.3.1.3.17. Sistema Nacional de Áreas Protegidas. .....
2.3.1.3.18. Zonas de amortiguamiento. .....
2.3.1.3.19. Corredores de conectividad. .....
2.3.1.3.20. Áreas de Conservación y Usos Sostenible. .....
2.3.1.3.21. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial). .....
2.3.1.3.22. Otras formas de conservación. .....
2.3.1.3.23. Geoparque Imbabura. .....
2.3.1.3.24. Bioeconomía, bioemprendimientos. .....
2.3.1.3.25. Bioeconomía en la parroquia. .....
2.3.1.3.26. Bioemprendimientos. .....
2.3.1.3.27. Amenazas naturales.....

2.3.1.3.27.1. Deforestación. .....
2.3.1.3.27.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022. .....
2.3.1.3.28. Amenazas naturales y Riesgos. .....
2.3.1.3.29. Movimiento de masa, fallas geológicas e inundaciones. .....
2.3.1.3.30. Incendios forestales. .....
2.3.1.3.31. Clima. .....
2.3.1.3.31.1. Amenazas climáticas y Cambio Climático. .....
2.3.1.3.32. Recursos naturales no renovables. .....
2.3.1.3.32.1. Minería metálica. .....
2.3.1.3.32.2. Minería artesanal. .....
2.3.1.3.32.3. Áridos y pétreos. .....
2.3.1.3.33. Conflictos ambientales. .....
2.3.1.3.34. Conflictos de uso del suelo. .....
2.3.1.3.35. Contaminación. .....
2.3.1.3.35.1. Pasivos ambientales. .....
2.3.1.3.35.2. Ruido. .....
2.3.1.3.35.3. Aire. .....
2.3.1.3.35.4. Suelo. .....
2.3.1.3.35.5. Agua. .....
2.3.1.3.36. Calidad ambiental. .....
2.3.1.3.36.1. Gestores ambientales. .....
2.3.1.3.36.2. Sitios de disposición final. .....
2.3.1.3.36.3. Manejo de residuos. .....
2.3.1.3.37. Economía circular. .....
2.4.2. Asentamientos Humanos. .....
2.4.2.1. Distribución demográfica. .....
2.4.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas). .....
2.4.2.1.2. Centros poblados. .....
2.4.2.1.3. Grupos históricamente excluidos. .....
2.4.2.2. Uso y ocupación del suelo. .....
2.4.2.2.1. Límite área urbana. .....
2.4.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo. .....
2.4.2.2.3. Catastro urbano – rural. .....
2.4.2.2.4. Regulación. .....

2.4.2.2.5. Asentamientos irregulares. .....
2.4.2.2.6. Enfoque de gestión de riesgos. .....
2.4.2.2.7. Planes de Uso y Gestión del Suelo. .....
2.4.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura. .....
2.4.2.3.1. Red de vías. .....
2.4.2.3.2. Transporte terrestre. .....
2.4.2.3.3. Tránsito y seguridad vial. .....
2.4.2.3.4. Sistemas de conectividad. .....
2.4.2.3.5. Telecomunicaciones. .....
2.4.2.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética. .....
2.4.2.3.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva. .....
2.4.2.3.8. Flujos y cadenas logísticas. .....
2.4.2.3.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales. .....
2.4.2.3.9.1. Descripción General. .....
2.4.2.3.9.2. Educación. .....
2.4.2.3.9.3. Salud. .....
2.4.2.3.9.4. Desarrollo infantil. .....
2.4.2.3.9.5. Seguridad. .....
2.4.2.3.9.6. Centros de atención a grupos prioritarios. .....
2.4.2.3.9.7. Albergues. .....
2.4.2.3.9.8. Espacio público. .....
2.4.2.3.10. Infraestructura de servicios básicos. .....
2.4.2.3.10.1. Descripción General. .....
2.4.2.3.10.2. Agua. .....
2.4.2.3.10.3. Saneamiento. .....
2.4.2.3.10.4. Desechos sólidos. .....
2.4.2.3.11. Hábitat y vivienda. .....
2.4.3. Sociocultural. .....
2.4.3.1. Demografía y población. .....
2.4.3.1.1. Descripción. .....
2.4.3.1.2. Crecimiento poblacional. .....
2.4.3.1.3. Edad. .....
2.4.3.1.4. Género. .....
2.4.3.1.5. Personas en condición de movilidad humana. .....

2.4.3.1.6. Personas con discapacidad.....
2.4.3.1.7. Autoidentificación étnica.....
2.4.3.2. Servicios públicos y sociales.....
2.4.3.2.1. Indicadores básicos.....
2.4.3.2.1.1. Educación. .....
2.4.3.2.1.2. Salud. .....
2.4.3.2.1.3. Nutrición.....
2.4.3.2.1.4. Desarrollo infantil.....
2.4.3.2.1.5. Seguridad social. .....
2.4.3.2.1.6. Vivienda social.....
2.4.3.2.1.7. Sistemas de cuidado. .....
2.4.3.2.1.8. Recreación.....
2.4.3.2.1.9. Uso del espacio público, capacitación y formación. .....
2.4.3.3. Patrimonio y diversidad cultural. .....
2.4.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.....
2.4.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio. .....
2.4.3.4. Pobreza y desigualdad.....
2.4.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.....
2.4.3.4.2. Pobreza por NBI. .....
2.4.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.....
2.4.3.5.1. Usos del espacio público. .....
2.4.3.5.2. Índices de violencias. .....
2.4.4. Económico Productivo. .....
2.4.4.1. Actividades económicas y productivas.....
2.4.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos. .....
2.4.4.1.2. Cadena de valor. .....
2.4.4.1.3. Agricultura, agricultura familiar y campesina.....
2.4.4.1.4. Producción Pecuaria y Ganadera. .....
2.4.4.1.5. Recursos turísticos. .....
2.4.4.2. Empleo. .....
2.4.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.....
2.4.4.2.2. Indicadores básicos de empleo.....
2.4.4.2.3. Mercado Laboral.....
2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo. .....

2.4.4.2.5. Indicadores de pobreza en relación al empleo. .....
2.4.4.2.6. Especialización económica de la población. .....
2.4.4.2.7. Especialización económica de la población. .....
2.4.4.3. Seguridad alimentaria. .....
2.4.4.3.1. Seguridad alimentaria en la población. .....
2.4.5. Político Institucional. .....
2.4.5.1. Capacidades institucionales locales. .....
2.4.5.1.1. Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial. .....
2.4.5.1.2. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial. .....
2.4.5.1.3. Principales resoluciones y reglamentos del gad parroquial. .....
2.4.5.1.4. Estructura institucional. .....
2.4.5.1.5. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial. 218
2.4.5.2. Recursos económicos. .....
2.4.5.2.1. Clasificación de Ingresos. .....
2.4.5.2.2. Distribución de Gastos. .....
2.4.5.3. Equipamiento y maquinaria. .....
2.4.5.4. Talento humano. .....
2.4.5.5. Gobernanza del riesgo. .....
2.4.5.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información. 222
2.4.5.7. Articulación interinstitucional. .....
2.4.5.8. Actores territoriales y organización social. .....
2.4.5.8.1. Comunidades. .....
2.4.5.8.2. Juntas de Agua. .....
2.4.5.8.3. Actores Territoriales por sistemas. .....
2.4.5.9. Participación ciudadana. .....
2.4.5.10. Sistema de protección de derechos. .....
2.4.6. Análisis estratégico. .....
2.4.6.1. Social. .....
2.4.6.2. Desarrollo económico. .....
2.4.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente. .....
2.4.6.4. Sistematización y priorización de problemas. .....
2.4.6.4.1. Problemas Sistema Físico Ambiental. .....

2.4.6.4.2. Problemas Sistema Sociocultural. .....
2.4.6.4.3. Problemas Sistema Asentamientos Humanos. .....
2.4.6.4.4. Problemas Sistema Económico Productivo. .....
2.4.6.4.5. Problemas Sistema Político Institucional. .....
2.4.6.5. Sistematización y priorización de potencialidades. .....
2.4.6.5.1. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental. .....
2.4.6.5.2. Potencialidades Sistema Sociocultural. .....
2.4.6.5.3. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos. .....
2.4.6.5.4. Potencialidades Sistema Económico Productivo. .....
2.4.6.5.5. Potencialidades Sistema Político Institucional. .....
2.4.6.6. Modelo territorial actual. .....
3. PROPUESTA. .....
3.1. Propuesta largo plazo. .....
3.2. Visión de desarrollo. .....
3.3. Objetivos de desarrollo. .....
3.3.1. Sistema Físico ambiental. .....
3.3.2. Sistema Sociocultural. .....
3.3.3. Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad. .....
3.3.4. Sistema Económico productivo. .....
3.3.5. Sistema Político institucional. .....
3.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores. .....
3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos. .....
3.5.1. Sistema Físico Ambiental. .....
3.5.2. Sistema social cultural. .....
3.5.3. Sistema económico/productivo. .....
3.5.4. Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones. 253
3.5.5. Político institucional. .....
3.6. Modelo territorial deseado. .....
4. MODELO DE GESTIÓN. .....
4.1. Definición. .....
4.2. Relacionamiento propuesta y modelo de gestión. .....
4.2.1. Propuesta Conceptual. .....
4.2.2. Propuesta Operativa. .....

4.3. Inserción estratégica territorial. .....
4.4. Formas de gestión (articulación para la gestión). .....
4.5. Estrategias transversales.....
4.6. Seguimiento y evaluación. .....
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS. .....

Índice de tablas.

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente. .....
Tabla 2. Ejecución de planes programas y proyectos del sistema físico ambiental.....
Tabla 3. Ejecución de planes programas y proyectos del sistema económico productivo. .....
Tabla 4. Análisis de ejecución Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 5. Análisis de ejecución Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad. .....
Tabla 6. Análisis de ejecución Sistema político Institucional. .....
Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.....
Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial. .....
Tabla 9. Actores Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 10. Actores del Sistema Socio Cultural. .....
Tabla 11. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos. .....
Tabla 12. Actores del Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 13. Actores del Sistema Político Institucional. .....
Tabla 14. Caracterización general. .....
Tabla 15. Comunidades de la parroquia. .....
Tabla 16. Pendientes. .....
Tabla 17. Geología. .....
Tabla 18. Geomorfología. .....
Tabla 19. Ecosistemas. .....
Tabla 20. Ecosistemas frágiles. .....
Tabla 21. Flora. .....
Tabla 22. Fauna. .....
Tabla 23. Categoría de amenaza. .....
Tabla 24. Aves. .....
Tabla 25. Amenaza en aves. .....
Tabla 26. Anfibios. .....
Tabla 27. Categoría de amenaza de anfibios. .....
Tabla 28. Reptiles. .....
Tabla 29. Categoría de amenaza en reptiles. .....
Tabla 30. Recursos naturales. .....
Tabla 31. Patrimonio hídrico. .....
Tabla 32. Usuarios de recurso hídrico. .....
Tabla 33. Taxonomía. .....
Tabla 34. Cobertura de suelo. .....
Tabla 35. Uso de suelo. .....
Tabla 36. Categorías de ordenamiento territorial. .....
Tabla 37. Categorías de conservación. .....
Tabla 38. Proyecto socio bosque. .....
Tabla 39, Áreas de conservación parroquial. .....
Tabla 40. Periodos de deforestación. .....
Tabla 41. Amenazas naturales y riesgos. .....

Tabla 42. Riesgos y amenazas en las comunidades. .....
Tabla 43. Amenazas identificadas en las comunidades. .....
Tabla 44. Riesgo a incendios forestales. .....
Tabla 45. Comunidades expuestas a incendios forestales. .....
Tabla 46. Clima. .....
Tabla 47. Amenaza climática. .....
Tabla 48. Minería metálica. .....
Tabla 49. Conflicto de uso de suelo. .....
Tabla 50. Territorio. .....
Tabla 51. Fichas COT. .....
Tabla 52. Ficha COT Zona residencial. .....
Tabla 53. Ficha COT Ambiental. .....
Tabla 54. Ficha COT Uso residencial agrícola. .....
Tabla 55. Amenazas naturales. .....
Tabla 56. Vialidad Interna. .....
Tabla 57. Necesidades Viales de Intervención emergente. .....
Tabla 58 Rutas de transporte terrestre. .....
Tabla 59. Educación. .....
Tabla 60. Indicadores de servicios básicos en las viviendas. .....
Tabla 61. Habitad y vivienda. .....
Tabla 62. Censo de vivienda. .....
Tabla 63. Población de la parroquia. .....
Tabla 64. Crecimiento poblacional. .....
Tabla 65. Edad de la población. .....
Tabla 66. Rangos de población. .....
Tabla 67. Genero. .....
Tabla 68. Censo de población nacida en otro país. .....
Tabla 69. Autoidentificación étnica. .....
Tabla 70. Educación. .....
Tabla 71. Personal de Salud (MSP). .....
Tabla 72. Atenciones Centro de Salud Cuellaje. .....
Tabla 73. Seguro social. .....
Tabla 74. Sistema de cuidado. .....
Tabla 75. Edificaciones. .....
Tabla 76. Conjuntos urbanos. .....
Tabla 77. Espacios públicos. .....
Tabla 78. Música. .....
Tabla 79.Tamaño de empresas Parroquia Cuellaje. .....
Tabla 80. Sector económico de empresas en Cuellaje. .....
Tabla 81.Sector económico de empresas según su población en Cuellaje. .....
Tabla 82. Emprendimientos - Empacadoras .....
Tabla 83.Emprendimientos – Comercio Intermediario. .....
Tabla 84. Establecimiento – Restaurantes. .....
Tabla 85.Establecimiento – Alojamiento. .....
Tabla 86. Principales cultivos de la tierra en la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje.

Tabla 87.Rendimiento de los principales cultivos y destino de la producción. .....
Tabla 88. Sistemas productivos. .....
Tabla 89. Atractivos turísticos Parroquia Cuellaje. .....
Tabla 90.Población Económicamente Activa Seis de Julio Cuellaje. .....
Tabla 91. Condición de actividad desagregada Seis de Julio Cuellaje. .....
Tabla 92.Población activa en actividades Seis de Julio Cuellaje. .....
Tabla 93. Indicadores de empleo Seis de Julio Cuellaje. .....
Tabla 94.Categoría de ocupación de la población parroquia Seis de Julio Cuellaje. .....
Tabla 95. Aportes a Seguro Social en la población. .....
Tabla 96.Tipos de pobreza en relación al empleo. .....
Tabla 97.Pobreza por NBI. .....
Tabla 98. Grupos de ocupación personas. .....
Tabla 99. Población por rama de actividad Cuellaje. .....
Tabla 100. Destino de la producción agrícola o la cría de animales. .....
Tabla 101. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial. .....
Tabla 102.Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial Cuellaje. .....
Tabla 103. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial. .....
Tabla 104. Clasificación de ingresos. .....
Tabla 105. Distribución de gastos. .....
Tabla 106. Equipamiento y maquinaria. .....
Tabla 107. Distributivo de personal. .....
Tabla 108. Comunidades de la parroquia. .....
Tabla 109. Juntas de Agua de la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje. .....
Tabla 110. Actores territoriales por sistemas. .....
Tabla 111. Problemas sistema físico ambiental. .....
Tabla 112. Problemas sistema social cultural. .....
Tabla 113. Problemas Sistema Asentamientos Humanos. .....
Tabla 114.Problemas Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 115. Problemas Sistema Político Institucional. .....
Tabla 116. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental. .....
Tabla 117. Potencialidades Sistema Sociocultural. .....
Tabla 118. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos. .....
Tabla 119. Potencialidades Sistema Económico Productivo. .....
Tabla 120. Potencialidades Sistema Político Institucional. .....
Tabla 121. Objetivos estratégicos. .....
Tabla 122. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental. .....
Tabla 123. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema social cultural. .
Tabla 124. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico / productivo. .....
Tabla 125. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos. .....
Tabla 126. Planes, programas, proyectos y presupuestos. .....
Tabla 127. Formas de gestión (articulación para la gestión). .....

Tabla 128. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT. .....

Índice de mapas

Mapa 1. Comunidades de la parroquia. .....
Mapa 2. Mapa base. .....
Mapa 3. Pendientes. .....
Mapa 4. Geología. .....
Mapa 5. Geomorfología. .....
Mapa 6. Ecosistemas. .....
Mapa 7. Ecosistemas frágiles. .....
Mapa 8. Recursos naturales. .....
Mapa 9. Concesión de agua. .....
Mapa 10. Unidades hidrográficas. .....
Mapa 11. Taxonomía de suelos. .....
Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra. .....
Mapa 13. Cobertura y uso de la tierra. .....
Mapa 14. Categorías de ordenamiento territorial. .....
Mapa 15. Zonas de protección. .....
Mapa 16. Áreas de Conservación Parroquial - GEO. .....
Mapa 17. Deforestación. .....
Mapa 18. Mapa de riesgo I. .....
Mapa 19. Mapa de riesgos II. .....
Mapa 20. Clima .....
Mapa 21. Isotermas. .....
Mapa 22. Isoyetas. .....
Mapa 23. Amenaza climática. .....
Mapa 24. Mapa de recursos naturales no renovables. .....
Mapa 25. Conflicto de uso de suelo. .....
Mapa 26. Distribución demográfica. .....
Mapa 27. Área urbana y rural. .....
Mapa 28. Fraccionamiento de suelo. .....
Mapa 29. Ocupación de suelo PUGS. .....
Mapa 30. Estado de red vial. .....
Mapa 31. Necesidades Viales de Intervención emergente. .....
Mapa 32. Conectividad parroquial. .....
Mapa 33 Conectividad 4G. .....
Mapa 34. Cobertura de red eléctrica. .....
Mapa 35. Infraestructura de servicios. .....
Mapa 36. Zonificación de los cultivos de frutales. Imbabura. .....
Mapa 37. Mapa de modelo territorial actual. .....
Mapa 38. Mapa de modelo territorial deseado. .....

Índice de ilustraciones.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación. .....
Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT. .....
Ilustración 3. Pendientes. .....
Ilustración 4. Geología. .....
Ilustración 5. Geomorfología. .....
Ilustración 6. Ecosistemas. .....
Ilustración 7. Ecosistemas frágiles. .....
Ilustración 8. Recursos naturales. .....
Ilustración 9. Uso de agua. .....
Ilustración 10. Taxonomía. .....
Ilustración 11. Cobertura de suelo. .....
Ilustración 12. Uso de suelo. .....
Ilustración 13. Categorías de ordenamiento territorial. .....
Ilustración 14. Zonas de conservación. .....
Ilustración 15. Deforestación 1990 - 2022. .....
Ilustración 16. Riesgos a incendios forestales. .....
Ilustración 17. Clima. .....
Ilustración 18. Sequías. .....
Ilustración 19. Luvias intensas. .....
Ilustración 20. Altas temperaturas. .....
Ilustración 21. Heladas. .....
Ilustración 22. Conflicto de uso de suelo. .....
Ilustración 23. Conflicto de uso de suelo. .....
Ilustración 24. Comunidades de la parroquia Cuellaje. .....
Ilustración 25. Flujos y cadenas Logísticas. .....
Ilustración 26. Servicios Básicos. .....
Ilustración 27. Genero. .....
Ilustración 28. Autoidentificación. .....
Ilustración 29. Vivienda social, Déficit habitacional. .....
Ilustración 30. Índices de pobreza. .....
Ilustración 31. Índices de pobreza y beneficiarios de bonos. .....
Ilustración 32. Pobreza por NBI. .....
Ilustración 33. Tamaño de empresas Parroquia Cuellaje. .....
Ilustración 34. Sector económico de empresas en Cuellaje. .....
Ilustración 35. Sector económico de empresas según su población en Cuellaje. .....
Ilustración 36. Zonificación del cultivo de café en el cantón Cotacachi. .....
Ilustración 37. Especies de animales que se crían en la parroquia. .....
Ilustración 38. Laguna de Piñan. .....
Ilustración 39. Población económicamente activa. .....
Ilustración 40. Condición de actividad desagregada Seis de Julio Cuellaje. .....
Ilustración 41. Población activa en actividades. .....
Ilustración 42. Indicadores de empleo. .....
Ilustración 43. Categoría de ocupación de la población. .....
Ilustración 44. Aportes a Seguro Social en la población. .....

Ilustración 45. Tipos de pobreza en relación al empleo. .....
Ilustración 46. Media de ingreso laboral. .....
Ilustración 47. Tamaño de hogar, representante del hogar y promedio de hijos en la parroquia. .....
Ilustración 48. Necesidades básicas insatisfechas. .....
Ilustración 49. Porcentaje NBI por etnia. .....
Ilustración 50. Porcentaje de NBI por edades según etapas de vida. .....
Ilustración 51. Pobreza por NBI según sus componentes. .....
Ilustración 52. Grupo de ocupación. .....
Ilustración 53. Población por rama de actividad. .....
Ilustración 54. Destino de la población agrícola o la cría de animales. .....
Ilustración 55. Página Web Parroquial. .....
Ilustración 56. Página de Facebook del Gad Parroquial. .....
Ilustración 57. Propuesta conceptual. .....
Ilustración 58. Propuesta operativa. .....
Ilustración 59.Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta. .....
Ilustración 60.Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas. .....
Ilustración 61. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos. .....
Ilustración 62. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual. .....
Ilustración 63.Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual. .....
Ilustración 64.Porcentaje de avance presupuestario anual. .....

1. FASE PREPARATORIA.

1.1. Insumos técnicos.

1.1.1. Análisis del PDOT vigente.

El análisis del instrumento vigente, permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. En general, se han identificado en especial los programas, proyectos o actividades que se han priorizado en el instrumento, de igual manera se toma en cuenta la continuidad de elementos clave para el nuevo periodo de gestión. En este contexto, se ha identificado que el 41,2% de los programas, proyectos o actividades identificados han sido ejecutados, siendo los más atendidos los componentes: social cultural (47,4% ejecutado).

Tabla 1. Porcentaje de ejecución de planes programas y proyectos en el PDOT vigente.

Componente	# Proyectos Ejecutados	# Proyectos no Ejecutados	TOTAL	% Ejecución
Político Institucional	3	4	7	42,9
Asentamientos Humanos	5	10	15	33,3
Social Cultural	9	10	19	47,4
Económico Productivo	1	2	3	33,3
Físico Ambiental	3	4	7	42,9
TOTAL	21	30	51	41,2

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.1. Sistema Físico Ambiental.

Tabla 2. Ejecución de planes programas y proyectos del sistema físico ambiental.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado		Continuo		Análisis de incumplimiento					Consideración/Nuevo	
		SI	NO	SI	NO	Factores internos	Factores externos	Administración	Financiero	Gestión	SI	NO
Fomento de estudios para la construcción de corredores para la conectividad ecológica en la parroquial y el PNCCa	30.000,00		x					x	x			
Incentivos para la conservación y restauración de áreas de interés hídrico y áreas riparias (restauración pasiva y activa, uso eficiente de agua parcelario, abrevaderos, turismo, viveros)	40.000,00		x					x	x			
Incentivos para la conservación y restauración de suelos degradados (cortinas rompe vientos, terrazas de formación lenta, diseño hidrológico parcelario, viveros)	40.000,00	x										x
Incentivos para la construcción de corredores y paisajes sostenibles (cocinas rocket, gente-fauna, viveros)	40.000,00		x					x	x			x
Fortalecimiento el Comité de Cuenca	3.000,00		x					x	x			x
Voluntariado ambiental (Inspectores honoríficos: formación de voluntarios para prevenir incendios, monitoreo de agua y biodiversidad, mingas de limpieza de riveras)	18.000,00	x										x

Fortalecimiento de la gobernanza ambiental comunitaria (resoluciones comunitarias en contra de la minería)	5.200,00	x										x

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.2. Sistema Económico Productivo.

Tabla 3. Ejecución de planes programas y proyectos del sistema económico productivo.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado		Continuo		Análisis de incumplimiento					Consideración/Nuevo	
		SI	NO	SI	NO	Factores internos	Factores externos	Administración	Finacienro	Gestión	SI	NO
Fortalecimiento de los conocimientos y la producción campesina.	81.000,00		x					x	x			
Mejoramiento de las condiciones de negocio de los productos locales.	280.000,00		x					x	x			
Mejoramiento de atractivos turísticos, capacidades y talentos locales y la promoción de Cuellaje como destino turístico natural de Intag.	12.000,00	x										

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.3. Sistema Sociocultural.

Tabla 4. Análisis de ejecución Sistema Económico Productivo.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado		Continuo		Análisis de incumplimiento					Consideración/Nuevo	
		SI	NO	SI	NO	Factores internos	Factores externos	Administración	Financiero	Gestión	SI	NO
Gestión mancomunada con los GAD Parroquiales de Intag para establecer Instituto de educación técnica superior local	81.000,00		x									
Proyecto integral de infraestructura, equipamiento, atención, capacitación en salud para la comunidad en la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje	6.000,00	x										
Proyecto para medidas de prevención por la pandemia COVID 19	30.834,00	x										
Mantenimiento unidades educativas	5.000,00	x										
Cerramiento escuela El Rosario.	1.500,00	x										
Construcción de visera unidad educativa Cuellaje.	2.500,00		x									
Proyecto de seguridad y alarma comunitaria	5.000,00		x									
Proyecto integral para el apoyo a personas no videntes.	4.500,00	x										
Proyecto integral para la atención a los adultos mayores de la Parroquia.	50.000,00	x										
Juegos deportivos parroquiales.	9.000,00	x										
Programa cultural parroquial.	34.000,00	x										
Programa de fomento artístico cultural	20.000,00	x										
Creación de una liga deportiva parroquial	1.500,00		x									
Proyecto de investigación de Patrimonio cultural	3.500,00		x									
Adecuación de mercado.	5.000,00		x									
Mejoramiento de canchas, alumbrado, juegos infantiles y baterías sanitarias en la Comunidad Magdalena.	3.000,00		x									
Construcción batería sanitaria en comunidad Nápoles.	1.000,00		x									
Readecuación del Estadio del centro poblado	10.000,00		x									
Construcción parque de la familia segunda fase.	45.000,00		x									

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.4. Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Tabla 5. Análisis de ejecución Sistema Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado		Continuo		Análisis de incumplimiento					Consideración/Nuevo	
		SI	NO	SI	NO	Factores Internos	Factores externos	Administración	Financiero	Gestión	SI	NO
Protección de fuentes a gua para consumo humano que están dentro de áreas de concesiones mineras.	60.500,00		x					x	x			
Mejoramiento de sistemas de agua para consumo humano e implementación de programa piloto de abastos familiares para agua de consumo humano.	217.600,00		x					x	x			
Fortalecimiento de la gestión comunitaria del agua.	2.000,00	x										
Mantenimiento de plantas de tratamiento de sistemas de alcantarillado	12.000,00	x										
Alcantarillado pluvial de la cabecera parroquial.	90.400,00	x										
Implementación de programa piloto de unidades básicas para agua de consumo humano	141.000,00		x					x	x			
Seguimiento a ejecución de obras que aseguren servicios básicos de calidad.	30.400,00		x					x	x			
Ampliación del servicio de recolección de desechos sólidos	400,00	x										
Mejoramiento de la calidad del servicio de electrificación y alumbrado en espacios públicos.	81.000,00		x					x	x			
Apoyo a legalización de tierras para programas de Viviendas sociales.	125.000,00		x					x	x			
Mejoramiento de la conectividad en la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje	34.000,00	x										
Hidro generación de micro central eléctrica.	10.000,00		x					x	x			
Obras de mantenimiento, mejoramiento y ampliación de red vial de la parroquia.	661.800,00		x					x	x			
Sistemas de agua de riego productivo	100.000,00		x					x	x			
Ampliación de servicio de transporte público	1.000,00		x					x	x			

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1.5. Sistema Político Institucional.

Tabla 6. Análisis de ejecución Sistema político Institucional.

Programa/Proyecto/Actividades	Monto	Ejecutado		Continuo		Análisis de incumplimiento					Consideración/Nuevo	
		SI	NO	SI	NO	Factores Internos	Factores externos	Administración	Financiero	Gestión	SI	NO
Conformación y dinamización del Sistema Parroquial de Participación	1.200,00	x										
Asambleas parroquiales	4.800,00	x										
Legalización jurídica de comunidades.	3.200,00		x									
Apoyo a la regularización y legalización de tierras en las comunidades de la Parroquia.	500,00	x										
Gestión para la legalización de juntas de agua.	4.000,00		x									
Conformación de mancomunidad de GAD Parroquiales de Intag.	21.000,00		x									
Conformación del comité de gestión ACUSMIT	2.000,00		x									

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.1.1. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

A nivel parroquial, no se ha desarrollado procesos de seguimiento y evaluación de manera periódica, por lo que es necesario la implementación de mecanismos adecuados de seguimiento y evaluación del nuevo proceso de planificación, en concordancia con los procesos normativos vigentes y desarrollados desde el organismo rectos de la planificación, siendo estos la Secretaría Nacional de Planificación y la Superintendencia de Ordenamiento Territorial.

1.2. Insumos normativos.

1.2.1. Revisión de competencias y facultades:

ART. 64. FUNCIONES. Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- Las demás que determine la ley.
- ART. 65 .- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

1.2.2. Revisión y análisis de instrumentos de Planificación.

Ilustración 1. Instrumentos de planificación.

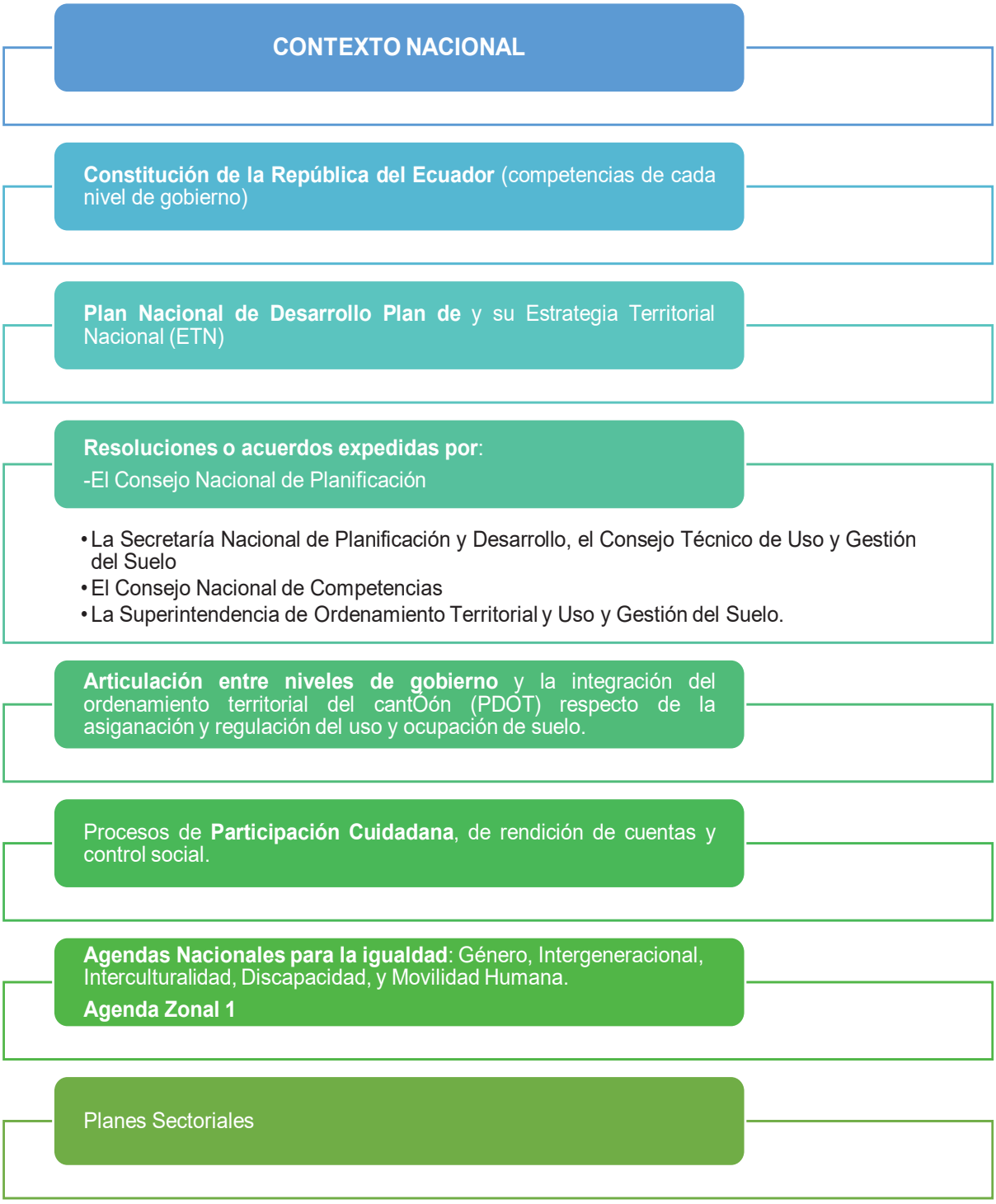

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.3. Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se sustenta en el Art. 8 del Reglamento de la LOOTUGS y en el Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los cuales mencionan que los PDOT podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión, así como su publicación y difusión.

Mediante Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, emitido por el secretario nacional de Planificación, el 27 de junio de 2023 se aprueba la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027", elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, misma que servirá de directriz para la planificación territorial de los diferentes niveles de gobierno.

Tabla 7. Marco Legal de la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Norma Legal	Artículos
Constitución de la República del Ecuador (CRE)	Principios de la Participación: Art. 95.
	Participación de los Diferentes niveles de Gobierno: Art. 100.
	Organización Territorial del Estado: Art. 241.
	Organización del Territorio: Art. 250.
	Régimen de Competencia: Art. 261 – Art. 262 – Art. 263 – Art. 264 – Art. 265 – Art. 266 – Art. 267.
	Régimen de Desarrollo: Art. 275 – Art. 276 – Art. 277 – Art. 278.
	Planificación Participativa para el Desarrollo: Art. 279 – Art. 280.
	Presupuesto General del Estado: Art. 293.
	Régimen del Buen Vivir: Art. 340 – Art. 341.
Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 29.
	Funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 41.
	Competencias Exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado: Art. 42.
	Atribuciones del Consejo Provincial: Art. 47 Literal d. Literal e.
	Atribuciones del Prefecto o Prefecta Provincial: Art. 50 Literal f. Literal g. Literal o.
	Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 215.
	Formulación del Presupuesto: Art. 233 – Art. 234.
	Participación Ciudadana en la Priorización de Gasto: Art. 238.
	Planificación del Desarrollo y del Ordenamiento Territorial: Art. 300 – Art. 301.
	Participación Ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 302.
	Disposición Transitoria Decima Segunda: Índice para el Cumplimiento de Metas.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)	Lineamientos para el Desarrollo: Art. 2.
	Objetivos: Art. 3.
	Ámbito: Art. 4.
	Principios Comunes: Art. 5.
	Presupuestos Participativos en los niveles de Gobierno: Art. 8.

	Planificación del Desarrollo: Art. 9.
	Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: Art. 12.
	Planificación Participativa: Art. 13.
	Enfoques de Igualdad: Art. 14.
	Políticas Públicas: Art. 15.
	Instructivos Metodológicos: Art. 17.
	Objetivos del Sistema de Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Art. 20.
	Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomas Descentralizados: Art. 28.
	Sistema Estadístico y Geográfico Nacional: Art. 32.
	Plan Nacional de Desarrollo: Art. 34.
	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GADs: Art. 41 – Art. 42 – Art. 43 – Art. 44 – Art. 45 – Art. 46 – Art. 47 – Art. 48 – Art. 49 – Art. 50 – Art. 51.
	Estrategia Territorial Nacional: Art. 53.
	Planes Institucionales: Art. 54.
	Ámbito de los Planes de Inversión: Art. 59.
	Priorización de Programas y Proyectos: Art. 60.
	Preeminencia de la producción nacional e incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgo : Art.64.
	Gestión de la Cooperación interinstitucional no Reembolsable: Art. 68.
	Aprobación de las Proformas Presupuestarias: Art. 112.
	Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria: Art. 119.
	Disposición Transitoria Cuarta: Plazo para la formulación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.
Reglamento al Código Orgánico Planificación y Finanzas Públicas	De la articulación de la planificación local y sectorial con el Plan Nacional de Desarrollo: Art. 10.
	De los planes de desarrollo y planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados: Art. 21.
Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Ordenamiento Territorial: Art. 9.
	Alcance del Componente de Ordenamiento Territorial: Art. 11.
	Instrumento para el Ordenamiento territorial: Art. 12.
	Planes Complementarios a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 13.
	Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 14.
	Naturaleza Jurídica de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial: Art. 15.
	Contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 42. (Disposiciones Reformatorias)
Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)	Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial: Art. 7.
	Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 8.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS)	Funciones de las asambleas locales: Art. 60.
	Participación Local: Art. 64.
	Consejos Locales de Planificación: Art. 66.
	Presupuesto Participativo: Art. 67.
	Procedimiento para la elaboración del Presupuesto Participativo: Art. 70.

	Obligatoriedad del Presupuesto Participativo: Art. 71.
	Derecho Ciudadano a la Rendición de Cuentas: Art. 88.
	Nivel Político: Art. 92.
Código Orgánico del Ambiente	Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales en materia Ambienta: Art.26.
	Planificación territorial y sectorial para el cambio climático: Art. 252.
	Criterios para las medidas de adaptación : Art. 258 numerales 2 y 3.
Reglamento al Código Orgánico del Ambiente	Título II Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial: Art. 2, 3, 4,5 y 6

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.3.1. Metodología para la actualización del PDOT.

La Guía para la formulación y/o actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, establece la estructura del proceso de formulación y/o actualización de los PDOT para el período 2023-2027, con las fases que se describen a continuación:

Fase 1. Preparatoria: En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Fase 2. Diagnóstico: La etapa de diagnóstico tiene importancia porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión.

Fase 3. Propuesta: La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Fase 4. Modelo de gestión: El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Ilustración 2. Proceso metodológico para la actualización del PDOT.

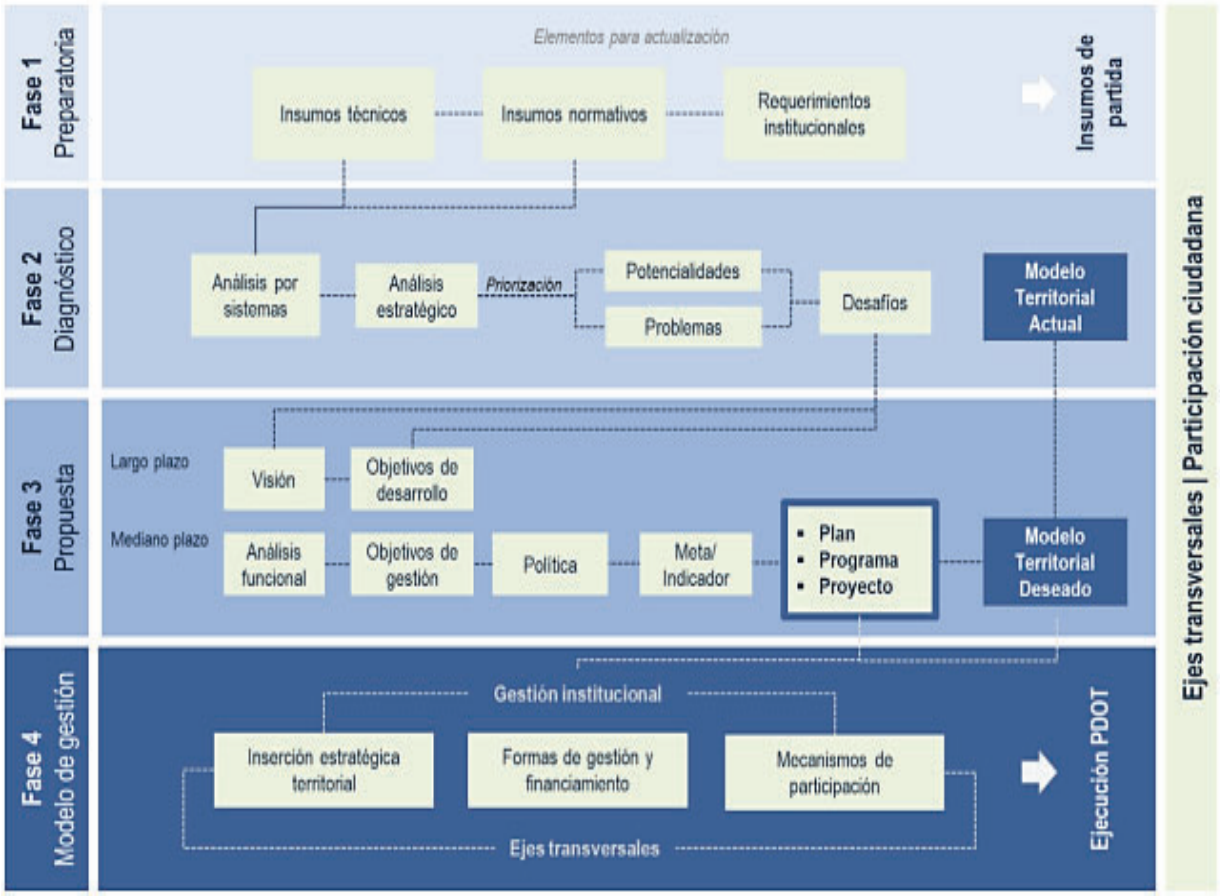

Fuente: Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027, Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

1.3. Requerimientos institucionales.

1.2.4. Conformación de los Consejos de Planificación Local.

DE LOS CONSEJOS DE PLANIFICACIÓN DE LOS GOBIERNOS AUTONÓMOS DESCENTRALIZADOS COOTAD.

Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente;
2. Un representante del legislativo local;

3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,

5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;

2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;

3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;

4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Art. 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;

3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Tabla 8. Consejo de Planificación Parroquial.

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL	
Representante	Nombre
1. El Presidente de la Junta Parroquial;	Graham Richards
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;	Noemi Naranjo
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;	Edwin Salazar
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.	a. Marcelo Rúales b. Iván Vozmediano c. José Garzón Játiva

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.5. Mapeo de actores.

Se ha implementado una metodología de mapeo de actores en territorio que permita identificar, los elementos esenciales: sector, actor, actividad que realiza en el territorio, relación con el GAD (a favor, indiferente, en contra) proveedor de información clave; identificar, también, iniciativas de alto impacto territorial, sus objetivos.

1.2.5.1. Actores del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 9. Actores Sistema Físico Ambiental.

Actores del Sistema Físico Ambiental											
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Físico Ambiental	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental Gestión de Recursos Hídricos. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	X					X		Fomenta acciones de forestación, restauración de cobertura vegetal. Acompañamiento a empresas mineras durante la socialización individual de ley minera y reglamento ambiental. Campañas conjuntas con el GAD. Seguimiento a denuncias ambientales. Promueve capacitaciones para la protección de ecosistemas.
Físico Ambiental	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.	X				X			Proyecto de Fortalecimiento de Capacidades de la Población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias

Físico Ambiental	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR)	Regulación, Control, Fiscalización y Auditoria de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburífero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales.	X				X			Permisos de libre aprovechamiento de Material Pétreo
Físico Ambiental	Privada	Consorcio Toisán	Apoyan a proyectos de conservación, protección, restauración y recuperación de los ecosistemas de la zona de Intag.				X	X			Gestionan proyectos para el fortalecimiento de capacidades
Físico Ambiental	Privada	Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN)	Fomenta y gestiona proyectos socioambientales y productivos para la conservación, protección, restauración y recuperación de los ecosistemas de la zona de Intag				X	X			Promueve y apoya en la adquisición de tierras para la conservación, restauración y protección de recursos hídricos. Capacitación e implementación de prácticas para la conservación de ecosistemas
Físico Ambiental	ONG	Organizaciones no gubernamentales: Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD. ECOPAR. CEPF - Fundación PRODECI FAO Fundación Aves y Conservación	Conservación de ecosistemas y biodiversidad - Investigación científica de biodiversidad	X					X		Desarrollo sostenible y, Fortalecimiento de bio emprendimientos.

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.5.2. Actores del Sistema Socio Cultural.

Tabla 10. Actores del Sistema Socio Cultural.

Actores del Sistema Socio Cultural											
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Socio Cultural	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.	X				X			Mejorar las condiciones de vida del adulto mayor mediante una atención personalizada. Proyecto de desarrollo infantil CDI
Socio Cultural	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	X				X			Brigadas Médica Fluviales Brigadas Médica Terrestres Centro de Salud Tipo B Medicina Preventiva
Socio Cultural	Privada	Asociación de arbitro de CUELLAJE	Brindar el servicio de arbitraje y promover el desarrollo deportivo de la parroquia.			X				X	Campeonatos deportivos. Preparación de árbitros

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.5.3. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos.

Tabla 11. Actores del Sistema de Asentamientos Humanos.

Actores del Sistema de Asentamientos Humanos											
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional.	X				X			Datos de Operaciones Estadísticas Cartografía Estadística Digital
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)	Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.	X				X			Información Estadística Información Geográfica Información Territorial
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Agencia Nacional de Transito (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.	X				X			Información de Rutas de transporte Terrestre vigentes
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.	X				X			Programas y Servicios: Acceso a la información pública, provisión de información técnica y estadística del sector de las telecomunicaciones, entre otros.

Asentamientos Humanos	Publica	Cooperativas de transporte	Provee servicio de transporte dentro de la zona de Intag e inter cantonal.	X						X	Servicio de buses, camionetas doble cabina, cabina simple y transporte pesado
Asentamientos Humanos	Comunitaria	Junta de riego La Magdalena	Proveer de agua de riego a la zona y abrevadero para el ganado.	X						X	Ninguno
Asentamientos Humanos	Publica	Unidad educativa CUELLAJE	Mejorar la educación y valores dentro de la institución.			X				X	Proyecto de turismo enfocado a la comunidad. Limpieza de áreas públicas y turísticas.
Asentamientos Humanos	Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambiental CUELLAJE	Administrar el manejo del agua potable de Cuellaje. Manejo operativo del agua.	X					X		Recaudación del consumo de agua potable. Manejo operativo de la red. Elaboración de proyecto para nuevo sistema.

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.5.4. Actores del Sistema Económico Productivo.

Tabla 12. Actores del Sistema Económico Productivo.

Actores del Sistema Económico Productivo											
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Económico Productivo	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos	X				X			Firma de convenios de cooperación y asistencia técnica. Seguimiento de acciones conjuntas Obtención de resoluciones de nombramientos de cabildos y personería jurídica a nuevas organizaciones
Económico Productivo	Privada	Banca Privada (Coop. Artesanos - Union El Ejido - Santa Anita)	Fomenta créditos para la producción.	X						X	Fomenta créditos para la producción.

Económico Productivo	Comunitaria	Asociación de producción agropecuaria "Emprendedores del Campo"	Mejorar las prácticas agrícolas.	X					X		Cultivo de Aguacate Exportación de Aguacate Fabricación de bioinsumos
Económico Productivo	Privada	Asociación de comerciantes Jesús del Gran Poder	Prestar servicios a la gente	X					X		Ayuda a las festividades fuera de la parroquia

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

1.2.5.5. Actores del Sistema Político Institucional.

Tabla 13. Actores del Sistema Político Institucional.

Actores del Sistema Político Institucional											
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio	Parroquial				Influencia Toda de Decisiones			Iniciativas / Actividades y proyectos en territorio
				A FAVOR	EN CONTRA	INDIFERENTE	PROVEEDOR DE INFORMACIÓN	Alta	Media	Baja	
Político Institucional	Gobierno Central	Secretaria Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.	X				X			Talleres y capacitaciones de diversos temas de la planificación territorial.
Político Institucional	Gobierno Central	Defensoría del Pueblo	Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	X				X			Talleres de la LOTAIP Acceso a la Información Pública como un derecho ciudadano. Acciones de Protección por vulneración de los derechos constitucionales.
Político Institucional	GAD	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs.	X				X			Asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.
Político Institucional	GAD	Prefectura de Imbabura	Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.	X				X			Desarrollo de espacios de diálogo participativo. Desarrollo de

											comités de participación social. Espacios de solución de conflictos
Político Institucional	GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GAD Cotacachi)	Gestionan el territorio en función de sus competencias directas y recurrentes. Regulariza y controla el uso del suelo dentro de sus límites político administrativo.	X				X			Gestionan el territorio en función de sus competencias directas y recurrentes. Regulariza y controla el uso del suelo dentro de sus límites político administrativo.
Político Institucional	Comunitario	Comunidades	Dinamizan la economía familiar para sustento propio y de sus familias	X				X			Son beneficiarios de proyectos para la inclusión, conservación del ambiente y equidad social. Ejercen gobernanza en su territorio para la dinamización socioeconómica y ambiental. Promueven la conservación de ecosistemas proveedores de recursos hídricos y otros servicios ecosistémicos
Político Institucional	GAD	Junta Parroquial	Planificar y organizar el desarrollo productivo, social de la parroquia.	X				X			Proyecto MIES – Proyectos MAG – FAO – CHOISE Convenios Prefectura y Municipio
Político Institucional	Publica	Tenencia Política	Control en el ámbito de salud, seguridad y vial	X					X		Temas de seguridad

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2. DIAGNÓSTICO.

2.1. Caracterización general.

Tabla 14. Caracterización general.

Nombre del GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje
Fecha de creación de la Parroquia	05 de agosto de 1964
Población total Censo 2022	1664 habitantes, (INEC-2022) Información Oficial
Extensión	18.193,37 Ha
Límites	Norte: Parroquia Alto Tambo del Cantón San Lorenzo Sur: Parroquia Peñaherrera del Cantón Cotacachi Este: Parroquia Imantag y Apuela del Cantón Cotacachi Oeste: Parroquia Alto Tambo del Cantón San Lorenzo y Parroquia Luis Vargas Torres del Cantón Eloy Alfaro La localización geográfica: X este 775348,745686; Y norte 10044028,6182 Latitud 0,397967 ; Longitud -78,526225
Rango altitudinal	Máximo: 3476 m.s.n.m. Mínimo: 1720, m.s.n.m.

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.2. Caracterización territorial general.

La Parroquia Seis de Julio de Cuellaje se encuentra dividida en 9 comunidades, más la cabecera parroquial.

Tabla 15. Comunidades de la parroquia.

Nombre	Comuna/comunidad/cabecera parroquial
El Rosario	Comunidad
San Antonio	Comunidad
Playa Rica	Comunidad
Nápoles	Comunidad
Magdalena	Comunidad
San Joaquín	Comunidad
San Alberto	Comunidad
Cuellaje	Cabecera parroquial
La Loma	Comunidad
Las Palmas	Comunidad

Fuente: Talleres institucionales 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo al Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022 del Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC (2024), la población la población de la parroquia es de 1,664 habitantes de los cual el 94.0% es mestiza, 4.2% indígena, 1.1% es afroecuatoriano; el 0,5% y 0,2% montubio y blanco respectivamente. En cuanto al acceso a los servicios básicos la electricidad tiene una cobertura del 94.5%, el acceso de agua por red pública es del 72,5%, el alcantarillado tiene una cobertura del 29.8% y el servicio de recolección de basura tiene un alcance del 33.7% en la parroquia.

Mapa 1. Comunidades de la parroquia.

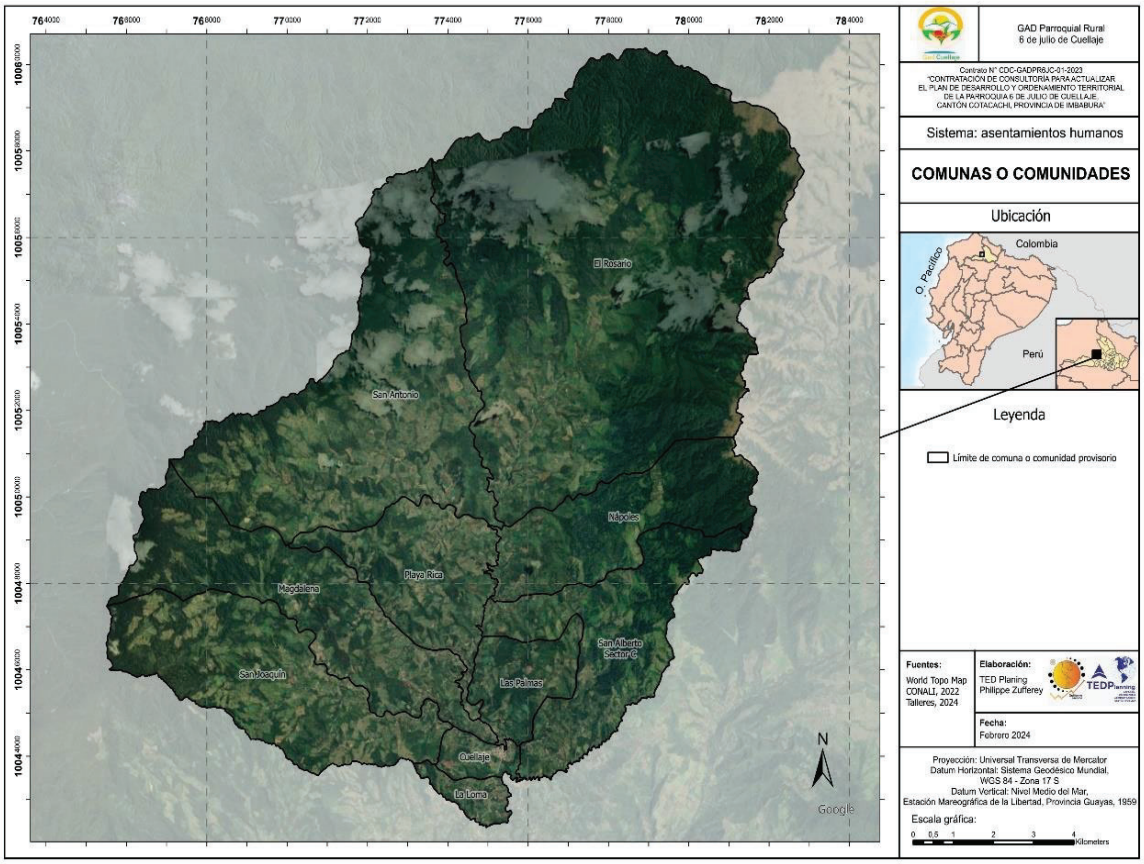

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3. Análisis por sistemas.

2.3.1. Físico Ambiental.

2.3.1.1. Introducción.

El sistema físico ambiental es la parte fundamental de un territorio, debido a que el resto de sistemas: asentamientos humanos, socio cultural, económico productivo y político institucional, se desarrollan sobre este sistema, la correcta gestión de recursos naturales renovales y no renovables son clave para alcanzar el desarrollo sustentable de un territorio. Además, es el sistema en donde se desarrolla todos los fenómenos naturales relacionados al clima, interacciones de la biodiversidad y ecosistemas, uso de suelo, condicionando las diversas actividades de la población.

2.3.1.2. Caracterización general del componente físico ambiental de la parroquia.

La parroquia rural Seis de Julio de Cuellaje está ubicada al noroccidente de la ciudad de Cotacachi en la zona de Intag, formando parte de la microcuenca del río Intag, está conformada por 9 comunidades más la cabecera parroquial, su altura va desde los 1 725 m.s.n.m. en la zona del valle de Intag, hasta los 3 505 m.s.n.m. en los páramos cercanos a Piñan, una temperatura anual que oscila entre los 6 °C hasta los 32 °C. Al poseer diferentes pisos climáticos existe una variedad de ecosistemas como: herbazal de paramo, arbustal siempreverde, bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes, bosque siempreverde montano bajo de Cordillera Occidental de los Andes y bosque siempreverde montano de Cordillera Occidental de los Andes.

2.3.1.3. Base parroquial Físico Ambiental.

Mapa 2. Mapa base.

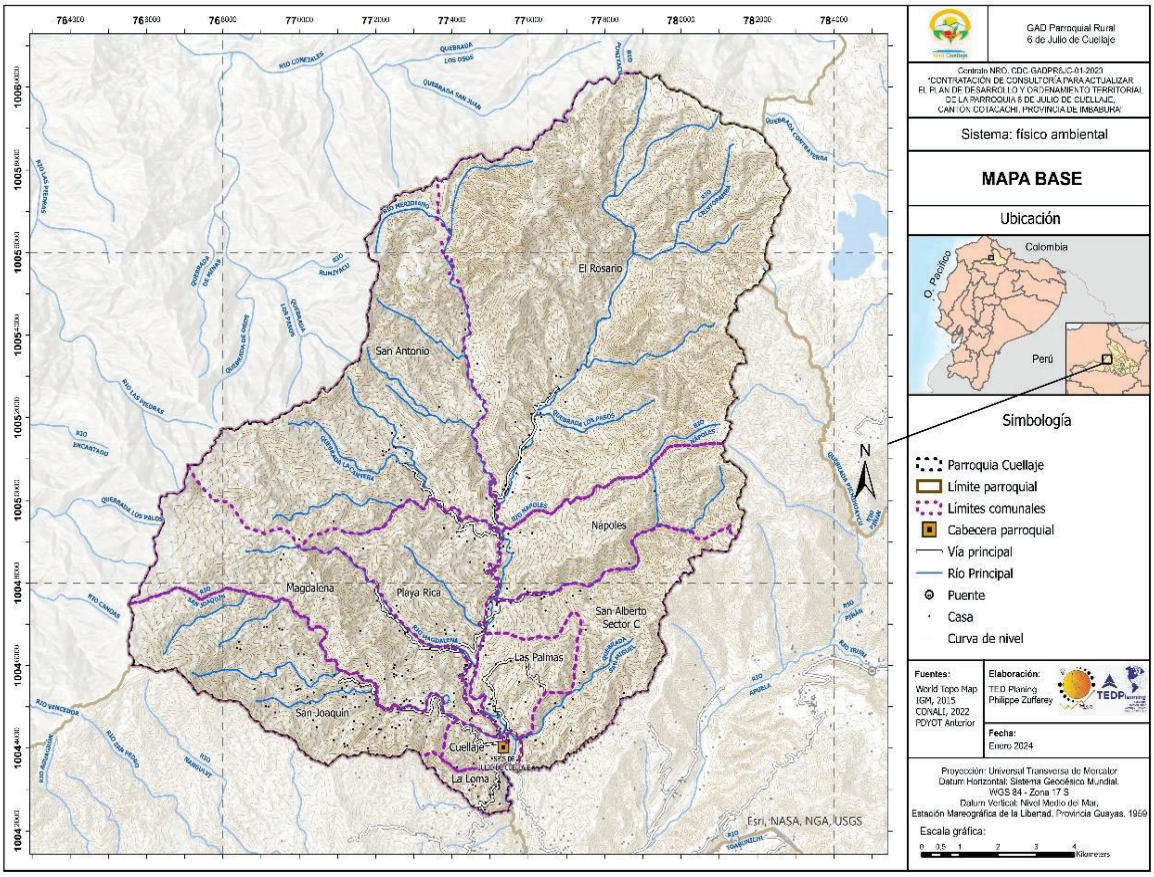

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.1. Pendientes.

La mayor parte de la parroquia presenta una pendiente escarpada (50-70%), representando el 88,48% de la superficie de la parroquia, equivalente a 16.169,90 hectáreas; seguido del 6,86% tiene pendiente moderadamente escarpado (25-50%) con 1.248,60 hectáreas; 3,83% tiene una pendiente muy escarpada (>70%) con 696,60 hectáreas. Cabe mencionar que la pendiente que va desde los 0 a 25% representa el 0,18% de la superficie.

Tabla 16. Pendientes.

Pendiente	Superficie (ha)
Llano o casi llano (0-5%)	33,20
Suavemente inclinado (5-12%)	12,40
Inclinado (12-25%)	105,90
Moderadamente escarpado (25-50%)	1248,60
Escarpado (50-70%)	16073,20
Muy escarpado (>70%)	696,60
Superficie total	18.169,90

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 3. Pendientes.

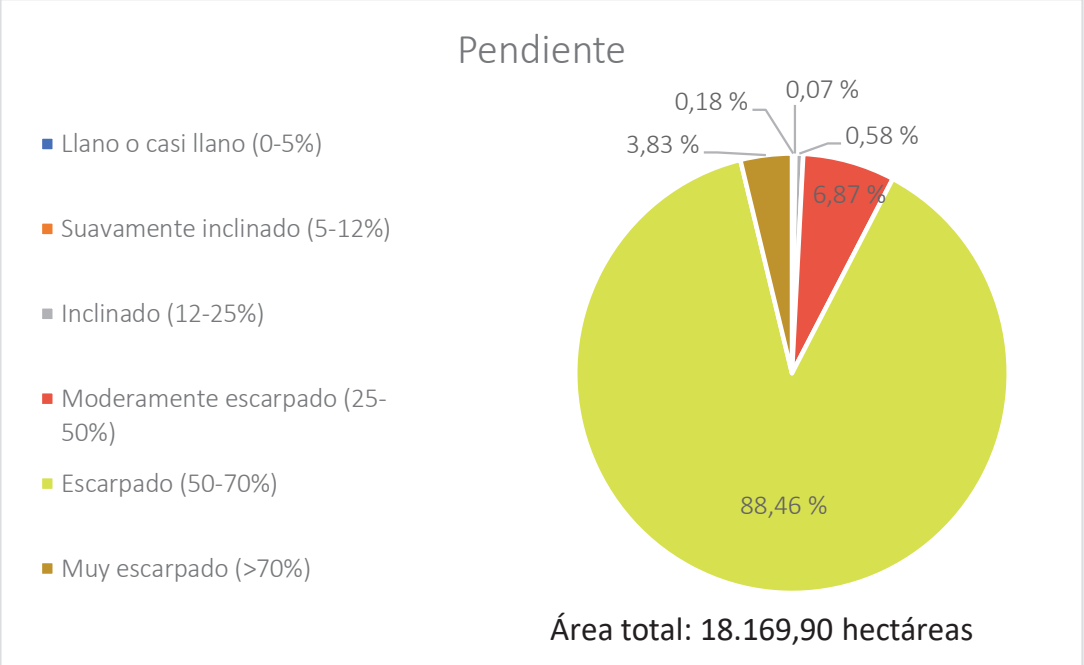

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 3. Pendientes.

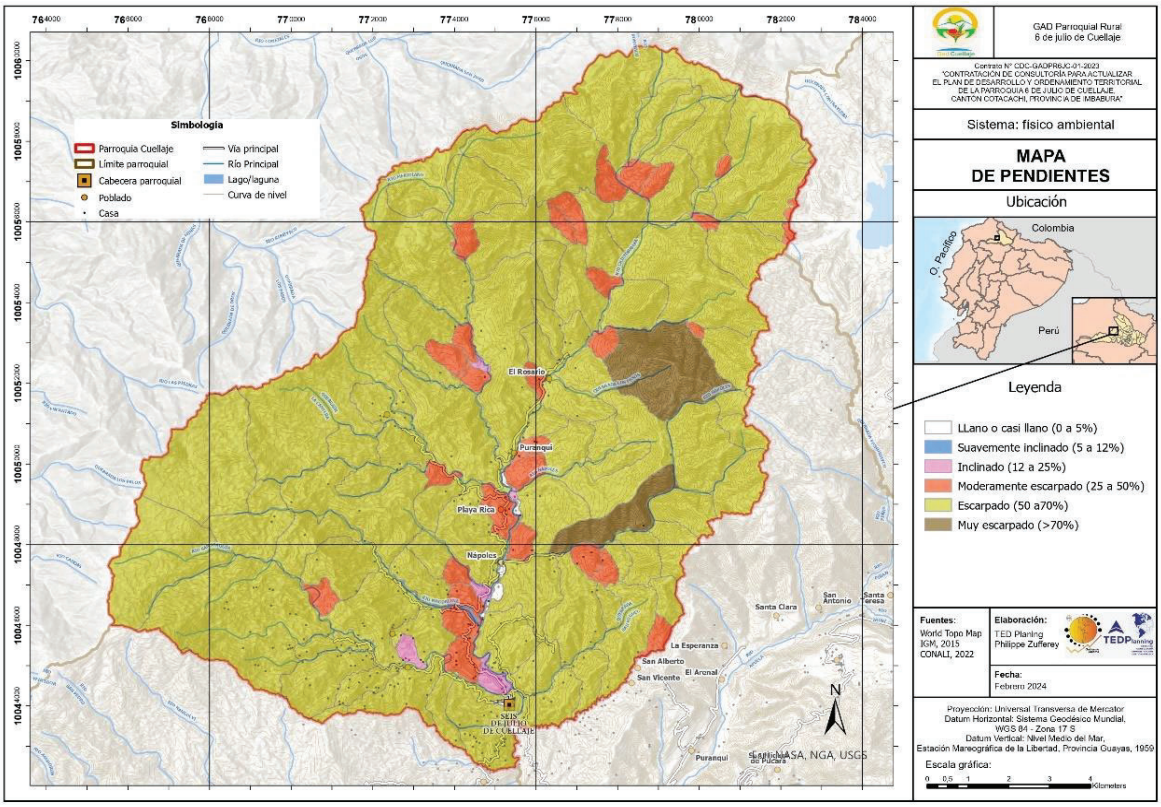

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.2. Geología.

A nivel geológico la parroquia presenta el 64,60% tiene formaciones de granodiorita que son 11.753,50 hectáreas, diorita, pórfido; el 34,79% es de lutitas, cherts, areniscas con 6.329,20 hectáreas y el resto de superficie es de formaciones lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos (0.61%) con 110,80 hectáreas.

Tabla 17. Geología.

Geología	Área Total (Ha)
Granodiorita, diorita, pórfido	11.753,50
Lavas andesíticas a riolíticas, piroclastos	110,80
Lutitas, cherts, areniscas	6.329,20
Superficie total	**18.193,50**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 4. Geología.

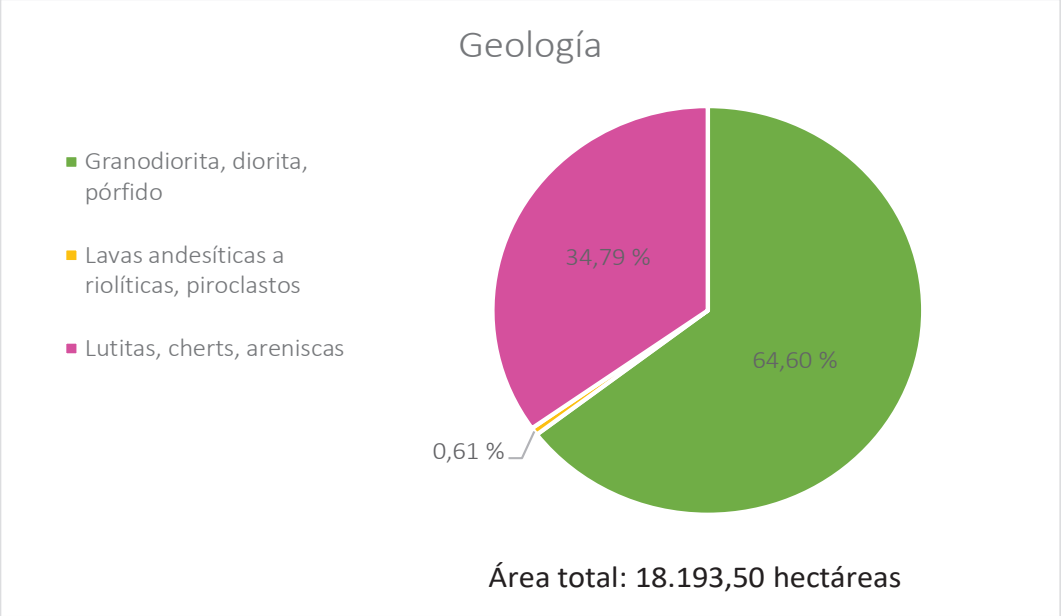

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 4. Geología.

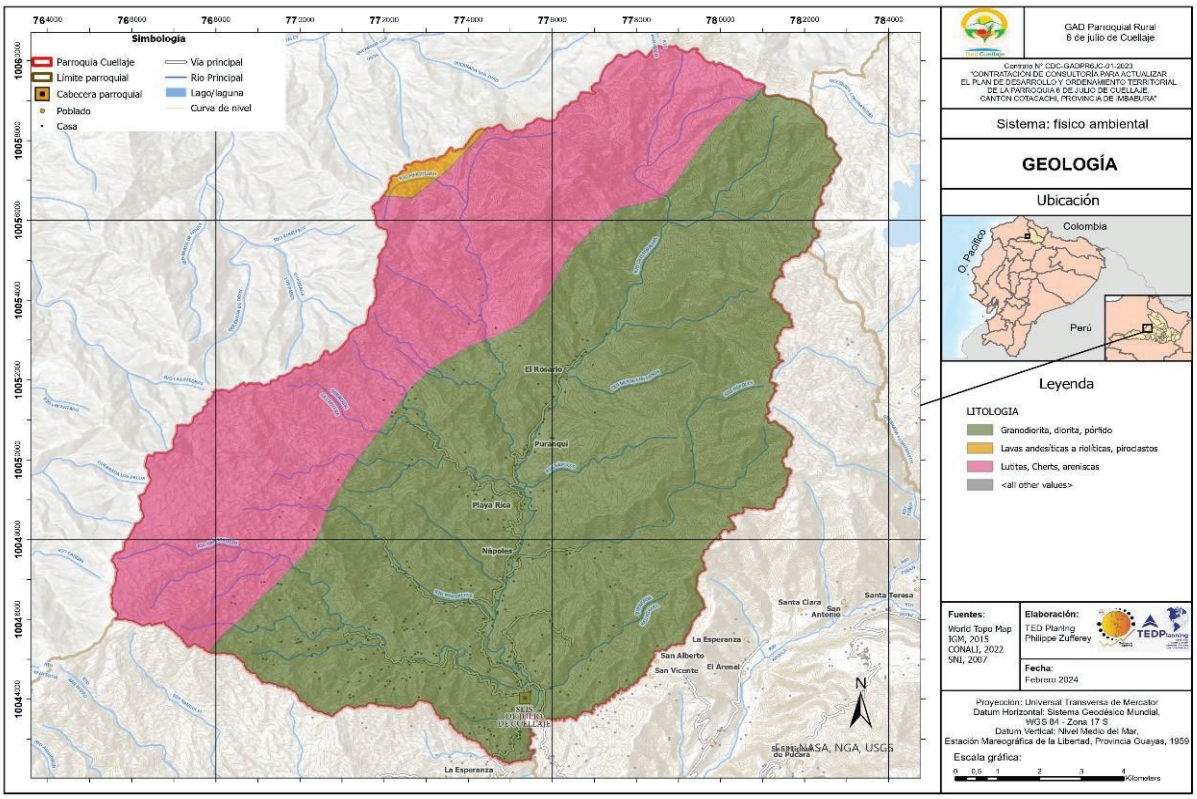

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Sistema Nacional de Información, 2007.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.3. Geomorfología.

La geomorfología de la parroquia está dominada por tectónico erosivo, que representa el 99,55% de la superficie con 18.088,80 hectáreas, reflejando así la forma montañosa y accidentada que domina el territorio. Además, se encuentran otras formas como fluvial, gravedad y movimientos de más y poligénicas que representan en conjunto el 0.45% de la superficie.

Tabla 18. Geomorfología.

Geomorfología	Área Total (Ha)
Fluvial	33,20
Gravedad y movimientos en masa	36,70
Poligénicas	12,40
Tectónico erosivo	18.088,80
Superficie total	18.171,10

Fuente: IGM, 2015 - 2023. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 5. Geomorfología.

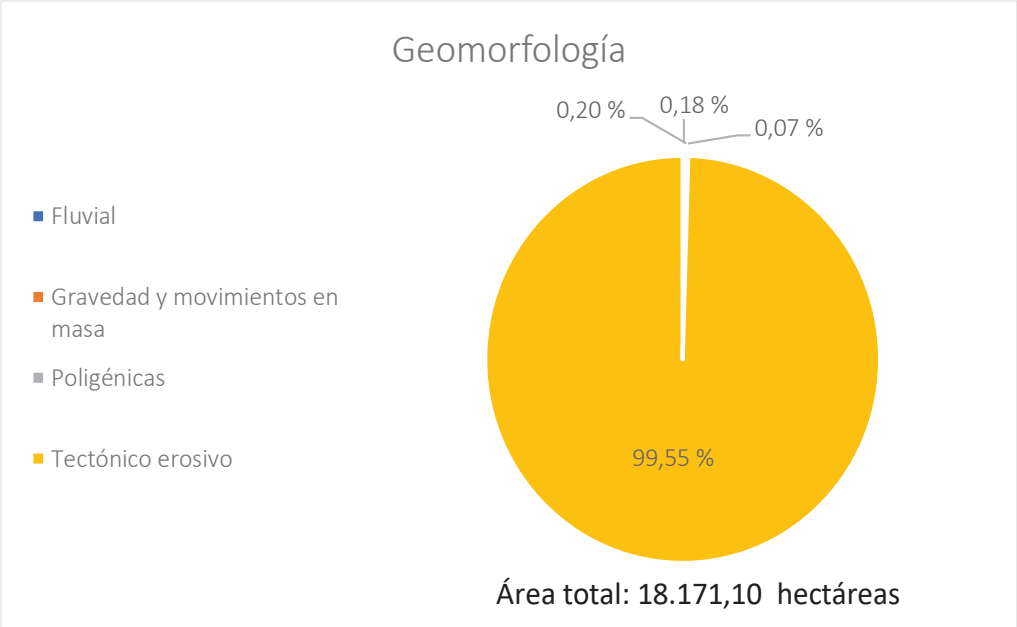

Fuente: IGM, 2015 - 2023. CONALI, 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 5. Geomorfología.

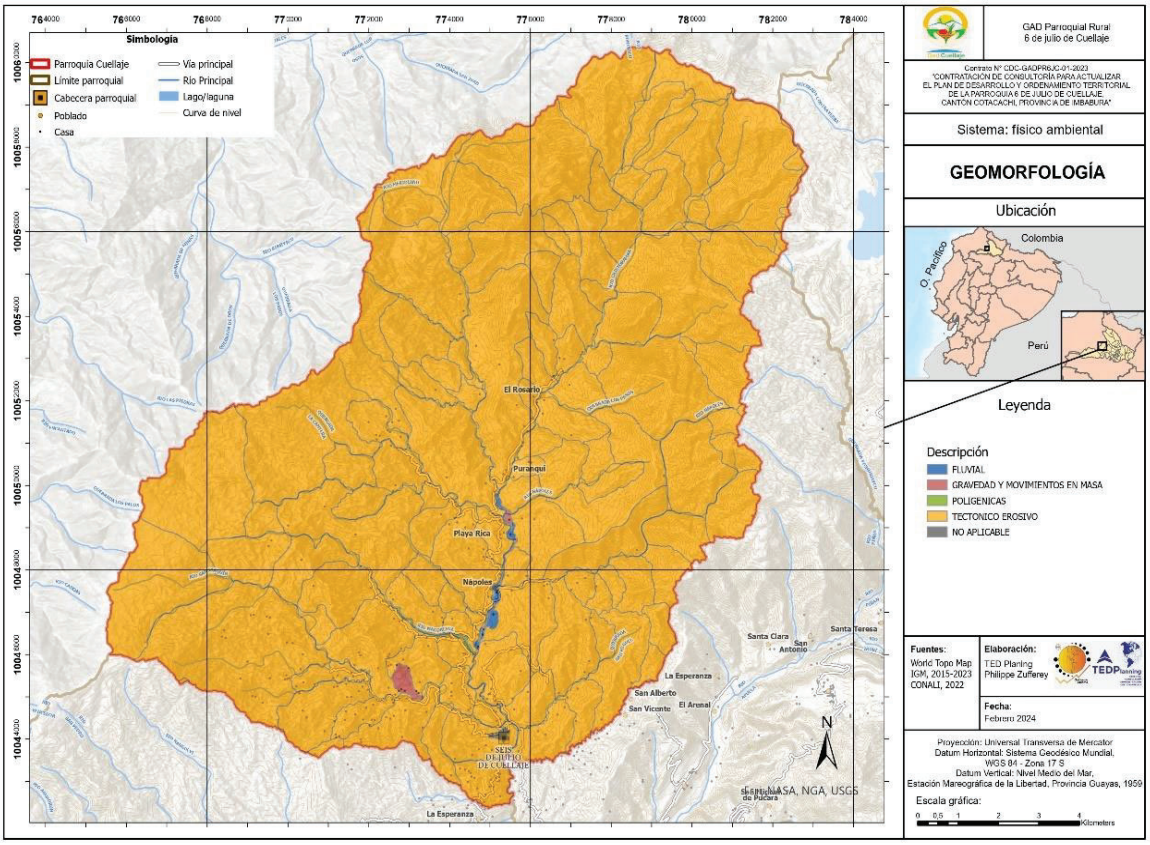

Fuente: IGM, 2015 - 2023. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.4. Ecosistemas.

En la parroquia estan presentes cinco ecosistemas, los mismo que cubren el 9.183,40 hectáreas de la superficie de las cuales el ecosistema bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes cubre un 81,08 % que son 7.446.30 hectáreas; el bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes cubre el 14,86 % con 1.364,30 hectáreas: el ecosistema herbazal del páramo cubre el 2,24 %. Los ecosistemas Arbustal siempreverde y herbazal del páramo y bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes cubren entre los dos menos del 2%. Finalmente es necesario mencionar que las 9.009,90 hectáreas del territorio que es el 49,52 % de superficie no cuenta con ecosistemas naturales, por lo tanto, son áreas intervenidas.

Tabla 19. Ecosistemas.

Ecosistemas	Área Total (Ha)
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	0,60
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes	1.364,30
Bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los Andes	166,30
Bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los Andes	7.446,30
Herbazal del páramo	205,90
Superficie con ecosistemas naturales	9.183,40
Superficie sin ecosistemas naturales	9.009,90
Superficie total	**18193,30**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 6. Ecosistemas.

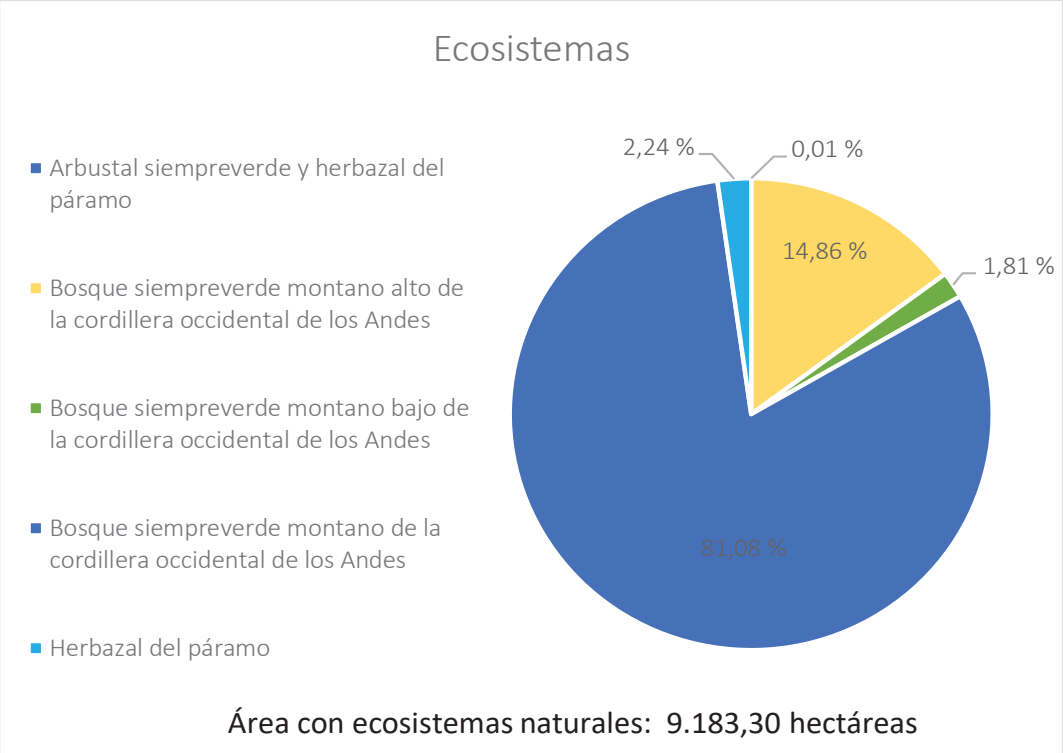

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 6. Ecosistemas.

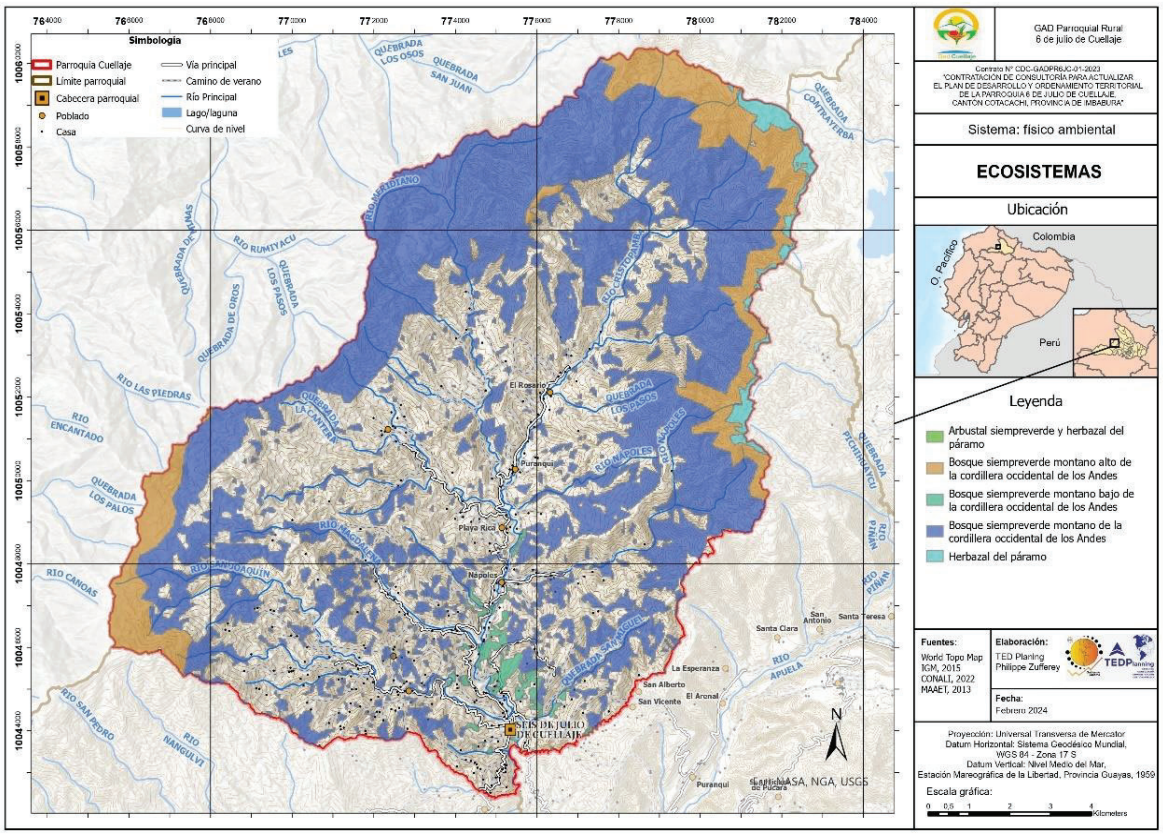

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.5. Ecosistemas Frágiles.

De los cinco ecosistemas presentes en la parroquia, se ha identificado que poseen una fragilidad alta, debido a las presiones que existe por el avance de la frontera agrícola para fines de agricultura, ganadería principalmente, es así que aproximadamente 9.183.30 hectáreas están bajo riesgo, que es el 50,47 de la superficie de la parroquia.

Tabla 20. Ecosistemas frágiles.

Ecosistemas frágiles	Área Total (Ha)
Fragilidad muy baja	0,00
Fragilidad baja	0,00
Fragilidad Media	0,60
Fragilidad alta	9182,80
Fragilidad muy alta	0,00
Superficie con ecosistemas frágiles	9183,40
Superficie sin ecosistemas frágiles	9009,90
Superficie total	**18193,30**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 7. Ecosistemas frágiles.

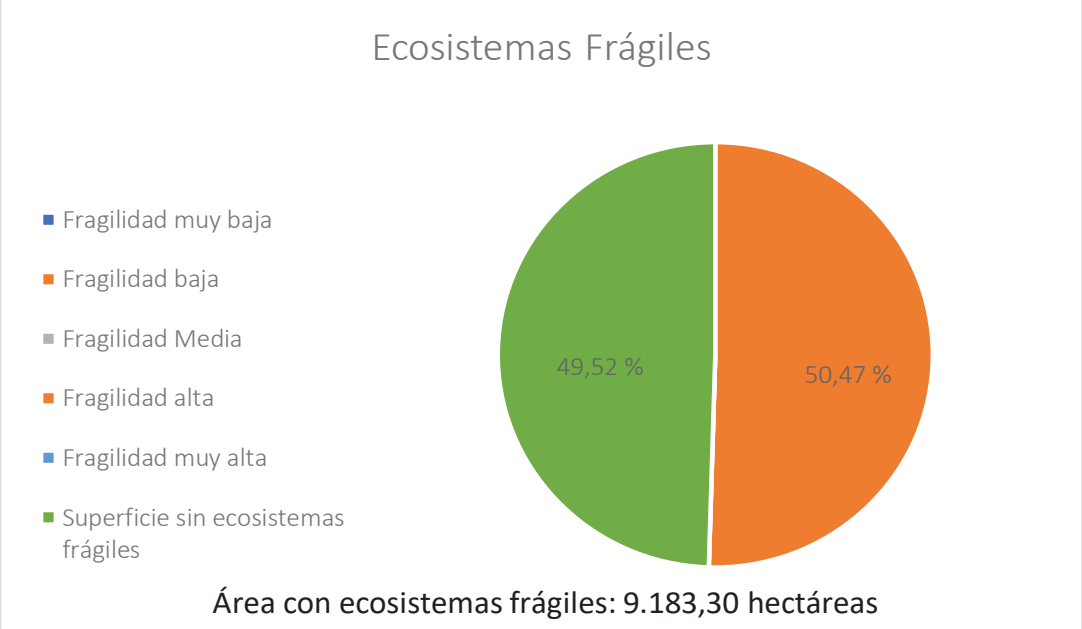

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 7. Ecosistemas frágiles.

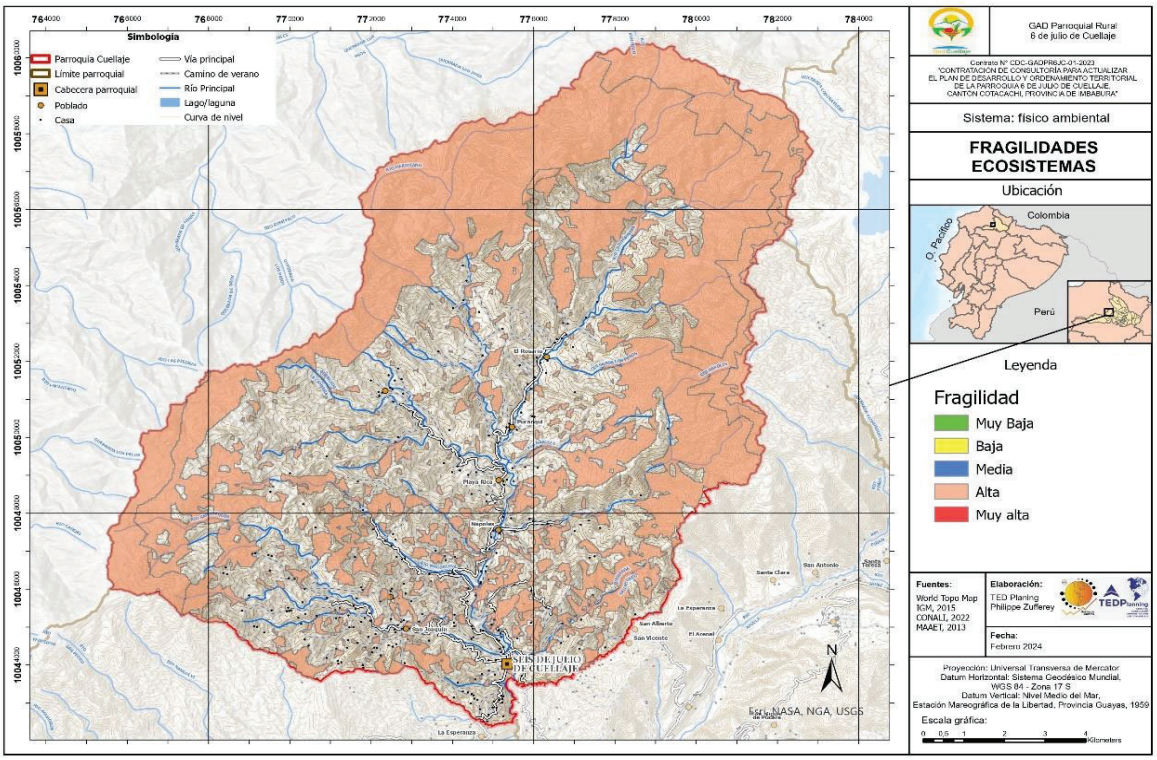

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente del Ecuador, 2013.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.6. Flora.

Las condiciones climáticas favorecen a que exista una gran diversidad de flora en la parroquia, la misma que gorma parte del valle de Intag. Al poseer ecosistemas que aún no han sido intervenidos se han identificado las siguientes especies de plantas:

Tabla 21. Flora.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Acanthaceae	*Justicia filibracteolata*	Justicia
Actidaceae	*Sauraria tormentosa*	Moco
Agavaceae	*Furcraea andina*	Cabuya
Amaranthaceae	*Amaranthus spinosus*	Bledo
Annonaceae	*Dugetia sp.*	
Annonaceae	*Annona spp.*	Chirimoyo
Araceae	*Anthurium corrugatum*	Pugse
Araceae	*Anthurium cupuluspata*	Pugse
Araceae	*Xanthosoma sp.*	Camacho
Araceae	*Anthurium sp.*	Atanchi
Araliaceae	*Schefflera sodiroi*	Pata de gallo

Araliaceae	*Oreopanax reticulatus*	Pumamaqui
Arecaceae	*Prestoea acuminata*	Palmito
Arecaceae	*Socratea exhorriza*	Palmito Amargo
Asclepiadaceae	*Asclepias curassavica*	Flor de Sangre
Asclepiadaceae	*Oxypetalum cordifolium*	
Asteraceae	*Baccharis trinervis*	Chilca
Asteraceae	*Diplostephium ericoides*	
Asteraceae	*Baccharis latifolia*	Chilca
Asteraceae	*Vernonia canescens*	
Asteraceae	*Clibadium eggersii*	
Asteraceae	*Criptoniopsis palaciosii*	Hojarasco
Asteraceae	*Critoniopsis sodiroi*	
Asteraceae	*Cronquistianthus origanoides*	
Asteraceae	*Galinsoga quadriradiata*	
Asteraceae	*Hypochaeris sonchoides*	
Aspleniaceae	*Asplenium castaneum*	Helecho de maceta
Aspleniaceae	*Asplenium cuspidatum*	Culantrillo de pozo
Aspleniaceae	*Asplenium oellgaardii*	
Aspleniaceae	*Asplenium pteropus*	Calahuala
Aspleniaceae	*Asplenium sessilifolium*	Flora de Guerrero
Betulaceae	*Alnus acuminata*	Aliso
Bignoniaceae	*Delostoma integrifolium*	Yalomán
Bignoniaceae	*Tabebuia guayacan*	Guayacán
Boraginaceae	*Heliotropium rufipilum*	Cola de mico
Bromeliaceae	*Guzmania lingulata*	
Bromeliaceae	*Vriesia sp.*	Huicundo
Bromeliaceae	*Pitcairnia sodiroi*	Rabo de puerco
Burseraceae	*Protium sp.*	
Burseraceae	*Dacryoides spp.*	Copal
Caprifoliaceae	*Viburnum trihyllum*	
Campanulaceae	*Burmeistera multiflora*	Campanilla anaranjada
Campanulaceae	*Burmeistera crispiloba*	Yumbo
Campanulaceae	*Centropogon calycinus*	
Campanulaceae	*Centropogon cornutus*	
Campanulaceae	*Centropogon dissectus*	
Campanulaceae	*Centropogon ferrugineus*	
Campanulaceae	*Centropogon glabrifilis*	
Chloranthaceae	*Hedyosmun cuatrecazanum*	Guayusa, Tarqui
Chrysobalanaceae	*Licania sp.*	Acero negro
Clusiaceae	*Tovomita sp.*	Palo negro
Clusiaceae	*Clusia flaviflora*	Guandera
Clusiaceae	*Clusia alata*	Duco blanco
Cunoniaceae	*Weinmania pinnata*	Encino

Curbitaceae	*Cayaponia simplicifolia*	
Cyatheaceae	*Cyathea tortuosa*	Helecho
Cyatheaceae	*Asplundia vagans*	
Cyatheaceae	*Alsophila sp.*	Helecho
Euphorbiaceae	*Alchornea glandulosa*	Porotillo
Euphorbiaceae	*Croton lecheri*	Sangre de drago
Euphorbiaceae	*Hyeronima macrocarpa*	Motilón
Euphorbiaceae	*Sapium laurifolium*	Lecherillo
Euphorbiaceae	*Sapium stylare*	Lechero
Fabaceae	*Inga edulis*	Guaba
Fabaceae	*Inga spp.*	Guabo
Fabaceae	*Crotalaria micans*	
Fabaceae	*Desmodium cajanifolium*	Amor seco
Ericaceae	*Psammisia guianensis*	
Ericaceae	*Psammisia sodiroi*	
Ericaceae	*Psammisia ulbrichiana*	
Ericaceae	*Sphyrospermum buxifolium*	
Ericaceae	*Sphyrospermum grandifolium*	
Ericaceae	*Sphyrospermum sodiroi*	
Gesneriaceae	*Kohleria spicata*	
Hypericaceae	*Hypericum lancioides*	Romerillo
Hypericaceae	*Hypericum laricifolium*	Romerillo
Lauraceae	*Ocotea serícea*	Aguacatillo
Lauraceae	*Ocotea ferruginea*	Pacche
Lauraceae	*Ocotea spp.*	Jigua
Lauraceae	*Nectandra spp.*	Canelo
Lamiaceae	*Hyptis eriocephala*	
Lycopodiaceae	*Diphasiastrum thyoides*	
Lycopodiaceae	*Huperzia cumingii*	
Lycopodiaceae	*Palhinhaea cernua*	
Lycopodiaceae	*Phlegmariurus affinis*	
Loganiaceae	*Spigelia multispica*	
Magnoliaceae	*Magnolia striatifolia*	Cucharillo
Malpighiaceae	*Stigmaphyllon bogotense*	
Malvaceae	*Matisia sp.*	Sapotillo
Malvaceae	*Ochroma pyramidale*	Balsa
Malvaceae	*Cecropia obtusifolia*	Guarumo
Malvaceae	*Cecropia reticulata*	Guarumo
Malvaceae	*Ceiba spp.*	Ceibo
Melastomataceae	*Miconia bracteolata*	Pepa azul
Melastomataceae	*Miconia crocea*	Colquilla
Melastomataceae	*Tibouchina lepidota*	Flor de mayo
Meliaceae	*Cedrela montana*	Cedro

Meliaceae	*Cedrela odorata*	Cedro
Meliaceae	*Guarea spp.*	Colorado manzano
Meliaceae	*Ruagea pubescens*	Cedrillo
Moraceae	*Ficus máxima*	Higuerón
Myristicaceae	*Otoba spp.*	Sangre de gallina
Myristicaceae	*Virola spp.*	Coco
Myrtaceae	*Eugenia spp.*	Guayabillo
Orchidaceae	*Xylobium sp.*	
Orchidaceae	*Acronia carduela*	
Orchidaceae	*Andinia pensilis*	
Orchidaceae	*Barbosella cucullata*	
Orchidaceae	*Cranichis diphylla*	
Passifloraceae	*Passiflora alnifolia*	Maracuyá
Polypodiaceae	*Melpomene moniliformis*	
Polypodiaceae	*Melpomene sodiroi*	
Polypodiaceae	*Niphidium crassifolium*	
Polypodiaceae	*Pleopeltis macrocarpa*	
Phytolaccaceae	*Phytolacca bigotensis*	Fitolaca
Piperaceae	*Piper carpunya*	Gaviduca de sol
Poaceae	*Festuca sp.*	
Poaceae	*Cortaderia selloana*	Hierba de las pampas
Poaceae	*Stipa ichu*	
Poaceae	*Calamagrostis intermedia*	Paja de páramo
Poaceae	*Chusquea scandens*	Suro
Poaceae	*Lasiacis divaricata*	Surillo
Poaceae	*Pennisetum clandestinum*	Pasto miel
Proteaceae	*Roupala obovata*	Roble andino
Rubiaceae	*Palicourea sp.*	Café de monte
Rubiaceae	*Chiococca alba*	Cipo cruz
Rubiaceae	*Elaeagea otilis*	Lacre
Rubiaceae	*Cinchona pubescens*	Cascarilla
Rosaceae	*Hesperomeles obtusifolia*	
Rosaceae	*Prunus huantensis*	
Rosaceae	*Rubus adenotrichos*	
Rosaceae	*Rubus bogotensis*	
Sapotaceae	*Chrysophyllum spp.*	Caimitillo
Sapindacea	*Billia rosea*	Guayacán pepudo
Smilacaceae	*Smilax sp.*	Zarza
Solanaceae	*Acnistus arborescens*	Guitite
Solanaceae	*Solanum sp.*	Hierba mora
Urticaceae	*Cecropia máxima*	Guarumo, yarumo
Urticaceae	*Urtica sp.*	Ortiga

Fuente: ECOPAR, 2019. Aves y Conservación 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.7. Fauna.

Mamíferos

Los mamíferos son animales que poseen sangre caliente, son vertebrados y cuya característica principal es que las hembras poseen glándulas mamarias, las mismas que generan leche con la que alimentan a sus crías. En el territorio de la parroquia se han identificado los siguientes mamíferos:

Tabla 22. Fauna.

Orden	Nombre científico	Nombre común
Artiodactyla	*Tayassu pecari*	Pecarí de labio blanco
Artiodactyla	*Mazama americana*	Venado
Artiodactyla	*Mazama Rufina*	Corzuelo roja pequeña
Carnívora	*Mustela frenata*	Chucuri
Carnívora	*Tremarctos ornatus*	Oso Andino
Carnívora	*Herpailurus yagouaroundi*	Yagouaroundi
Carnívora	*Galictis vittata*	Hurón
Carnívora	*Bassaricyon gabbii*	Olingo de cola tupida
Carnívora	*Nasua narica*	Coatí de nariz blanca
Carnívora	*Leopardus pardalis*	Tigrillo
Carnívora	*Leopardus tigrinus*	Tigrillo chico
Carnívora	*Leopardus wiedii*	Margay
Carnívora	*Speothos venaticus*	Perro selvático
Carnívora	*Lycalopex culpaeus*	Lobo de páramo
Carnívora	*Eira barbara*	Cabeza de mate
Carnívora	*Conepatus semistriatus*	Zorrillo
Carnívora	*Potus flavus*	Cusumbo
Carnívora	*Nasua narica*	Cuchuchu
Chiroptera	*Carollia sp.*	Murciélagos
Chiroptera	*Desmodus rotundus*	Murciélago vampiro común
Chiroptera	*Lonchophylla chocoana*	Murciélago nectarívoro del Chocó
Chiroptera	*Rhinophylla alethina*	Murciélago frutero pequeño peludo
Chiroptera	*Balantiopteryx infusca*	Murciélago ecuatoriano de sacos alares
Chiroptera	*Platyrrhinus chocoensis*	Murciélago de nariz ancha del chocó
Chiroptera	*Lonchophylla cóncava*	Murciélago nectarívoro de Centroamérica
Chiroptera	*Platyrrhinus dorsalis*	Murciélago de nariz ancha de Thomas
Chiroptera	*Platyrrhinus helleri*	Murciélago de nariz ancha de Heller
Chiroptera	*Vampyriscus nymphaea*	Murciélago de orejas amarillas rayado
Chiroptera	*Anoura cultrata*	Murciélago sin cola de Handley
Chiroptera	*Vampyrum spectrum*	Gran falso murciélago vampiro

Chiroptera	*Choeroniscus periosus*	Murciélago longirostro mayor
Chiroptera	*Lonchophylla orcesi*	Murciélago nectarívoro de Orcés
Chiroptera	*Lophostoma aequatorialis*	Murciélago orejas redondas ecuatoriano
Chiroptera	*Platyrrhinus matapalensis*	Murciélago de nariz ancha de occidente
Cingulata	*Dasypus novemcinctus*	Armadillo de nueve bandas
Didelphimorphia	*Didelphis pernigra*	Raposa
Didelphimorphia	*Didelphis marsupialis*	Zarigüeya común
Didelphimorphia	*Didelphis marsupialis*	Raposa marrón de cuatro ojos
Lagomorpha	*Sylvilagus brasiliensis*	Conejo silvestre
Pilosa	*Bradypus variegatus*	Perezoso de tres dedos
Pilosa	*Bradypus variegatus*	Perezoso de dos dedos
Pilosa	*Cyclopes didactylus*	Oso hormiguero sedoso
Rodentia	*Agouti paca*	Guanta
Rodentia	*Reithrodontomys soderstromi*	Ratón cosechador
Rodentia	*Nephelomys albigularis*	Rata de Monte
Rodentia	*Cuniculus paca*	Guanta de tierras bajas
Rodentia	*Dasyprocta punctata*	Guatusa centroamericana
Rodentia	*Sciurus granatensis*	Ardilla de cola roja
Rodentia	*Coendou rothschildi*	Puerco Espín

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al.* (2023).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Biodiversidad y su plataforma BioWeb, existen especies de fauna presentes en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU).

Tabla 23. Categoría de amenaza.

Orden	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Chiroptera	Lonchophylla chocoana	Murciélago nectarívoro del Chocó	CR
Artiodactyla	Tayassu pecari	Pecarí de labio blanco	EN
Chiroptera	Balantiopteryx infusca	Murciélago ecuatoriano de sacos alares	EN
Chiroptera	Platyrrhinus chocoensis	Murciélago de nariz ancha del chocó	EN
Carnívora	Tremarctos ornatus	Oso Andino	EN
Rodentia	Cuniculus paca	Guanta de tierras bajas	NT
Carnívora	Leopardus pardalis	Ocelote	NT

Chiroptera	Vampyrum spectrum	Gran falso murciélago vampiro	NT
Rodentia	Microsciurus mimulus	Ardilla enana de occidente	NT
Rodentia	Cuniculus paca	Guanta de tierras bajas	NT
Rodentia	Hoplomys gymnurus	Rata acorazada	NT
Carnívora	Leopardus tigrinus	Tigrillo chico	VU
Carnívora	Leopardus wiedii	Margay	VU
Carnívora	Speothos venaticus	Perro selvático	VU
Carnívora	Choeroniscus periosus	Murciélago longirostro mayor	VU
Rodentia	Cabassous centralis	Armadillo de cola desnuda de occidente	VU
Didelphimorphia	Caluromys derbianus	Raposa lanuda de occidente	VU
Rodentia	Neacomys tenuipes	Ratón cerdoso de pies angostos	VU
Rodentia	Sigmodontomys alfari	Rata de dientes sigmoideos de cola corta	VU

Fuente: ECOPAR (2019). Brito *et.al* (2023). Tirira *et.al.* (2023).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 24. Aves.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Accipitridae	*Spizaetus isidori*	Águila Andina
Accipitridae	*Rupornis magnirostris*	Gavilán Campestre
Apodidae	*Streptoprocne rutila*	Vencejo cuellirrojo
Apodidae	*Streptoprocne zonaris*	Vencejo Cuelliblanco
Caprimulgidae	*Systellura longirostris*	Chotacabras Alifajeado
Cardinalidae	*Pheucticus chrysogaster*	Picogrueso Ventrioro
Cathartidae	*Coragyps atratus*	Gallinazo Negro
Cathartidae	*Cathartes aura*	Gallinazo Cabecirrojo
Columbidae	*Patagioenas fasciata*	Paloma Collareja
Columbidae	*Zenaida auriculata*	Tórtola Orejuda
Columbidae	*Leptotila verreauxi*	Paloma Apical
Corvidae	*Cyanolyca turcosa*	Urraca Turquesa
Cotingidae	*Pipreola arcuata*	Frutero Barreteado
Cotingidae	*Pipreola riefferii*	Frutero Verdinegro
Cotingidae	*Ampelion rubrocristatus*	Cotinga Crestirroja
Cracidae	*Penelope montagnii*	Pava Andina
Cuculidae	*Crotophaga ani*	Garrapatero Piquiliso
Emberizidae	*Arremon assimilis*	Matorralero Cejigrís
Emberizidae	*Zonotrichia capensis*	Chingolo/Gorrión Criollo
Emberizidae	*Atlapetes leucopis*	Matorralero de Anteojos
Furnariidae	*Synallaxis azarae*	Colaespina de Azara

Furnariidae	*Furnarius cinnamomeus*	Hornero del Pacífico
Furnariidae	*Margarornis squamiger*	Subepalo Perlado
Furnariidae	*Synallaxis unirufa*	Colaespina Rufa
Furnariidae	*Pseudocolaptes boissonneautii*	Barbablanca Rayada
Furnariidae	*Xiphocolaptes promeropirhynchus*	Trepatroncos Piquifuerte
Grallariidae	*Grallaria ruficapilla*	Gralaria Coronicastaña
Grallariidae	*Grallaria nuchalis*	Gralaria Nuquicastaña
Grallariidae	*Grallaria gigantea*	Gralaria Gigante
Grallariidae	*Grallaria rufula*	Gralaria Rufa
Hirundinidae	*Pygochelidon cyanoleuca*	Golondrina Azuliblanca
Hirundinidae	*Orochelidon murina*	Golondrina Ventricafé
Odontophoridae	*Odontophorus melanonotus*	Corcovado Dorsioscuro
Parulidae	*Myiothlypis coronata*	Reinita Coronirrojiza
Parulidae	*Myioborus miniatus*	Candelita Goliplomiza
Parulidae	*Myioborus melanocephalus*	Candelita de Anteojos
Picidae	*Campephilus pollens*	Carpintero Poderoso
Picidae	*Dryobates nigriceps*	Carpintero Ventribarrado
Picidae	*Colaptes rivolii*	Carpintero Dorsicarmesí
Picidae	*Dryobates fumigatus*	Carpintero café
Psittacidae	*Bolborhynchus lineola*	Perico Barreteado
Psittacidae	*Pionus chalcopterus*	Loro Alibronceado
Psittacidae	*Pionus sordidus*	Loro Piquirrojo
Psittacidae	*Amazona mercenarius*	Amazona Nuquiescamosa
Ramphastidae	*Andigena laminirostris*	Tucán Andino Piquilaminado
Rhinocryptidae	*Myornis senilis*	Tapaculo Cenizo
Rhinocryptidae	*Scytalopus latrans*	Tapaculo Negruzco
Rhinocryptidae	*Scytalopus spillmanni*	Tapaculo de Spillmann
Scolopacidae	*Gallinago jamesoni*	Becasina de Jameson
Semnornithidae	*Semnornis ramphastinus*	Barbudo Tucán
Strigidae	*Ciccaba albitarsis*	Búho Rufibandeado
Thraupidae	*Chlorornis riefferii*	Tangara Carirroja
Thraupidae	*Thraupis episcopus*	Tangara Azuleja
Thraupidae	*Anisognathus somptuosus*	Tangara Montana Aliazul
Thraupidae	*Diglossa lafresnayii*	Pinchaflor Satinado
Thraupidae	*Tangara arthus*	Tangara Dorada
Thraupidae	*Iridosornis rufivertex*	Tangara Coronidorada
Thraupidae	*Buthraupis montana*	Tangara Montana Encapuchada
Thraupidae	*Diglossa cyanea*	Pinchaflor Enmascarado
Thraupidae	*Catamenia inornata*	Semillero Sencillo
Thraupidae	*Anisognathus igniventris*	Tangara Montana Ventriescarlata
Thraupidae	*Thlypopsis superciliaris*	Hemispingo Superciliado
Tinamidae	*Nothocercus julius*	Tinamú Pechileonado
Trochilidae	*Lafresnaya lafresnayi*	Colibrí Terciopelo

Trochilidae	*Eriocnemis nigrivestis*	Zamarrito Pechinegro
Trochilidae	*Boissonneaua flavescens*	Coronita Colianteada
Trochilidae	*Coeligena lutetiae*	Frentiestrella Alianteada
Trochilidae	*Coeligena torquata*	Inca Collarejo
Trochilidae	*Heliangelus strophianus*	Solángel de Gorguera
Trochilidae	*Pterophanes cyanopterus*	Alazafiro Grande
Trochilidae	*Amazilia tzacatl*	Amazilia Colirrufa
Trochilidae	*Eriocnemis luciani*	Zamarrito Colilargo
Trochilidae	*Colibri coruscans*	Orejivioleta Ventriazul
Trochilidae	*Adelomyia melanogenys*	Colibrí Jaspeado
Trochilidae	*Metallura tyrianthina*	Metalura Tiria
Trochilidae	*Chlorostilbon melanorhynchus*	Esmeralda Occidental
Troglodytidae	*Henicorhina leucophrys*	Soterrey Montés Pechigrís
Troglodytidae	*Troglodytes aedon*	Soterrey Criollo
Troglodytidae	*Troglodytes solstitialis*	Soterrey Montañés
Troglodytidae	*Cistothorus platensis*	Soterrey Sabanero
Trogonidae	*Trogon personatus*	Trogón Enmascarado
Turdidae	*Turdus fuscater*	Mirlo Grande
Tyrannidae	*Ochthoeca frontalis*	Pitajo Coronado
Tyrannidae	*Sayornis nigricans*	Febe Guardarríos
Tyrannidae	*Phyllomyias nigrocapillus*	Tiranolete Gorrinegro
Tyrannidae	*Myiodynastes chrysocephalus*	Mosquero Coronidorado
Tyrannidae	*Ochthoeca rufipectoralis*	Pitajo Pechirrufo
Tyrannidae	*Myiotheretes fumigatus*	Alinaranja Ahumada
Tyrannidae	*Phyllomyias uropygialis*	Tiranolete Lomileonado
Tyrannidae	*Serpophaga cinerea*	Tiranolete Guardarríos
Tyrannidae	*Tyrannus melancholicus*	Tirano Tropical
Tyrannidae	*Mecocerculus stictopterus*	Tiranillo Alibandeado
Tyrannidae	*Elaenia albiceps*	Elenia Crestiblanca
Tyrannidae	*Mecocerculus leucophrys*	Tiranillo Barbiblanco
Tyrannidae	*Ochthoeca diadema*	Pitajo Ventriamarillo

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Orniithology (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La Parroquia en conjunto con las demás parroquias rurales de la zona de Intag que conforman parte del Área de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA, y en inglés Important Bird Areas -IBA) EC038 Intag-Toisán, dentro de las 107 AICA identificadas en Ecuador; de las cuales 97 corresponden al continente y diez a la región insular de Galápagos, cubren una extensión de 91.817,59 Km2 que equivale al 35,8% de la superficie total del país (Santander et al., 2009). La IBA Intag-Toisán tiene una superficie de 34.000 Ha aproximadamente donde se encuentran: una especie vulnerable, cinco casi

amenazadas. Contiene características para ser paraderos de migración de varias especies de aves en la Cordillera occidental, y por ende una zona vital para mantener la biodiversidad del cono norte de América (Freile y Santander, 2005).

Una de las especies localizada en la IBA Intag-Toisán, es el Zamarrito Pechinegro (*Eriocnemis nigrivestis*), colibrí endémico de Ecuador. Tiene dos localidades identificadas: 1) En el norte y noroccidente del Volcán Pichincha, provincia de Pichincha; y 2) En la cordillera del Toisán sobre la zona de Intag, provincia de Imbabura; las Parroquias de mayor importancia para la conservación de esta especie son: Imantag, Apuela, Cuellaje, Peñaherrera y García Moreno. Este colibrí está considerado como Críticamente Amenazado (CR), tanto a escala global como nacional (The Cornell Lab of Orniithology, 2024).

Además, las aves se encuentran en constante amenaza por la pérdida de bosque y su biodiversidad, según el portal BioWeb existen especies de aves presentes en la parroquia que se encuentran en alguna categoría de amenaza: Peligro Crítico (CR), En peligro (EN), Casi Amenazadas (NT) y Vulnerable (VU).

Tabla 25. Amenaza en aves.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amaenza
Accipitridae	Spizaetus isidori	Águila Andina	CR
Trochilidae	Eriocnemis nigrivestis	Zamarrito Pechinegro	CR
Psittacidae	Amazona mercenarius	Amazona Nuquiescamosa	NT
Grallariidae	Grallaria nuchalis	Gralaria Nuquicastaña	NT
Tinamidae	Nothocercus Julius	Tinamú Pechileonado	NT
Semnornithidae	Semnornis ramphastinus	Barbudo Tucán	NT
Odontophoridae	Odontophorus melanonotus	Corcovado Dorsioscuro	VU
Grallariidae	Grallaria gigantea	Gralaria Gigante	VU
Ramphastidae	Andigena laminirostris	Tucán Andino Piquilaminado	VU

Fuente: ECOPAR (2019). Freile y Poveda (2019). Aves y Conservación 2024. The Cornell Lab of Orniithology (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Anfibios

Los anfibios son una clase de animales vertebrados terrestres que dedican buena parte de su vida a un medio acuático, en su proceso de desarrollo pasan por una metamorfosis bien definidos en cada etapa de su vida. A continuación, se detalla los anfibios que se encuentran en la parroquia.

Tabla 26. Anfibios.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Amphignathodontidae	*Gastrotheca plumbea*	Rana marsupial bromelícola
Amphignathodontidae	*Gastrotheca riobambae*	Rana marsupial de Quito
Bufonidae	*Rhinella horribilis*	Sapo gigante de Veracruz
Bufonidae	*Atelopus longirostris*	Jambato esquelético
Bufonidae	*Osornophryne occidentalis*	Osornosapo de occidente
Craugastoridae	*Pristimantis w-nigrum*	Sapito cualita
Craugastoridae	*Pristimantis calcarulatus*	Cutín de espolones
Craugastoridae	*Pristimantis celator*	Cutín de La Delicia
Craugastoridae	*Pristimantis curtipes*	Cutín de Intac
Craugastoridae	*Pristimantis duellmani*	Cutín de Duellman
Craugastoridae	*Pristimantis floridus*	Cutín de Sigchos
Craugastoridae	*Pristimantis illotus*	Cutín de Mindo
Craugastoridae	*Pristimantis ocellatus*	Cutín Ocelado
Craugastoridae	*Pristimantis vertebralis*	Cutín vertebral
Craugastoridae	*Pristimantis cedros*	Cutín de Los Cedros
Craugastoridae	*Pristimantis eremitus*	Cutín de Chiriboga
Craugastoridae	*Pristimantis leoni*	Cutín de León
Craugastoridae	*Pristimantis phoxocephalus*	Cutín silvador
Craugastoridae	*Pristimantis pteridophilus*	Cutín de La Delicia
Craugastoridae	*Pristimantis pyrrhomerus*	Cutín del Pilalo de Lynch
Craugastoridae	*Pristimantis quinquagesimus*	Cutín de Zapadores
Craugastoridae	*Pristimantis sobetes*	Cutín Sobetes
Craugastoridae	*Pristimantis surdus*	Cutín sordo
Craugastoridae	*Pristimantis unistrigatus*	Cutín de Quito
Craugastoridae	*Pristimantis calcarulatus*	Cutín de espolones
Dendrobatidae	*Hyloxalus lehmanni*	Rana cohete de Lehmann
Dendrobatidae	*Hyloxalus awa*	Rana cohete awa
Dendrobatidae	*Hyloxalus jacobuspetersi*	Rana cohete de Quito
Dendrobatidae	*Hyloxalus pulchellus*	Rana cohete de la Espada
Hylidae	*Dendropsophus carnifex*	Ranita arbórea de Lynch
Hylinae	*Hyloscirtus criptico*	Rana de torrente críptica
Hylinae	*Hyloscirtus princecharlesi*	Rana de torrente de Cuellaje
Strabomantidae	*Pristimantis achatinus*	Sapito café

Fuente: ECOPAR (2019). Ron, Merino-Viteri y Ortiz (2022). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Los anfibios son muy sensibles a los cambios de los ecosistemas en lo que se desarrollan, es por ello que algunas especies según el portal BioWeb se encuentran en las categorías de amenaza: Peligro Crítico (CR), En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 27. Categoría de amenaza de anfibios.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Bufonidae	Atelopus longirostris	Jambato esquelético	CR
Dendrobatidae	Hyloxalus jacobuspetersi	Rana cohete de Quito	CR
Hylinae	Hyloscirtus criptico	Rana de torrente críptica	EN
Hyloxalus lehmanni	Hyloxalus lehmanni	Rana cohete de Lehmann	EN
Dendrobatidae	Hyloxalus pulchellus	Rana cohete de la Espada	EN
Hylinae	Hyloscirtus princecharlesi	Rana de torrente de Cuellaje	EN
Craugastoridae	Pristimantis w-nigrum	Sapito cualita	EN
Craugastoridae	Pristimantis cedros	Cutín de Los Cedros	EN
Craugastoridae	Pristimantis floridus	Cutín de Sigchos	EN
Craugastoridae	Pristimantis pteridophilus	Cutín de La Delicia	EN
Bufonidae	Osornophryne occidentalis	Osornosapo de occidente	EN
Amphignathodontidae	Gastrotheca riobambae	Rana marsupial de Quito	VU
Amphignathodontidae	Gastrotheca plumbea	Rana marsupial bromelícola	VU
Dendrobatidae	Hyloxalus awa	Rana cohete awa	VU
Craugastoridae	Pristimantis phoxocephalus	Cutín silvador	VU
Craugastoridae	Pristimantis pyrrhomerus	Cutín del Pilalo de Lynch	VU
Craugastoridae	Pristimantis surdus	Cutín sordo	VU
Craugastoridae	Pristimantis vertebralis	Cutín vertebral	VU

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Reptiles

La característica principal de los reptiles es su sangre fría, piel cubierta de escamas de queratina, dependiendo de la familia a la pertenezcan tienen cartas características que los diferencian como: cuatro extremidades, sin extremidades e incluso caparazones. Los reptiles presentes en la parroquia son los siguientes:

Tabla 28. Reptiles.

Familia	Nombre científico	Nombre común
Aniliidae	*Anilius scytale sub. Scytale*	Falsas corales cilíndricas
Colubridae	*Atractus dunni*	Culebras tierreras de Dunn
Colubridae	*Dendrophidion bivittatus*	Serpientes corredoras de bosque
Colubridae	*Dendrophidion brunneum*	Serpientes corredoras de bosque de Günther
Colubridae	*Dendrophidion clarkii*	Serpientes corredoras de bosque de Peters
Colubridae	*Dipsas elegans*	Caracoleras elegantes
Colubridae	*Erythrolamprus epinephelus*	Culebras terrestres occidentales
Colubridae	*Lampropeltis triangulum*	Sobrecama
Colubridae	*Leptophis ahaetulla*	Culebra verde
Colubridae	*Mastigodryas boddaerti*	Culebra café
Colubridae	*Saphenophis boursieri*	Culebras de labios manchados
Dactyloidae	*Anolis chloris*	Lagartija verde
Dipsadidae	*Clelia*	Chonta
Elapidae	*Micrurus mipartitus*	Serpiente Coral
Elapidae	*Micrurus surinamensis sub. Surinamensis*	Corales acuáticas
Gymnophthalmidae	*Pholidobolus montium*	Lagartija de jardín
Gymnophthalmidae	*Pholidobolus vertebralis*	Cuilanes de franja verde
Gymnophthalmidae	*Riama simotera*	Palos
Gymnophthalmidae	*Riama unicolor*	Lagartija minadora
Hoplocercidae	*Enyalioides heterolepis*	Lagartija de palo espinoza
Sphaerodactylidae	*Gonatodes tapajonicus*	Gecko
Tropiduridae	*Stenocercus iridescens*	Guagsas iridiscentes de la costa
Tropiduridae	*Stenocercus varius*	Guacsa de la neblina
Tropiduridae	*Stenocercus guentheri*	Guacsa de Gunther
Viperidae	*Bothrops asper*	Equis

Fuente: ECOPAR (2019). Torres- Carvajal, Pazmiño, Ayala-Varela y Salazar-Valenzuela (2024). Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La amenaza directa que afecta a los reptiles es la perdida de habitad, por acciones antrópicas como incendios forestales, quemas agrícolas, deforestación y avances de la frontera agrícola. Es por ello que algunas especies, según el portal BioWeb se encuentran en la parroquia están en lasas categorías de amenaza: En Peligro Crítico (EN) y Vulnerable (VU).

Tabla 29. Categoría de amenaza en reptiles.

Familia	Nombre científico	Nombre común	Categoría de amenaza
Colubridae	Dipsas elegans	Caracoleras elegantes	VU
Hoplocercidae	Enyalioides heterolepis	Lagartija de palo espinosa	VU
Colubridae	Lampropeltis triangulum	Sobrecama	EN
Gymnophthalmidae	Riama simotera	Palos	EN

Fuente: Instituto Nacional de Biodiversidad (2024).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.8. Fauna Urbana.

En la parroquia existe problemas con la fauna urbana en El Rosario, Nápoles, San Joaquín y en la cabecera parroquia; que fueron identificados por medio de levantamiento de información primaria a través de una encuesta. Los problemas identificados son: aumento de la población de perros, tenencia irresponsable de animales de compañía sobre todo perros y el ataque a los animales domésticos, por lo tanto, es necesario desarrollar campañas de educación sobre la tenencia responsable de animales de compañía, así como también desarrollar campañas de esterilización para controlar la población de la fauna urbana.

2.3.1.3.9. Recursos naturales renovables.

Los recursos naturales renovables tienen un área de 9.052,20 hectáreas (49,76% de superficie) de la parroquia, los recursos de bosque siempre verde andino montano alto poseen alrededor de 7.414,20 hectáreas de superficie que representa el 40.75%, seguido del bosque siempre verde andino de ceja andina con un 8,77% de superficie y el bosque siempre verde andino de pie de monte con el 0,23%, es necesario mencionar que los recursos naturales que se encuentran en la parroquia necesitan una adecuada gestión

para evitar su degradación tomando en cuenta que el 50,24% de la superficie de la parroquia se encuentra intervenida y no proporciona ningún tipo de recurso natural.

Tabla 30. Recursos naturales.

Recursos naturales	Área Total (Ha)
Bosque siempre verde andino de ceja andina	1.595,80
Bosque siempre verde andino de pie de monte	42,20
Bosque siempre verde andino montano	7.414,20
Superficie sin recursos naturales	9.141,10
Superficie total	**18.193,30**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 8. Recursos naturales.

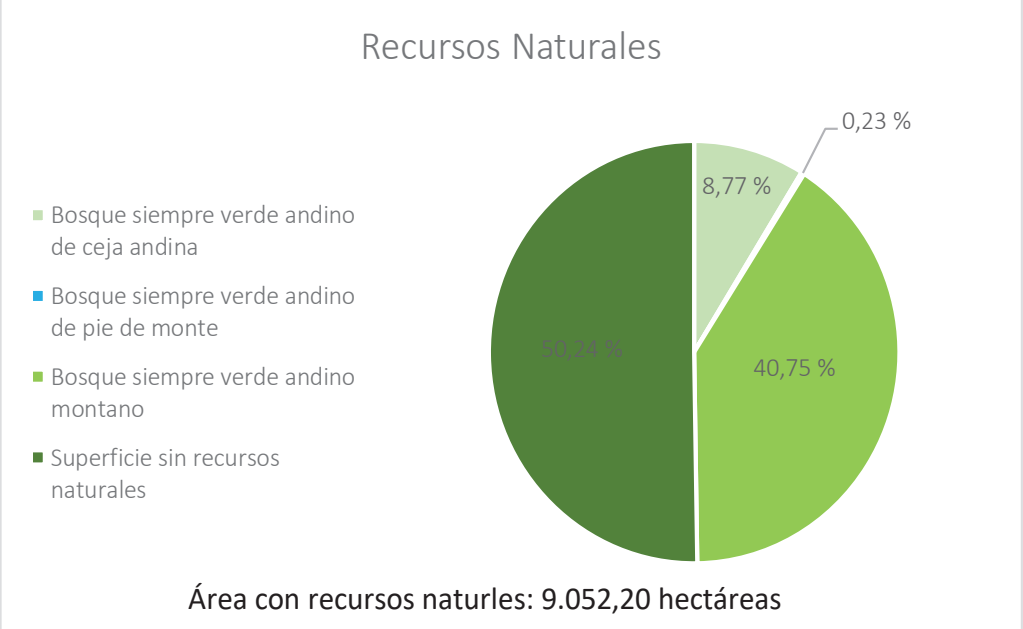

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 8. Recursos naturales.

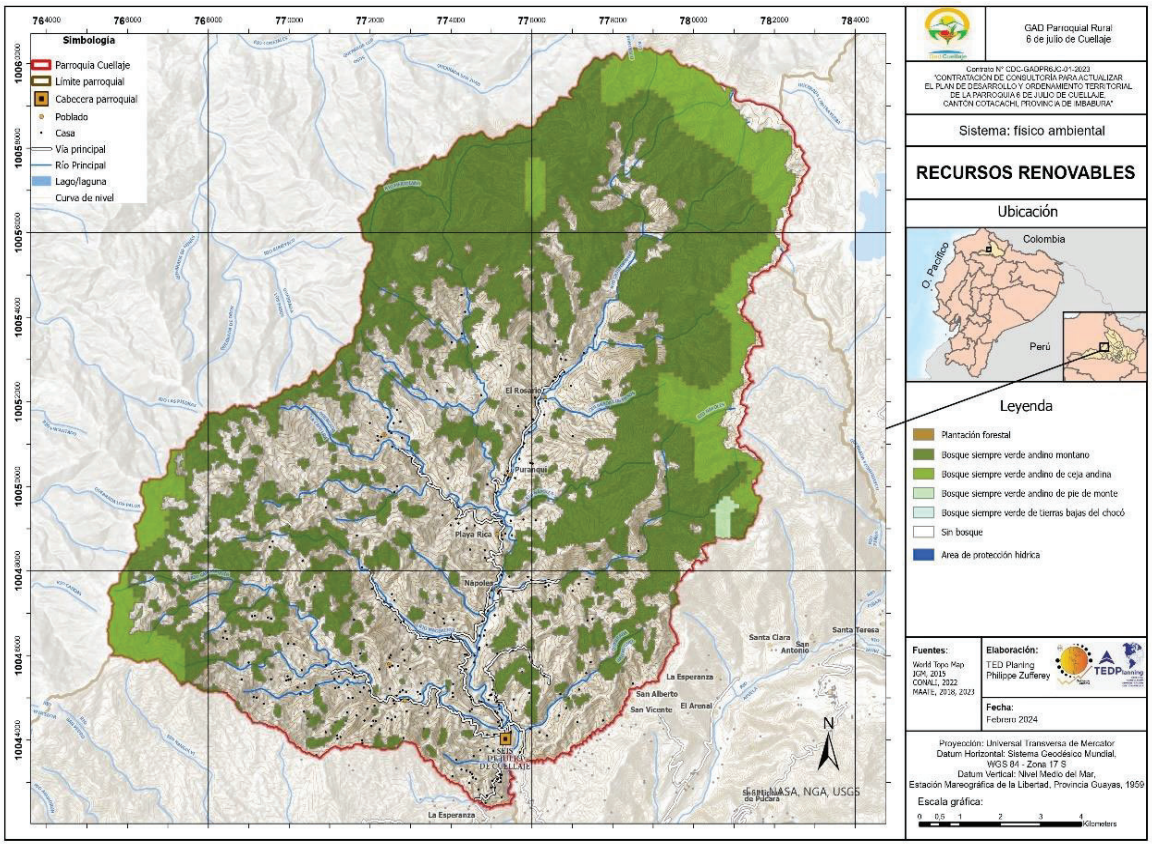

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 - 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.10. Patrimonio hídrico.

En la parroquia existe 10 concesiones que autorizan el uso y aprovechamiento del agua, para consumo humano existen tres autorizaciones incluida la Junta Administradora de Agua Potable 6 de Julio de Cuellaje que provee de líquido vital a aproximadamente 2513 personas, caudal que proviene de una vertiente. Por otra parte, también los caudales el agua también se lo usa para abrevadero (una autorización) y para riego, este último uso dispone de 5 autorizaciones de uso que es obtenido de ríos o quebradas, finalmente también se lo uso para piscicultura (una concesión).

Tabla 31. Patrimonio hídrico.

Institución otorgadora del permiso de uso	Concesiona	Fuente	Uso
INERHI	ANGULO PAREDES AMABLE	Río	Uso para riego
CNRH	JTA. ADM. AG. POT. 6 JULIO DE CUELLAJE	Vertiente	Uso doméstico
SENAGUA	AYALA SALVADOR EMMA Y OTRO	Quebrada	Abrevadero
SENAGUA	AYALA SALVADOR EMMA Y OTRO	Quebrada	Uso doméstico
SENAGUA	AYALA ENMA Y OTRA	Quebrada	Uso para riego
SENAGUA	AYALA ENMA Y OTRA	Quebrada	Uso para riego
SENAGUA	AYALA ENMA Y OTRA	Quebrada	Uso para riego
SENAGUA	AYALA SALVADOR EMMA Y OTRO	Quebrada	Uso para riego
CNRH	AYALA VALLEJO ELVA ISABEL	Vertiente	Uso doméstico
INERHI	VARELA AYALA PEDRO	Río	Piscicultura

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Es necesario también mencionar que existen trámites pendientes y en proceso en el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica, para la otorgación de permisos para el aprovechamiento y usos del agua, en la parroquia son 106 fuentes que son usadas para diferentes fines, por lo tanto, la administración se lo realiza de manera privada de cada usuario.

Tabla 32. Usuarios de recurso hídrico.

Usuario	Comunidad	Soberanía
Héctor Amador Álvarez Andrade	San Joaquín	Agricultura
Héctor Amador Álvarez Andrade	Cuellaje	Agricultura
Yolanda Felisa Álvarez Andrade	Cuellaje	Soberanía
Marcia Cecilia Álvarez Andrade	San Joaquín	Agricultura
Digna Marcela Álvarez Andrade	San Joaquín	Agricultura
Marcia Cecilia Álvarez Andrade	Cuellaje	Agricultura
Digna Marcela Álvarez Andrade	Cuellaje	Agricultura
Nelson Benjamín Andrade Játiva	San Alberto	Soberanía
Juan Fernando Angulo Dávila	Magdalena	Soberanía
Henry Stalin Angulo Dávila	Magdalena	Agricultura
Henry Stalin Angulo Dávila	Nápoles	Agricultura
José Joaquín Angulo Guerrero	Magdalena	Agricultura
Carlos Amable Angulo Ruiz	Magdalena	Agricultura
Cristian Neptalí Avincho Anrrango	San Joaquín	Soberanía
Laura Columba Ayala Sierra	Magdalena	Soberanía
Ilda Emerenciana Ayala Angulo	San Alberto	Soberanía

Luis Estuardo Ayala Cabezas	San Antonio	Soberanía
Manuel Hermel Ayala Cabezas	San Antonio	Soberanía
Manuel Hermel Ayala Cabezas	San Antonio	Soberanía
Milton Efren Ayala Cabezas	Playa Rica	Soberanía
Luis Estuardo Ayala Cabezas	Playa Rica	Soberanía
Luis Estuardo Ayala Cabezas	Playa Rica	Soberanía
Luis Estuardo Ayala Cabezas	Playa Rica	Soberanía
Nelson Patricio Ayala Cajas	Playa Rica	Soberanía
Nelson Patricio Ayala Cajas	Playa Rica	Soberanía
Mirian Esperanza Ayala Gordon	Cuellaje	Agricultura
Darwin Patricio Ayala Paredes	El Rosario	Soberanía
Carlos Julio Ayala Paredes	El Rosario	Soberanía
Lenin Marcelo Ayala Quinchiguango	Playa Rica	Soberanía
Lenin Marcelo Ayala Quinchiguango	Playa Rica	Soberanía
Cesar Lombardo Bedón Guerra	San Alberto	Soberanía
Lourdes Narcisa Bedón Torres	San Alberto	Consumo humano
Juan Pablo Benalcázar Chusquillo	Nápoles	Agricultura
Sonia Irene Bolaños Salazar	San Alberto	Soberanía
Sonia Irene Bolaños Salazar	San Alberto	Soberanía
Manuel Silvestre Bosmediano Pasquel	San Joaquín	Agricultura
Manuel Mesías Buitrón Flores	El Rosario	Soberanía
Manuel Mesías Buitrón Flores	El Rosario	Soberanía
Manuel Mesías Buitrón Flores	Playa Rica	Soberanía
Martha Esperanza Burneo Álvarez	San Joaquín	Agricultura
Norberto Gerardo Chávez Chusquillo	Nápoles	Soberanía
Manuel Tarquino Chávez Chusquillo	Nápoles	Soberanía
María Magdalena Chusquillo Ponce	Nápoles	Consumo humano
Jorge Bolívar Coronel Álvarez	San Alberto	Consumo humano
Segundo Nelo Espinoza Andrade	Nápoles	Agricultura
Catya Silvana Flores Buitrón	San Joaquín	Ganadería
Catya Silvana Flores Buitrón	San Joaquín	Ganadería
Catya Silvana Flores Buitrón	San Joaquín	Ganadería
Darwin Ernesto Flores Pilatuña	San Alberto	Consumo humano
Darwin Ernesto Flores Pilatuña	San Alberto	Agricultura
Edwin Libardo Flores Pilatuña	San Alberto	Soberanía
Edwin Libardo Flores Pilatuña	Magdalena	Soberanía
Adrián Usberto Flores Pilatuña	La Loma	Turismo
Segundo Juvenal Flores Torres	Cuellaje	Soberanía
Edwin Gerardo Flores Vaca	La Loma	Soberanía
Carlos Ramiro Flores Vaca	El Rosario	Soberanía
Carlos Ramiro Flores Vaca	El Rosario	Soberanía
Ángel Marcelino Flores Vaca	Magdalena	Soberanía
Ángel Marcelino Flores Vaca	San Joaquín	Ganadería

Ángel Marcelino Flores Vaca	San Joaquín	Ganadería
Ángel Marcelino Flores Vaca	San Joaquín	Ganadería
María Dominga Fueres Fueres	San Alberto	Agricultura
María Dominga Fueres Fueres	San Alberto	Agricultura
Franco Cadena Garzón Játiva	San Alberto	Soberanía
María Ana Gómez Araque	Magdalena	Ganadería
Blanca Esperanza Gordillo Quishpe	San Antonio	Soberanía
Richards Graham	San Antonio	Soberanía
Richards Graham	San Antonio	Soberanía
Luis Ramiro Guandinango Yépez	San Alberto	Soberanía
Carlos German Hidalgo Guevara	San Alberto	Soberanía
Franklin Homero Lita Vaca	Playa Rica	Agricultura
Lauro Edilberto Montaluisa Tapia	San Alberto	Soberanía
Luis Ermelo Morales Yépez	San Joaquín	Soberanía
Blanca Humbertina Morillo Torres	Nápoles	Agricultura
Blanca Humbertina Morillo Torres	Magdalena	Soberanía
Alex Fabricio Mueses Hernández	San Alberto	Agricultura
Fausto Limber Pantoja Gómez	Magdalena	Pisicultura
Braulio Raúl Peñafiel Bedón	Playa Rica	Soberanía
Edgar Gilberto Rodríguez Ayala	San Antonio	Soberanía
Pablo Esteban Rodríguez Ayala	San Antonio	Ganadería
Laura María Patricia Rodríguez Farinango	Nápoles	Soberanía
Carlos José Roberto Rodríguez Granda	Magdalena	Agricultura
Carlos José Roberto Rodríguez Granda	Playa Rica	Agricultura
Mirian Verónica Rodríguez Quinchiguango	San Alberto	Consumo humano
Luis Arcesio Rodríguez Rodríguez	San Alberto	Soberanía
Ceida Marlice Segura Ayala	Cuellaje	Agricultura
José Luis Tepud Andrade	San Joaquín	Consumo humano
Claudia Guadalupe Torres Ayala	San Alberto	Agricultura
Claudia Guadalupe Torres Ayala	San Alberto	Ganadería
Lisba Narcisa Torres Ayala	San Alberto	Agricultura
Carlos Andrés Torres Ayala	San Alberto	Agricultura
Lester Eladio Torres Ayala	San Alberto	Agricultura
Lester Eladio Torres Ayala	San Alberto	Soberanía
Vicente Civinilo Torres Dávila	San Alberto	Soberanía
Vicente Civinilo Torres Dávila	San Alberto	Agricultura
José Rrenan Torres Suarez	San Alberto	Soberanía
Juana Victoria Tupiza Troya	Magdalena	Soberanía
Osmani Quinaya Vaca Buitrón	La Loma	Consumo humano
Claudio Tobías Vaca Coba	El Rosario	Soberanía
Pedro Sebastián Varela Ayala	San Joaquín	Soberanía
Mery Elizabeth Varela Ayala	San Alberto	Soberanía
Edgar Eduardo Varela Ayala	San Alberto	Soberanía

Luis Eduardo Varela Ayala	San Alberto	Soberanía
Edgar Salomón Yépez Ruiz	San Joaquín	Soberanía
María Matilde Yépez Troya	San Joaquín	Ganadería
Segundo Ramiro Yépez Yépez	San Joaquín	Consumo humano

Fuente: Cooperación Toisán, 2018.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En lo referente al uso del agua de fuentes que no cuentan con el permiso de uso y aprovechamiento de agua, el 53,77% está destinado para fines de soberanía, seguido de agricultura con 27,36%. Para ganadería está destinado el 9,43% de las captaciones, para consumo humano está el 7,55% y para turismo y piscicultura es el 0,94% para cada uno de los usos.

Ilustración 9. Uso de agua.

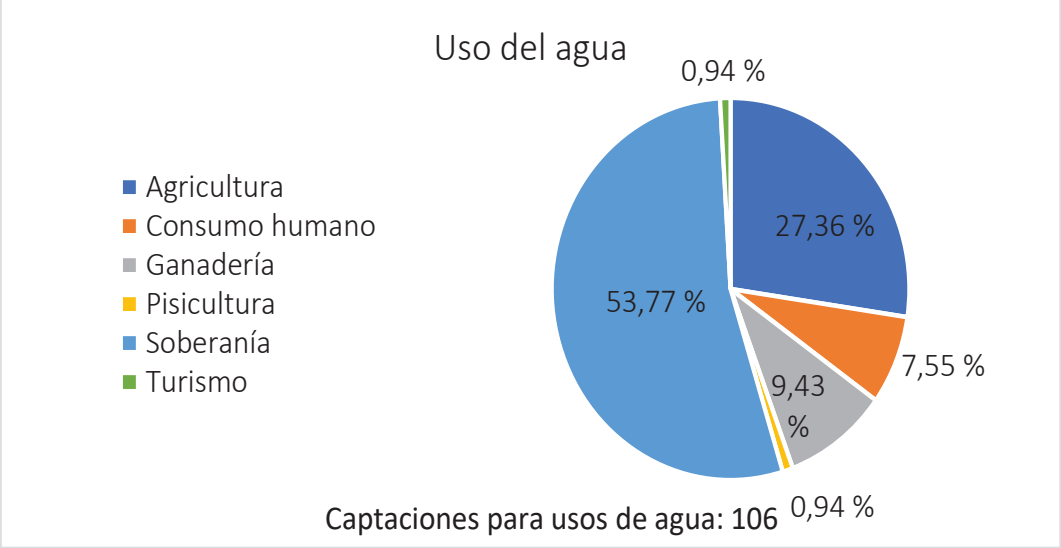

Fuente: Cooperación Toisán, 2018.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 9. Concesión de agua.

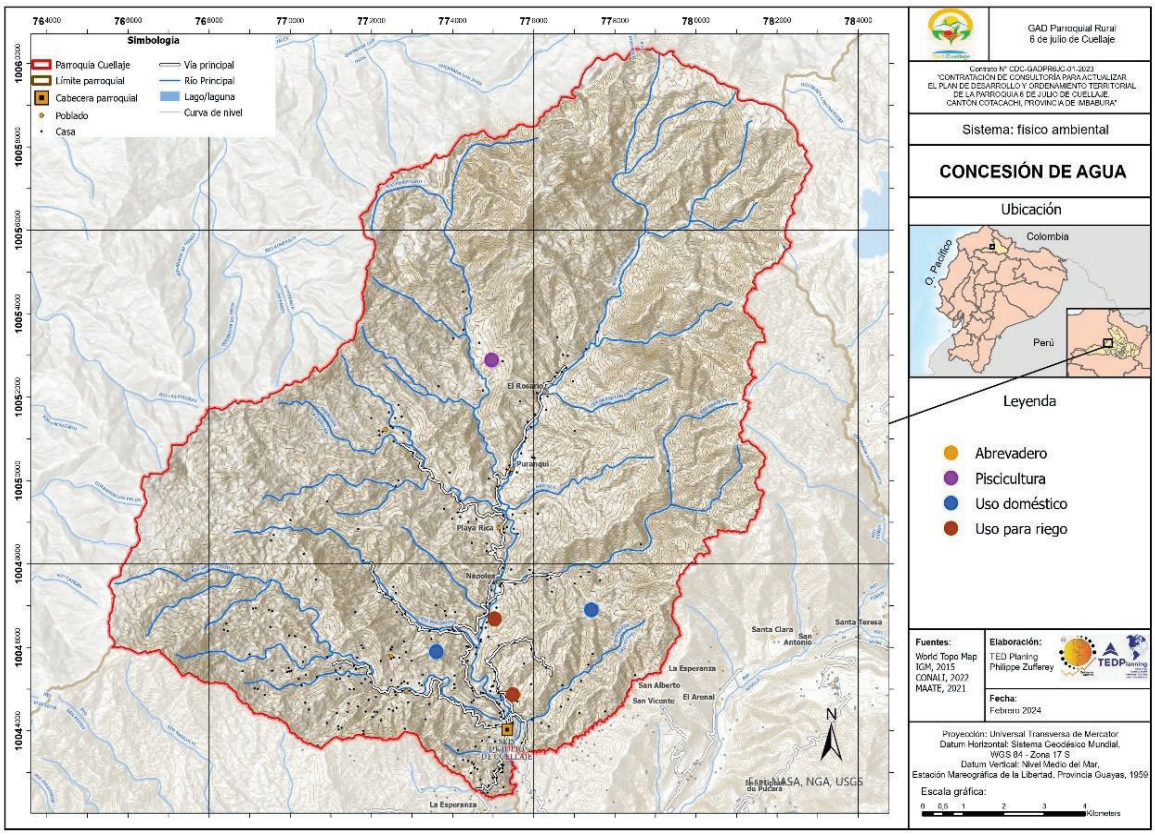

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.11. Unidades hidrográficas.

Mapa 10. Unidades hidrográficas.

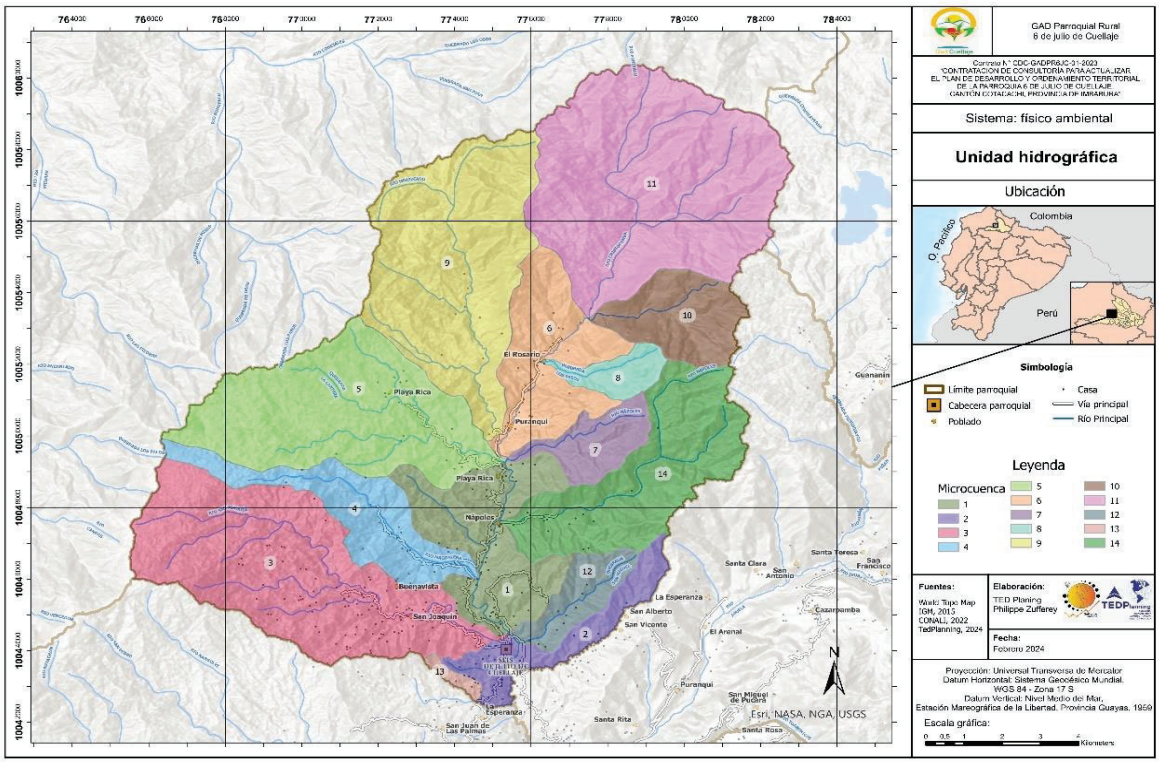

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2017.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.11.1. Cuencas y Microcuencas hidrográficas.

Microcuenca del río Cristopamba

La microcuenca del río Cristopamba está conformada por los ríos: Marañón, Meridiano, Nápoles, Magdalena, San Miguel, Joaquín, Negro y las quebradas La Paz y Primavera, cubre un área de 181,93 km^2.

Sub cuenca del río Guayllabamba

La sub cuenca del rio Guayllabamba posee una superficie de 8.194,9 km^2, formado por afluentes que nacen desde los páramos del Antisana en la provincia de Pichincha, a su vez del lado de la provincia de Imbabura nacen los afluentes en la parte de los páramos de Piñan.

Cuenca del río Esmeraldas

La cuenca del río Esmeraldas corresponde a la vertiente del Pacifico, está formada por tres grandes afluentes como son el río Guayllabamba, el río Blanco y el río Quinindé. En

esta cuenca drenan aproximadamente 70 ríos y numerosas quebradas con una superficie de 21.664 km^2 (Reyes et al, 2022). Su cauce es navegable desde la confluencia con el río Guayllabamba hasta su desembocadura en el Océano Pacifico. El área de influencia de la cuenca del Río Esmeraldas se encuentra en la región Costa y Sierra entre las provincias de Pichincha, Imbabura, Cotopaxi, Santo Domingo de los Tsáchilas y Esmeraldas.

2.3.1.3.11.2. Red hídrica.

La red hídrica de la parroquia está dada por la presencia de cuerpos de agua, sean estos ríos, quebradas, acequias, entre otros; que de una u otra manera son fuente de agua; la red hídrica que se distribuye por ríos, vertientes y quebradas que conforman la micro cuenca del río Cristopamba (Gobierno Autónomo Descentralizado Cuellaje,2023), que son los siguientes:

- Río Negro
- Río Nápoles
- Río Cristopamba
- Río Meridiano
- Río Marañón
- Río Magdalena
- Río San Joaquín
- Quebrada Los Pasos
- Quebrada Los Rojas
- Quebrada Las Muertas
- Quebrada La Paz
- Quebrada La Despedida

2.3.1.3.11.3. Uso y gestión hídrica.

La gestión de los recursos hídricos en la mayor parte de la parroquia de los realiza de manera directa por cada usuario, tanto para consumo humano como para riego. En las comunidades de San Joaquín y San Alberto el agua de consumo humano se lo administra por medio de una junta de agua cada una de las comunidades. En la cabecera parroquial la administración del agua potable es por medio del municipio.

2.3.1.3.12. Suelo, cobertura y uso.

2.3.1.3.13. Taxonomía.

El territorio presenta dos clasificaciones taxonómicas de suelo de acuerdo a información cartográfica proporcionada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) a través de su Sistema Nacional para la Administración de Tierras que son los siguientes:

- Inceptisol: suelos de evolución baja a media, ubicados en zonas más o menos estables en el tiempo, con algún grado de desarrollo, fertilidad variable. Es el más representativo en el territorio nacional. En la parroquia representa el 64,96% de la superficie total que es 11.819,10 hectáreas.
- Inceptisol+Entisol: suelos que presentan características mixtas, el orden entisol se caracteriza por ser los de más baja evolución. Se encuentran en áreas donde el suelo no ha podido alcanzar un grado de desarrollo, debido a las fuertes pendientes que aceleran los procesos de erosión, y en áreas de inundación de los ríos, suelos que continuamente reciben aportes de materiales por inundación. Representa el 35,04% de superficie de la parroquia con 6.374,30 hectáreas.

Tabla 33. Taxonomía.

Taxonomía	Área Total (Ha)	Área %
Inceptisol	11.819,10	64,96
Inceptisol+Entisol	6.374,30	35,04
Superficie total	**18.193,40**	**100,00**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 10. Taxonomía.

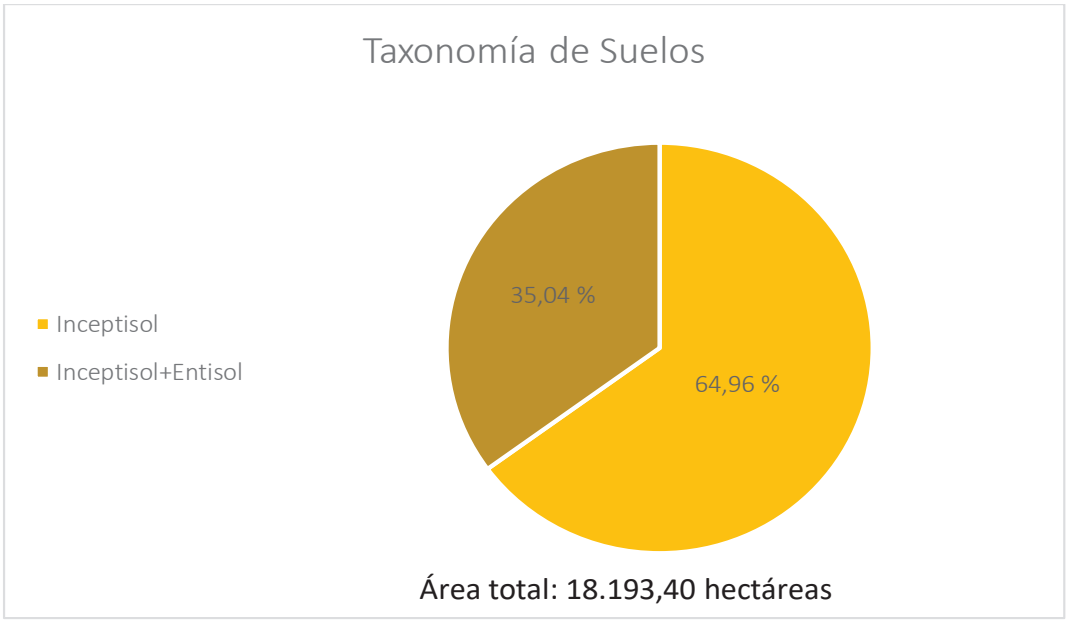

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 11. Taxonomía de suelos.

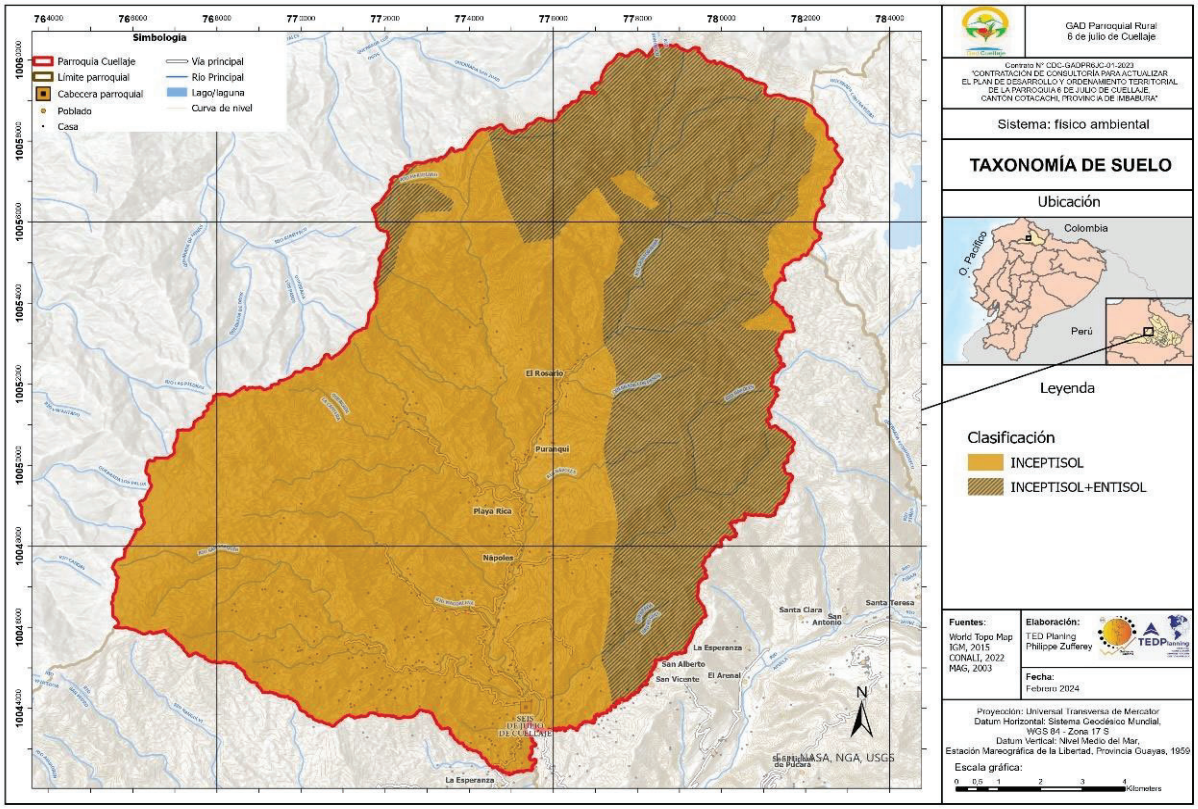

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura, 2003.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.14. Cobertura de Uso de Suelo.

Cobertura de suelo

La cobertura que predomina en la parroquia es la de bosque de protección como más del 76,65% de superficie que son 13.945,70 hectáreas, seguido de zonas sin uso agropecuarios que representan el 15,48% con 2.870,60 hectáreas y bosques de producción con un 6,70 % cubriendo 1.219,80 hectáreas de superficie, además se cuenta con la presencia de cultivos permanentes, pastizales y zonas no aplicables.

Tabla 34. Cobertura de suelo.

Cobertura de suelo	Área Total (Ha)
Bosque de producción	1.219,80
Bosque de protección	13.945,70
Cultivo permanente	5,60
Cultivo semipermanente	0,00
Pastizales	128,40
Sin uso agropecuario	2.870,60
No aplicable	23,30
Superficie total	**18.193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 11. Cobertura de suelo.

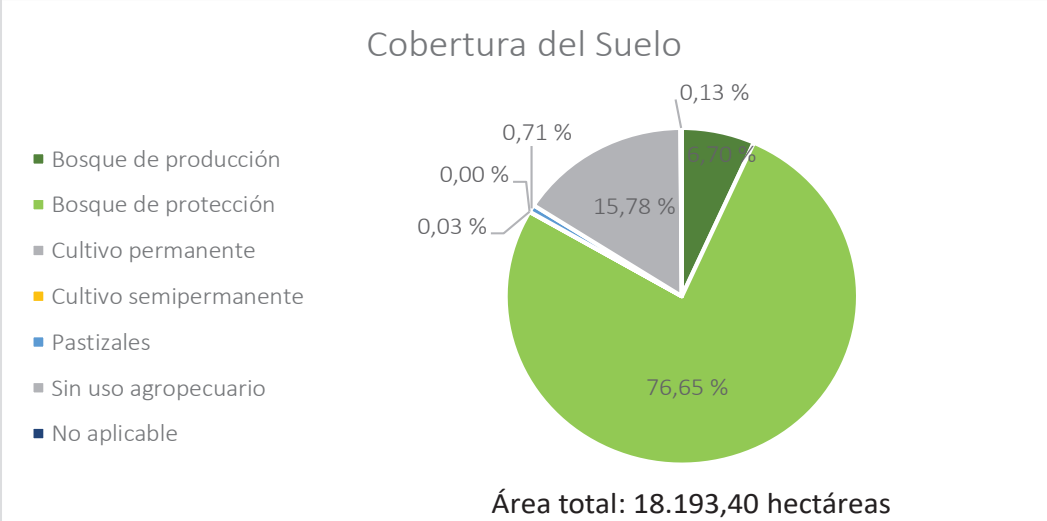

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 12. Cobertura y uso de la tierra.

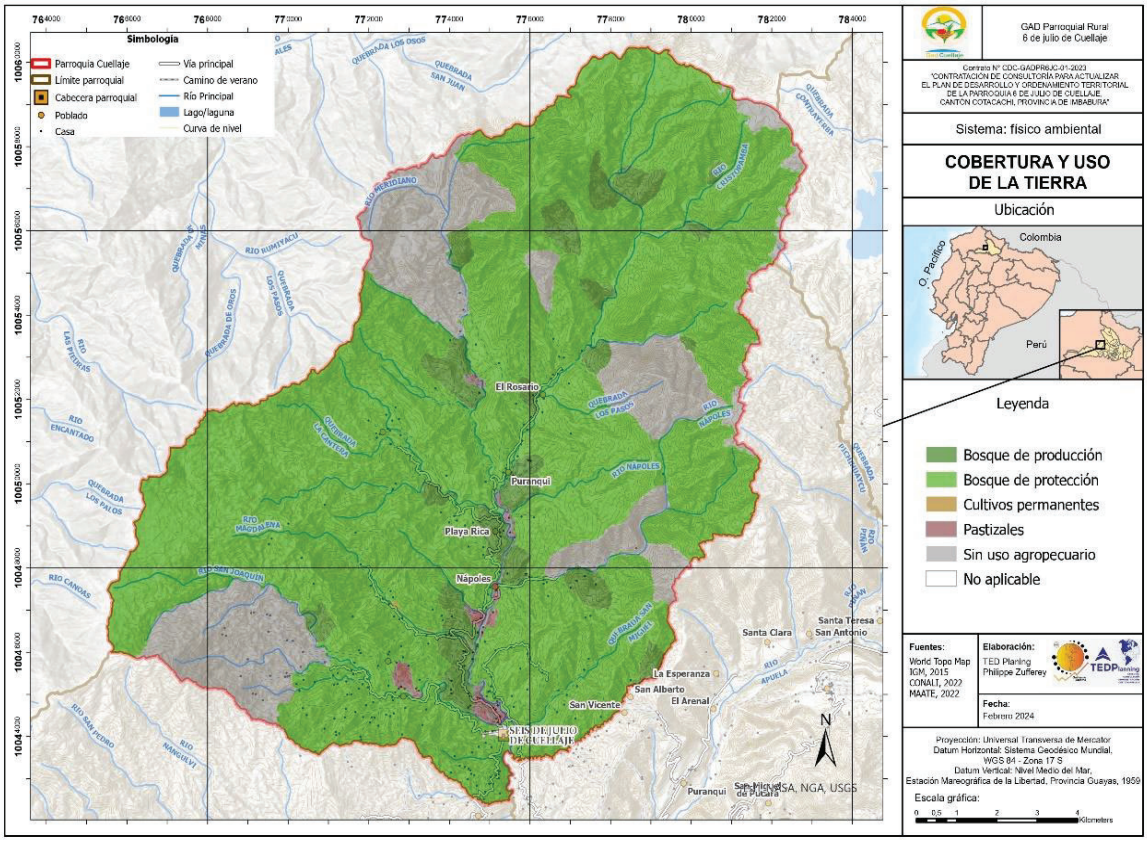

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Uso de suelo

La cobertura de suelo que predomina en la parroquia es el de bosque nativo en mismo que cubre un área de 10.486,40 hectáreas, equivalente al 57,64 % de la superficie de la parroquia, el uso de pastizales cubre un 21,28 % con 3.871,00 hectáreas entre los principales usos el suelo. Además, el área poblada está cubriendo un área de aproximadamente 23,30 hectáreas (0,13%), respecto a usos cultivos y mosaico agropecuario cubren un 2,49% y 1,19% de superficie.

Tabla 35. Uso de suelo.

Uso del suelo	Área Total (Ha)
Área poblada	23,30
Bosque nativo	10.486,20
Cultivo	453,40
Mosaico agropecuario	217,30
Paramo	179,60
Pastizal	3.871,00
Plantación forestal	10,80
Vegetación arbustiva	1.975,10
Vegetación herbácea	976,70
Superficie total	**18193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 12. Uso de suelo.

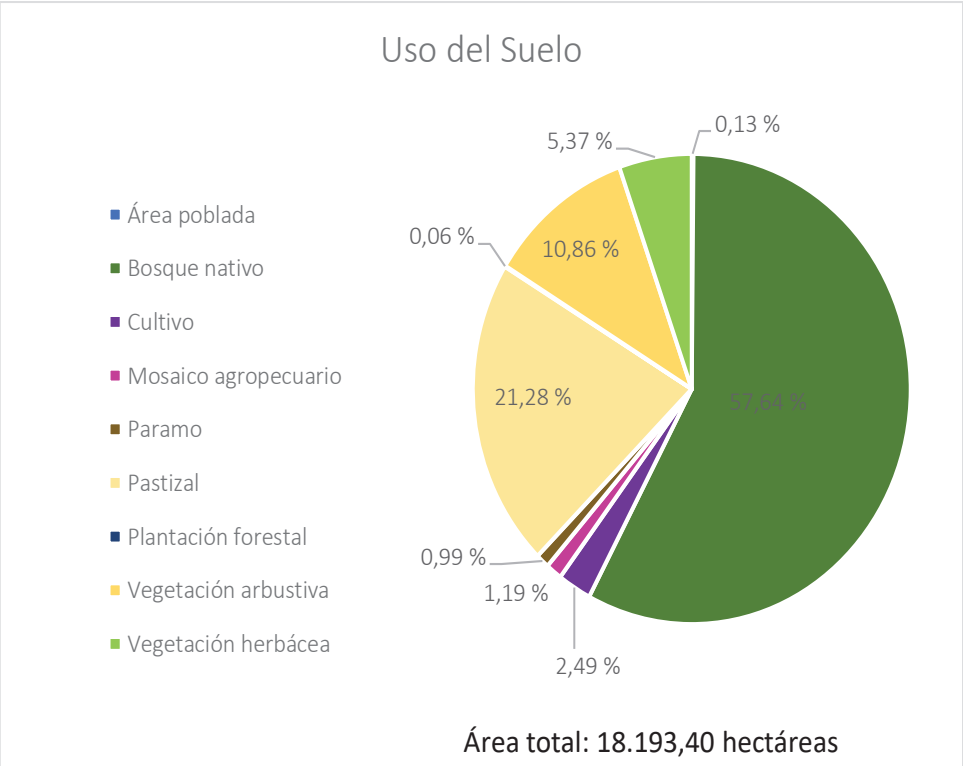

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 13. Cobertura y uso de la tierra.

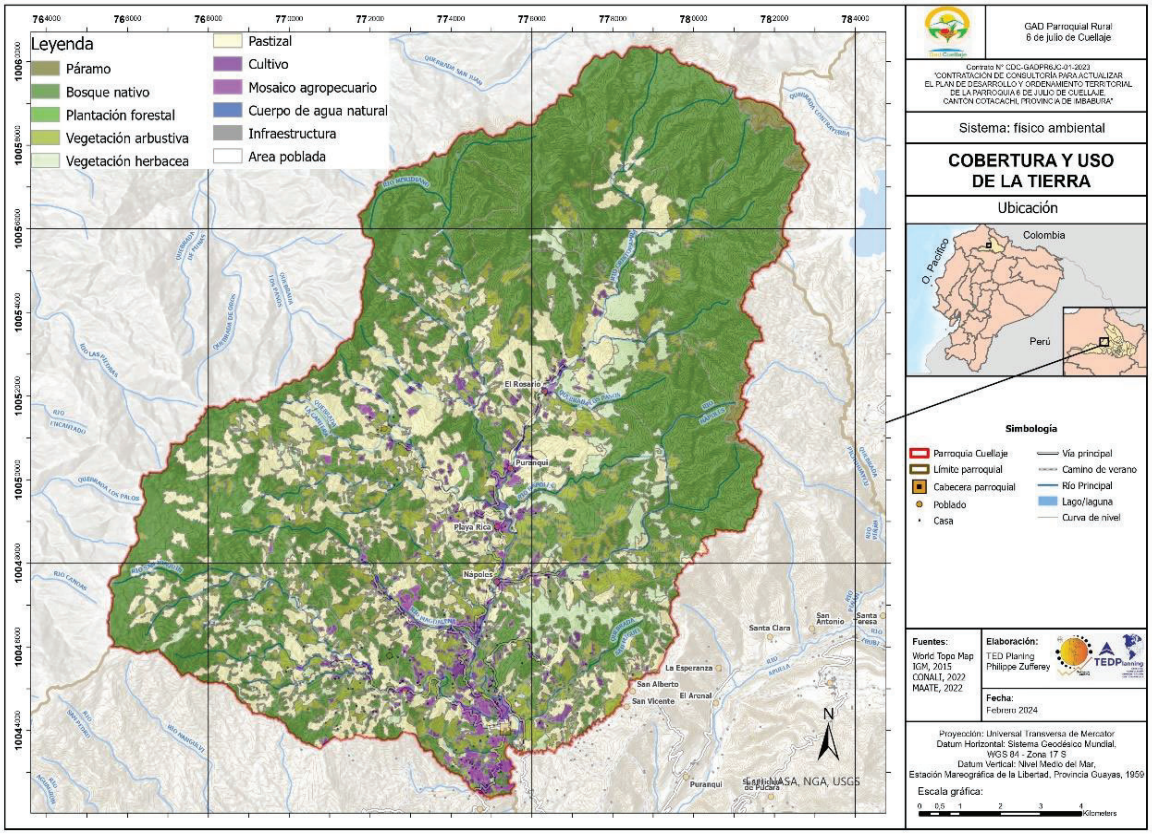

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.15. Categorías de uso de la tierra.

Las categorías de ordenamiento territorial de cuerdo al Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi determinan en la parroquia existen tres categorías que son las siguientes; zona exclusiva de conservación con 13.634 hectáreas que corresponden al 75,18% de la superficie, zona de producción agropecuaria y forestal con el 24,31% de superficie que son 4.409,50 hectáreas y la zona exclusiva para el desarrollo urbano que tiene una superficie de 17,50 hectáreas que es el 0.10% de superficie.

Tabla 36. Categorías de ordenamiento territorial.

Categorías de Ordenamiento Territorial	Área Total (Ha)
Zona exclusiva de conservación	13.634,00
Zona exclusiva de protección de cuerpo de agua	12,60
Zona exclusiva de ocupación campesina	62,20
Zona de producción agropecuaria y forestal	4.409,50
Zona exclusiva para el desarrollo urbano	17,50
Superficie total	18.135,80

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 13. Categorías de ordenamiento territorial.

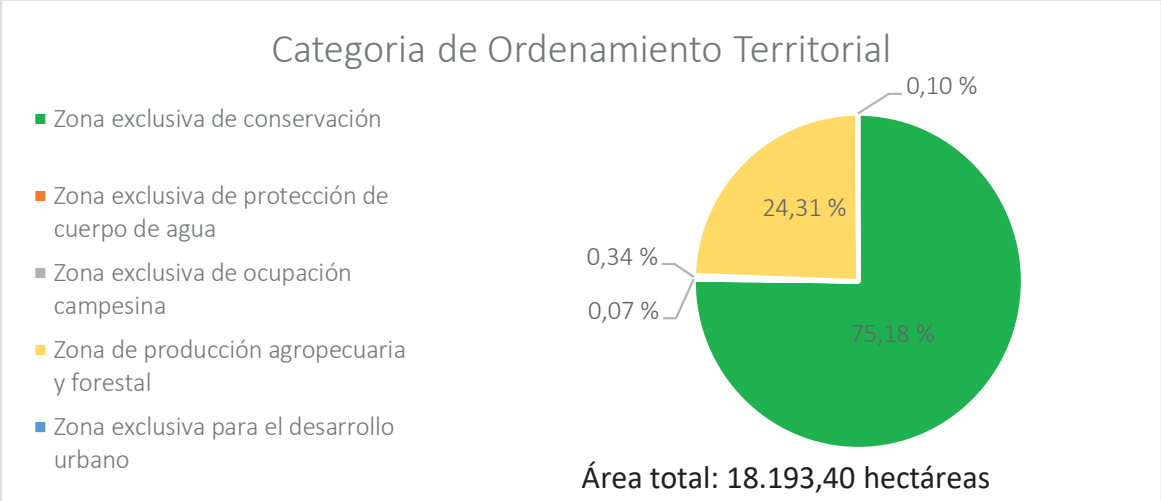

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 14. Categorías de ordenamiento territorial.

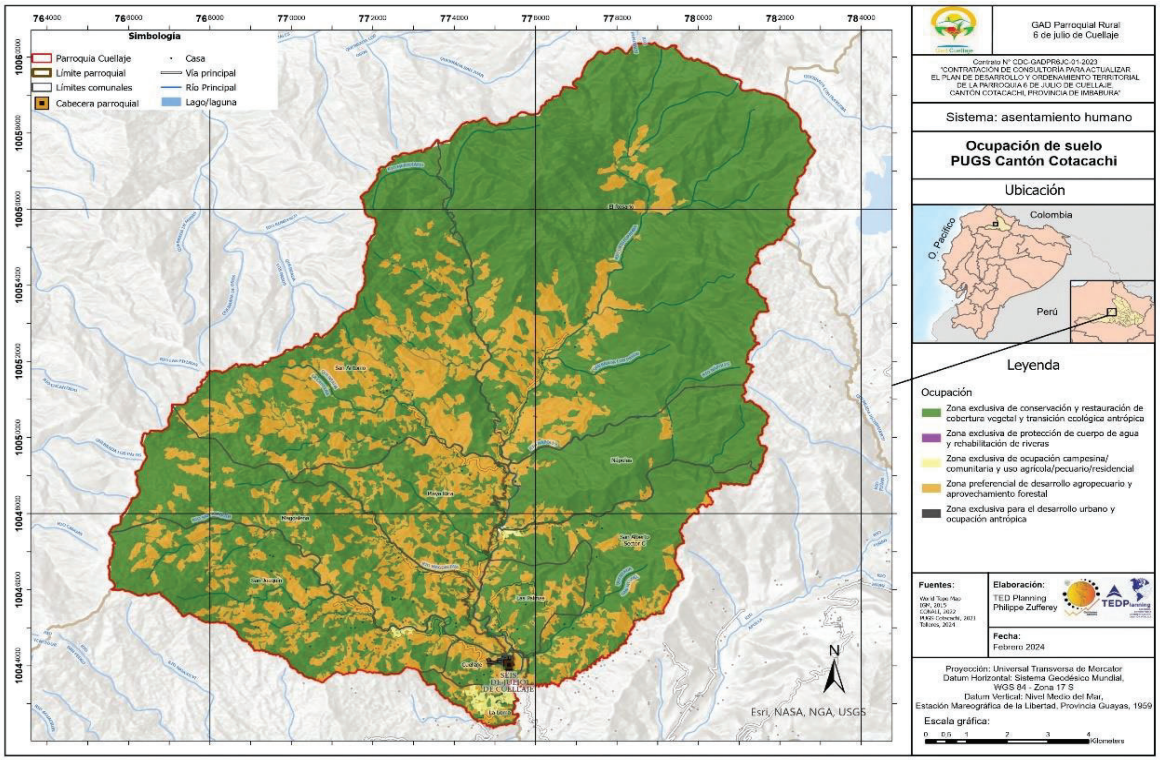

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Cotacachi, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.16. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.

De acuerdo a las categorías de conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica en la parroquia se el Parque Nacional Cotacachi Cayapas con una superficie de 1.005,10 hectáreas que representa el 5,53%, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas cubre el 84,79% de la superficie de la parroquia, además se encuentran áreas bajo protección de manera individual que suman 873,10 hectáreas.

Tabla 37. Categorías de conservación.

Categoría de conservación	Área Total (Ha)
Área bajo conservación colectivo	0
Área bajo conservación individual	858,05
SNAP - Parque Nacional Cotacachi - Cayapas	1.005,50
Zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi - Cayapas	15.425,80
Superficie total	**18.193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Min. Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 14. Zonas de conservación.

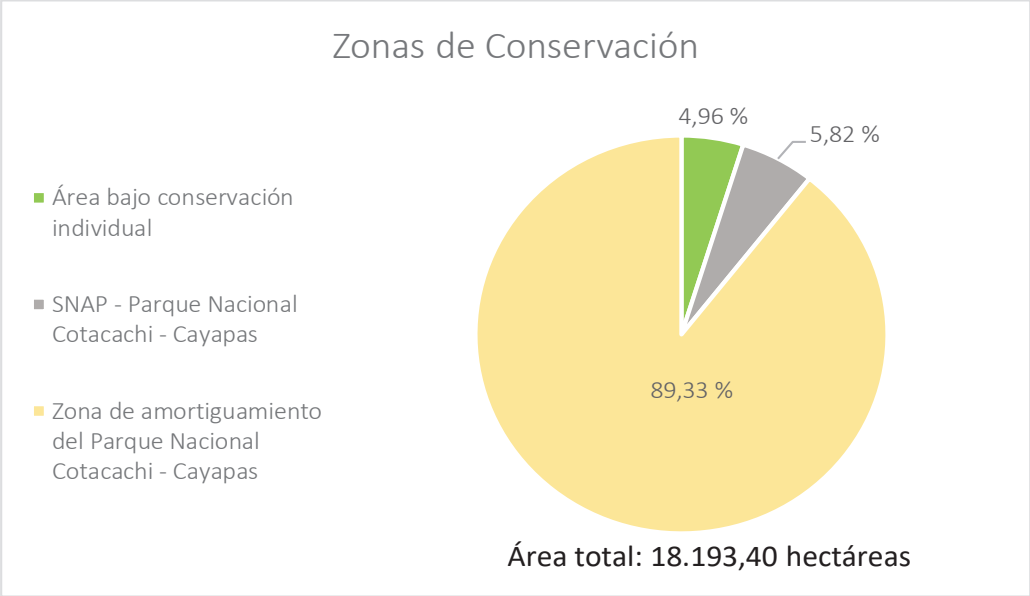

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 15. Zonas de protección.

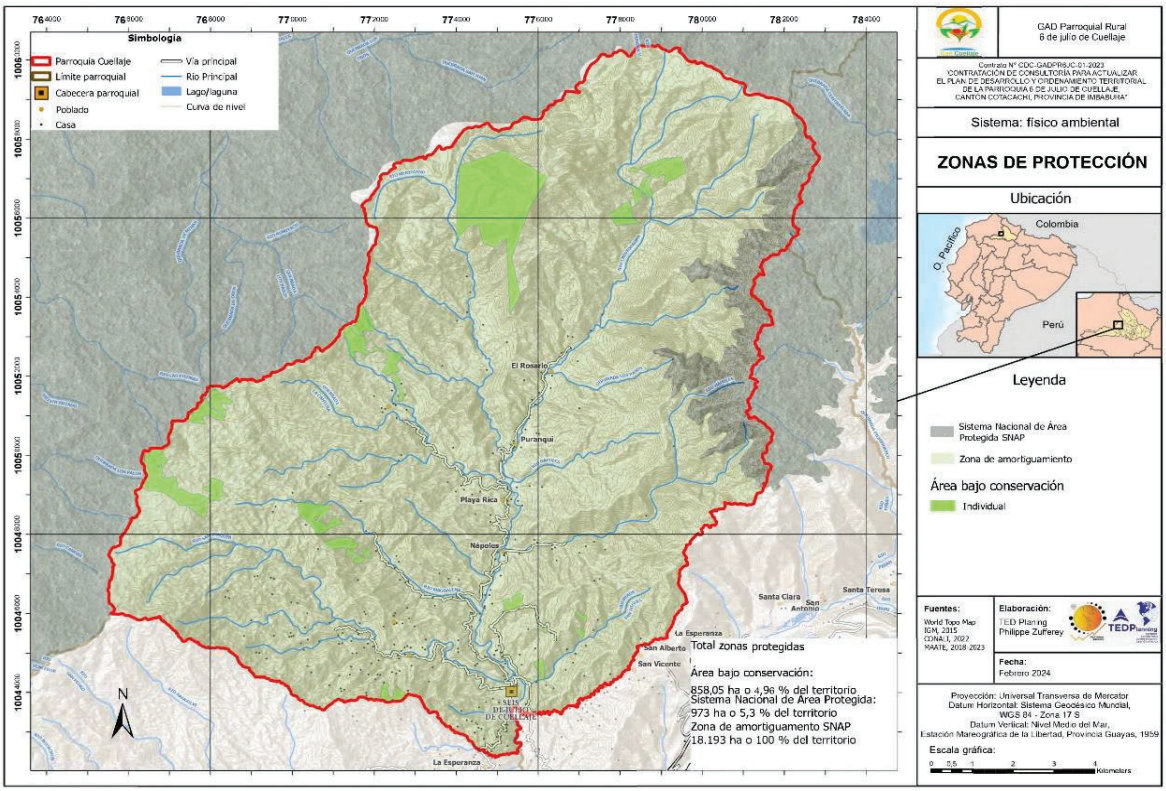

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.17. Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Parque Nacional Cotacachi Cayapas – PNCC

La Reserva Ecológica Cotacachi-Cayapas fue creado el 29 de agosto de 1968 mediante Decreto Ejecutivo No. 1468, en mayo del 2019 se cambió de categoría a Parque Nacional Cotacachi Cayapas, el área tiene actualmente una extensión de 260.961 hectáreas, está ubicado en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, e incluye ocho ecosistemas en un rango altitudinal desde los 35 metros sobre el nivel del mar, a orillas del río Cayapas en Esmeraldas, hasta los 4.939 metros, en los picos más altos del volcán Cotacachi (Conservación Internacional, 2024). El PNCC está ubicado en las provincias de Esmeraldas e Imbabura, con una extensión de243.638 hectáreas, con un rango altitudinal que va desde los 35 m.s.n.m. a orillas de río Cayapas en Esmeraldas, hasta los 4.939 m.s.n.m. en la cumbre del volcán Cotacachi (Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador). En la parroquia Seis de Julio de Cuellaje, el Parque Nacional Cotacachi Cayapas, presenta una superficie de 9,73 hectáreas que se encuentran en las comunidades de: El Rosario y Nápoles en la parte oriental.

2.3.1.3.18. Zonas de amortiguamiento.

Zona de Amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas

La zona de amortiguamiento del Parque Nacional Cotacachi Cayapas cubre una superficie de 224.086,91 ha, que comparativamente son equivalente al 85,87% del tamaño del Parque. Esta zona contiene un paisaje diverso de múltiples usos. Su delimitación geográfica tomó como base: la distribución espacial de elementos, como Bosques y Vegetación Protectora, predios del Programa Socio Bosque, áreas del Patrimonio Forestal del Estado, otras áreas de conservación (privadas, comunitarias y de GAD´s), vacíos y prioridades de conservación nacional, vías, microcuencas y ríos, y tenencia de tierras. Toda la parroquia forma parte de la zona de amortiguamiento, de esta manera el límite sur de la zona de amortiguamiento está definida por el Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag-Toisán (ACUSMIT). Ministerio de Ambiente y Agua (2020).

2.3.1.3.19. Corredores de conectividad.

Biocorredor Andes Norte – BIAN

Mediante el acuerdo ministerial No. 073 del 26 de julio del 2023, el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica del Ecuador (MAATE), establece el reconocimiento del Biocorredor de Conectividad Andes Norte como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad (AECB), que abarca una extensión de 272.773,83 hectáreas a lo largo de las provincias de Carchi, Imbabura y Pichincha (MAATE, 2023). Su papel fundamental radica en la protección del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). En la parroquia Seis de Julio de Cuellaje, el BIAN, presenta una superficie de 9,73 hectáreas que se encuentran en las comunidades de: El Rosario y Nápoles en la parte oriental.

2.3.1.3.20. Áreas de Conservación y Usos Sostenible.

Área de Conservación y Usos Sustentable Municipal Intag- Toisán – ACUS - MIT

En el 2008, El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Santa Ana de Cotacachi (GAD de Cotacachi) a través de una ordenanza declaró un área de la zona de Intag como "Reserva Natural Toisán" por su valor ecológico y cultural, que abarca una extensión de 18.009 hectáreas, se encuentra situada entre las parroquias de García Moreno y Peñaherrera en los flancos orientales de la cordillera del Toisán, en el año 2016 entró en vigencia el Acuerdo Ministerial 083 que trata de fomentar la participación activa de los GAD´s en la conservación de sitios que tienen ecosistemas o especies que deben ser protegidos, con lo cual, el GAD de Cotacachi impulsa la consolidación de ésta área a través de la propuesta de creación Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUS-MIT) (Área de Conservación y Usos Sustentable Municipal Intag- Toisán, 2019), con lo anteriormente mencionado la extensión final del ACUS – MIT es de 126.967,5 hectáreas, de las cuales 18.193 hectáreas que corresponde a la parroquia Seis de Julio de Cuellaje, además el ACUS - MIT comprenden las parroquias rurales de: Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vasca Galindo, y Seis de Julio de Cuellaje, posee un rango altitudinal que va desde los 300 m.s.n.m. hasta los 4.000 m.s.n.m.

2.3.1.3.21. Bosques y Vegetación Protegida (comunitaria, privado, parroquial, municipal, provincial).

Proyecto Socio Bosque

Es un esquema de conservación de bosques, páramos, manglar y otros ecosistemas nativos del Ecuador, que a través de convenios voluntarios entrega incentivos económicos a pueblos, nacionalidades, comunidades o personas naturales, a nivel nacional se conservan 1.668.970,70 hectáreas de bosque, páramo y manglar. Existen 2.083 convenios individuales firmados bajo la estructura de ecosistema BOSQUE, en los cuales se incluye Bosque Seco y Bosque Húmedo Tropical, beneficiando a 8.196 personas por la conservación de 126.616,91 hectáreas (Proyecto Socio Bosque, 2022). En la parroquia existen 22 socios individuales que forman parte del Programa Socio Bosque:

Tabla 38. Proyecto socio bosque.

Nombre	Comunidad	Tipo de socio	Área (Hectáreas)
AYALA PAREDES CARLOS JULIO	El Rosario	INDIVIDUAL	24,58
AYALA PAREDES JAIME ALFREDO MARCELINO	El Rosario	INDIVIDUAL	22,51
AYALA PAREDES DANIEL AMADO	El Rosario	INDIVIDUAL	39,74
NAVARRETE RUALES JOEL ENRIQUE	San Antonio	INDIVIDUAL	25,26
FLORES TORRES HECTOR GERARDO	San Joaquín	INDIVIDUAL	15,16
GRAHAM RICHARDS	San Antonio	INDIVIDUAL	25,41
VARELA AYALA PEDRO SEBASTIAN	El Rosario	INDIVIDUAL	397,01
ANGULO DAVILA JAMES OLGUIN	Magdalena	INDIVIDUAL	21,90
FLORES TORRES HECTOR GERARDO	San Joaquín	INDIVIDUAL	15,90
FLORES VACA JAIME NEPTALI	San Antonio	INDIVIDUAL	18,98
RICHARDS GRAHAM	San Antonio	INDIVIDUAL	3,12
RICHARDS GRAHAM	San Antonio	INDIVIDUAL	29,17
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUIS ALFREDO	San Antonio	INDIVIDUAL	22,30
ANGULO DAVILA JAMES OLGUIN	Magdalena	INDIVIDUAL	10,98
AYALA SALVADOR EMMA NELLY	San Alberto	INDIVIDUAL	13,76
FLORES PILATUNA EDWIN LIBARDO	Magdalena	INDIVIDUAL	43,93
FLORES PILATUNA EDWIN LIBARDO	San Alberto	INDIVIDUAL	8,78

RUALES TORRES HECTOR ABDON	Magdalena	INDIVIDUAL	16,88
TORRES DAVILA VICENTE CIVILINO	San Alberto	INDIVIDUAL	1,11
TORRES DAVILA VICENTE CIVILINO	San Alberto	INDIVIDUAL	6,05
BEDON GUERRA GRICELDA CLEMENCIA	Magdalena	INDIVIDUAL	49,50
ANGULO DAVILA MANUEL JUSTINIANO	Magdalena	INDIVIDUAL	46,00
Total de hectáreas			**858,05**

Fuente: IGM, 2019. Ministerio de Ambiente 2019.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.22. Otras formas de conservación.

Áreas de Conservación Parroquial

El GAD parroquial ha adquirido propiedades por medio de diferentes ONG´s u otros organismos con la finalidad de destinarlas para conservación, son aproximadamente 5.724,68 hectáreas que se encuentran distribuidas en diferentes comunidades, mismas que no se encuentran categorizadas o reconocidas por la autoridad ambiental nacional.

La superficie que fueron adquiridas por medio de financciamiento ONG´s alemanas como: Rettet den Regenwald, Lichtblick, GEO Klima-Abo, GEO/Lichtblick y por otros donantes alemanes para la parroquia es de 5.368,88 hectáreas, de las cuales 1009,63 hectáreas se encuentran en la parroquia vecina de Apuela.

Mapa 16. Áreas de Conservación Parroquial - GEO.

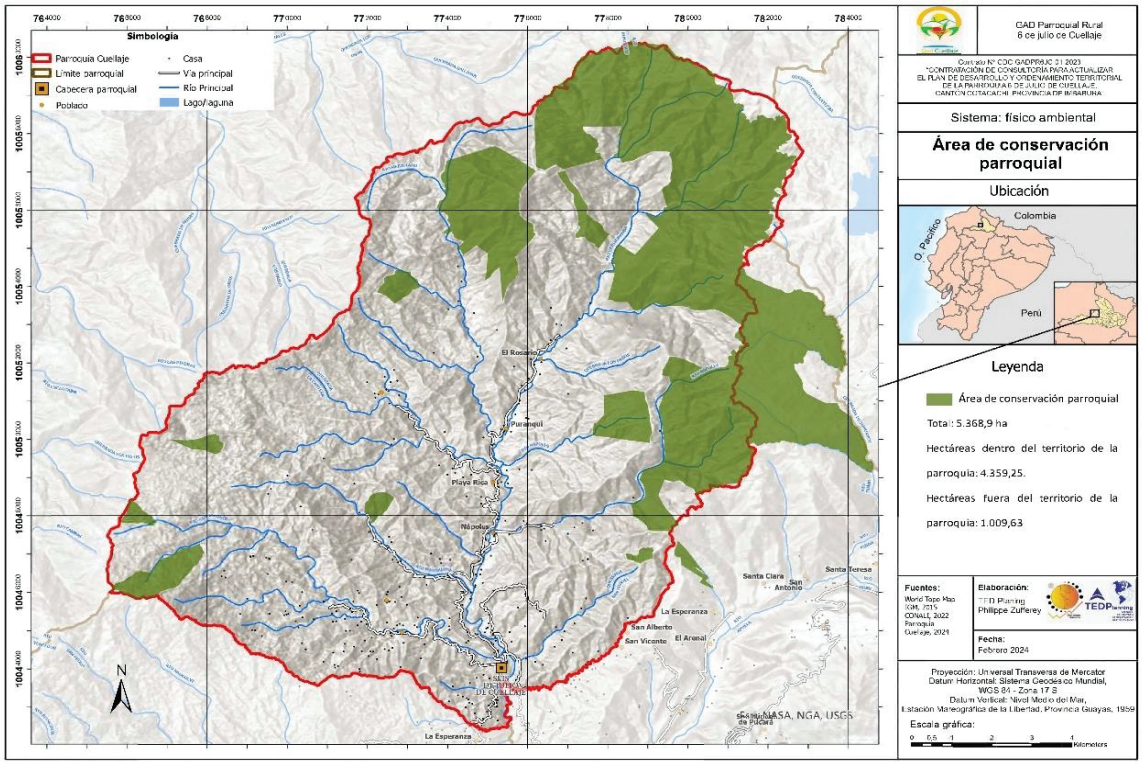

Fuente: ArgCIS - World Topo Map, 2024. IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, 2024 - Áreas de conservación GEO
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 39, Áreas de conservación parroquial.

Ex Propietario	Comunidad	Hectáreas
Luis Cabezas	El Rosario	100,00
Luis Ayala	El Rosario	289,00
Lucio Gordón	El Rosario	301,03
Elvia Gordón-José Gordón	El Rosario	281,13
William Ayala	El Rosario	200,00
Alfredo Boada-Lilian Santarrosa	El Rosario	349,81
Carmen Gordón- Rodrigo Torres	El Rosario	60,00
José Gordón – Silvia Flores	El Rosario	90,91
Adriana Gordón – José Peñafiel	El Rosario	90,25
Eliza Marlene Cabezas – Edmundo Angulo	El Rosario	250,02
Victoriano Farinango – Delia Cabezas	Los Olivos	250,00
Juan Rodríguez	Río Nápoles	100,00
Segundo Pozo – María Yépez	Nápoles	13,00
Marcelo Proaño – María Gordón	Nápoles	162,40
Edison Torres – Claudia Rodríguez	Nápoles	162,80
Mayra Gordón – Edgar Vinueza	Nápoles	162,60

	Nápoles	12,00
Leónidas Gordón – María León	Nápoles	60,00
Jiménez Segundo Pompillo	San Joaquín	142,57
Luis Yépez – María Yépez	San Joaquín	0,25
	San Joaquín	49,00
María Pinto	San Antonio	1,00
Luis Eladio Rodríguez – Blanca Farinango	San Antonio	56,00
James Angulo – María Caiza	Magdalena	19,00
Fabián Lita	Magdalena	29,00
Héctor Flores – María Rúales	La Loma	81,45
	La Loma	80,00
Luis Moreno	La Loma	30,00
Vicente Flores	La Loma	10,00
Héctor Manuel Flores	La Loma	41,45
Segundo Valdiviezo – Rosa Emperatriz	Playa Rica	35,30
Rodrigo Torres – Carmen Gordón	Colonia y San Alberto	31,00
Rodrigo Torres – Carmen Gordón	San Alberto	22,00
	San Alberto	52,00
Fausto Ayala – Nelly Reyes	Puranquí	230,00
Olger Lita – Lourdes Vaca	San Luis	25,00
Bertha Pozo – Carlos Amable	San Carlos	76,00
Leónidas Gordón – María León	San Luis de Puranquí	100,00
Vicente Gordón		244,06
Rosa Elvia Gordón		161,63
Daniel Ayala		200,51
Liliana +Vicente Gordón		175,26
Hugo Pasquel	Sector El Rosario - Pusiario	735,04
Elvia Alicia Gordón		67,22
Luis Eduardo Cabezas		25,00
Segundo Rodríguez		70,00
Total		**5.724,68**

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 6 de Julio de Cuellaje, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Key Biodiversity Areas (KBA) Intag – Toisán / Áreas Claves para la Biodiversidad

De acuerdo con Key Biodiversity Areas Partnership (2024), las Key Biodiversity Areas o KBA por sus siglas en inglés, se encuentran entre los lugares más increíbles y diversos de la Tierra para la naturaleza, desde los desiertos hasta el medio del océano, son sitios de importancia global para la salud general del planeta y la persistencia de la biodiversidad, además ayuda a prevenir la rápida pérdida de biodiversidad con el apoyo de gobiernos

nacionales para identificar estos lugares del planeta que son críticos para la supervivencia de plantas, animales únicos, ecosistemas frágiles y las comunidades que conforman las KBA. En la parroquia se encuentra la KBA Intag – Toisán, que forma parte de la red global desde el año 2015, cuenta con una superficie de 62.115,00 hectáreas (611,15 km^2) que incluye superficie de parroquia vecinas.

2.3.1.3.23. Geoparque Imbabura.

El territorio de Imbabura fue declarada como Geoparque Mundial de la UNESCO el 17 de abril de 2019, luego de un proceso riguroso de caracterización, documentación, difusión y evaluación. Se distingue esencialmente por sus características geológicas. Aquí confluyen complejos volcánicos como el Imbabura, Mojanda, Cotacachi - Cuicocha y Chachimbiro; con lagos y lagunas, prácticamente en todos los cantones; cascadas, fuentes de agua, diferentes pisos climáticos y atractivos geomorfológicos. Este patrimonio, se fortalece, y se vuelve más atractivo por su complementariedad con la diversidad étnica, cultural y productiva. (Geoparque Imbabura,2024).

Imbabura como Geoparque Mundial UNESCO, cubre el territorio de la provincia de Imbabura, con sus seis cantones: Ibarra (capital provincial), Otavalo, Cotacachi, Antonio Ante, Pimampiro y Urcuquí; sus 36 parroquias rurales. Hasta 2015 la superficie provincial era aproximadamente de 4.590 Km2; hoy, luego de la consulta popular para conocer la voluntad de la gente del sector Las Golondrinas en el extremo occidental de la provincia, la superficie es de 4.791,00 Km2 o su equivalente, 479.100 hectáreas, aproximadamente. (Geoparque Imbabura, 2024).

Las condiciones orográficas de la provincia, determinan una diversidad climática y ecosistémica, que constituyen la base natural para el desarrollo productivo y turístico. Los tipos de clima presentes son: cálido seco en el Valle del Chota, pasando por el templado en las cabeceras cantonales, a frío de alta montaña en los volcanes Imbabura y Cotacachi. Los sectores de Intag y Lita se caracterizan por tener un clima cálido húmedo. Geoparque Imbabura basa sus esfuerzos en un enfoque de trabajo centrado en tres ejes fundamentales: educación, geoturismo y conservación. Estos pilares son clave para la promoción del patrimonio geológico, cultural y natural de la región, así como para el desarrollo sostenible. (Geoparque Imbabura,2024).

2.3.1.3.24. Bioeconomía, bioemprendimientos.

Bioeconomía

De acuerdo con la Comisión Económica para América y el Caribe (CEPAL, 2017), la bioeconomía es; a) una economía basada en el consumo y la producción de bienes y servicios derivados del uso directo y la transformación sostenibles de recursos biológicos, incluyendo los desechos de biomasa generados en los procesos de trasformación, producción y consumo, b) aprovechando el conocimiento de los sistemas, principios y procesos y c) las tecnologías aplicables al conocimiento y transformación de los recursos biológicos y a la emulación de procesos y principios biológicos. En Ecuador existe el Acuerdo Ministerial No. 032, emitido por el Ministerio de Ambiente en 24 de abril de 2019, en el cual se expiden los lineamientos para el fomento del bioemprendimiento en Ecuador.

Además, el Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica y García (2024) por medio de la publicación Libro Blanco de la bioeconomía sustentable en Ecuador en el cual se presenta un análisis y diagnostico integral de la situación actual de la bioeconomía en el país con la finalidad de identificar oportunidades y enfrentar los desafíos para avanzar hacia la transición de una economía basada en los principios de las sostenibilidad, conservación y protección del patrimonio natural.

Bioemprendimiento

De acuerdo PROAMAZONÍA (2023) un bioemprendimiento es una iniciativa que promueven el fortalecimiento de medios de vida, la seguridad alimentaria o la investigación aplicada, estos se relacionan con el aprovechamiento sostenible de los Productos Forestales No Maderables (PFNM) provenientes de bosques naturales o recreados, incluyendo áreas agroforestales adyacentes. Esto bajo un enfoque de paisaje de uso múltiple excluyendo productos agrícolas (café, cacao, palma, ganado y otros), como una alternativa para reducir la deforestación y la degradación forestal; mejorar la capacidad de conservación y de manejo forestal sostenible.

2.3.1.3.25. Bioeconomía en la parroquia.

Partiendo de la definición de bioeconomía, dentro de la parroquia existe materia prima para la producción y consumo de bienes o servicios a partir de los recursos naturales y biológicos como: frutas de la zona, madera de plantaciones forestales, abono orgánico.

2.3.1.3.26. Bioemprendimientos.

En la parroquia no se puede evidenciar biemprendimientos por lo que es necesario que se desarrollen o fortalezcan iniciativas, para fortalecer las cadenas de valor de los productos.

2.3.1.3.27. Amenazas naturales.

2.3.1.3.27.1. Deforestación.

Mapa 17. Deforestación.

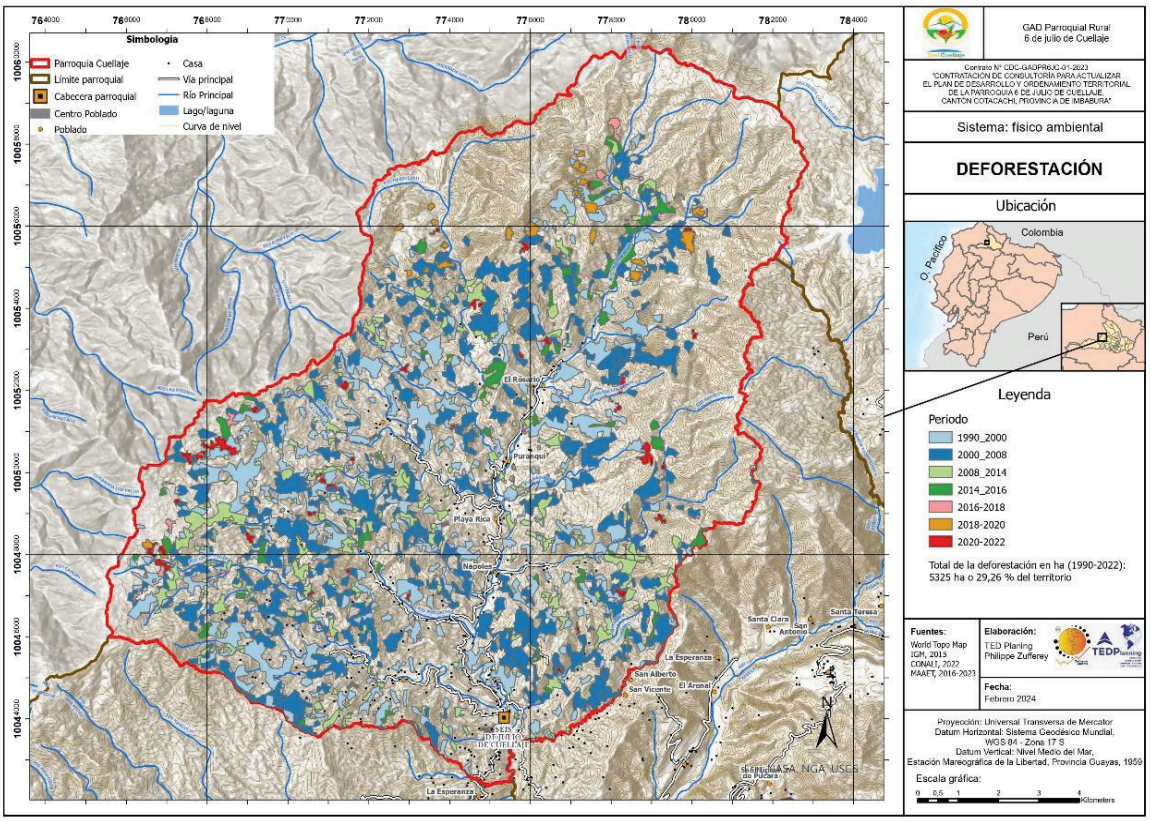

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.27.2. Análisis multitemporal de la deforestación entre 1990 – 2022.

El análisis multitemporal de deforestación se lo realizó en un rango 32 años, período en el cual se deforestaron 5.324,90 hectáreas de superficie , en donde se puede constatar que desde los años 1990 al 2008, se deforestó la mayor cantidad de bosque natural de la parroquia un total de 4.116,60 hectáreas que representa el 36,57% de la superficie de la parroquia por otra parte, entre los años 2016 – 2018 se deforestaron 68.70 hectáreas marcando una tendencia a la baja, sin embargo en el último perdido analizado 2020-2022 ha existido un alza con la perdida de bosque 106,60 hectáreas.

Tabla 40. Periodos de deforestación.

Periodo de estudio de deforestación	Área Total (Ha)
1990-2000	1.947,50
2000-2008	2.170,10
2008-2014	708,20
2014-2016	236,00
2016-2018	68,70
2018-2020	88,00
2020-2022	106,40
Superficie deforestada (1990 - 2022)	5.324,90
Superficie total	**18.193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Min. Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 15. Deforestación 1990 - 2022.

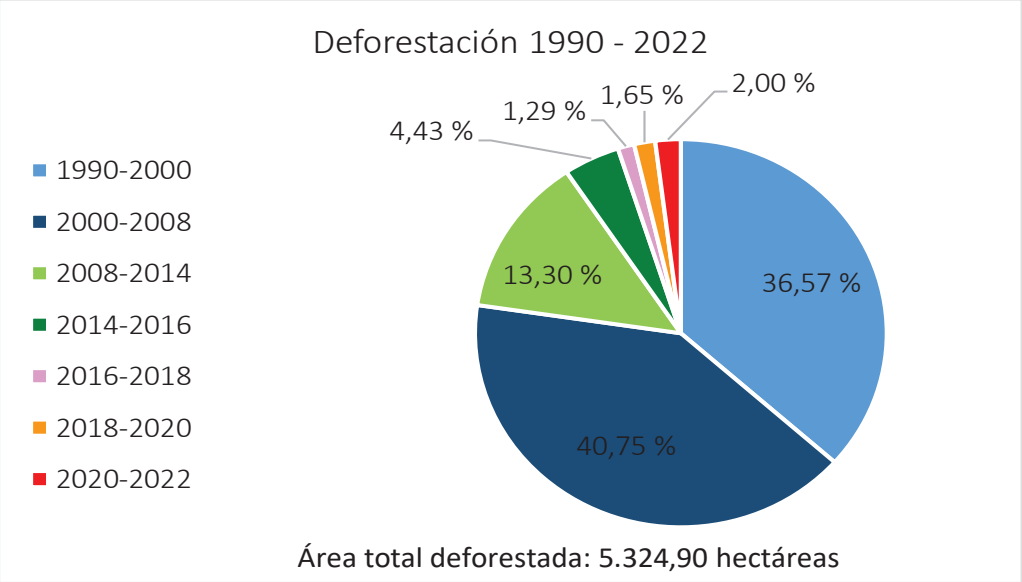

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Min. Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.28. Amenazas naturales y Riesgos.

Análisis parroquial de amenazas

En base a la información cartográfica existente relacionada a amenazas naturales, riesgos y con la ayuda de Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024), para la calificación de amenazas relacionadas al cambio climático se han tomado como base el clima histórico de 1981 al 2015.

Por otra parte, también se h utilizado los Lineamientos para incluir la gestión de riegos de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (2019). Además de la información primaria recopilada por medio de una ficha de campo, cabe mencionar que para el análisis dese han identificado las siguientes amenazas en la parroquia:

Tabla 41. Amenazas naturales y riesgos.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alto	Medio	Bajo	No aplica
Naturales	Biológicas	Daños a cultivos por loras				
		Plaga (fusarium parachosa)				
	Geológicas	Movimientos de masa				
		Sismos				
		Fallas geológicas				
	Hidrometeorológicas	Inundaciones				
		Perdida de cultivos				
		Erosión del suelo por escorrentía				
Antrópicas	Degradación ambiental	Incendios forestales				
		Avance de la frontera agrícola				
		Deforestación				
		Caza				
		Perdida de fertilidad del suelo				
		Contaminación de suelo por agroquímicos				
		Pastoreo intensivo				
	Cambio climático	Sequías				
		Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2018 – 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las amenazas y riegos naturales que se han logrado identificar por cada una de las comunidades mediante el levantamiento de información primaria a través de la ficha de campo:

Tabla 42. Riesgos y amenazas en las comunidades.

Comunidad	Riesgos y amenazas
El Rosario	Deslaves/inundaciones/avance de la frontera agrícola/deforestación
San Antonio	Deslaves/incendios forestales
Playa Rica	Deforestación
Nápoles	Deslaves/avance de la frontera agrícola
Magdalena	Deslaves/inundaciones/erosión/incendios forestales/perdida de bosques/sismos/fallas geológicas
San Joaquín	Deslaves/deforestación
San Alberto	Caza (armadillos/soche)
Cuellaje	Deslaves/inundaciones/erosión/incendios forestales/pérdida de bosques/avance de la frontera agrícola/deforestación
La Loma	Deslaves/erosión/deforestación

Fuente: Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.29. Movimiento de masa, fallas geológicas e inundaciones.

Por las condiciones relacionadas a la pendiente que presenta la parroquia, existen áreas susceptibles a los movimientos de masa ya sea por: cambios de la cobertura vegetal, erosión, lluvias intensas o fallas geológicas. Es por ello que la mayor parte de la parroquia presentan una alta susceptibilidad a que ocurran estos eventos. Por otra parte, no existen zonas propensas a inundaciones.

Comunidades expuestas a movimientos de masa y fallas geológicas

De acuerdo con la información primaria obtenida las comunidades y la cartografía disponible, se han identificados que todas las comunidades se encuentran con una alta exposición a los movimientos de masa, además en las comunidades de El Rosario y Nápoles se han identificado fallas geológicas las mismas que tienen un nivel de exposición baja. Los movimientos de masa afectan a la infraestructura vial de la parroquia, la cual no se encuentra en las mejores condiciones para el tránsito vehicular, es por ello que se realiza cada vez que se lo requiera la limpieza de las vías.

Tabla 43. Amenazas identificadas en las comunidades.

Comunidad	Amenaza identificada	Exposición
El Rosario	Movimientos de masa	Alta
	Fallas geológicas	Baja
San Antonio	Movimientos de masa	Alta
Playa Rica	Movimientos de masa	Alta
Nápoles	Movimientos de masa	Alta
	Fallas geológicas	Baja
Magdalena	Movimientos de masa	Alta
San Joaquín	Movimientos de masa	Alta
San Alberto	Movimientos de masa	Alta
Cuellaje	Movimientos de masa	Alta
La Loma	Movimientos de masa	Alta

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. SN Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 18. Mapa de riesgo I.

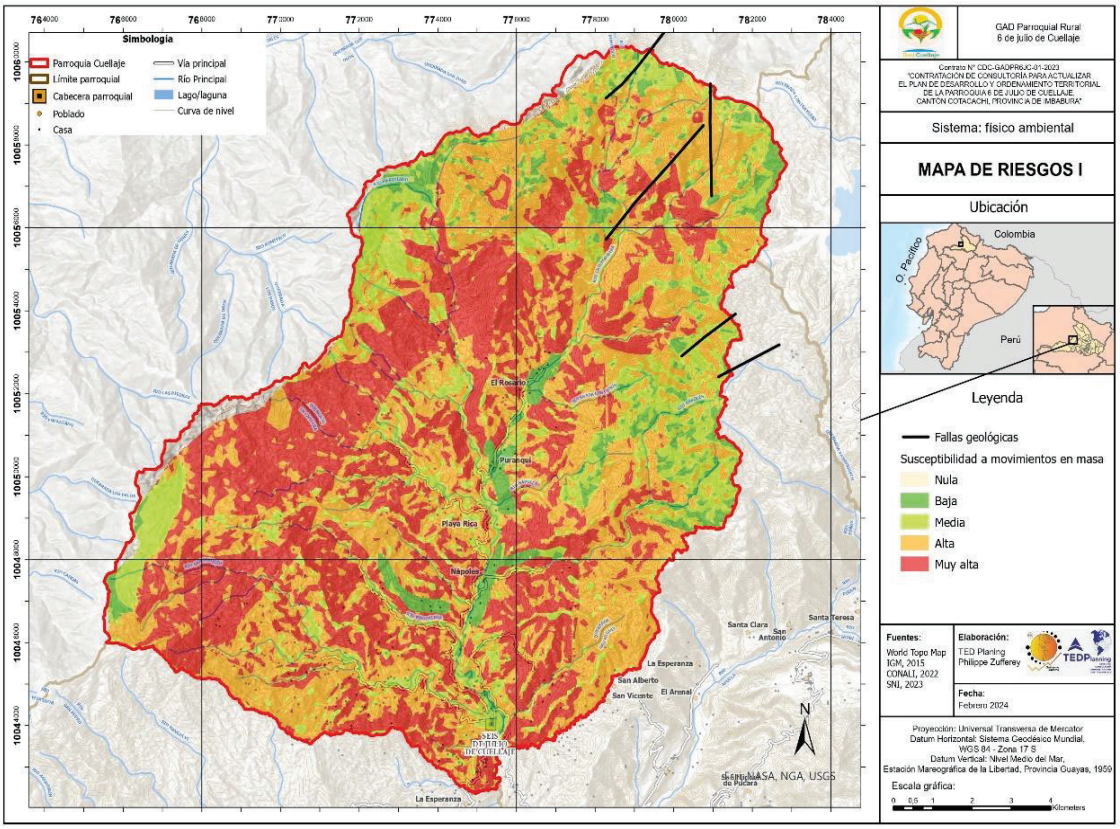

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.30. Incendios forestales.

La parroquia presenta una susceptibilidad alta de incendios en 13.506,70 hectáreas propensas a este riesgo lo que equivale al 74,24% de la superficie, el riesgo muy alto se presenta en el 19,89% de superficie con 3.618,90 hectáreas, seguido de susceptibilidad media 5,71% con 1.039,30 hectáreas y 0.16% respectivamente.

Tabla 44. Riesgo a incendios forestales.

Riesgo de incendios forestales	Área Total (Ha)
Susceptibilidad a incendio muy baja	0
Susceptibilidad a incendio baja	28,5
Susceptibilidad a incendio media	1.039,30
Susceptibilidad a incendio alta	13.506,70
Susceptibilidad a incendio muy alta	3.618,90
Superficie total	18.193,40

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 16. Riesgos a incendios forestales.

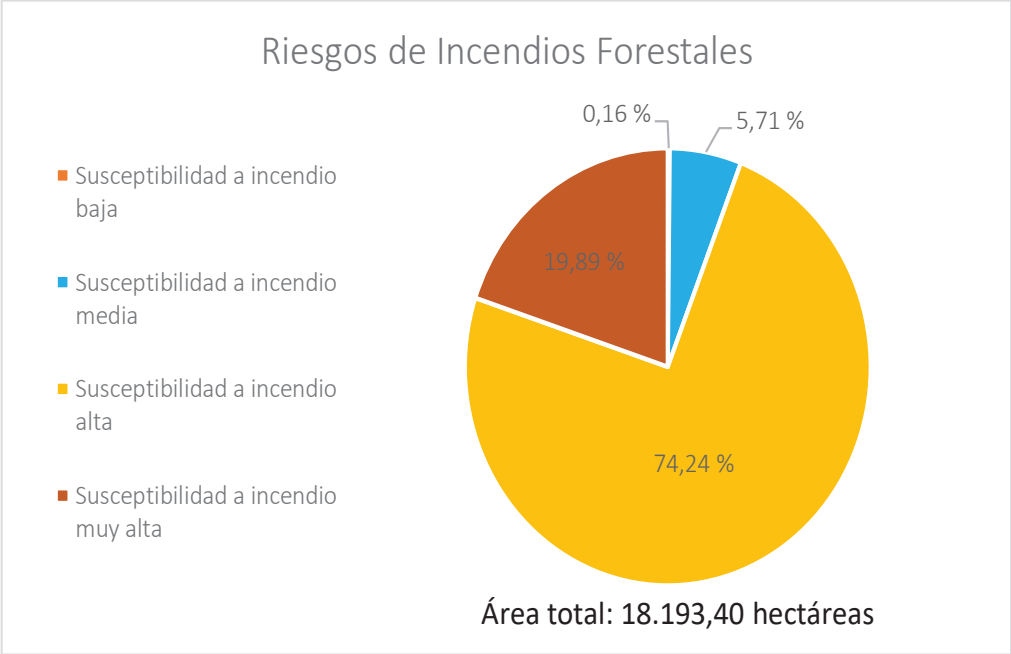

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 19. Mapa de riesgos II.

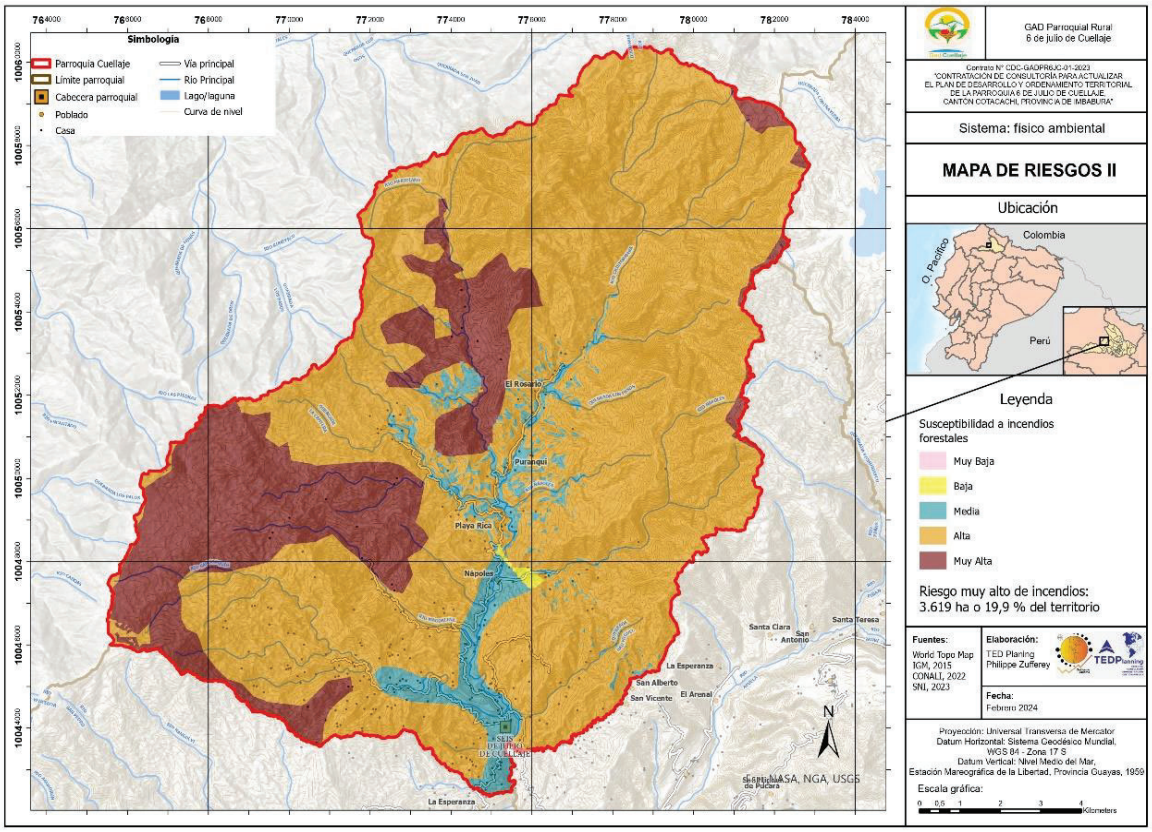

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Sistema Nacional de Información, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Comunidades expuestas a incendios forestales

El nivel de exposición a incendios forestales en la mayoría de comunidades es alta, a excepción de la cabecera parroquial que tienen una amenaza media, tomando en cuenta que la presencia de incendios forestales es mínima en la parroquia a amenaza está latente.

Tabla 45. Comunidades expuestas a incendios forestales.

Comunidad	Amenaza identificada	Exposición
El Rosario	Incendios forestales	Alta
San Antonio	Incendios forestales	Alta
Playa Rica	Incendios forestales	Alta
Nápoles	Incendios forestales	Alta
Magdalena	Incendios forestales	Alta
San Joaquín	Incendios forestales	Alta
San Alberto	Incendios forestales	Alta
Cuellaje	Incendios forestales	Media
La Loma	Incendios forestales	Alta

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Sistema Nacional de Información, 2023. Ficha de campo - TEDPlanning Consultora, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.31. Clima.

La parroquia presenta tres tipos de clima:

- Ecuatorial mesotérmico semi húmedo cubre el 59,41% de la superficie que son 10.809,60 hectáreas, posee las siguientes características; clima más frecuente en la zona andina. Pluviometría anual en dos estaciones lluviosas que va desde los 500 y 2.000 mm. La temperatura media se sitúa entre 10 y 20 °C.
- Tropical megatérmico húmedo cubre el 40,19% de la superficie cubriendo 7.311,70 hectáreas, tiene las siguientes características; abarca las vertientes exteriores de las dos cordilleras. Las precipitaciones son, muchas veces superiores a 2.000 mm. El promedio de la temperatura varía según la altura entre 15 y 24 °C
- Ecuatorial de alta montaña cubre un 0.40% de la superficie de la parroquia con 72,10 hectáreas, presentando las siguientes características; está siempre ubicado sobre los 3.000 m. de altura. La temperatura media depende de la altura, pero fluctúa alrededor de 8°C, con máximos que raras veces rebasan 20°C y mínimas que pueden ser inferior a 0°C. Pluviometría anual variable comprendida entre 1.000 y 2.000 mm.

Tabla 46. Clima.

Clima	Área Total (Ha)
Ecuatorial de alta montaña	72,10
Tropical megatérmico húmedo	7.311,70
Ecuatorial mesotérmico semi húmedo	10.809,60
Superficie total	**18.193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 17. Clima.

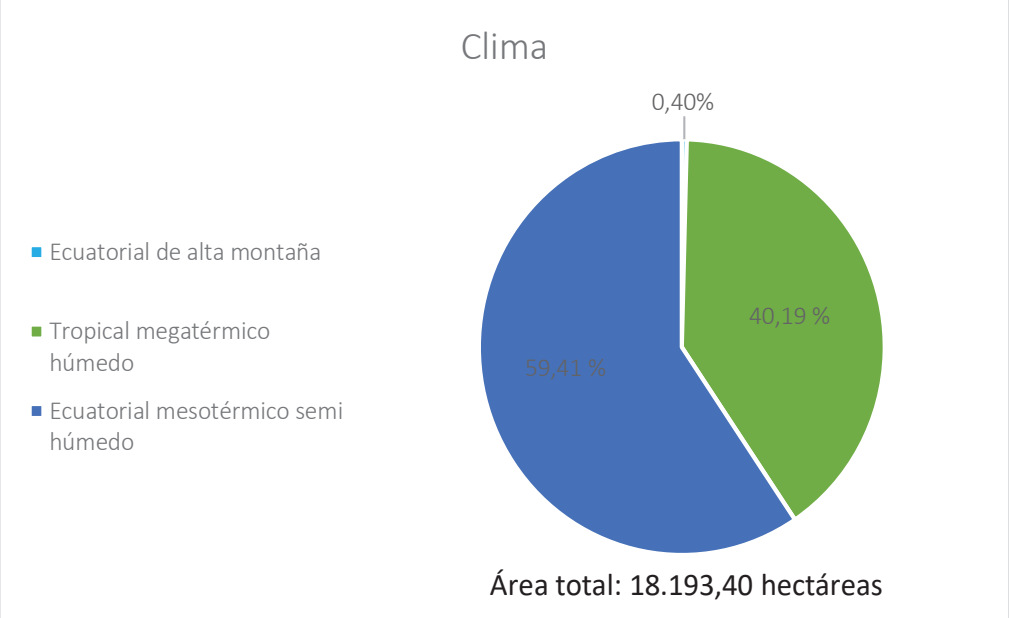

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 20. Clima

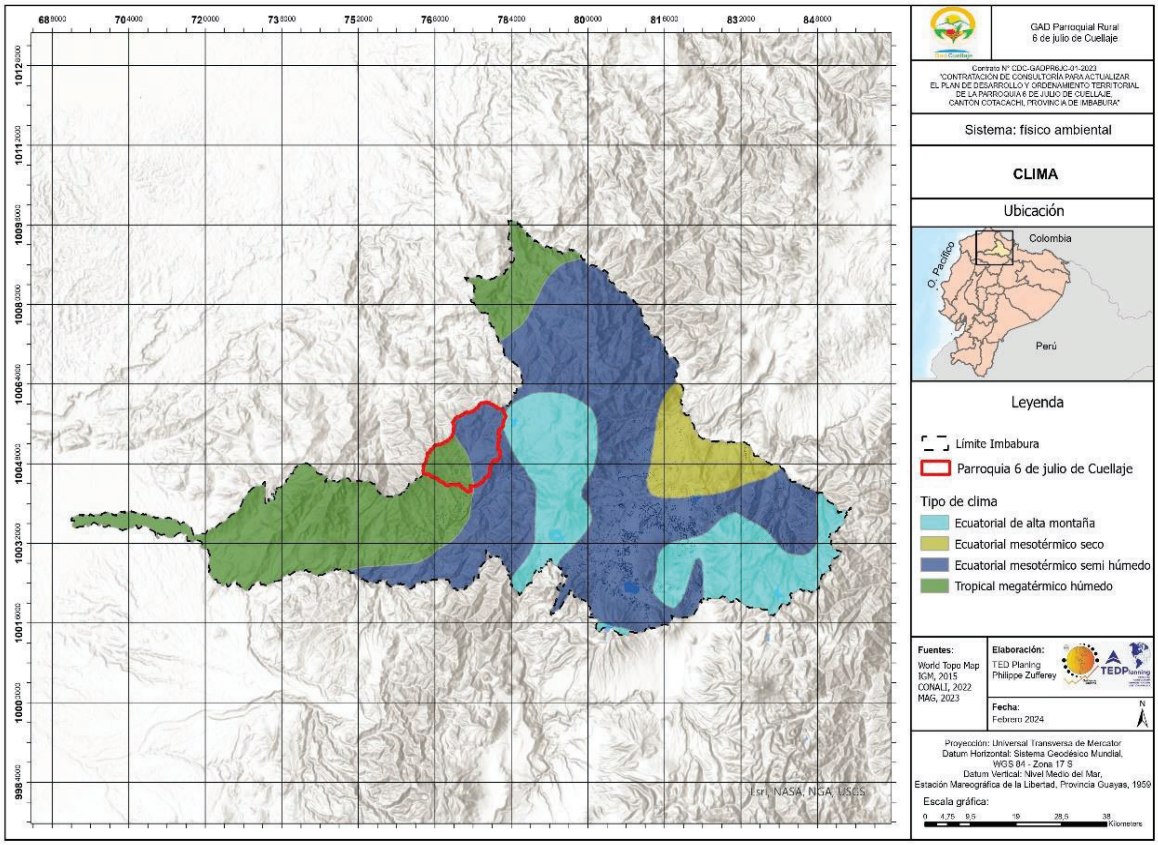

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Temperatura

La temperatura que presenta la parroquia oscila entre los 9 grados centígrados como temperatura mínima en la parte que corresponde al páramo, y los 17 grados centígrados en la parte más baja de la parroquia que corresponde a el lugar donde se encuentra ubicada la cabecera parroquial.

Mapa 21. Isotermas.

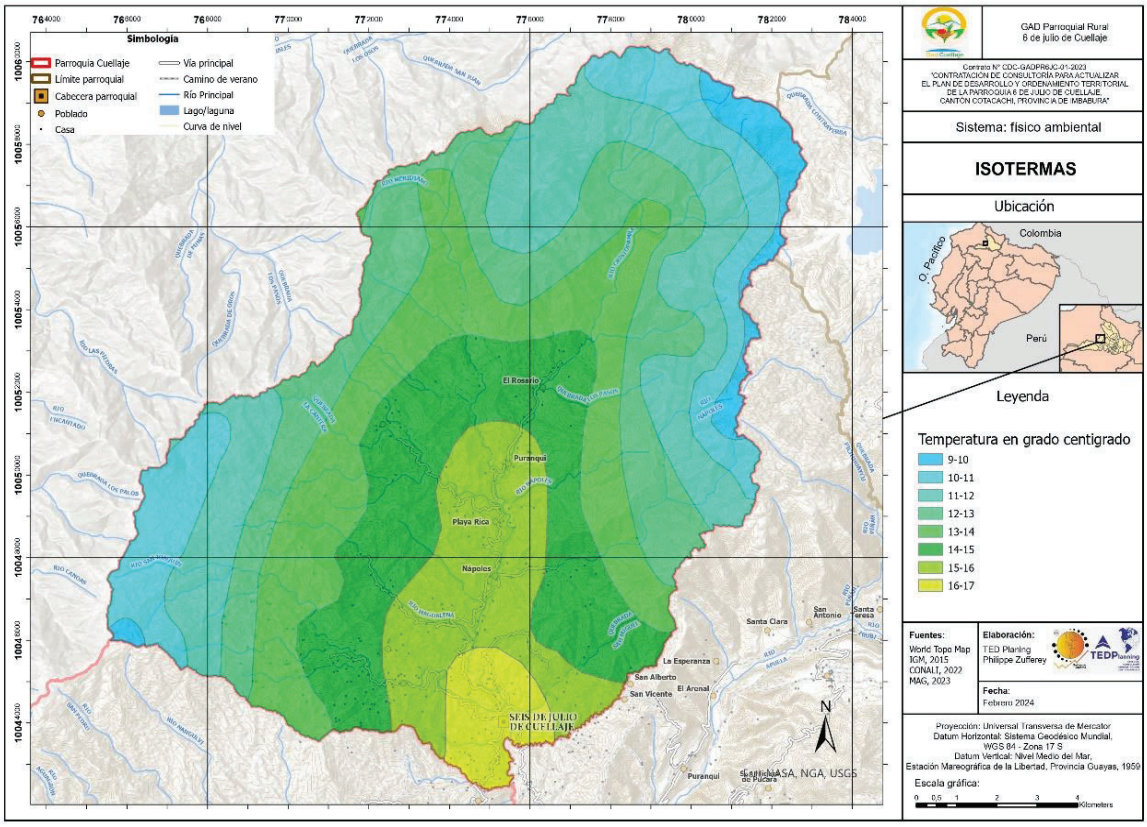

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Precipitación

La precipitación en la parroquia se presenta como mínimos en la parte oriental que limita con la parroquia de Imantag, con un rango que va desde los 750 – 1000 mm de lluvia al año, mientras que en el extremo occidental que limita con la parroquia de Peñaherrera y la Provincia de Esmeraldas la precipitación anual ronda entre los 3500 – 4000 mm de lluvia al año.

Mapa 22. Isoyetas.

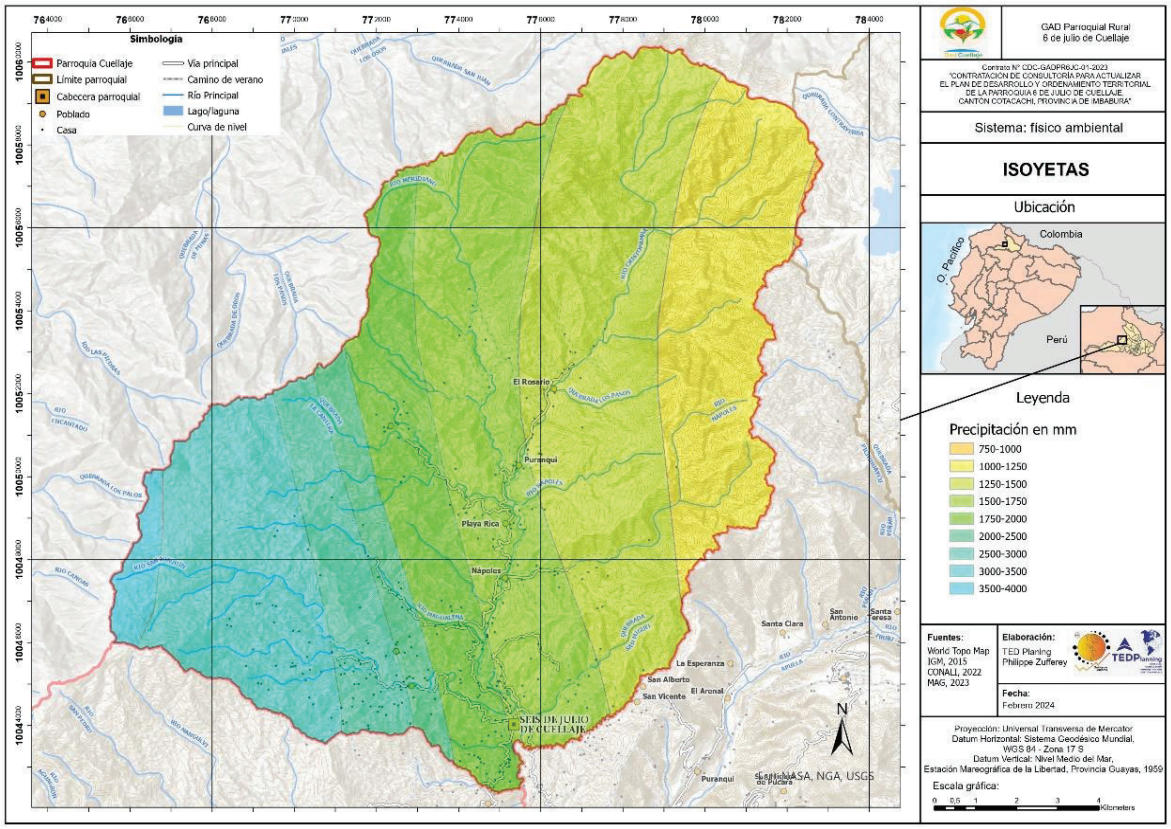

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.31.1. Amenazas climáticas y Cambio Climático.

Riesgo agroclimático

La amenaza agroclimática que presenta en la parroquia es:

Tabla 47. Amenaza climática.

Categoría	Riesgo
Multirriesgo agropecuario	Bajo
Riesgo inundación agropecuaria	Muy bajo
Riesgo sequía agropecuaria	Sin amenaza
Riesgo helado agropecuaria	Bajo

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 23. Amenaza climática.

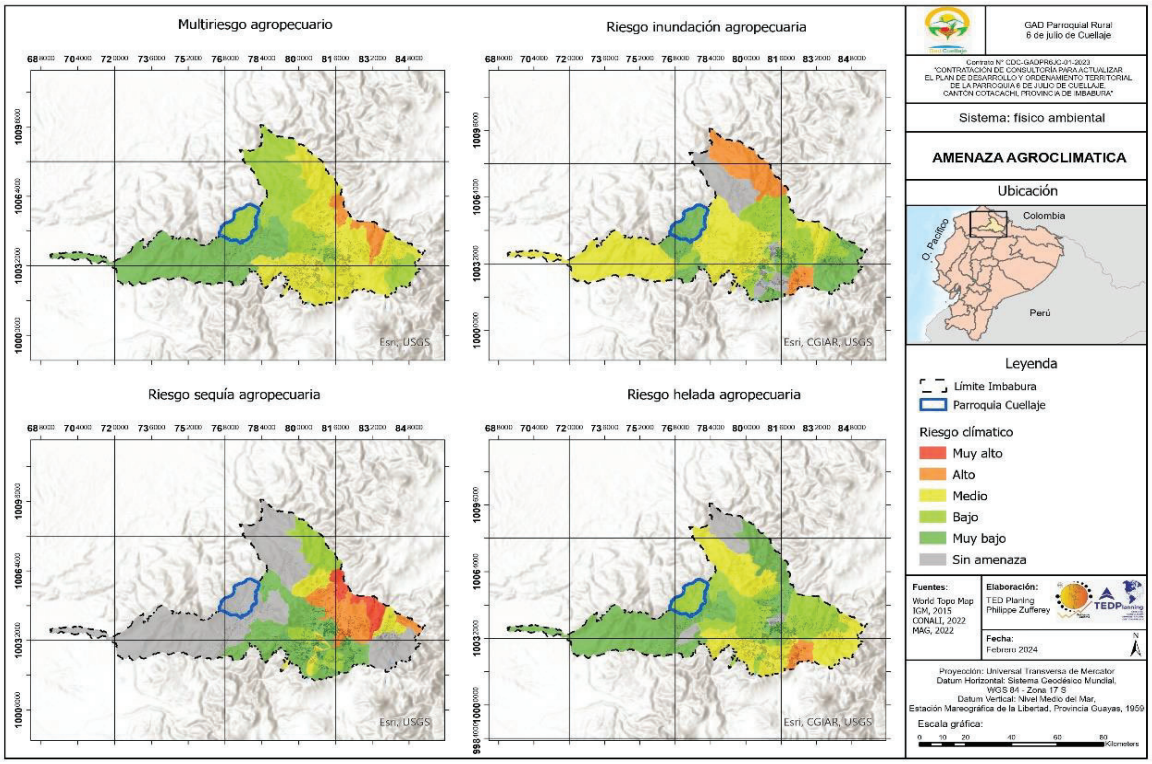

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Cambio Climático

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2024) se denomina cambio climático a la variación global del clima de la Tierra debido a causas naturales, pero principalmente a la acción humana, que se traduce en quema de combustibles fósiles, pérdida de bosques y otras actividades producidas en el ámbito industrial, agrícola y transporte, entre otros, como consecuencia de una retención del calor del Sol en la atmósfera. Esta última característica es conocida como "efecto de invernadero". Entre los gases que producen dicho efecto se encuentran el dióxido de carbono, el óxido nitroso y el metano, ocasionan aumentos de la temperatura media a nivel global, los cuales alteran el sistema climático y ocasionan impactos como el aumento del nivel del mar, cambios en los patrones de la precipitación (por ejemplo periodos de lluvias más cortos y/o periodos secos muy prolongados), y una mayor intensidad, duración y frecuencia de los eventos extremos de origen climático (lluvias extremas, fuertes sequías, días con temperaturas muy altas o muy bajas, entre otros), es por ello que con ayuda de la

Herramienta para la Integración de criterio de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019), del Ministerio de Ambiente y la Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático del Ecuador (2024) se ha procedido a realizar el siguiente análisis de acuerdo a la información disponible para el efecto, en donde se evalúan sequías, lluvias intensas, altas temperaras y heladas.

En el caso de Ecuador se han definidos dos posibles escenarios entre los años 2016 al 2040, denominadas Rutas de Concentración Representativas (RCP, por sus siglas en inglés), tomando en cuenta un rango de emisión y concentración de GEI, el RCP 4.5 como escenario de mitigación media y el RCP 8.5 considerado como un escenario en donde no se han disminuido ni mitigado las emisiones e GEI, cada uno de los escenarios anteriormente mencionados están en relación con el clima histórico de 1981 al 2015.

Sequias

Nivel de amenaza para las sequías, según la tendencia de aumento del número de días secos consecutivos al año, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 18. Sequías.

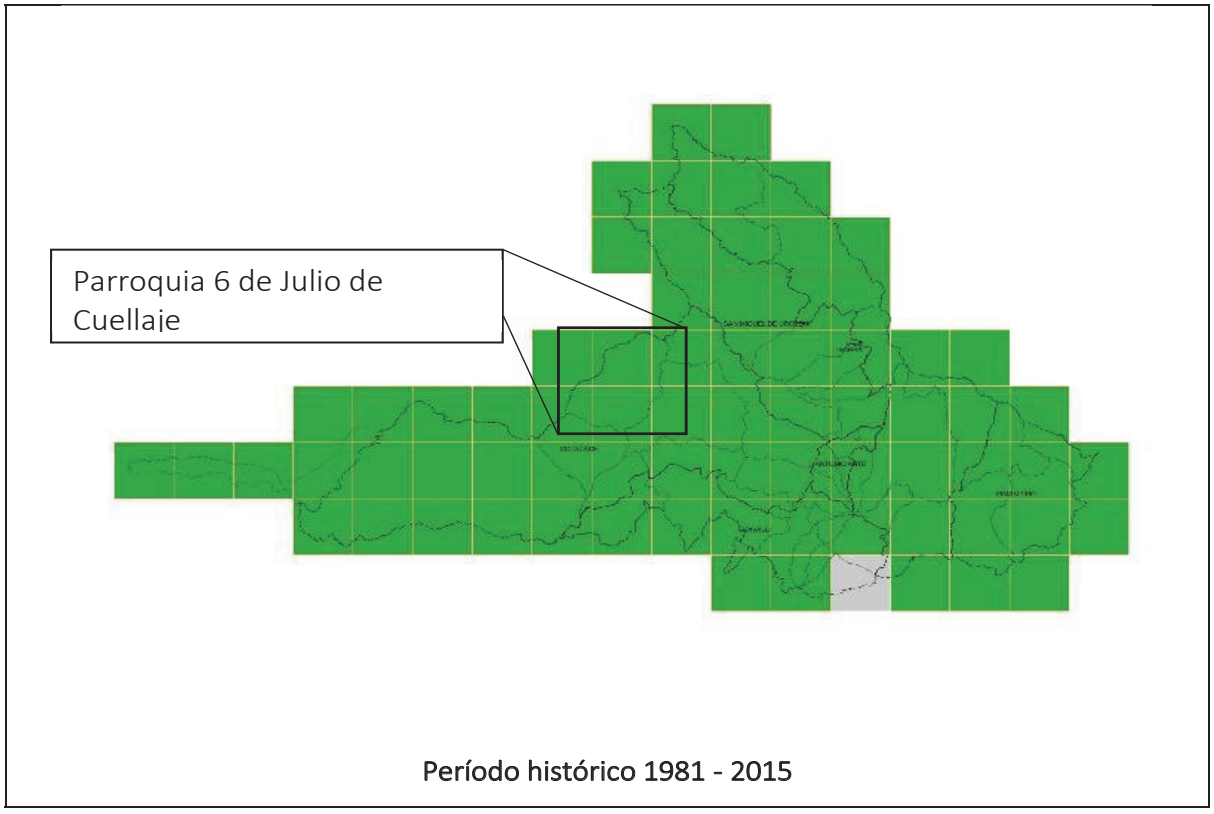

Período histórico 1981 - 2015

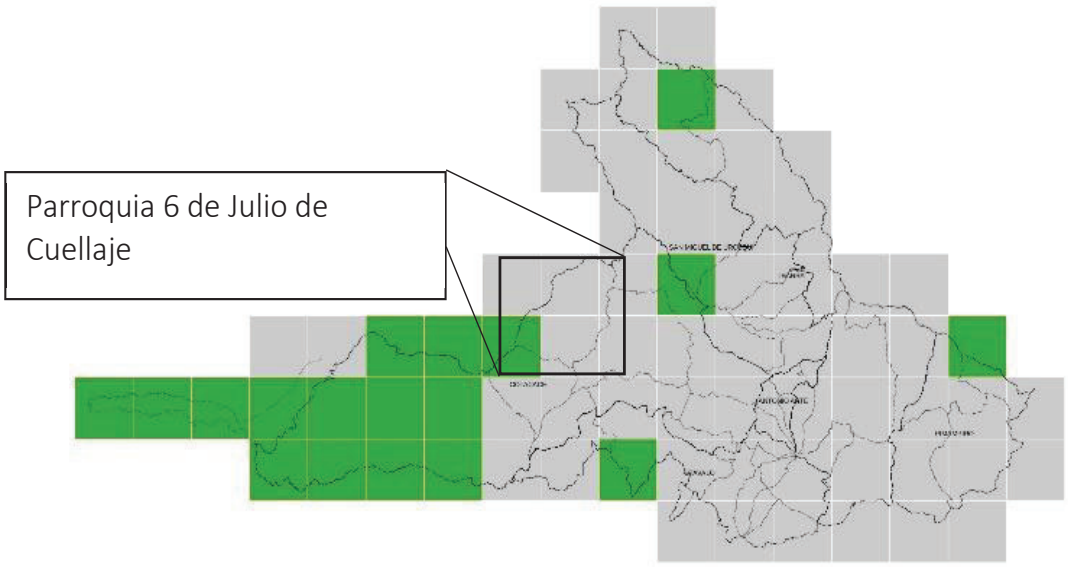

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

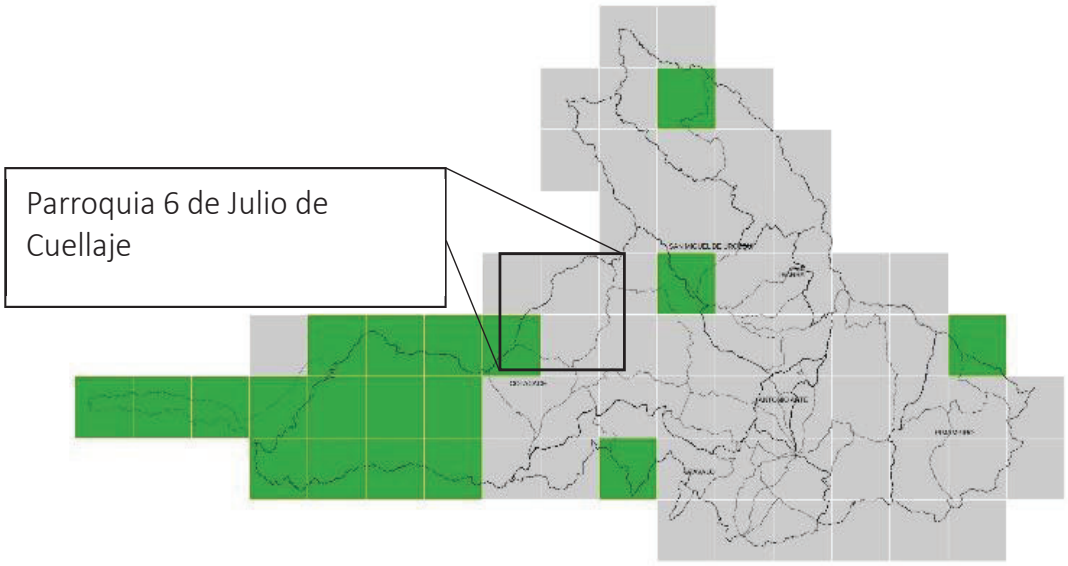

RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días secos consecutivos al año (Es decir habrá más días con lluvias y las sequías serían más cortas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Las sequías más fuertes se extenderían en un día y medio más hacia el año 2030, y se extenderían en 3 días más hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 3 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 6 días más hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 6 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 15 días más hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Las sequías más fuertes se extenderían en 15 días más hacia el año 2030, y se extenderían en 30 días más hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Las sequías más fuertes se extenderían en 20 días más hacia el año 2030, y se extenderían en más de 30 días más hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico de la parroquia ha mostrado una tendencia de aumento de 1 días más de sequía cada 10 años hacia el 2015 en relación a 1981, tomando en cuenta el promedio de días secos consecutivos que se presentan en un año dando como resultado 3 días secos más entre los años anteriormente mencionados. Bajo el escenario RPC 4.5 la amenaza es nula en la mayor parte de la parroquia, en donde la tendencia es hacia la reducción de días secos consecutivos al año es decir habrá más días con lluvias y las sequías será más cortas, en el escenario RCP 8.5 la tendencia es nula, por lo tanto, se considera que hasta el año 2040 no existiría riesgo de sequía en la parroquia.

Lluvias intensas

Nivel de amenaza para las lluvias intensas, según la tendencia de aumento del número de días al año con lluvias extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 19. Luvias intensas.

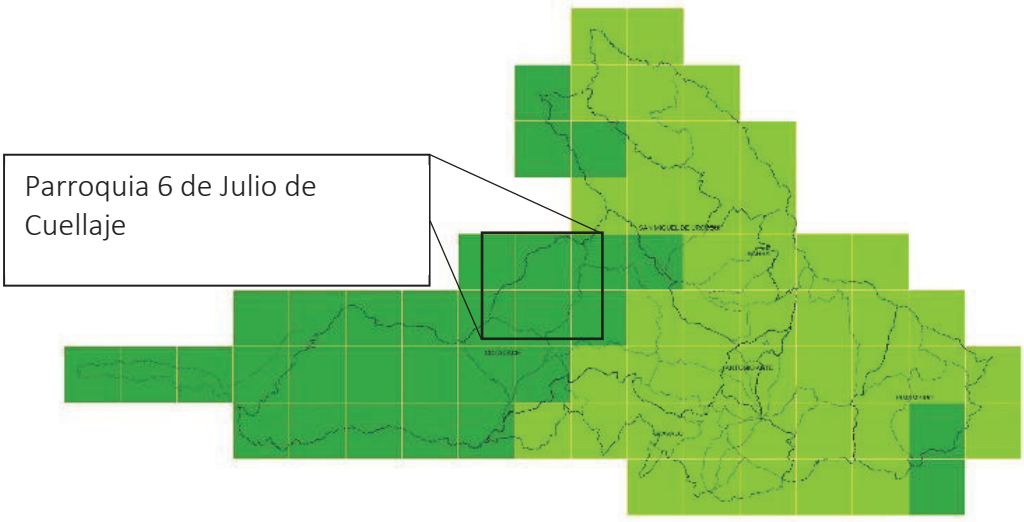

Período histórico 1981 - 2015

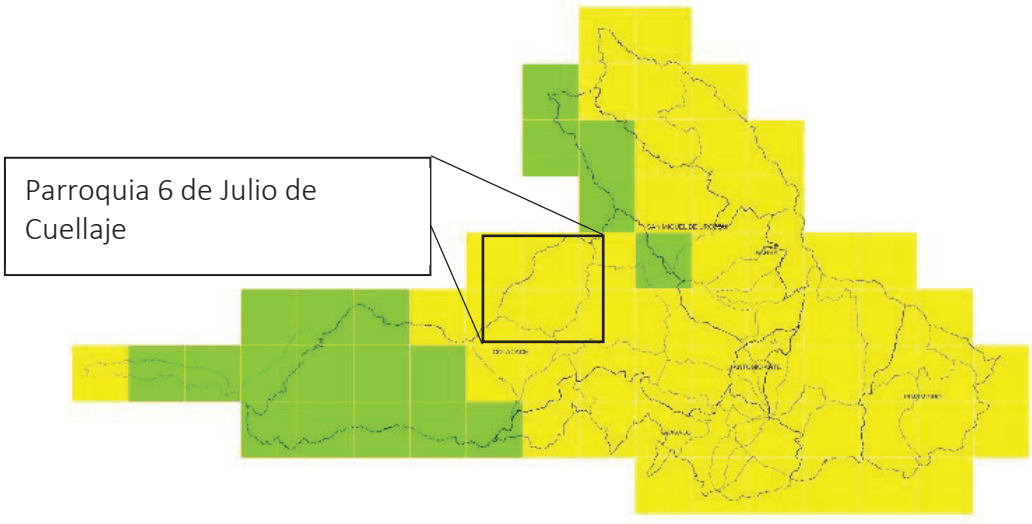

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

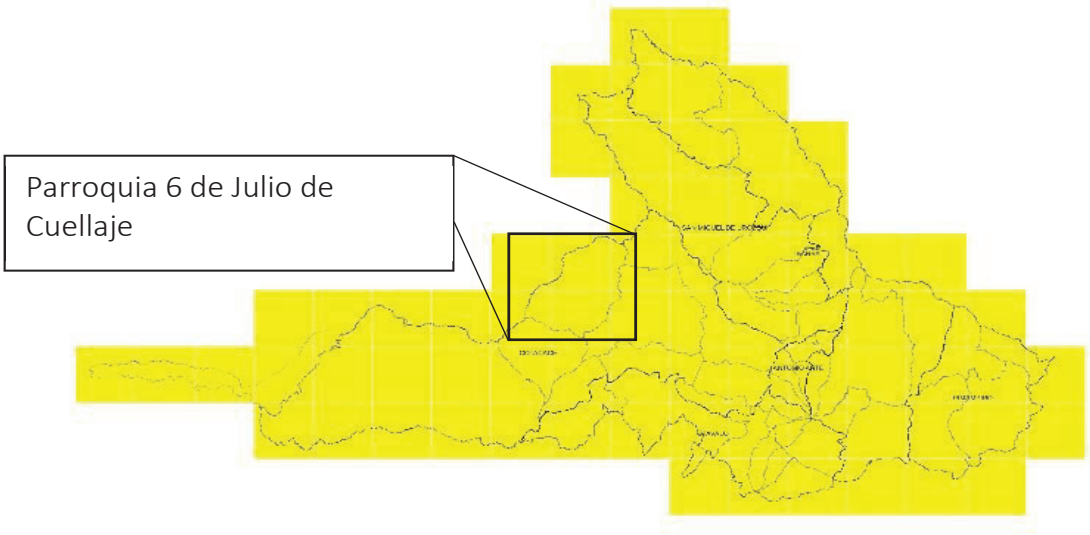

RCP 8.5 (Escenario pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con lluvias extremas (Es decir que cada año habrá menos días con lluvias extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con lluvias extremas hacia el año 2030, y más de 30 días más con lluvias extremas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Entre los años de 1981 al 2015, el nivel de amenaza por lluvias intensas fue de muy baja, en donde la tendencia fue de aumento de 1 día cada 10 años de días con lluvias extremas, tomando en cuenta el promedio de días con lluvias extremas consecutivos que se presentan en un año, hubo 3 días más de lluvia intensas. Bajo el escenario RPC 4.5 el nivel de amenaza es de moderada en la mayor parte de la parroquia, en donde la tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años, para el año 2030 habría 6 días más con lluvias

intensas y para el 2040 habría 15 días más con lluvias intensas para el 2040. Para el escenario RPC 8.5 la amenaza por lluvias intensas es moderada en donde la tendencia es la misma que en el escenario RCP 4.5. Con lo mencionado anteriormente es necesario considerar acciones que permitan mitigar los impactos de lluvias intensas, así como también se realicen medidas de adaptación para que los efectos sean mínimos para cuando esta amenaza se haga presente en la parroquia.

Altas temperaturas

Nivel de amenaza para alta temperatura, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas máximas extremas, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015.

Ilustración 20. Altas temperaturas.

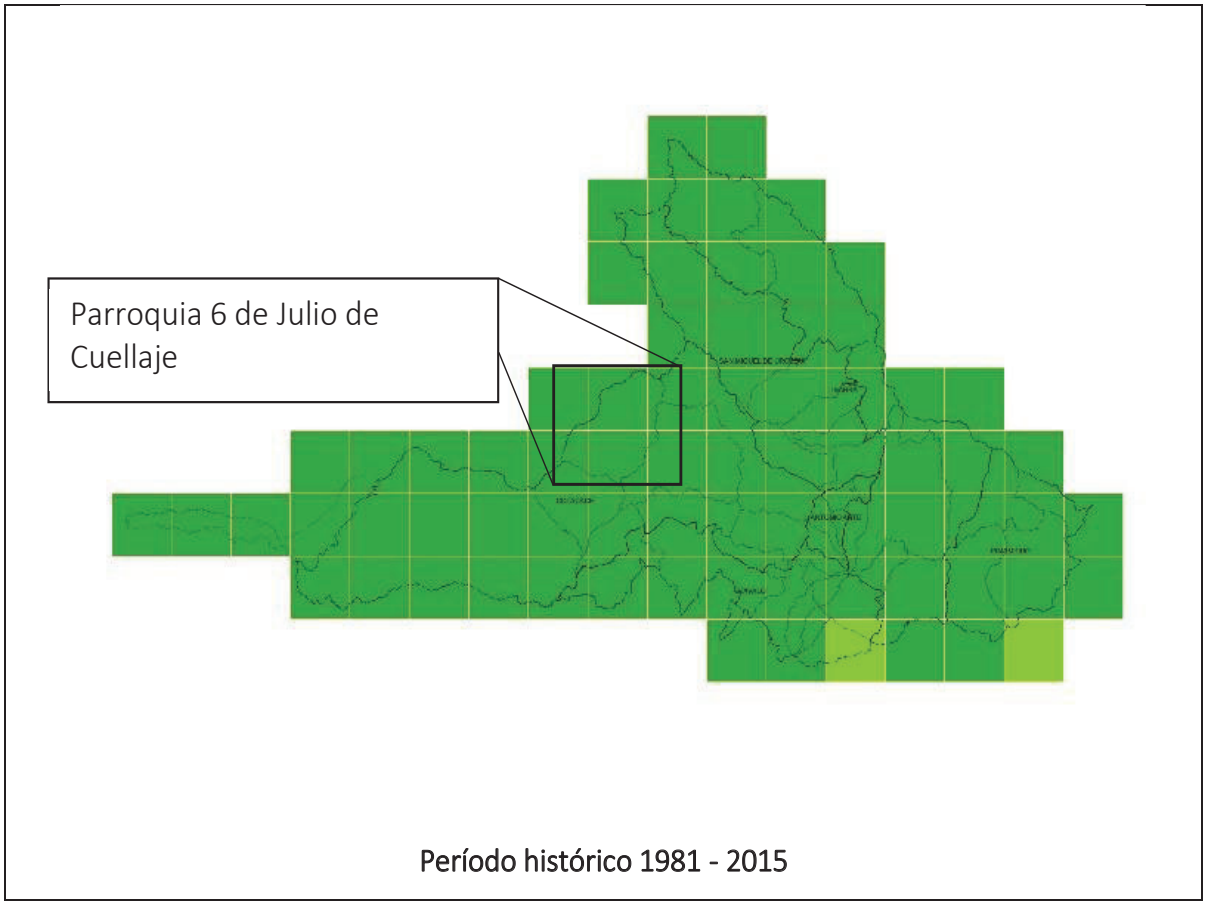

Período histórico 1981 - 2015

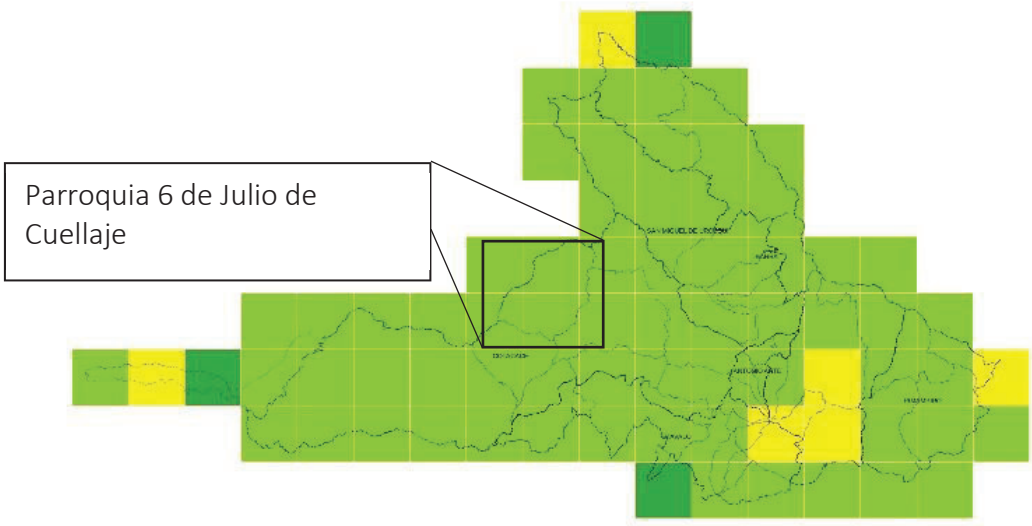

RCP 4.5 (Escenario Referencial)

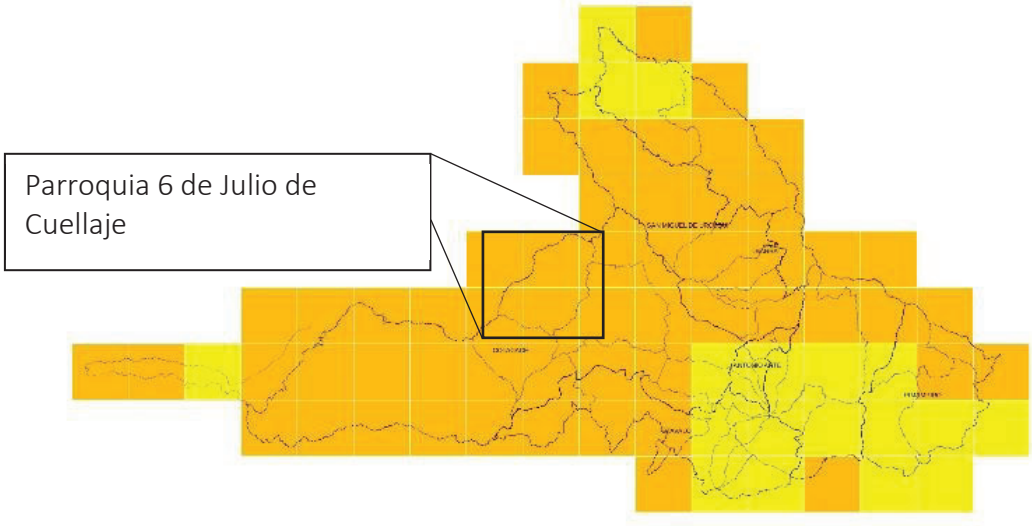

RCP 8.5 (Escenario pesimista)	
CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	**INTERPRETACIÓN**
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con temperaturas muy altas (Es decir que cada año habrá menos días con temperaturas extremas. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2030, y más de 30 días más con temperaturas muy altas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico en la parroquia demostró que la tendencia de altas temperaturas entre los años 1981 – 2015 fue muy baja, lo que significa que existió un 1 día más de temperaturas altas cada 10 años, dando como resultado 3 días más dentro de periodo anteriormente mencionado. Para el escenario RCP 4.5 la amenaza es bajo por lo tanto con una tendencia hacia el aumento de 1 días más con temperaturas muy altas cada 5 o 10 años, en relación al clima histórico. En el escenario RCP 8.5 la amenaza de temperaturas es alta en donde la tendencia es hacia el aumento de 1 día más con altas temperaturas cada 1 o 2 años, para el 2040 habría 30 días más con temperaturas altas en relación al clima histórico, por lo tanto, es necesario adoptar medidas para disminuir los impactos de temperaturas altas que puedan presentarse en la parroquia.

Heladas

Nivel de amenaza para las heladas, según la tendencia de aumento del número de días al año con temperaturas mínimas por debajo de 3°C, bajo los escenarios de cambio climático RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2016-2040, en comparación al clima histórico del periodo 1981-2015

Ilustración 21. Heladas.

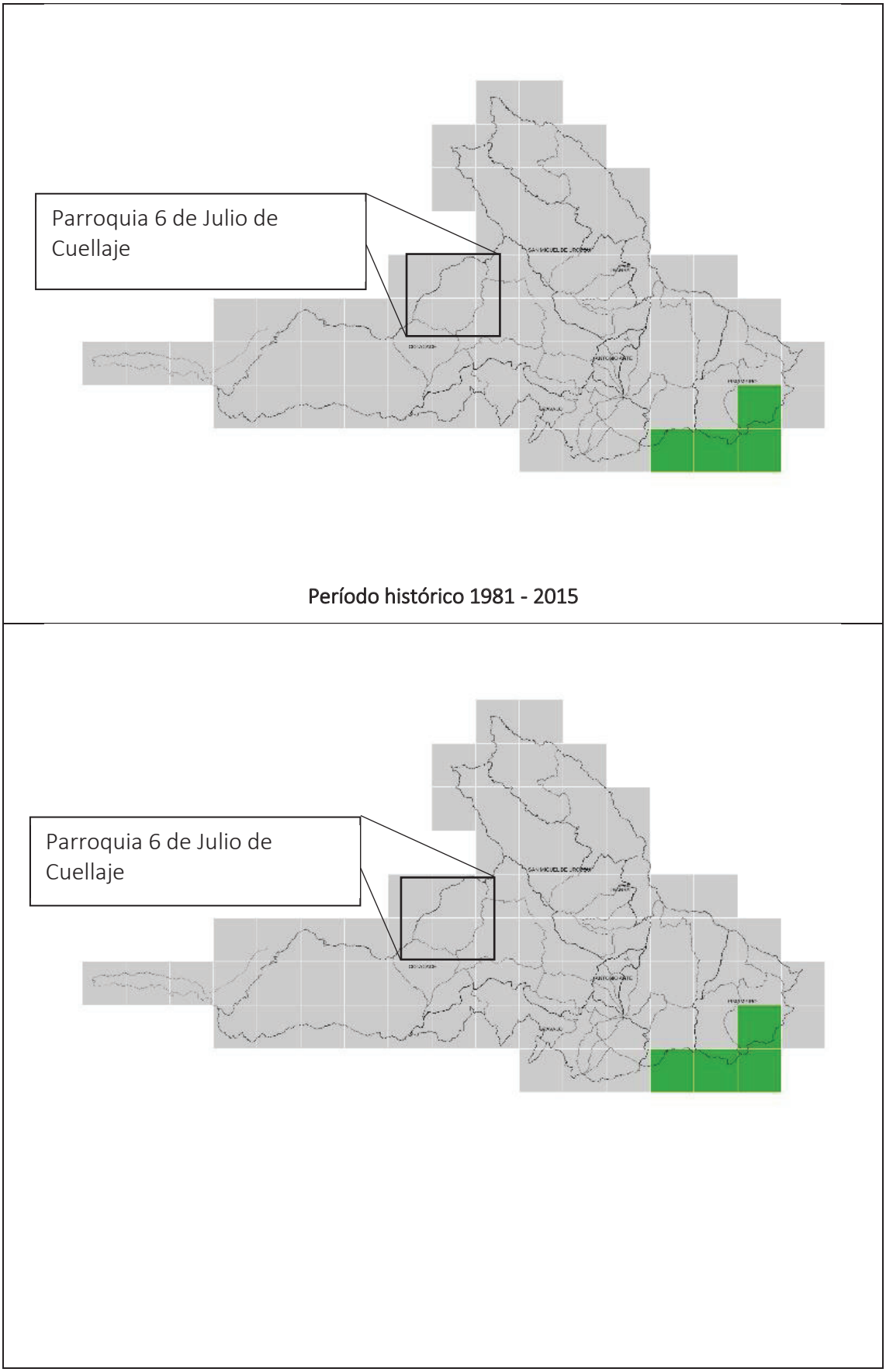

RCP 4.5 (Escenario Referencial)



RCP 8.5 (Escenario Pesimista)

CATEGORÍA NORMALIZACIÓN	INTERPRETACIÓN
0 - NULA	La tendencia es hacia la reducción del número de días al año con heladas (Es decir habrá menos eventos de heladas al año. Por lo tanto el nivel de amenaza es nulo)
1 - MUY BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 10 o más años (Habría un día y medio más con heladas hacia el año 2030, y 3 días más con heladas hacia el año 2040)
2 - BAJA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 5 o 10 años (Habrían 3 días más con heladas hacia el año 2030, y 6 días más con heladas hacia el año 2040)
3 - MODERADA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 2 o 5 años (Habrían 6 días más con heladas hacia el año 2030, y 15 días más con heladas hacia el año 2040)
4 - ALTA	La tendencia es hacia el aumento de 1 día cada 1 o 2 años (Habrían 15 días más con heladas hacia el año 2030, y 30 días más con heladas hacia el año 2040)
5 - MUY ALTA	La tendencia es hacia el aumento de más de 1 día cada año (Habrían 20 días más con heladas hacia el año 2030, y más de 30 días más con heladas hacia el año 2040)

Fuente: Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

El clima histórico de la parroquia ha mostrado una amenaza nula por heladas, con una tendencia hacia la reducción del número de días al año con heladas, el fenómeno climático que será cada vez menos frecuente, para los escenarios RCP 4.5 Y RCP 8.5 el nivel de amenaza es nula, por lo tanto, en cualquier de los dos escenarios las heladas serían menos frecuentes o no se presentarían en la parroquia.

Análisis de un proyecto relacionado a Riesgo climático

Con la información relacionada a cambio climático y la identificación de amenazas climáticas en la parroquia: lluvias intensas y altas temperaturas, se ha procedido a la evaluación del riesgo climático con el proyecto: Mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar. Para ello se procedió a con la ayuda de a caja de Herramientas para la integración de criterios de Cambio Climático en Planes de Ordenamiento Territorial (2019) del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en donde el riesgo climático tiene 4 variables para su cálculo:

- Amenaza climática (lluvias intensas): 3
- Exposición: 3
- Sensibilidad: 3
- Capacidad Adaptativa: 2

El valor del riesgo climático se obtiene con la siguiente fórmula que se encuentra en la caja de herramientas

$$Rc = Amenaza * Exposición * \left(\frac{Sensibilidad}{Capacidad\ Adpatativa}\right)$$

Por lo tanto, el riego climático para el proyecto: Mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar es 3, por lo que tiene un riesgo moderado.

2.3.1.3.32. Recursos naturales no renovables.

En la provincia de Imbabura existen 22 concesiones de gran minería, 7 de mediana minería, 28 de pequeña minería, 5 de régimen general, 72 permisos de minería artesanal (régimen de minería artesanal); y, 25 libres aprovechamientos, que representa del 25% de superficie se encentra concesionado para el desarrollo de actividades mineras. En total existen 159 derechos mineros entre concesiones, permisos y libres aprovechamientos; de las cuales el 40% se ubican en el cantón Ibarra, seguido de Cotacachi con el 31%, Otavalo 15%, Antonio Ante 6%, San Miguel de Urcuqui 6%; y, Pimampiro con el 2%. (Delaune y Costa, 2021).

Mapa 24. Mapa de recursos naturales no renovables.

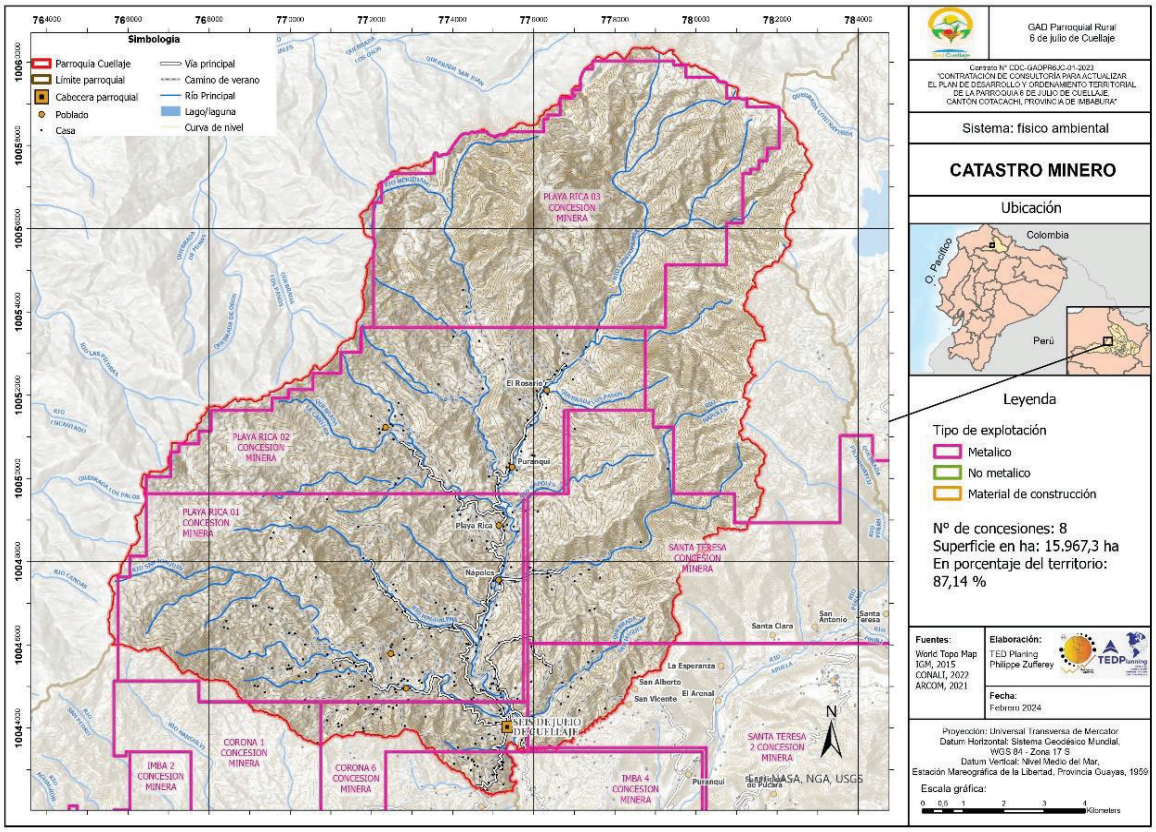

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Agencia de Regulación y Control Minero, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.32.1. Minería metálica.

El número de concesiones minería metálica en la parroquia es de ocho, lo que representa el 87,14 % del territorio que son 15.967,30 hectáreas de superficie, seis concesiones están destinadas para la explotación de oro y tres se encuentran en trámite. Por otro lado, cabe mencionar que la única superficie sin concesionar se encuentra ubicado al noreste de la parroquia, la cual forma parte del Parque Nacional Cotacachi Cayapas.

Tabla 48. Minería metálica.

Empresa	Concesión	Material	Catastro minero nacional	Superficie hectáreas
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CORONA 1		TRAMITE	100,98
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	CORONA 6		TRAMITE	510,70
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	PLAYA RICA 01	ORO	INSCRITA	4621,78
EXPLORACIONES MINERAS ANDINAS ECUADOR EMSAEC S.A.	IMBA 4	ORO	INSCRITA	137,93
CERRO QUEBRADO S.A	SANTA TERESA	ORO	INSCRITA	2016,44
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	PLAYA RICA 03	ORO	INSCRITA	4520,63
CERRO QUEBRADO S.A	SANTA TERESA 2	ORO	INSCRITA	594,89
EMPRESA NACIONAL MINERA ENAMI EP	PLAYA RICA 02	ORO	INSCRITA	3463,96
TOTAL DE SUPERFICIE CONCESIONADA				15967,30

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables - Geoportal de Catastro Minero, 2024.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.32.2. Minería artesanal.

No existe minería artesanal en la parroquia.

2.3.1.3.32.3. Áridos y pétreos.

Existen minas en las comunidades que son aprovechadas para el mantenimiento vial.

2.3.1.3.33. Conflictos ambientales.

Conflicto ser humano – Fauna Silvestre

Existe conflictos entre el ser humano y la fauna silvestre, en lo que se han podido identificar: ataque a animales domésticos, daño a cultivos (loras), daño a bienes materiales por lo que la población ha optado por medidas de disuasión sonora, cercas eléctricas y uso de perros.

2.3.1.3.34. Conflictos de uso del suelo.

El conflicto de uso de la tierra es cuando la aptitud productiva de la tierra y el uso actual no son compatibles, es así que en la parroquia presentan los siguientes conflictos de uso de tierra; conflicto de uso por sobreutilización con severa intensidad que tiene una superficie de 4.283,60 hectáreas que representa el 23,54% de la superficie; que presentan evidencias de degradación avanzada de los recursos, presentando procesos erosivos severos, disminución de la productividad de las tierras como ejemplo. Conflicto de uso por sobreutilización con moderada intensidad tiene una superficie 720,10 hectáreas que es el 3,69% de superficie. Conflicto de uso por sobreutilización con moderada intensidad presenta un área de 491,70 hectáreas que es el 2,70% de la superficie.

Tabla 49. Conflicto de uso de suelo.

Conflictos de uso del suelo	Área Total (Ha)
Conflicto de uso por sobreutilización, ligera intensidad	491,70
Conflicto de uso por sobreutilización, moderada intensidad	720,10
Conflicto de uso por sobreutilización, severa intensidad	4283,60
Conflicto de uso por subutilización, ligera intensidad	3,40
No aplicable	23,40
Sin conflicto de uso	30,40
Sin intervención antrópica	12640,80
Superficie total	**18193,40**

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 22. Conflicto de uso de suelo.

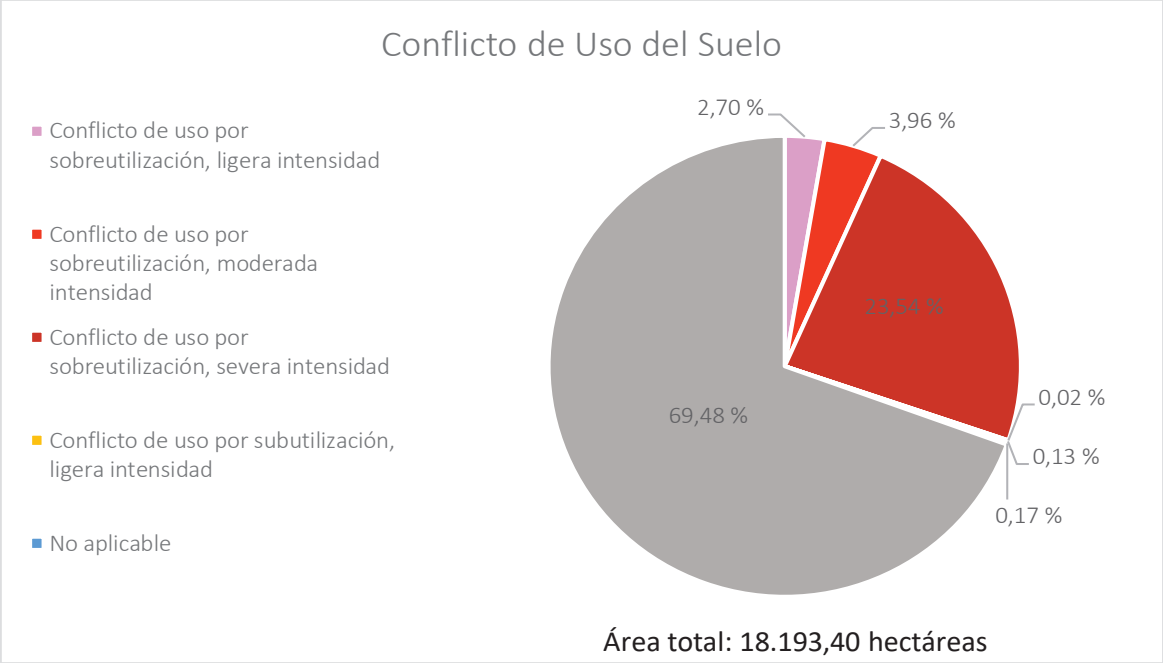

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 25. Conflicto de uso de suelo.

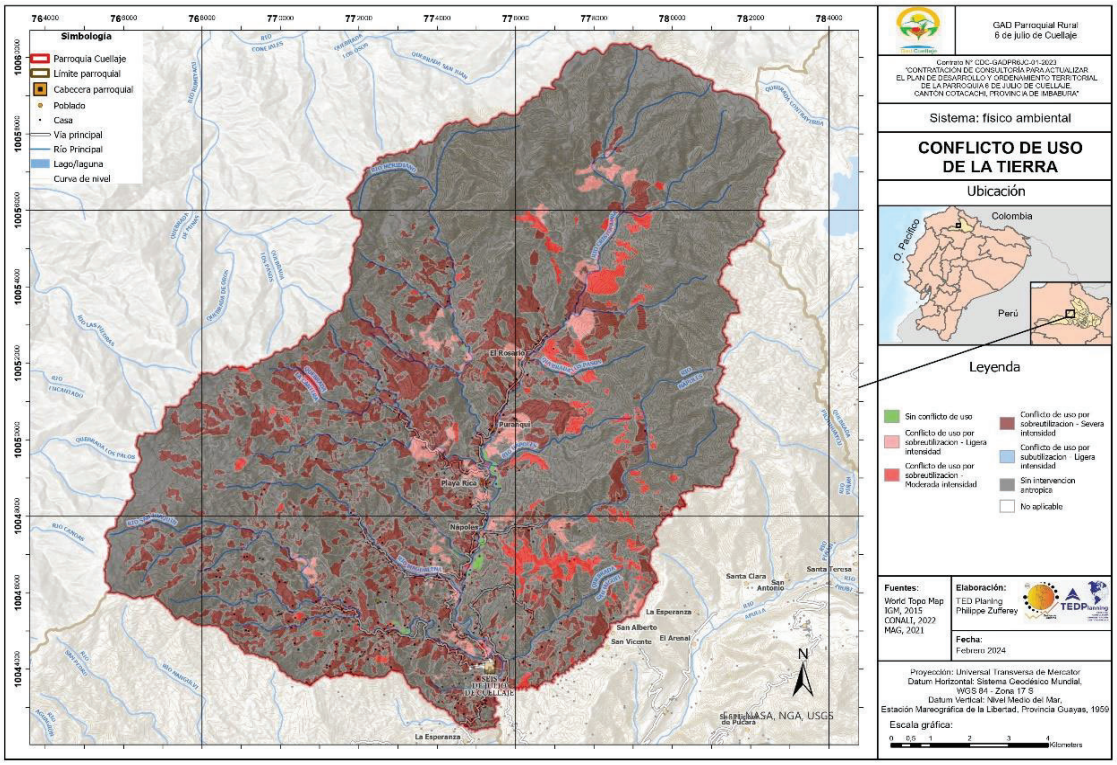

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 23. Conflicto de uso de suelo.

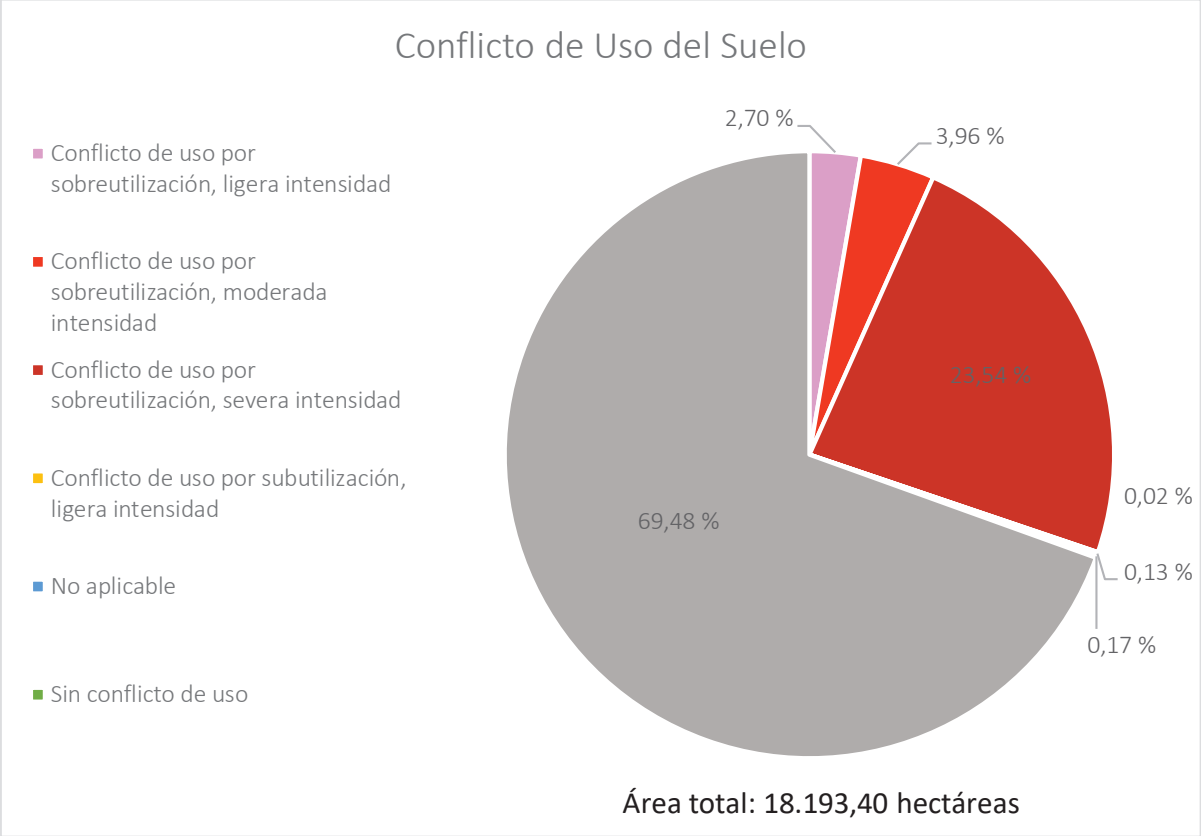

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2021.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.3.1.3.35. Contaminación.

2.3.1.3.35.1. Pasivos ambientales.

Los pasivos ambientales son definidos como: la situación ambiental que genera el ser humano en el pasado y con deterioro progresivo en el tiempo, representando en la actualidad un riego al ambiente y a la calidad de vida de las personas. Es así que en la parroquia se han identificado lugares como: ríos, quebradas y zonas de producción de frutales la acumulación de desechos sólidos inorgánicos, especialmente de envases y empaques de productos agroquímicos, generando fuentes de contaminación del suelo, agua y aire, por su deficiente manejo de estos.

Es necesario mencionar que para el manejo de los desechos agroquímicos se implementó un sistema de recolección para su disposición final, que funciona parcialmente debido en gran parte al estado general de la red vial de la parroquia, limitando la recolección.

2.3.1.3.35.2. Ruido.

No existen fuentes sonoras fijas de contaminación por ruido, sin embargo, es necesario mencionar que el ruido causado por las motos causa malestar a los habitantes de la parroquia.

2.3.1.3.35.3. Aire.

No existe contaminación aérea.

2.3.1.3.35.4. Suelo.

Contaminación por desechos sólidos generados a nivel domiciliario, ya que no se cuenta con un sistema eficiente de recolección de desechos sólidos para su adecuada gestión, además de la acumulación de envases de productos agroquímicos que son utilizados en la producción de agrícola que son depositados a un costado de los terrenos.

2.3.1.3.35.5. Agua.

De acuerdo con la información levantada por medio de encuestas realizadas en cada comuna y comunidad, existe contaminación de fuentes de agua, ríos y quebradas por desechos sólidos, contaminación agroquímica y de envases de productos agroquímicos.

2.3.1.3.36. Calidad ambiental.

2.3.1.3.36.1. Gestores ambientales.

No existen gestores ambientales dentro de la parroquia.

2.3.1.3.36.2. Sitios de disposición final.

No se cuenta con lugares establecidos para la disposición final de desechos sólidos en la parroquia.

2.3.1.3.36.3. Manejo de residuos.

El manejo de residuos los realiza a nivel de cada familia por medio de la clasificación diferenciada, en donde los orgánico se incorpora a los terrenos productivos y lo inorgánico por lo general se quema.

2.3.1.3.37. Economía circular.

La economía circular se define como una modelo de producción y consumo, en donde la reutilización de los materiales o productos se deben realizar con el fin de que el ciclo de vida de los mismos se extienda, además de la reducción de residuos. En la parroquia aún no se ha implementado el modelo de economía circular, ya que en el territorio es netamente de producción de materias primas como: aguacate, tomate de árbol, frejol, ganadera y de productos maderables del bosque y plantaciones forestales.

2.4.2. Asentamientos Humanos.

Los asentamientos humanos se definen como la concentración o dispersión de habitantes en un área, lo que permite comprender la distribución de la población, las formas de agrupación y las relaciones entre ellos. Se enfatiza la importancia de que el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) identifique oportunidades de sinergia y complementariedad en la funcionalidad de la red de asentamientos humanos, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional (ETN), dentro de su jurisdicción. Asimismo, se sugiere analizar de manera integral la parroquia, teniendo en cuenta las redes viales, el transporte, la accesibilidad, las telecomunicaciones y la energía que conectan los asentamientos y los flujos generados en estas redes. *Fuente: Guía para formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.*

2.4.2.1. Distribución demográfica.

El cantón Cotacachi está conformado por ocho parroquias rurales y la cabecera cantonal con un total de 53.001 habitantes, Cuellaje es una de las parroquias que pertenece a Cotacachi y representa el 3.14% de la población del cantón con 1.664 habitantes, según el Censo Ecuador 2022. En su mayoría la población de la parroquia se identifica como mestizos en un 94.00% e indígena en 4,2%, con una población mínima de afroecuatorianos, montubios y blancos.

La Parroquia está conformada por 8 comunidades o comunas: El Rosario; San Antonio; Playa Rica; Nápoles; Magdalena; San Joaquín; San Alberto; La Loma y la cabecera parroquial Cuellaje.

2.4.2.1.1. Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas).

La parroquia, en consideración de las áreas urbanas y rurales, es importante considerar e identificar de manera clara que todo el territorio correspondiente a la parroquia de Cuellaje es RURAL (18.197,37 Has), más con fines de clasificación de suelo, se tiene que existe un centro de atracción de población considerado como Núcleo Urbano con código CPV2022: 100357001 considerado como área amanzanada de 20 manzanas, que cuentan con mayor cantidad de servicios, donde se encuentran asentada la mayor parte de

habitantes que corresponde a 27,75 Has. Con un total de edificaciones de 224 incluyendo 13 que corresponden a edificaciones de servicios públicos.

Ilustración 24. Comunidades de la parroquia Cuellaje.

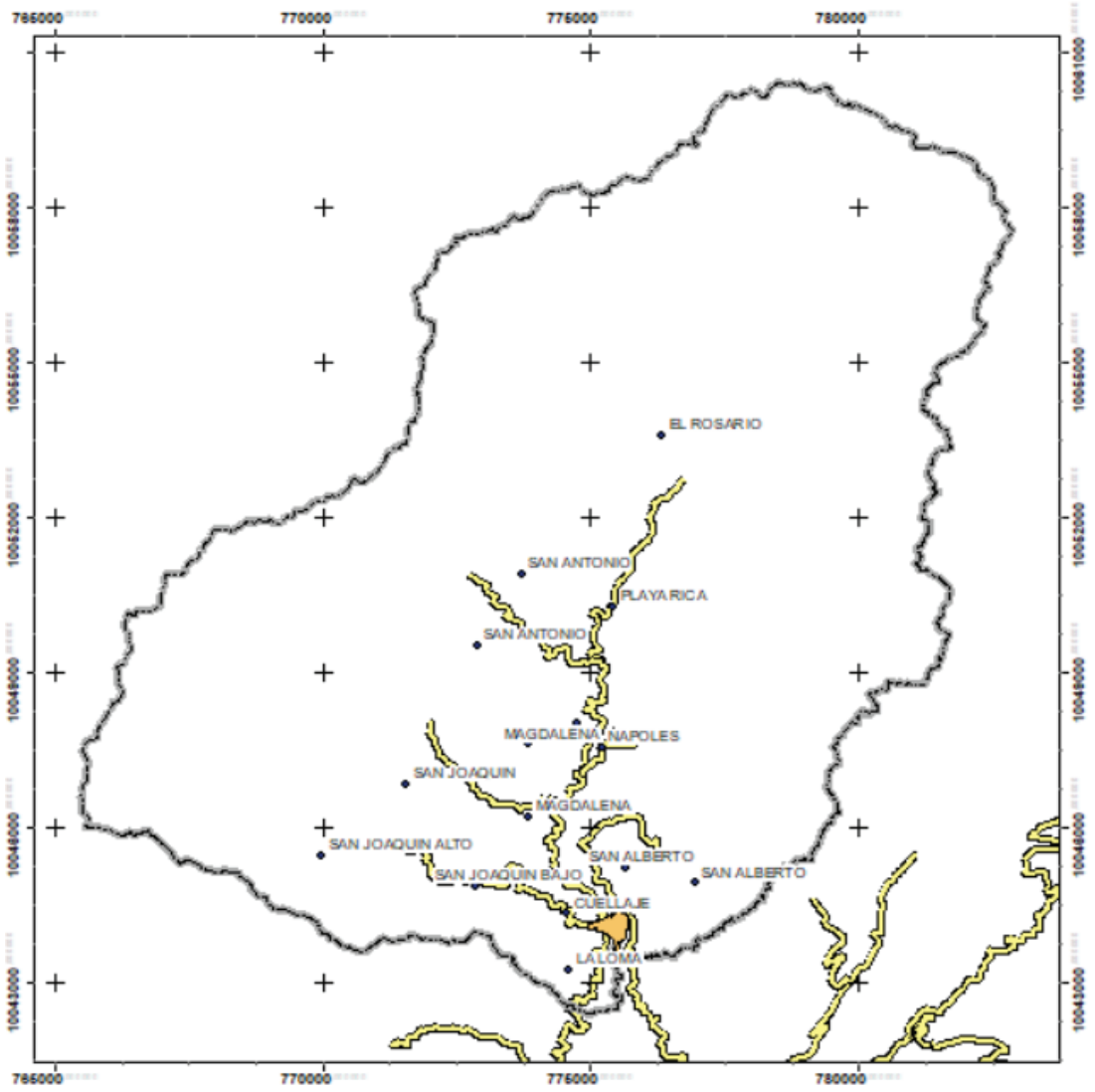

El territorio restante, corresponde a comunidades y comunas con un total de 18169,62 Has, siendo un total de 99,85 % del territorio.

Tabla 50. Territorio.

Área	Territorio Ha	Porcentaje %
Amanzanada	27,75	0,15
Dispersa	18169,62	99,85
Total	18.197,37	100

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Con estas consideraciones, podemos indicar que el centro principal de desarrollo parroquial está en la cabecera parroquial Cuellaje y la población se dispersa a través de la red vial que interconecta las comunas o comunidades adentrándose a espacios que se encuentran aún sin desarrollo endógeno y corresponden a áreas de alto interés para conservación.

Mapa 26. Distribución demográfica.

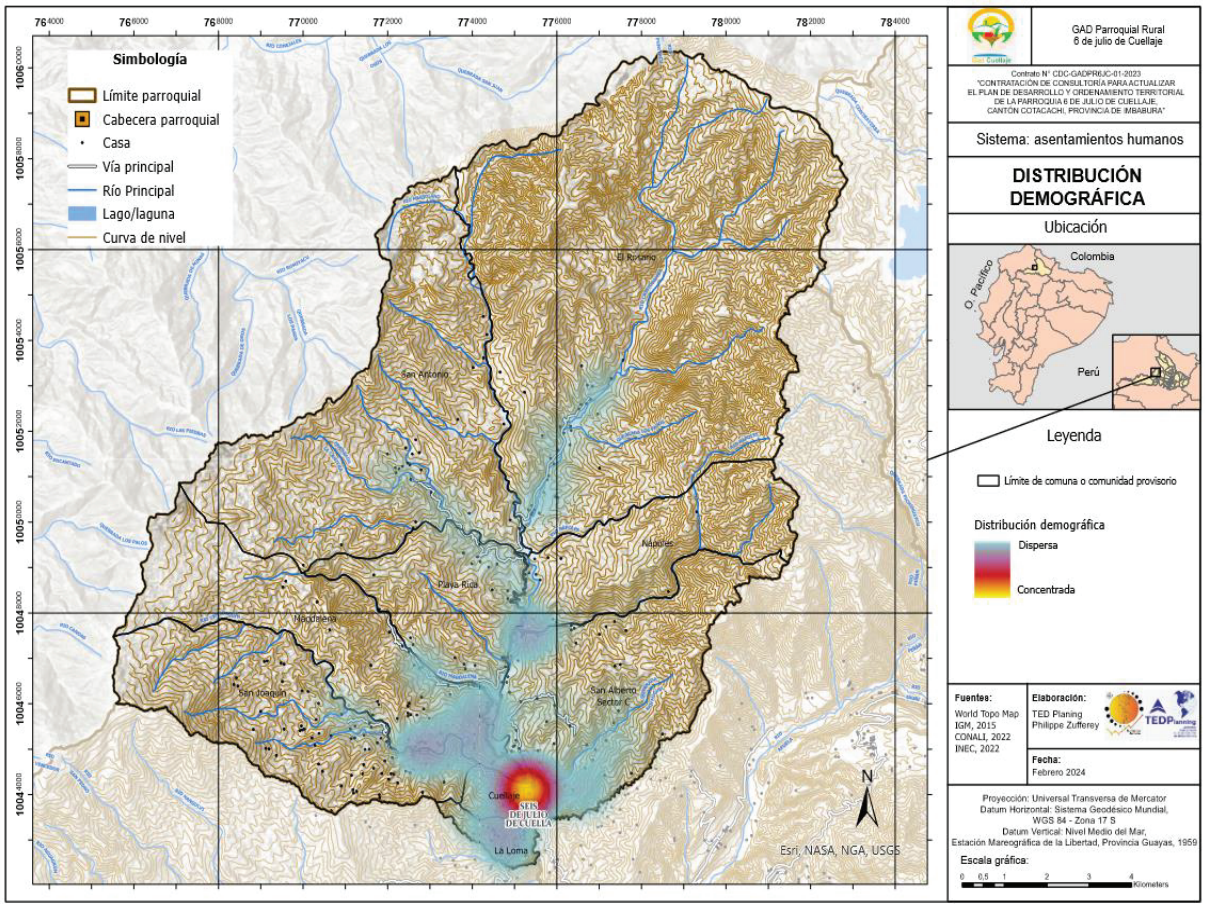

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.1.2. Centros poblados.

Considerando la estructura de asentamientos se tiene que solamente existen un asentamiento o centro poblado significativo en la parroquia, considerando que Cuellaje es la única área amanzanada, y los demás espacios son dispersos en relación a la extensión de la red vial existente.

2.4.2.1.3. Grupos históricamente excluidos.

En general, no existe una concentración de Grupos históricamente excluidos dentro de la parroquia, considerando que estos espacios son relativamente nuevos en relación al poblamiento existente.

Mas es importante poner en consideración que las escasas capacidades instaladas en relación a servicios públicos, convierten a la población existente como un posible espacio de exclusión por pobreza y necesidades básicas no satisfechas.

2.4.2.2. Uso y ocupación del suelo.

La superficie de suelo disponible en la Parroquia alcanza las 19.181,8 Ha, de las cuales el 63,65% se dedican a la conservación y protección. En cuanto al uso en actividades productivas, se destacan la actividad pecuaria, a la que se destinan 3.834,10 Ha, equivalente al 21,07% de la superficie, conservación y producción 980,35 Ha, equivalente a 5,39%, agrícola 547,02 Ha, equivalente al 3,01%. (IGM 2014, Instituto Espacial Ecuatoriano 2015).

2.4.2.2.1. Límite área urbana.

El área urbana está definida por el área que corresponde a la cabecera parroquial, esta considera las áreas amanzanadas, considerando la existencia de Suelo urbano en 2,8 ha o 0,015 % del territorio y Suelo rural en 18.195 ha siendo el 99,98 % del territorio parroquial.

Mapa 27. Área urbana y rural.

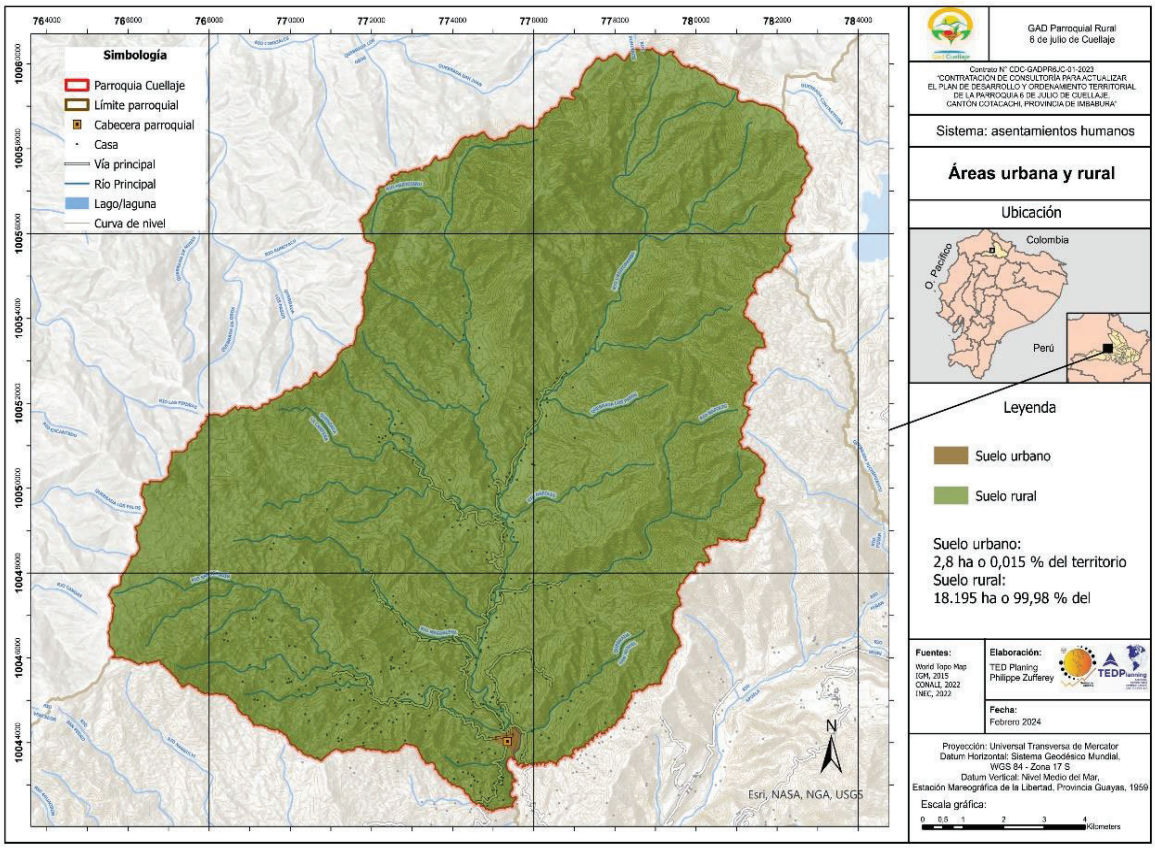

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. INEC, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.

Categorías de Ordenamiento Territorial.

Conforme a las COT consideradas dentro del Plan de Uso y Ocupación de suelo Cantonal se integran los siguientes criterios tanto para Uso como procesos de ocupación:

Uso Ambiental Agrícola: El principal criterio es la restauración de suelos y Conservación, permitiendo fraccionamientos condicionados de hasta 5000 m2.

Tabla 51. Fichas COT.

FICHA: COT-ECRCV002-P5001							
PARROQUIAS: Apuela, Cuellaje, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo							
ZONA EXCLUSIVA DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE COBERTURA VEGETAL Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA ANTRÓPICA							
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: COT002				**ZONIFICACIÓN:** P5001			
USO PRINCIPAL		**USOS PERMITIDOS**		**USOS PROHIBIDOS**		**USOS CONDICIONADOS**	
Ambiental agrícola		Conservación y restauración de suelos		Tala de remanentes de bosques, Uso de agroquímicos tóxicos altamente contaminantes, Contaminación de fuentes de agua, Minería metálica en todas sus fases, Minería metálica en todas sus fases, Quemas, Extensión de la frontera agrícola y ganadera, Monocultivos, Uso de transgénicos		RA2,RA3,	
ZONIFICACIÓN	**FORMA DE OCUPACIÓN**	**LOTE MÍNIMO (m2)**	**FRENTE MÍNIMO (m)**	**ALTURA MÁXIMA**		**COS (%) PLANTA BAJA**	**COS (%) TOTAL**
				Nº PISOS	**METROS**		
P5001	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	*5000	50	1	3	**	**
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**RETIROS MÍNIMOS (m)**				
			FRENTE	**LATERAL IZQUIERDO**	**LATERAL DERECHO**	**POSTERIOR**	**ENTRE BLOQUES**
		*5000	***	***	***	***	***
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**DENSIDAD (habitantes/hectárea)**		**EDIFICABILIDAD MINIMA (m2)**	**EDIFICABILIDAD MAXIMA (m2)**	**VOLADO (% altura del primer piso)**
			NETA	**BRUTA**			
		*5000	***	***	***	***	***
		-	-	-	-	-	-
MAPA DE UBICACIÓN 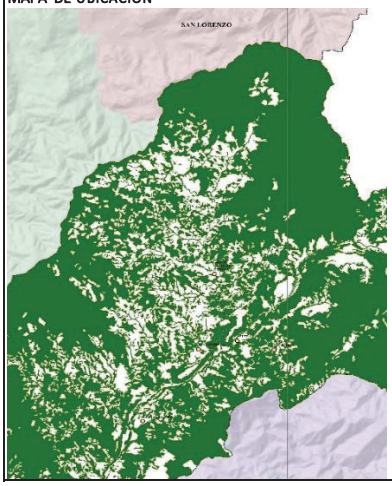				**OBSERVACIONES:** 1. Se aprobará construcciones y fraccionamientos en relación a un Informe Técnico. 2.El COS y los retiros frontal, posterior y laterales tendrá relación al área total del predio establecido (5000 m2); considerando que el máximo nivel de edificabilidad será en relación a los elementos del entorno natural			

Tabla 52. Ficha COT Zona residencial.

FICHA: COT-DAAF007-A5002							
PARROQUIAS: Apuela, Cuellaje, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo							
ZONA PREFERENCIAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y APROVECHAMIENTO FORESTAL							
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: COT008				**ZONIFICACIÓN:** A5001			
USO PRINCIPAL		**USOS PERMITIDOS**		**USOS PROHIBIDOS**		**USOS CONDICIONADOS**	
Agrícola		Ganadería sostenible, Agrícultura sostenible, Infraestructura para hogares, acuacultura- piscicultura, Red vial (carreteras), Investigación (mejorar la producción sostenible), Agroforestería/silvopasturas, Turismo, Conservación y restauración de suelos, Implementación de sistemas de riego, Quemas controladas, Crianza de especies menores, Creación de PYMES		Tala de remanentes de bosques, Uso de agroquímicos tóxicos altamente contaminantes, Contaminación de fuentes de agua, Minería metálica en todas sus fases, Minería metálica en todas sus fases, Quemas, Extensión de la frontera agrícola y ganadera, Monocultivos, Uso de transgénicos		C6	
ZONIFICACIÓN	**FORMA DE OCUPACIÓN**	**LOTE MÍNIMO (m2)**	**FRENTE MÍNIMO (m)**	**ALTURA MÁXIMA**		**COS (%) PLANTA BAJA**	**COS (%) TOTAL**
				Nº PISOS	**METROS**		
A5001	AISLADA (A)	*5000	50	1	4	*2,50	*5,00
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**RETIROS MÍNIMOS (m)**				
			FRENTE	**LATERAL IZQUIERDO**	**LATERAL DERECHO**	**POSTERIOR**	**ENTRE BLOQUES**
		5.000	5	*3	*3	3	6
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**DENSIDAD (habitantes/hectárea)**		**EDIFICABILIDAD MINIMA (m2)**	**EDIFICABILIDAD MAXIMA (m2)**	**VOLADO (% altura del primer piso)**
			NETA	**BRUTA**			
		5.000	-	-	125	250	30
		-	-	-	-	-	-

MAPA DE UBICACIÓN	OBSERVACIONES:
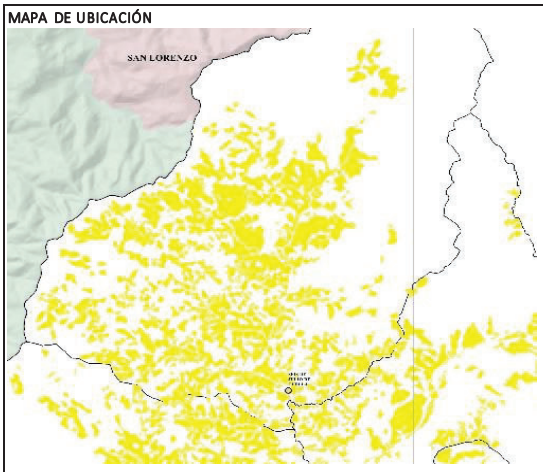	1. El COS tendrá relación al área total del predio establecido (5000 m2); considerando que el máximo nivel de edificabilidad será en relación a la edificabilidad máxima. 2. El retiro lateral que se implantará tendrá relación con las edificaciones contiguas establecidas, tomando en consideración la relación entre bloques que debe ser de 6 metros. 3. Se autoriza la construcción de Gasolineras y otras infraestructuras industriales previo informe técnico. 4. El Lote Mínimo es de 5.000 m2 siempre y cuando el Lote a fraccionarse sea menor de 10 ha; y si es mayor a 10 ha el Lote Mínimo será de 10.000 m2.

Uso Ambiental, cerca de la cabecera parroquial, considerando la gráfica es imperceptible el territorio asignado para estos fines en la parroquia.

Tabla 53. Ficha COT Ambiental.

FICHA: COT-RRSE001-P0001							
PARROQUIAS: Apuela, Cuellaje, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo							
ZONA DE RESTRICCIÓN PARA REHABILITACIÓN DE SUELO EROSIONADO							
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: COT001				ZONIFICACIÓN: P0001			
USO PRINCIPAL		USOS PERMITIDOS		USOS PROHIBIDOS		USOS CONDICIONADOS	
Ambient al		Conservación y restauración de suelos		Tala de remanentes de bosques, Uso de agroquímicos tóxicos altamente contaminantes, Contaminación de fuentes de agua, Minería metálica en todas sus fases, Minería metálica en todas sus fases, Quemas, Extensión de la frontera agrícola y ganadera, Monocultivos, Uso de transgénicos		-	
ZONIFICACIÓN	FORMA DE OCUPACIÓN	LOTE MÍNIMO (m2)	FRENTE MÍNIMO (m)	ALTURA MÁXIMA		COS (%) PLANTA BAJA	COS (%) TOTAL
				Nº PISOS	METROS		
P0001	PROTECCIÓN ECOLÓGICA (PE)	*0000	0	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	RETIROS MÍNIMOS (m)				
			FRENTE	LATERAL IZQUIERDO	LATERAL DERECHO	POSTERIOR	ENTRE BLOQUES
		*0000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	DENSIDAD (habitantes/hectárea)		EDIFICABILIDAD MINIMA (m2)	EDIFICABILIDAD MAXIMA (m2)	VOLADO (% altura del primer piso)
			NETA	BRUTA			
		*0000	-	-	-	-	-
		-	-	-	-	-	-
MAPA DE UBICACIÓN							
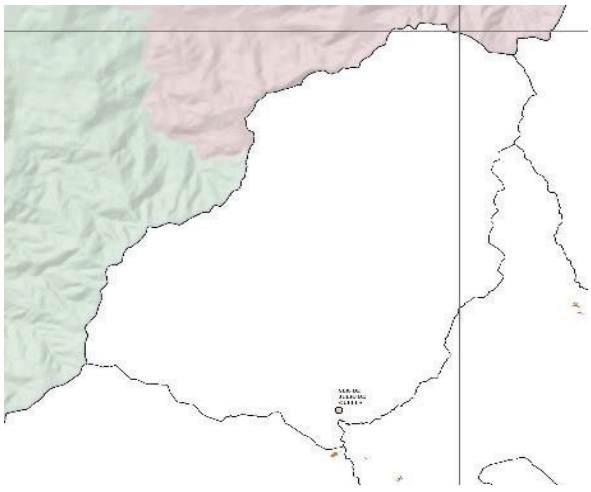							
OBSERVACIONES: 1. No se aprobará construcciones y fraccionamientos							

Uso Residencial Agrícola: corresponde a las principales áreas de residencia, principalmente en la cabecera parroquial.

Tabla 54. Ficha COT Uso residencial agrícola.

FICHA: COT-EOCC004-							
PARROQUIAS: Apuela, Cuellaje, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez, Vacas Galindo							
ZONA EXCLUSIVA DE OCUPACIÓN CAMPESINA/COMUNITARIA Y USO AGRÍCOLA-PECUARIO/RESIDENCIAL							
POLÍGONO DE INTERVENCIÓN TERRITORIAL: COT004				**ZONIFICACIÓN:** B203			
USO PRINCIPAL		**USOS PERMITIDOS**		**USOS PROHIBIDOS**		**USOS CONDICIONADOS**	
Residencial agrícola		Ganadería sostenible, Agricultura sostenible, Infraestructura para hogares, educación, salud, recreación y culturales, Acuacultura-piscicultura, Red vial (carreteras), Investigación (mejorar la producción sostenible), Agroforestería/silvopasturas, Turismo, Conservación y restauración de suelos, Implementación de sistemas de riego, Saneamiento ambiental (sólidos y líquidos), Quemas controladas, Crianza de especies menores, Creación de PYMES sustentables, Apicultura, otros sustentables, Regularización de venta y uso de insumos químicos		Tala de remanentes de bosques, Uso de agroquímicos tóxicos altamente contaminantes, Contaminación de fuentes de agua, Minería metálica en todas sus fases, Minería metálica en todas sus fases, Quemas, Extensión de la frontera agrícola y ganadera, Monocultivos, Uso de transgénicos		-	
ZONIFICACIÓN	**FORMA DE OCUPACIÓN**	**LOTE MÍNIMO (m2)**	**FRENTE MÍNIMO (m)**	**ALTURA MÁXIMA**		**COS (%) PLANTA BAJA**	**COS (%) TOTAL**
				N° PISOS	**METROS**		
B2 03	PAREADA (B)	250	12	2	6	*60	*120
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**RETIROS**				
			FRENTE	**LATERAL IZQUIERD**	**LATERAL DERECHO**	**POSTERIOR**	**ENTRE BLOQUES**
		250	5	*3	*3	3	6
		-	-	-	-	-	-
		LOTE MÍNIMO (m2)	**DENSIDAD (habitantes/hectárea)**		**EDIFICABILIDAD MINIMA (m2)**	**EDIFICABILIDAD MAXIMA (m2)**	**VOLADO (% altura del**
			NETA	**BRUTA**			
		250	171	276	135	270	20
		-	-	-	-	-	-
MAPA DE UBICACIÓN				**OBSERVACIONES:**			
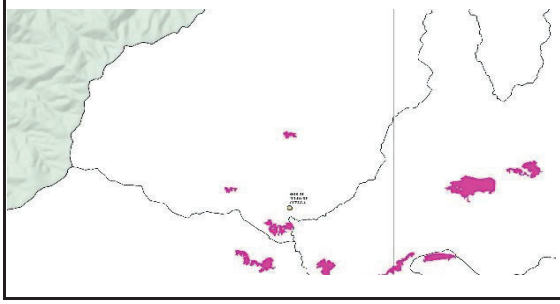				1. El COS tendrá relación al área total del predio establecido (250 m2); considerando que el máximo nivel de edificabilidad será en relación a la edificabilidad máxima. 2. El retiro lateral que se implantará tendrá relación con las edificaciones contiguas establecidas, tomando en consideración la relación entre bloques que debe ser de 6 metros.			

2.4.2.2.3. Catastro urbano – rural.

Se ha identificado de acuerdo al catastro municipal la existencia de 291 predios catalogados urbanos y 1232 predios rurales, localizándose las áreas con mayor fraccionamiento en las cercanías de la cabecera parroquial y la red vial parroquial.

Mapa 28. Fraccionamiento de suelo.

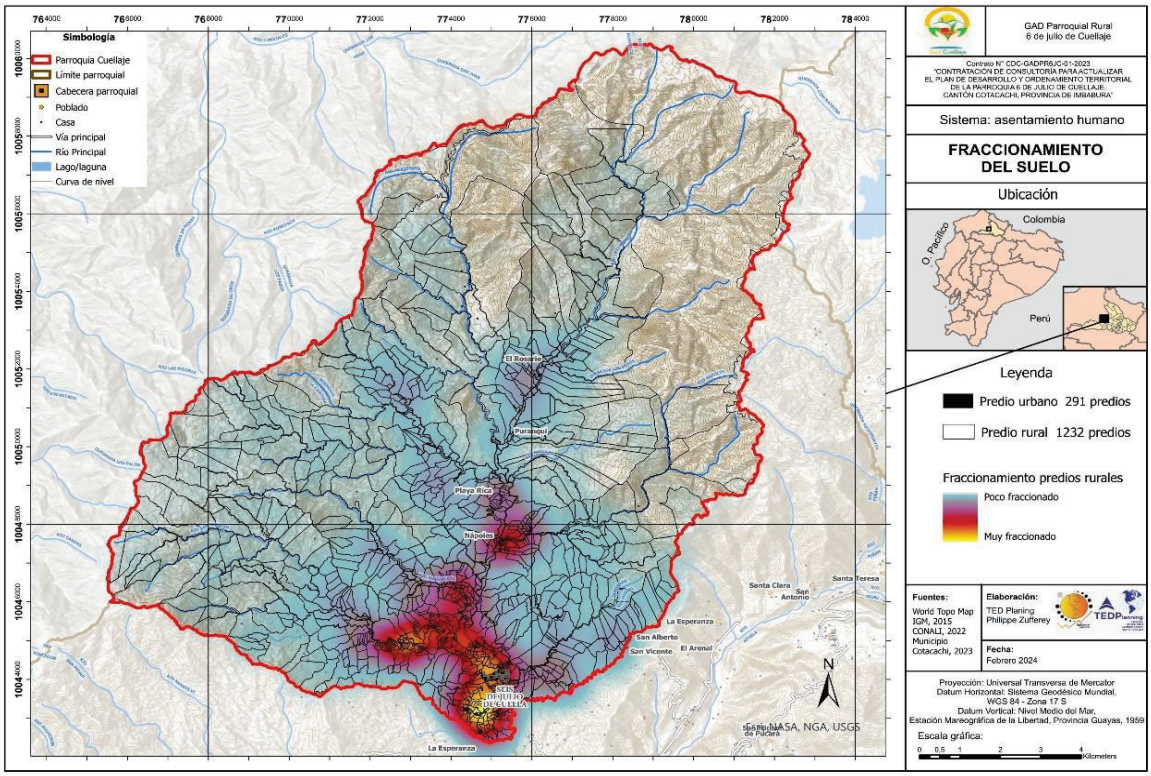

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Municipio Cotacachi, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.2.4. Regulación.

De acuerdo a las asambleas desarrolladas, la mayor parte de propietarios disponen de una condición regulada de las escrituras de propiedad, más en el sector de San Alberto, se identifica la dificultad de legalización y regulación en materia de propiedad, considerando que existen conflictos de propiedad entre los comuneros y propietarios históricos de las tierras, siendo este el mayor inconveniente encontrado en la parroquia, lo que implica la necesidad de intervenir con un programa de regularización de tierras dentro del territorio parroquial.

2.4.2.2.5. Asentamientos irregulares.

No se han identificado asentamientos catalogados como irregulares, más existe la conflictividad de legalización de tierras en diferentes sectores parroquiales. Sin embargo, se observa irregularidad en el proceso de titularidad de los terrenos, lo cual se evidencia cuando algunos de estos no están debidamente registrados de manera legal. Esta

situación puede originarse por diversas razones, como la carencia de documentación apropiada, la informalidad en las transacciones de propiedad o la negligencia en el cumplimiento de los requisitos legales para el registro de la propiedad.

2.4.2.2.6. Enfoque de gestión de riesgos.

Los riesgos en el territorio son permanentes, y están asociados a procesos naturales, antrópicos y mixtos, en especial lo relacionado a las características geológicas y físicas del suelo localizadas en el territorio, existen de manera específica amenazas naturales que experimentamos están estrechamente vinculadas a los cambios climáticos que perturban los ciclos productivos, también se detectan lluvias intensas y prolongadas, por lo que en el territorio surgen dificultades relacionadas con la provisión de agua potable y se registran daños en los cultivos e infraestructura de movilidad y conectividad. Sin embargo, las amenazas más recurrentes se originan de manera antropogénica, destacándose la contaminación por aguas servidas, la acumulación de desechos y la utilización indebida de agroquímicos tóxicos y fertilizantes.

Tabla 55. Amenazas naturales.

AMENAZA	TIPO DE AMENAZA	ORIGEN DE LA AMENAZA
Volcánica	Cercanía a Volcán Cotacachi	Natural
Inundaciones	Terrenos anegados Dificultades de movilidad y destrucción de infraestructura vial	Natural/Antrópica
Deslizamientos en masa	Deterioro de infraestructuras viales y viviendas; erosión de suelos	Natural/Antrópica
Incendios forestales	Quema de matorrales y bosques	Antrópica
Deforestación	Avance de la frontera agrícola, cambio de cobertura vegetal	Antrópica
Erosión del suelo	Sobrepastoreo, agricultura intensiva	Antrópica
Contaminación de fuentes de agua y suelo	Uso de agroquímicos	Antrópica

Fuente: Asambleas Comunitarias.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.2.7. Planes de Uso y Gestión del Suelo.

Es importante mencionar que la Municipalidad de Cotacachi, tiene la competencia exclusiva de regular el uso y Ocupación de Suelo, en tal sentido, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COTACACHI ORDENANZA No. GADMSAC-ORDENANZA-008-2021; "ORDENANZA DE APLICACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DE SUELO DE LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS"

Registro Oficial, Edición Especial Nº 1688, del 24 de septiembre de 2021

CAPÍTULO III

Límites cantonales urbanos

Art. 72.- Límite Urbano. Es aquel límite que separa el suelo urbano del suelo rural. Para efectos de la presente Ordenanza se tomará en cuenta la descripción de los límites urbanos presente en el Plan de Uso y Gestión del Suelo y Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

La descripción de los Límites Urbanos se encuentra definidos en el Anexo 2: Coordenadas de los Límites Urbanos. Los Mapas 14.05; 14.06; 14.07 y 14.08 del Atlas Cartográfico del PUGS y el Anexo Límites Urbanos de las Parroquias Rurales de Intag contenidos en el PDOT.

Art. 84.- Franjas de protección en ríos de suelo rural. Las franjas de protección en ríos de suelo rural serán de 30 m de ancho a cada lado, medido desde el eje del río, hacia los márgenes; este ancho se refiere a la proyección planimétrica del terreno; sin embargo, el GAD Municipal de Cotacachi previo informe técnico de la Dirección de Biodiversidad, Tierra y Agua definirá el ancho real de la franja en casos especiales.

Para los casos de los ríos: Ambi, Intag, Llurimagua y Guayllabamba, las franjas de protección será de 50 m de ancho a cada lado, medido desde la huella del borde de máxima crecida del río, hacia los márgenes; este ancho se refiere a la proyección planimétrica del terreno; sin embargo, la Unidad administrativa del gobierno municipal responsable del área de gestión ambiental o quien haga las veces, emitirá un informe técnico en el que defina en forma definitiva la franja de protección en zonas específicas de los cauces de los ríos.

DÉCIMA CUARTA: En los procesos de fraccionamiento y regularización en las parroquias de la Zona de Intag en el área urbana y rural se tomará en cuenta lo establecido en esta ordenanza.

En este espacio es necesario lograr una mejora en la distribución y asignación de criterios de Uso y Ocupación de suelo, así como sus tratamientos, debido a que no se ha identificado de manera particular, muchos detales técnicos al momento de asignar el uso, en especial considerando que existen territorios que deberían catalogarse como usos de protección, los cuales están determinados con compatibilidad agrícola, lo que favorece a la expansión agrícola dentro de territorios que se debe proteger.

Mapa 29. Ocupación de suelo PUGS.

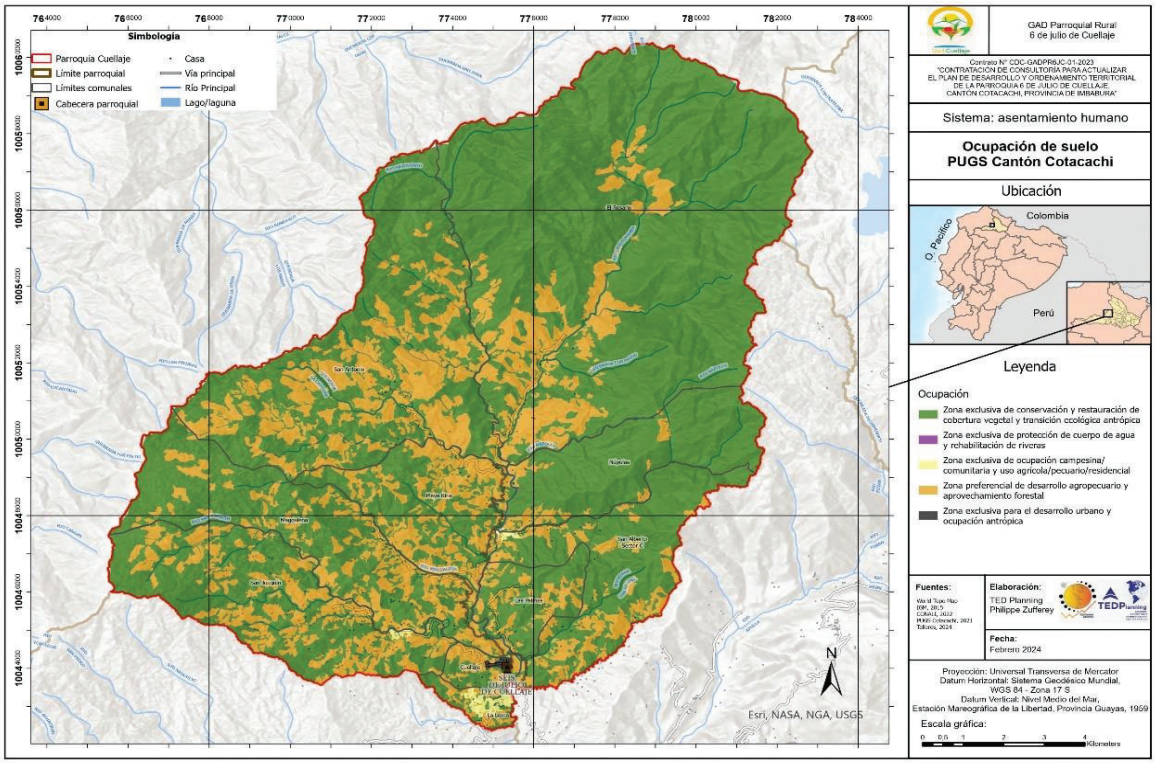

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. Municipio Cotacachi, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura.

La movilidad, la conectividad y la infraestructura representan pilares fundamentales para el desarrollo integral de cualquier territorio. Una movilidad eficiente garantiza el acceso oportuno a servicios esenciales, educación y oportunidades laborales, facilitando la interacción entre los habitantes y fomentando la actividad económica local.

La conectividad, tanto en términos de telecomunicaciones como de redes viales, resulta vital para integrar la parroquia en la economía regional y nacional, posibilitando una comunicación fluida y un intercambio de información efectivo. Por último, la infraestructura proporciona el respaldo necesario para el crecimiento y la sostenibilidad de la comunidad, asegurando el suministro de servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento.

2.4.2.3.1. Red de vías.

La red vial parroquial está constituida en forma de raíz, donde se identifica la raíz principal que conecta Cuellaje con la parroquia Peñaherrera y Parroquia Apuela, considerando las redes se tiene que existe 19,4 Km en estado Regular, 21,5 Km en estado malo y 111 km de ramales de tercer orden que igualmente están en mal estado.

Tabla 56. Vialidad Interna.

VÍA	KM	TIEMPO TRASLADO
San Alberto A y B, y fincas	8	50
San Alberto C y fincas	5	35
San Joaquín y fincas	7,8	60
Magdalena y fincas	5	45
Nápoles y fincas	2,5	45
Playa Rica y fincas	8	50
San Antonio y fincas	4,3	80
El Rosario y fincas	1,5	72

Fuente: Talleres Participativos.;
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 30. Estado de red vial.

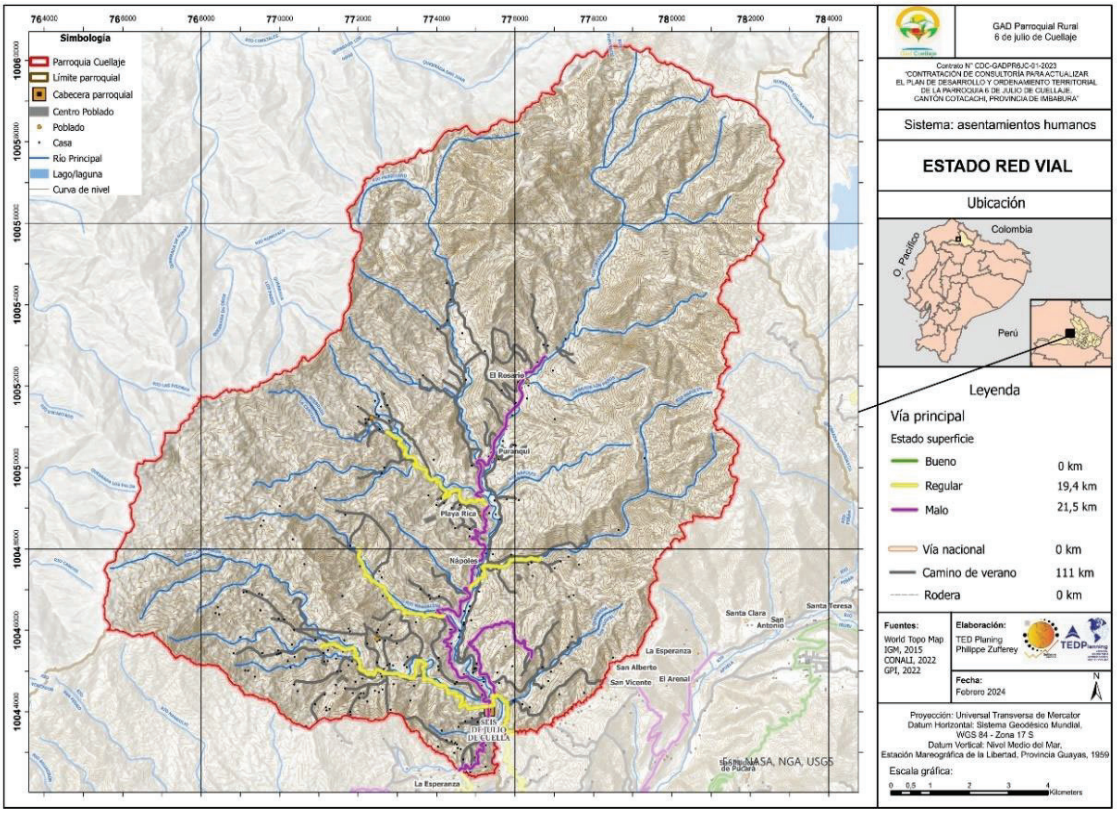

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Persisten los problemas identificados en años anteriores donde los principales problemas existentes son:

- Deterioro de puentes con necesidad de mejoramientos, (puente sobre el río Cristopamba comunidad Nápoles, puente sobre el río Nápoles, puente sobre el río Negro, el río contrahierbas, el río Marañon, y el río Magdalena)
- Construcción de pasos de Agua
- Mantenimiento periódico de toda la red vial de la parroquia.

Tabla 57. Necesidades Viales de Intervención emergente.

Intervención punto	Cantidad
Mejoramiento de mesa	2
Paso de agua	27
Estabilización de talud	7
Puente	2
Intervención tramo	Km
Cuneta y lastrado	35,1
Cuneta, lastrado y ampliación	9,3
Cuneta, lastrado, ampliación y empedrado o adoquinado	1,5

Fuente: Talleres Participativos.;
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Mapa 31. Necesidades Viales de Intervención emergente.

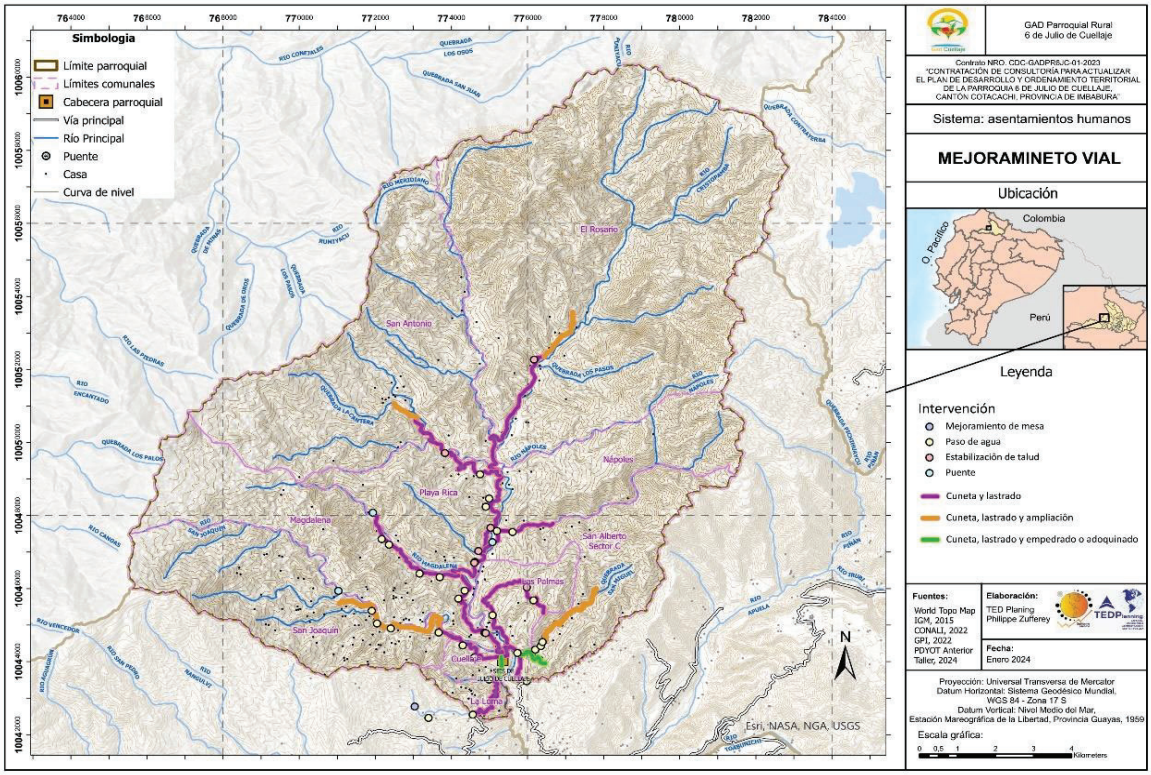

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.2. Transporte terrestre.

En la parroquia es evidente la necesidad de mejoramiento de los sistemas de transporte de personas, existe servicio desde la terminal terrestre de la ciudad de Otavalo, con la Cooperativa de Transporte Otavalo (Siendo la más usada).

Tabla 58 Rutas de transporte terrestre.

Cooperativa de Transporte	Ruta		Horario ingreso	Horario de salida
Otavalo	Otavalo – Apuela – Peñaherrera – Cuellaje y viceversa		Otavalo 17H30	Cuellaje 5H00
Otavalo	Otavalo – Apuela – Peñaherrera – Cuellaje - Rosario y viceversa		Otavalo 13H00	Cuellaje 6H20
Otavalo	Otavalo a (viernes y domingo)	Cuellaje	Otavalo 8H30	Cuellaje 14H00 (mismo día)
Otavalo	Otavalo a Cuellaje (viernes)		Otavalo 9H00	Cuellaje 14H00 (mismo día)

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Existe servicio interno de cooperativas de transportes de camionetas:

- Compañía de Transporte TOISÁN, 8 unidades
- Compañía de Transporte Pesado Cuellaje S.A., 18 unidades.

2.4.2.3.3. Tránsito y seguridad vial.

En este proceso se evidencia una total deficiencia en la estructura de regulación y control, esto considerando el factor de vías deterioradas y sin señalética, así como la inexistencia de control del tránsito, especialmente la parte educacional.

2.4.2.3.4. Sistemas de conectividad.

Se ha evidenciado un avance en la expansión de la cobertura de los sistemas de conectividad, donde se ha abarcando telecomunicaciones, con la prestación de servicio por parte de (CNT), redes de energía eléctrica con la ampliación de redes y mejoramiento en pequeños espacios y vías de comunicación que han sido aperturadas sin un tratamiento de mejoramiento de suelo. Es necesario identificar que los sistemas no están siendo mantenidos adecuadamente en todos los sectores.

Mapa 32. Conectividad parroquial.

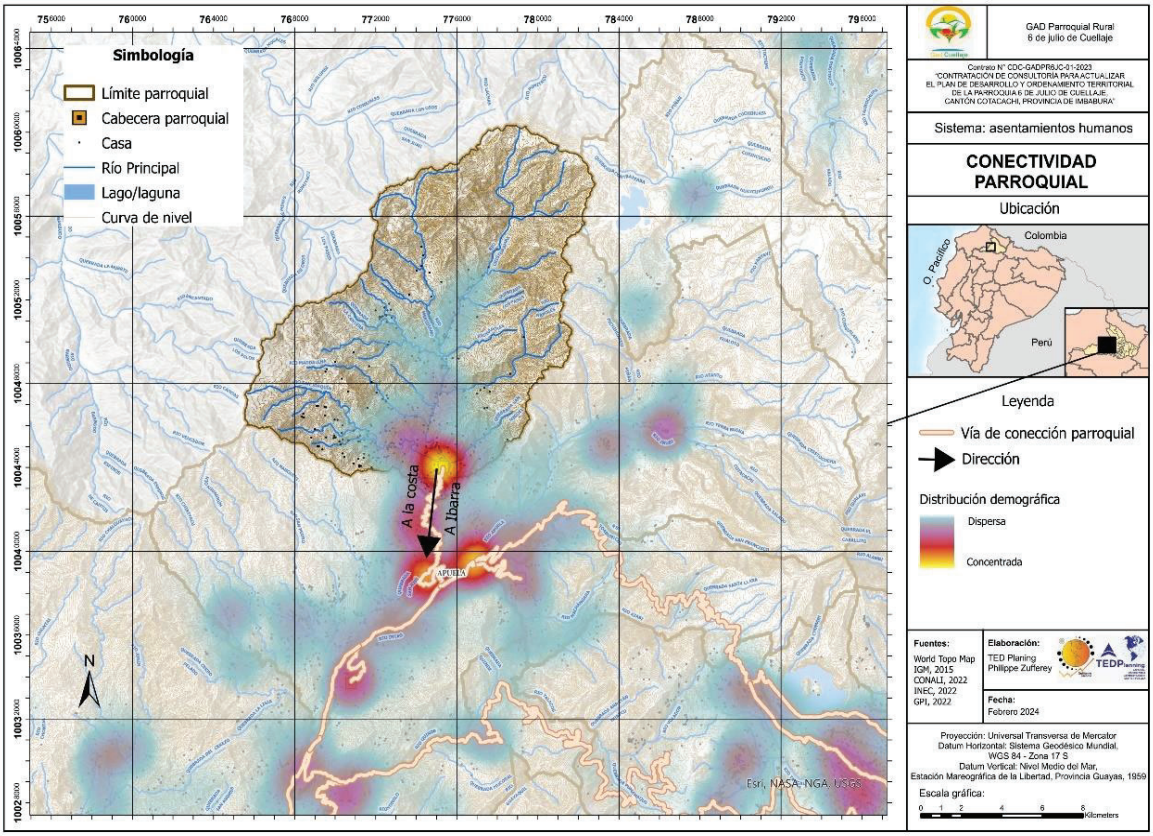

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.5. Telecomunicaciones.

La cobertura de la red de telecomunicaciones presenta deficiencias significativas dentro de la parroquia, existe solo el servicio de una red de telefonía celular, siendo esta CNT, la red de conectividad de internet existe en su mayoría a través de antenas Inalámbricas en las comunidades, siendo de igual manera deficiente.

Mapa 33 Conectividad 4G.

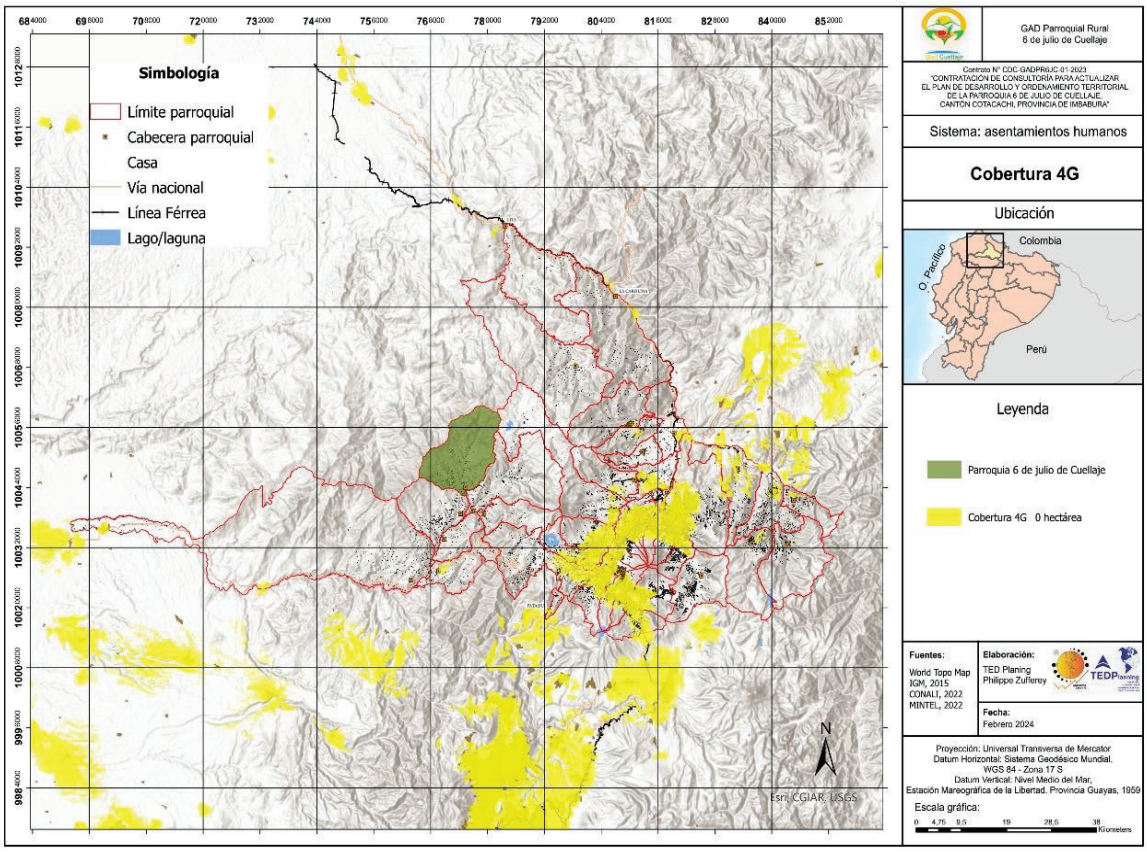

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.6. Equipamientos y redes de interconexión energética.

Conforme a información existente, se tiene que existen 772 unidades de servicio eléctrico en viviendas y edificaciones, conforme a datos oficiales se cuenta con una cobertura de 94,5 %, conforme la identificación de necesidades, se tiene que todas las comunidades necesitan una ampliación de redes o instalación de servicio, La Loma, Cabecera Parroquial, San Alberto, San Joaquín , Magdalena, Nápoles, Playa Rica, San Antonio, El Rosario, Las Palmas; de estas las que mayor atención requieren son San Joaquín, San Alberto y El Rosario con un aproximado de 80 Unidades de medidores y acometidas.

Mapa 34. Cobertura de red eléctrica.

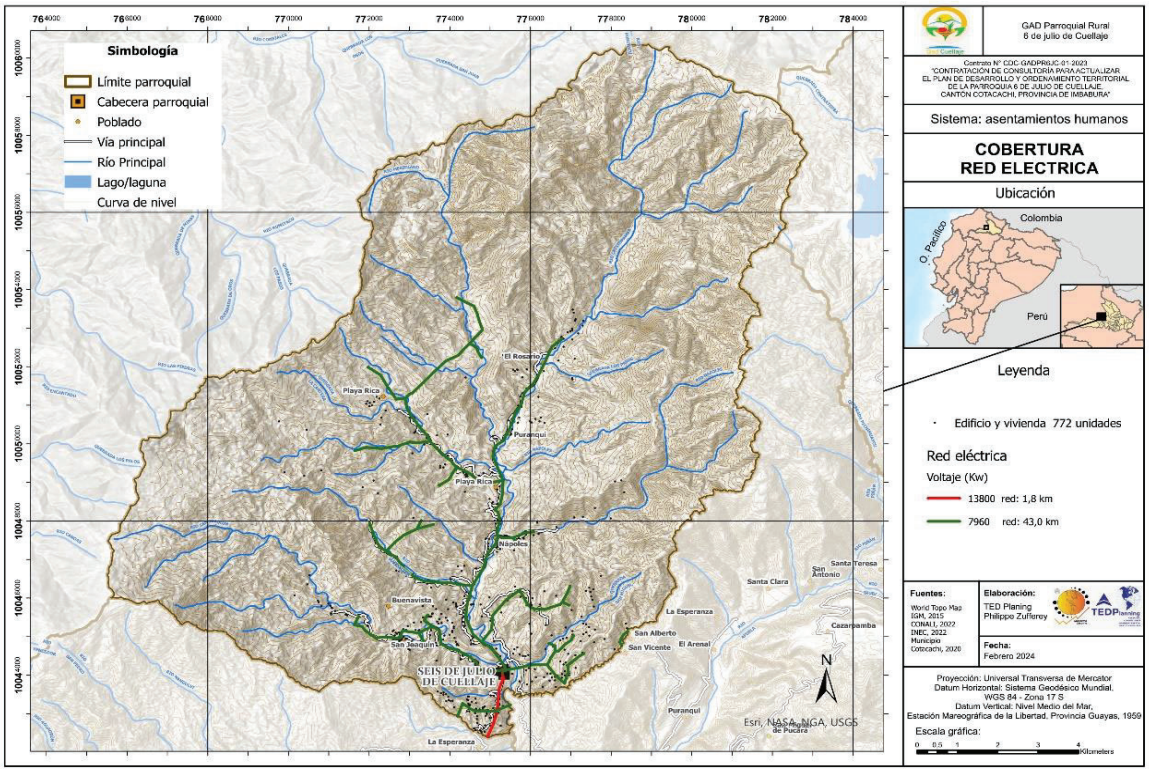

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.7. Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva.

En la parroquia Seis de Julio de Cuellaje, las redes de conectividad son en realidad antiguas, y deficitarias en temas de potencia y capacidad operativa, lo que plantea un riesgo potencial para la población debido a su deterioro y a su incapacidad para hacer frente a las demandas actuales.

Las infraestructuras obsoletas, tales como sistemas de suministro eléctrico, redes de agua potable o de comunicaciones, continuamente sufren fallos y cortes inesperados, en época invernal especialmente, donde suele existir cortes de varios días. Esta interrupción de los servicios esenciales, ponen en peligro la seguridad y el bienestar de las comunidades.

2.4.2.3.8. Flujos y cadenas logísticas.

En flujos y cadenas logísticas, hace referencia a la transferencia de productos, así como a la movilidad de las personas. Esto puede implicar desde la adquisición de materia prima

hasta la entrega final de productos acabados a los consumidores, abarcando una serie de actividades como transporte, almacenamiento, distribución y gestión de inventarios. Por otro lado, la movilidad de las personas está relacionada con el desplazamiento de los habitantes dentro y fuera de la parroquia, ya sea por motivos de trabajo, estudios u otras actividades. Los flujos dentro de la parroquia son Bidireccionales y a través de una sola vía de acceso, lo que conlleva a conflictos fuertes en términos de seguridad, en este caso, es primordial mejorar las líneas de comunicación terrestre para mitigar los riesgos permanentes. La conexión más cercana territorialmente es el Gad Peñaherrera considerando que las vías de interconexión hacia otros lugares pasan por ese territorio, el flujo de logística en cambio es hacia el GAD P. Apuela, donde se concentra el flujo de la población de todo el Valle de Intag hacia Cotacachi, Ibarra, Otavalo, Quito y otros sectores, Luego existe la conexión con GAD P. Vacas Galindo y el sector de Llurimagua, Siendo este de menor jerarquía por la dispersión de territorio y población.

Ilustración 25. Flujos y cadenas Logísticas.

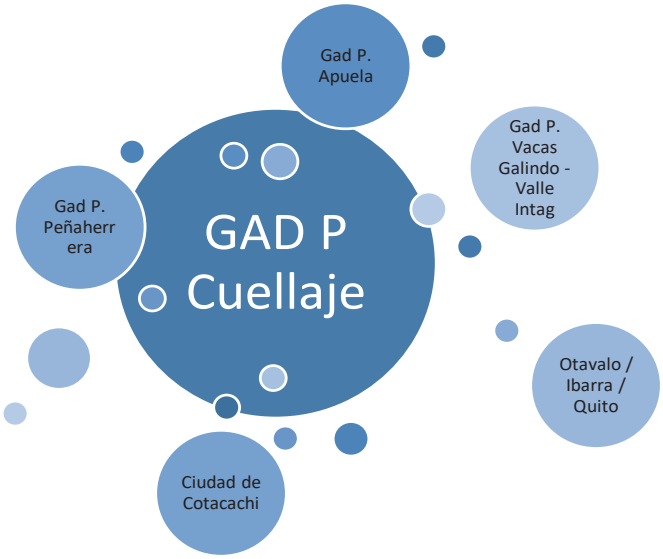

Fuente: Talleres locales.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.9. Establecimientos de servicios públicos y sociales.

2.4.2.3.9.1. Descripción General.

La presencia de servicios públicos es esencial. En el caso de Cuellaje no existen todos los servicios público necesarios, la educación es deficiente, los servicios de salud escasos, la

seguridad no está presente con infraestructura, así como otros servicios y en términos de recreación es deficitaria la infraestructura existente, por deterioro de espacios.

Mapa 35. Infraestructura de servicios.

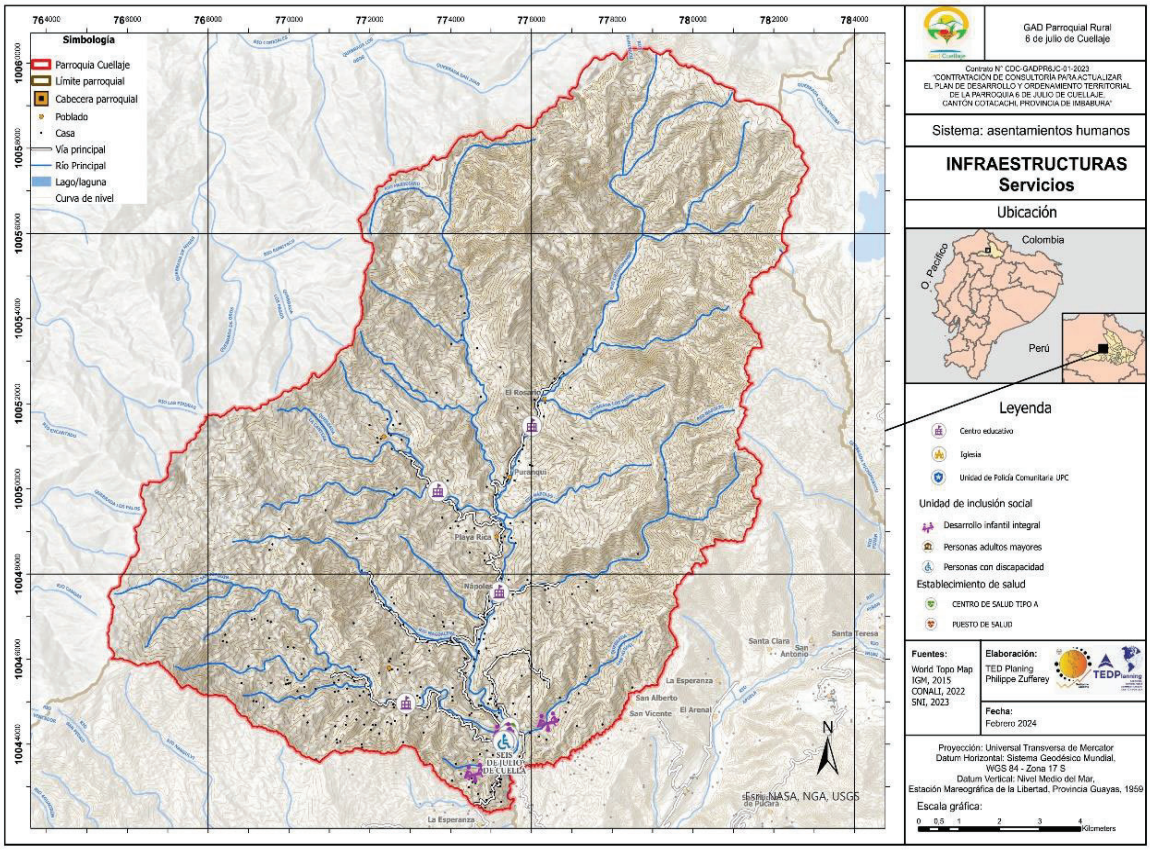

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024. GPI, 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.9.2. Educación.

Actualmente se cuenta con un registro de 4 Instituciones Educativas, una completa con Servicios de Educación Básica y Secundaria y tres unidocentes con una cantidad mínima de estudiantes en las comunidades de San Joaquín, San Antonio y El Rosario.

Tabla 59. Educación.

CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE I.E.
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	UNIDAD EDUCATIVA "CUELLAJE"
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. 2 DE AGOSTO
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. "FRANCISCO DE ORELLANA"
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. "LUZ DE AMÉRICA"

Fuente: MINEDUC, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.9.3. Salud.

En general, se cuenta con 1 unidad operativa en la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje con nivel Tipo A, para toda la parroquia. Cuenta con dos médicos rurales, dos enfermeras y tres Taps. Situación que ha venido de manera permanente durante los últimos años. Los servicios que ofrece son: medicina general, medicina familiar y comunitaria, odontología, inmunizaciones, farmacia, emergencias y admisión.

2.4.2.3.9.4. Desarrollo infantil.

El Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) tiene una presencia institucional establecida mediante 4 Centros de Desarrollo Infantil (CDI) ubicados en la cabecera parroquial, y sus cercanías ofreciendo atención especializada a niños de 0 a 3 años.

2.4.2.3.9.5. Seguridad.

Actualmente la parroquia carece de una infraestructura destinada a una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), y tampoco cuenta con un plan de seguridad parroquial establecido. Aunque no se han reportado casos fuertes de violencia o delincuencia en la parroquia, ya se ha iniciado con eventos aislados en especial en la cabecera parroquial, donde se requiere el control de venta de bebidas alcohólicas, venta de drogas y uso de espacios públicos especialmente los fines de semana. Los delitos registrados son mínimos lo que hace considerar que los delitos cometidos en el territorio no son denunciados. La parroquia no cuenta con cámaras de video-vigilancia, situación que contribuye al desorden en el centro poblado.

2.4.2.3.9.6. Centros de atención a grupos prioritarios.

El GAD Parroquial Cuenta con atención a grupos prioritarios en especial a adultos mayores y personas con discapacidad, contando con los proyectos enlazados al MIES y presupuestos participativos de los GADs provincial y cantonal.

En este campo es necesario ampliar la cobertura de servicios, considerando que en la parroquia existen 213 personas con diferentes tipos de discapacidad y 85 personas registradas adultos mayores conforme el censo 2022.

2.4.2.3.9.7. Albergues.

A pesar de las diferentes problemáticas definidas en relación a riesgos, no se encuentra albergues identificados. Estas instalaciones tienen la función de proporcionar refugio, alimentación, abrigo y seguridad a las personas afectadas por emergencias o desastres.

2.4.2.3.9.8. Espacio público.

En relación a espacios públicos es deficiente en el territorio es deficiente, si consideramos las infraestructuras existentes, estas se encuentran en procesos de deterioro, requieren mantenimiento para llegar a un óptimo estado. Se cuenta con El parque central, coliseo, parque de la familia, estadio y canchas de uso múltiple. La infraestructura del parque de la familia está inconclusa y junto a la planta de tratamiento de aguas residuales.

2.4.2.3.10. Infraestructura de servicios básicos.

2.4.2.3.10.1. Descripción General.

La provisión de servicios básicos juega un papel crucial en el desarrollo integral de una parroquia y constituyen cimientos fundamentales para mejorar la calidad de vida de los residentes locales, en este tema, se considera:

Tabla 60. Indicadores de servicios básicos en las viviendas.

Temática	Indicador	Censo		
		2001	2010	2022
Servicios Básicos	Viviendas con acceso a agua por red pública	0,47	42,70	72,50
	Viviendas con acceso a energía eléctrica	46,10	92,80	94,50
	Viviendas con acceso a recolección de basura	7,30	23,50	33,70
	Viviendas con acceso a alcantarillado	35,90	25,30	29,80

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 26. Servicios Básicos.

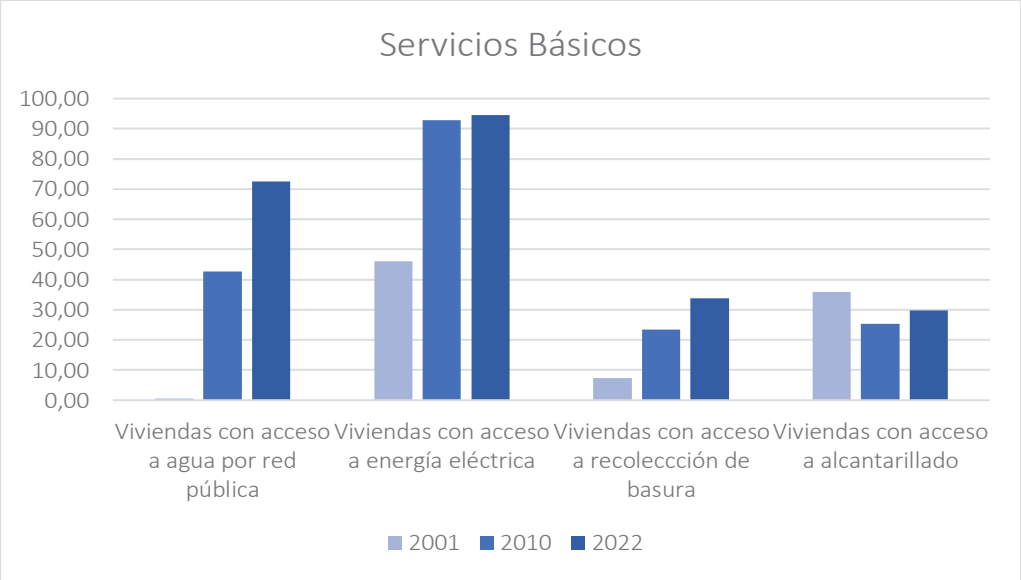

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.2.3.10.2. Agua.

El acceso al servicio de agua por red pública contribuye no solo a satisfacer las necesidades básicas de los habitantes, como el consumo humano y la higiene personal, sino también a promover un entorno más saludable. En la parroquia se cuenta con una cobertura del 72,5 % existiendo un déficit del 28,5%.

En todas las comunidades se identifica que acceden a agua para consumo a través de vertientes en muchos casos individuales localizadas en la parroquia sin permisos de uso y aprovechamiento, ni sistemas de protección y cuidado, también, que la gestión del agua para consumo humano es comunitaria, a excepción de la Comunidad El Rosario.

Siendo la única jurídica la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Cabecera Parroquial de Cuellaje.

La Cabecera Parroquial y las Comunidades de Magdalena y Playa Rica son parte del sistema administrado por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Cabecera Parroquial de Cuellaje.

2.4.2.3.10.3. Saneamiento.

Según las cifras emitidas por el INEC con el censo Ecuador 2022, la cobertura del servicio de alcantarillado es del 29.8%, dejando todavía un notorio déficit del 70.2%.

La dispersión de viviendas y la topografía dificultan la instalación de sistemas de tratamiento, por ello es necesario implementar nuevas tecnologías en el tratamiento de aguas residuales dentro de la parroquia, considerando lograr sostenibilidad ambiental.

2.4.2.3.10.4. Desechos sólidos.

La competencia de recolección y tratamiento de desechos sólidos es del GAD Municipal de Cotacachi, dentro de la parroquia, los desechos solo son recolectados en la cabecera parroquial, las comunidades carecen de servicio de recolección, por lo que se convierten en focos de contaminación, a pesar de que las familias por voluntad e iniciativa propia, hacen diferenciación de orgánicos, pero los inorgánicos son quemados por lo general para evitar acumulación. Solo se cubre un 33,7% de la población.

2.4.2.3.11. Hábitat y vivienda.

De acuerdo al censo 2022, se cuenta con 615 viviendas y 515 hogares, donde existe un porcentaje de desocupación de viviendas del 9%, y también se han identificado 68 viviendas correspondiente al 11% de viviendas vacacionales o de temporada dentro de la parroquia.

Tabla 61. Habitad y vivienda.

Temática	Indicador	Censo		
		2001	2010	2022
Vivienda	Indicador	Valores	Valores	Valores
	Viviendas ocupadas con personas presentes	382	443	473
	Viviendas ocupadas con personas ausentes	104	87	14
	Viviendas desocupadas	135	139	60
	Viviendas de temporada o vacacional			68
Total		621	669	615

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se identifica también un déficit habitacional en reducción con relación a años anteriores, Déficit Cualitativo del 47,6% y Déficit habitacional cuantitativo del 35,5% así como también un hacinamiento de solamente el 6,6% habiendo reducciones sustanciales en relación a periodos intercensales anteriores.

Tabla 62. Censo de vivienda.

Censo		Año		
Indicadores	Descripción Indicador	2001	2010	2022
2. Condiciones generales de la vivienda				
	Total		**35,7%**	**47,6%**
	Déficit habitacional cualitativo		35,7%	47,6%
	Total		**40,%**	**35,5%**
	Déficit habitacional cuantitativo		40,%	35,5%
	Total	**37,7%**	**15,7%**	**6,6%**
	Hacinamiento	37,7%	15,7%	6,6%

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3. Sociocultural.

2.4.3.1. Demografía y población.

2.4.3.1.1. Descripción.

La demografía corresponde a un proceso de análisis de los principales componentes de la población a nivel de análisis estadístico, esto implica, realizar una revisión de los principales indicadores definidos dentro de la parroquia.

La población total de la parroquia Cuellaje, de acuerdo a la información oficial del Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022, corresponde a 1664 habitantes. Mas, sin embargo, de la información recopilada a través de procesos participativos, dentro de las comunidades, se identifica un desface, considerando que la conforme a los datos expresados, la población alcanzaría un total de 2845 Habitantes, distribuidos en las diferentes comunidades:

Tabla 63. Población de la parroquia.

Población Parroquia CUELLAJE	
Comunidad/Comuna	Población Aproximada
El Rosario	264
La Loma	380
Magdalena	385
Nápoles	250
Cabecera Parroquial	700
Playa Rica	180
San Alberto	300
San Antonio	86
San Joaquín	220
Las Palmas	80
TOTAL	2845
Fuente: Información Comunitaria de campo, 2024 Elaboración: TEDPlanning Consultora.	

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La diferencia en teoría, radica en que, conforme a lo indicado por los pobladores, no se realizó la visita a todos los domicilios de los habitantes, considerando la inaccesibilidad existente por caminos deteriorados y otros factores dentro del proceso de toma de datos.

2.4.3.1.2. Crecimiento poblacional.

Entre períodos intercensales ha existido variantes poco considerables en el proceso, mas es importante considerar que a partir del año 2001 se evidencia que hasta el 2010 existió una tasa de decrecimiento de 0,6 % y entre el 2010 al 2022, se considera una tasa de Decrecimiento anual de 0,55%, evidenciando el desplazamiento y migración dentro de la parroquia.

Tabla 64. Crecimiento poblacional.

Censo	1990	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población	Población
Población total	1.804	1.886	1.783	1.664
Tasa de Crecimiento Poblacional		0,4	-0,6	-0,55

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.3. Edad.

En el análisis de la población por edad, se puede evidenciar que la mayor parte de población está en los rangos de adultos y adultos mayores, correspondiendo al 36 %, lo que implica un proceso de envejecimiento de la población, considerando que solo un 14 % corresponde a niños de entre 0 y 10 años.

Tabla 65. Edad de la población.

Grupo Edad	Hombre	Mujer
85 años o más	14	15
De 80-84	12	10
De 75-79	21	20
De 70-74	26	21
De 65-69	27	19
De 60-64	22	27
De 55-59	48	35
De 50-54	47	53
De 45-49	45	36
De 40-44	50	48
De 35-39	52	49
De 30-34	67	51
De 25-29	57	55
De 20-24	79	79
De 15-19	80	81

De 10-14	99	82
De 5-9	57	72
De 0-4	42	66
	845	**819**

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se debe tomar en cuenta que el 11% de la población es adulta mayor, lo que implica la atención de 160 personas en la parroquia.

Tabla 66. Rangos de población.

Detalle	Total Por Rangos	Porcentaje (%)
Adulto Mayor	185	11
Adultos	411	25
Jóvenes	489	29
Adolescentes	342	21
Niños	237	14
Total	1.664	100

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.4. Género.

La población está conformada por el 50,8% es decir 845 habitantes son hombres y el 492% es decir 819 habitantes son mujeres.

Tabla 67. Genero.

Censo	2001	2010	2022
Indicador	Población	Población	Población
Población total	1.886	1.783	1.664
Hombres	993	937	845
Mujeres	893	846	819
Relación hombres mujeres	111	111	103

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 27. Genero.

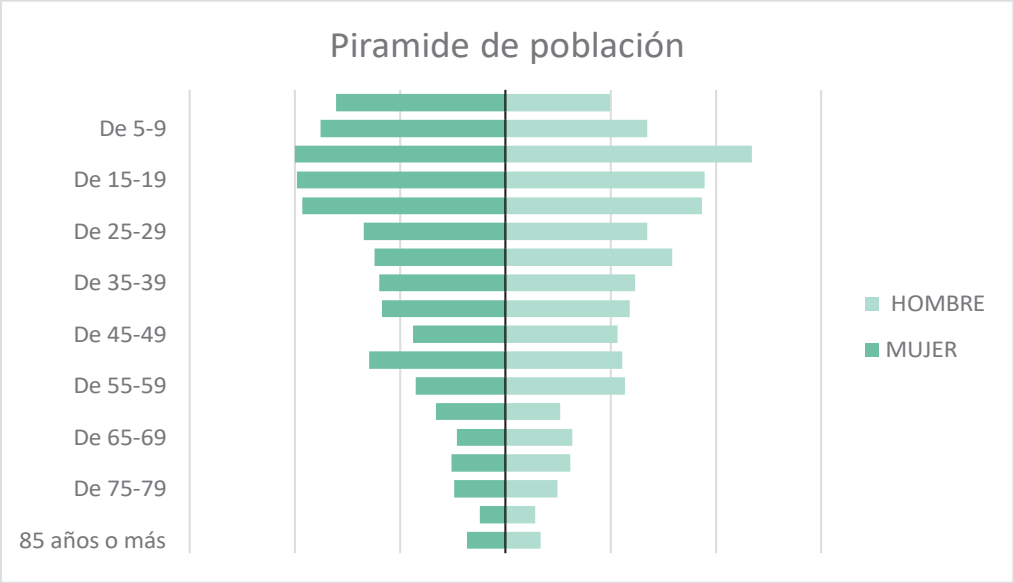

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.5. Personas en condición de movilidad humana.

Población nacida en otro país se ha incrementado en relación a periodo intercensal, incrementándose a 12 personas de diferentes nacionalidades que se asientan y viven en la parroquia.

Tabla 68. Censo de población nacida en otro país.

Censo – población nacida en otro país			2010	2022
Provincia	Código	Parroquia	Valor	Valor
Imbabura	100357	Seis De Julio De Cuellaje	1	12
Fuente: Censo Ecuador Cuenta Conmigo 2022,				
Elaboración: Equipo Consultor				

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.1.6. Personas con discapacidad.

Existen 213 personas con dificultad funcional que corresponde a 13,7% de la población total parroquial, dentro de ellos existe:

- 11 personas con dificultad total para ver.
- 13 personas con dificultad total para oír.

- 12 personas con dificultad total para hablar.
- 10 personas con dificultad total para Bañarse, vestirse o alimentarse.
- 12 personas con dificultad permanente para caminar, subir o bajar gradas.

2.4.3.1.7. Autoidentificación étnica.

La mayor parte de población se considera mestiza siendo el 93,99%, seguida de población indígena del 4,21%, también se han autoidentificado como afroecuatorianos y montubios en porcentajes mínimos.

Tabla 69. Autoidentificación étnica.

Identificación	% Participación Población
Mestiza/o	93,99 %
Indígena	4,21 %
Afroecuatoriana/o	1,08 %
Montubia/o	0,48 %
Blanca/o	0,24 %

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 28. Autoidentificación.

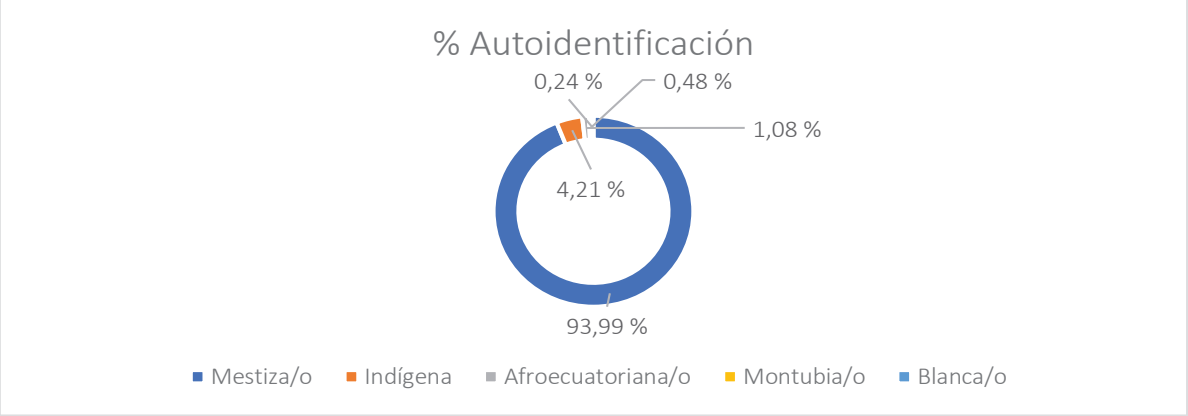

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2. Servicios públicos y sociales.

2.4.3.2.1. Indicadores básicos.

2.4.3.2.1.1. Educación.

La tasa de analfabetismo registrada conforme al censo de población y vivienda está en el 7,8%. De igual manera los años promedio de escolaridad están en 7,7 años; la tasa de asistencia general básica llega al 89% y la tasa de asistencia al bachillerato al 74,5%.

Actualmente se cuenta con un registro de 503 estudiantes en la parroquia, donde se concentra en la cabecera parroquial la mayor parte de estudiantes con 451 y se distribuyen en 3 espacios Unidocentes 52 alumnos en las comunidades de San Joaquín, San Antonio y El Rosario.

Tabla 70. Educación.

CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE I.E.	DIRECCION I.E.	TOTAL NUMERO DE ESTUDIANTES AÑO ANTERIOR	TOTAL NUMERO DE ESTUDIANTES ACTUAL	TOTAL NUMERO DE DOCENTES EN IE ACTUAL	TOTAL NUMERO DE PARALELOS IE ACTUAL
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	UNIDAD EDUCATIVA "CUELLAJE"	CALLE 1°DE MAYO Y SAMUEL AYALA	451	352	32	14
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. 2 DE AGOSTO	SAN JOAQUIN	16	11	2	7
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. "FRANCISCO DE ORELLANA"	SAN ANTONIO	16	16	1	7
COTACACHI	6 DE JULIO DE CUELLAJE	EGB. "LUZ DE AMÉRICA"	COMUNIDAD DE EL ROSARIO	20	15	1	7
TOTAL				503	394	36	35

Fuente: MINEDUC, 2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.2. Salud.

La parroquia está bajo la jurisdicción del Distrito 10D03 del Ministerio de Salud Pública. Existe una unidad de atención en la Cabecera Parroquial: conocido como CENTRO DE SALUD TIPO A - Subcentro de Salud Cuellaje. Se considera el siguiente equipo personal en el centro de atención:

Tabla 71. Personal de Salud (MSP).

ESPECIALIDAD	CUELLAJE
Médico rural	3
Odontólogo rural	3
Obstetriz rural	2
Enfermera	2
Enfermera rural	2
TAPS	2

Fuente: Distributivo CZ1, Distritos 10D02, 10D03.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En el 2023 siendo los datos más actualizados, existieron un total de consultas de 14.233; siendo el 28,2% por morbilidad, existiendo un total de 5.617 atenciones a personas.

Tabla 72. Atenciones Centro de Salud Cuellaje.

UNIDADES OPERATIVAS - CUELLAJE	TOTAL 2022	Total 2023
Consultas preventivas	16.953	14.233
Consultas de morbilidad	5.473	5.588
Total consultas	22.426	19.821
Total consultas prevención	75,60%	71,8%
Morbilidad	24,40%	28,2%
Promedio mensual consultas	2.038,73	1.801,91
Total personas atendidas	8.132	5.617
Promedio mensual personas atendidas	739,27	510,64

Fuente: Datos Prov. CSV RDACAA_PRAS_En_dic_2023.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.3. Nutrición.

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental. Como parroquia, no se tiene un registro detallado de problemáticas de desnutrición actualizada, pero se ha identificado que existen problemáticas dentro de la parroquia con niños menores de 5 años, por lo que es necesario retomar estos indicadores para mejorar la calidad de vida de la población. Se estima que un factor importante en las altas tasas de morbilidad y mortalidad de los pobladores de la parroquia es el abandono de la soberanía alimentaria de parte de las familias, el abandono de prácticas tradiciones de agricultura y cocina, de la dependencia de monocultivos, y de la adquisición de los alimentos en almacenes de abarrotes.

2.4.3.2.1.4. Desarrollo infantil.

El MIES ejecuta el programa de Centro de Desarrollo Infantil denominado con una cobertura de 30 niños de 1 a 5 años a través de Convenio de Cooperación entre el MIES y GAD Parroquial Cuellaje.

2.4.3.2.1.5. Seguridad social.

Existe el seguro social campesino en especial existen 163 aportantes, luego al seguro general aportan 87 personas, 3 personas al seguro voluntario 7 a ISSPOL y 19 personas son jubiladas. Existiendo un total de 279 personas vinculadas al seguro social en la parroquia.

Tabla 73. Seguro social.

PARROQ.REDCODEN (Parroquia)	PERSONA.P30 (Aporta actualmente)					
	1. IESS Seguro General	2. IESS Seguro Voluntario	3. IESS Seguro Campesino	5. Seguro ISSPOL	6. No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	Total
100357. Seis de Julio de Cuellaje	87	3	163	7	19	279

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.6. Vivienda social.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda es el ente rector de este proceso, existe un bono no reembolsable para la Vivienda, como un subsidio único y directo a las familias de medianos y bajos ingresos. Lastimosamente dentro de la parroquia no se ha documentado aportes de este proceso a pesar de los índices de déficit de vivienda tanto cuantitativo 35,5% así como cualitativo 47,6%

Si consideramos los materiales con los que se han construido las viviendas, tenemos variables inquietantes, considerando que existen viviendas construidas de manera muy poco técnica lo que conlleva riesgos considerables para la población. Se estima que algunas viviendas construidas en el centro poblado de Cuellaje no cuentan con estudio o permiso previo, están ubicados en zonas de alto riesgo de movimientos de masa, y requieren de la construcción de muros de retención y canales de drenaje.

Ilustración 29. Vivienda social, Déficit habitacional.

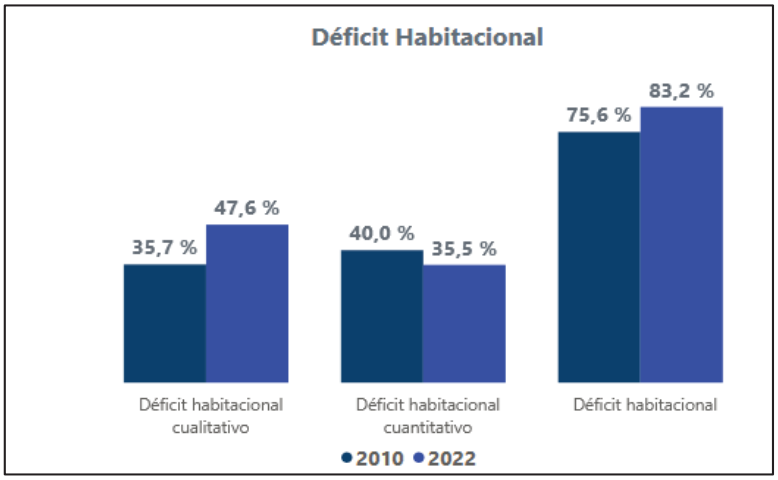

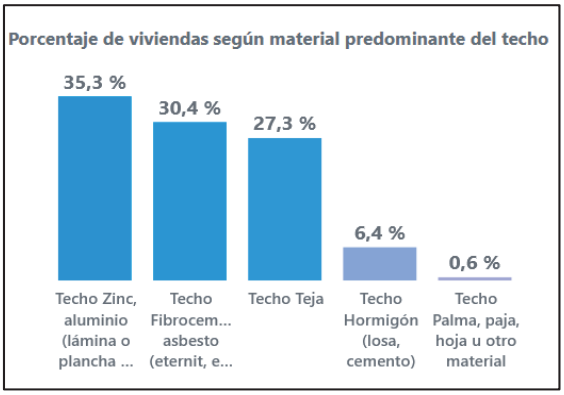

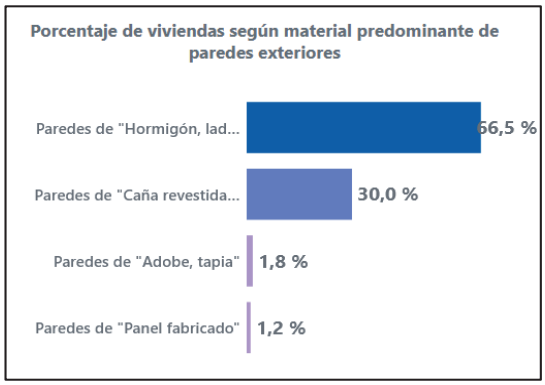

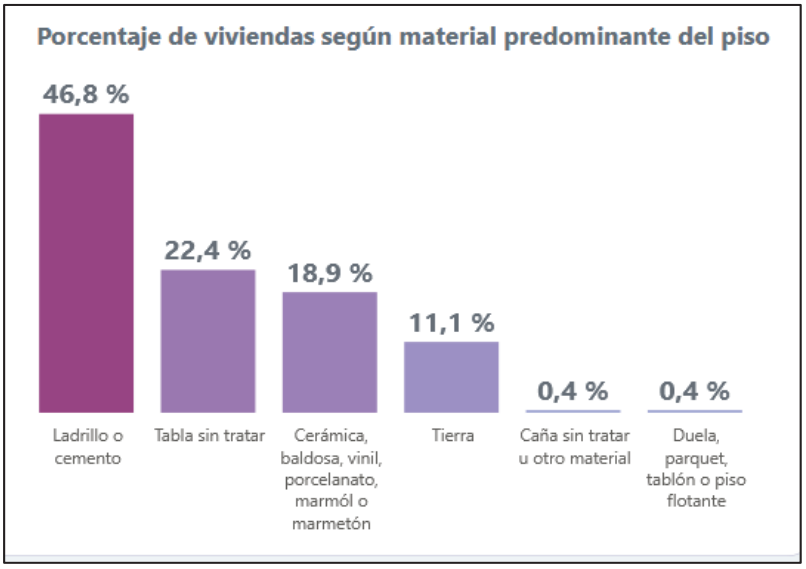

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.7. Sistemas de cuidado.

Los sistemas de protección social ayudan a las personas pobres y vulnerables a hacer frente a las crisis, encontrar empleo e invertir en la salud y la educación de sus hijos, y

protegen a la población de edad avanzada. Servicios destinados a facilitar la integración de los niños y adolescentes en sus grupos naturales de convivencia, con unas condiciones mínimas suficientes que posibiliten su desarrollo personal y su integración social. El sistema de protección tiene la función de proveer un mecanismo para el fortalecimiento de las políticas que gobierna el uso de recursos.

En este sentido la parroquia tiene varios proyectos en veneficio d ellos sectores vulnerables, donde se destina el 10% del presupuesto de ley para la atención a niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad. Teniendo atención prioritaria.

El MIES entrega el bono de desarrollo humano (BDH) a 345 personas de la Parroquia, de los cuales 108 son hombres (34,07%) y 209 son mujeres (65,93 %).

Tabla 74. Sistema de cuidado.

Tipo	Cantidad
Pensión mis mejores años	115 personas
Bono desarrollo humano variable	38 personas
Bono Joaquín Gallegos Lara	9 personas
Pensión adultos mayores	7 personas
Pensión personas con discapacidad	3 personas
Niños con discapacidad	1 persona

Fuente: MIES.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.2.1.8. Recreación.

2.4.3.2.1.9. Uso del espacio público, capacitación y formación.

Son todas aquellas acciones que un individuo realiza con el propósito de distraerse y/o relajarse de sus labores o responsabilidades diarias, haciéndolas de manera entusiasta y sin ningún tipo de obligación.

No todas las comunidades cuentan con un espacio de recreación. A excepción de la cabecera parroquial que cuenta con juegos infantiles, aunque en mal estado. En las comunidades en donde se encuentran las unidades educativas que ya han sido cerradas, se usan los espacios recreativos por parte de las comunidades, de manera no legalizada, por ello al no poder invertir en bienes que no son comunitarios, no se encuentran en condiciones adecuadas las instalaciones, los espacios de recreación, los juegos recreativos.

2.4.3.3. Patrimonio y diversidad cultural.

2.4.3.3.1. Patrimonio material e inmaterial.

Según los registros del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador la parroquia Cuellaje posee 16 fichas de patrimonio cultural inmueble e inmaterial, que comprenden equipamientos, conjuntos urbanos y casas, detalladas en la siguiente tabla: Algunas de estas viviendas se encuentran en muy mal estado, en riesgo de colapso, poniendo en riesgo a los pobladores, y se encuentran en el proceso se solicitud de retiro de las fichas de patrimonio inmueble.

Tabla 75. Edificaciones.

	CASA IBI-10-03-57-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE D / CALLE 1, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, E
	CASA IBI-10-03-57-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE 1 / CALLE B, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	CASA IBI-10-03-57-000-000003 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE C / CALLE 1 ESQUINA, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTI
	CASA IBI-10-03-57-000-000004 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE 1 / CALLE C, ARQUITECTURA CIVIL,

	CASA IBI-10-03-57-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE D / CALLE 1, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, E
	VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	CASA IBI-10-03-57-000-000005 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE C / CALLE 1, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	CASA IBI-10-03-57-000-000006 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE 2 / CALLE B, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	CASA IBI-10-03-57-000-000007 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE B / CALLE 4, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	IGLESIA JESÚS DEL GRAN PODER DE CUELLAJE IBI-10-03-57-000-000008 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE C / CALLE 2, ARQUITECTURA

	CASA IBI-10-03-57-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE D / CALLE 1, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, E
	RELIGIOSA, CULTO, IGLESIA, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: CULTO, ESTILO DOMINANTE: REPUB
	CASA IBI-10-03-57-000-000009 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE A / CALLE 1, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: VIVIENDA, ESTILO DOMIN
	CASA IBI-10-03-57-000-000010 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CALLES: CALLE B / CALLE 2, ARQUITECTURA CIVIL, VIVIENDA, CASA TRADICIONAL, SIGLO XX (1900 - 1999), USO ACTUAL: COMERCIO / VIVIENDA, E

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Conjuntos Urbanos

Tabla 76. Conjuntos urbanos.

	CONJUNTO URBANO CU-10-03-57-000-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CIUDAD: CUELLAJE, SIGLO: XX (1900 - 1999), DESCRIPTOR INGRESADO:
	CONJUNTO URBANO CU-10-03-57-000-000002 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), CIUDAD: CUELLAJE, SIGLO: XX (1900 - 1999), DESCRIPTOR INGRESADO:

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Espacios Públicos

Tabla 77. Espacios públicos.

	PARQUE CENTRAL DE CUELLAJE EP-10-03-57-000001 Patrimonio INMUEBLE, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), SIGLO XX (1900 - 1999)

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Música

Tabla 78. Música.

	BANDA 6 DE MAYO-CUELLAJE, IMBABURA IM-10-03-57-000-12-006370 Patrimonio INMATERIAL, IMBABURA, COTACACHI, 6 DE JULIO DE CUELLAJE (CAB. EN CUELLAJE), AMBITO:ARTES DEL ESPECTÁCULO, SUBAMBITO: MÚSICA-N/A, GRUPO SOCIAL: MESTIZO, LENGUA: CASTELLANO

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.3.2. Riesgos asociados al patrimonio.

La gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos.

La Gestión de Riesgos del Patrimonio Cultural tiene por objetivo el conocimiento del riesgo, la reducción y mitigación de los actuales riesgos, y la preparación y respuesta ante eventos de tipo natural y antrópico, constituyendo acciones fundamentales para salvaguardar el patrimonio cultural y los repositorios de la memoria social.

2.4.3.4. Pobreza y desigualdad.

2.4.3.4.1. Pobreza y pobreza extrema.

De acuerdo a la información del RIPS actualizada a 2024, se puede identificar que existe una pobreza 46,93, % y extrema pobreza 23,11% dentro de la parroquia, considerando 701 Familiar registradas.

Ilustración 30. Índices de pobreza.

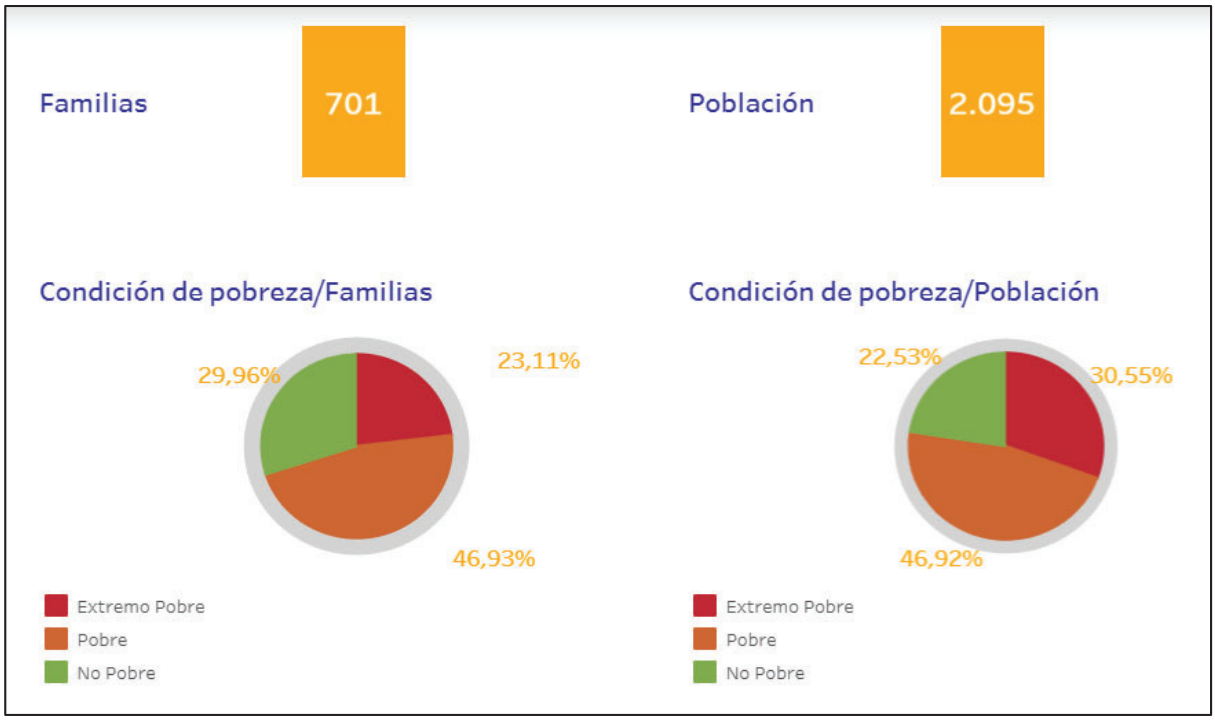

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En este contexto, se registra que existen 437 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano, 110 Hombres y 327 Mujeres, considerando:

Ilustración 31. Índices de pobreza y beneficiarios de bonos.

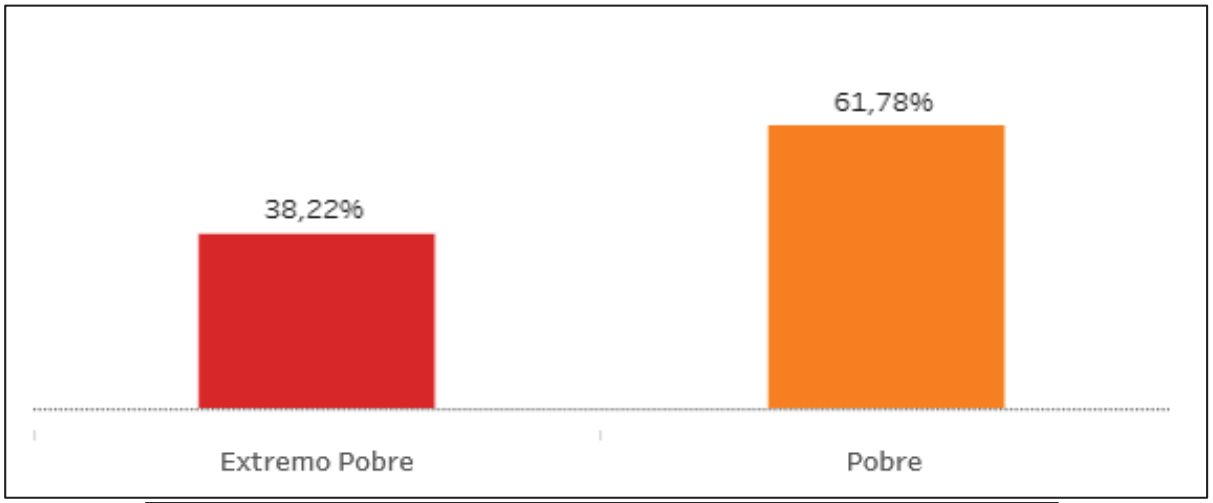

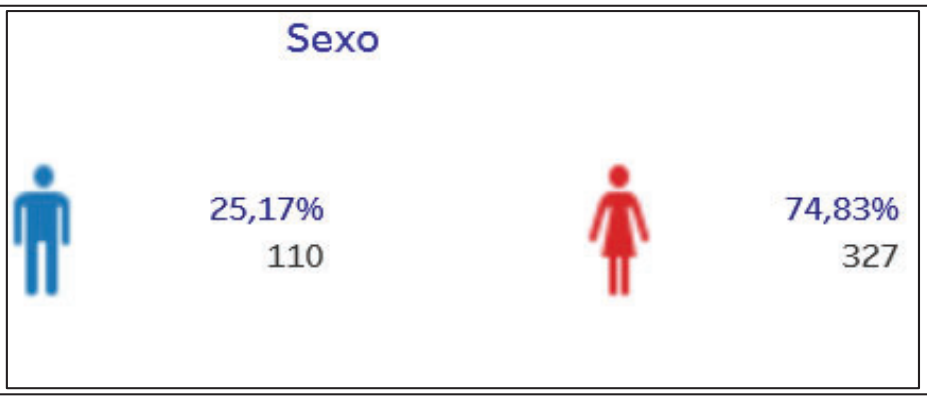

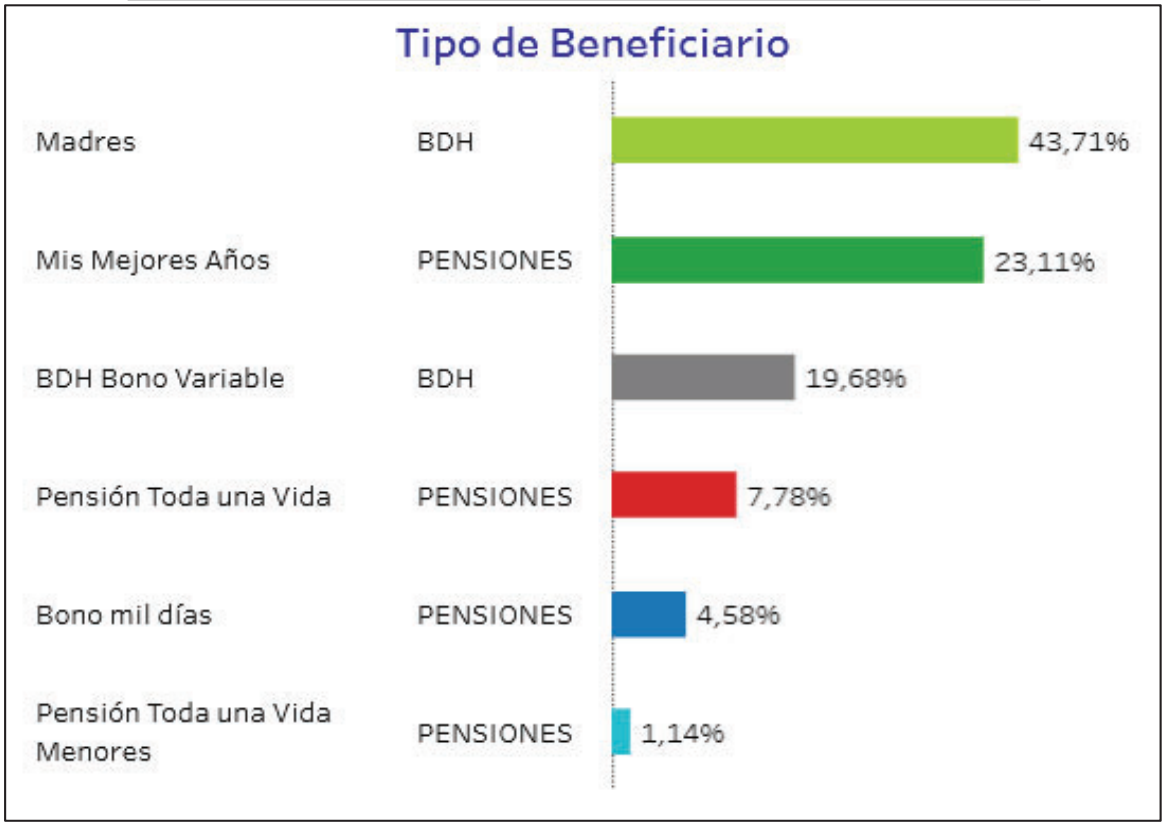

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.4.2. Pobreza por NBI.

De acuerdo a la información del Censo de Población y vivienda 2022, la pobreza por Necesidades básicas insatisfechas, alcanza al 64,7% de la población, esto es principalmente por la falta de servicios existentes en la parroquia.

1073 personas se encuentran en situación de pobreza, siendo estos 327 hogares, se detalla los índices:

Ilustración 32. Pobreza por NBI.

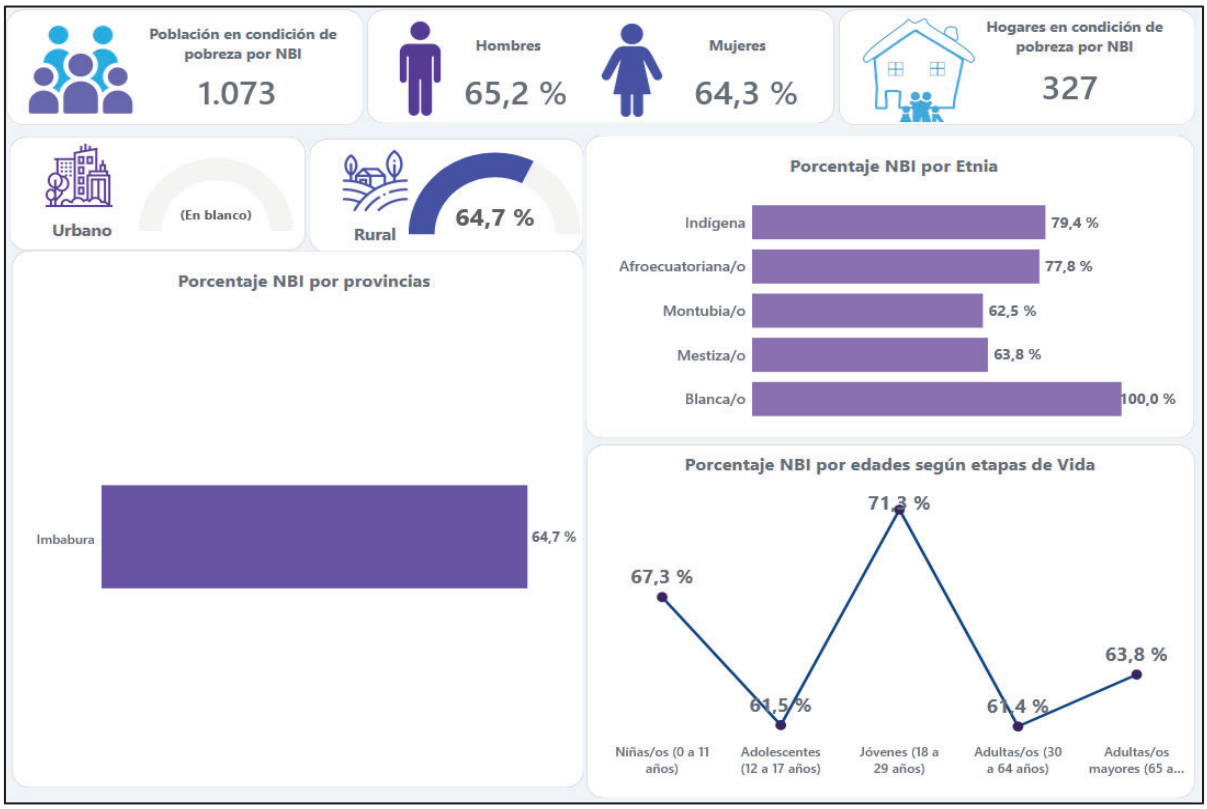

Fuente: INEC 2022.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.3.5. Seguridad y convivencia ciudadana.

2.4.3.5.1. Usos del espacio público.

2.4.3.5.2. Índices de violencias.

La parroquia no presenta índices de violencia, mas es importante iniciar procesos de organización para evitar la expansión de focos delincuenciales en la parroquia. Todas las comunidades están de acuerdo que es necesario generar un sistema de prevención y disuasión como ubicar cámaras de vigilancia en el ingreso y salida de los poblados y

comunidades. El alcoholismo y desorden público relacionados con el consumo de alcohol en espacios públicos, es un problema creciente en la parroquia, que ocasiona focos de violencia e impide a los pobladores disfrutar de sus horas de descanso y recuperación.

El 10 febrero de 2024, en coordinación con la Tenencia, la Policía Nacional y las comisarias municipales y nacionales, se aprobó en asamblea parroquial las resoluciones de prohibición en el expendio de alcohol en el territorio de la parroquia Cuellaje después de las 22 horas de la noche, y después de las 00:00 horas de la noche en los bares y discotecas de la parroquia; asimismo prohibiendo el uso de música amplificada a alto volumen en la parroquia de Cuellaje, después de las 22:00 horas de la noche.

Resoluciones: Asamblea parroquial 10 de febrero de 2024.

Articulo 1.- El horario de atención de las tiendas con permiso se acogen al horario de atención hasta las 10pm, pese a la normativa que indica hasta las 12am, los restaurantes y bares atenderán hasta las 12 am, pese que la normativa indica que la apertura es hasta las 2am.

Articulo 2.- Todos los locales de expendio de alcohol, tiendas con permiso, no expenderán alcohol después de las 10pm.

Articulo 3.- Realizar una asamblea ampliada con el pueblo para ratificar las resoluciones y compromisos de la presente acta.

Articulo 4.- Las tiendas, bares, restaurantes con permisos, se comprometen a respetar los horarios propuestos en la presente acta y tener al día los permisos de funcionamiento.

Articulo 5.- Prohibido libar en espacios públicos.

Articulo 6.- Prohibido el uso de música amplificada a alto volumen, en los bares, restaurantes, vías y espacios públicos y privados de la parroquia a partir de las 10 de la noche.

Articulo 7.- Se de cumplimiento a la resolución de horario del uso de las cachas.

Articulo 8.- Aprobar el plan de seguridad propuesto por el Gad Parroquial 6 de julio de Cuellaje con los jurídicos, para posterior ejecución del plan.

Articulo 9.- Las tiendas, bares, ciudadanía en general se compromete a cumplir las resoluciones de la presente acta.

Articulo 10.- Conformación de la comisión para hacer el control.

Articulo 11.- Otorgar el certificado PDOT con la obligación de cumplir las resoluciones de la presente acta, en caso de no acatar las resoluciones de la presente acta se revoca el certificado.

No existen datos oficiales, pero se identifica como un problema en las familias de la Parroquia violencia intrafamiliar no reportada. No es un tema público. Se identifica que el alcoholismo es una de las fuentes de la violencia, pero no la única. No existe ningún programa oficial de apoyo en estos aspectos.

2.4.4. Económico Productivo.

2.4.4.1. Actividades económicas y productivas.

2.4.4.1.1. Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos.

Los emprendimientos en las parroquias rurales de la provincia se han considerado como una de las formas de generar ingresos en las familias en mayor y menor proporción, crean una pequeña o mediana empresa con ideas innovadoras que le den un valor agregado a los productos requiere de un gran esfuerzo, constancia y paciencia, en la parroquia de Cuellaje según el registro estadístico de empresas al 2022 se obtiene:

Tabla 79.Tamaño de empresas Parroquia Cuellaje.

Tamaño de empresa	Nro. Empresas Nacional	%	Nro. Empresas Cuellaje	%
Total	1.228.415	100,00%	121	100,00%
Microempresa	1.150.627	93,67%	84	69,61%
Pequeña empresa	57.123	4,65%	28	23,20%
Mediana empresa "A"	9.248	0,75%	9	7,46%
Mediana empresa "B"	6.291	0,51%	0	0,00%
Grande empresa	5.126	0,42%	0	0,00%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 33. Tamaño de empresas Parroquia Cuellaje.

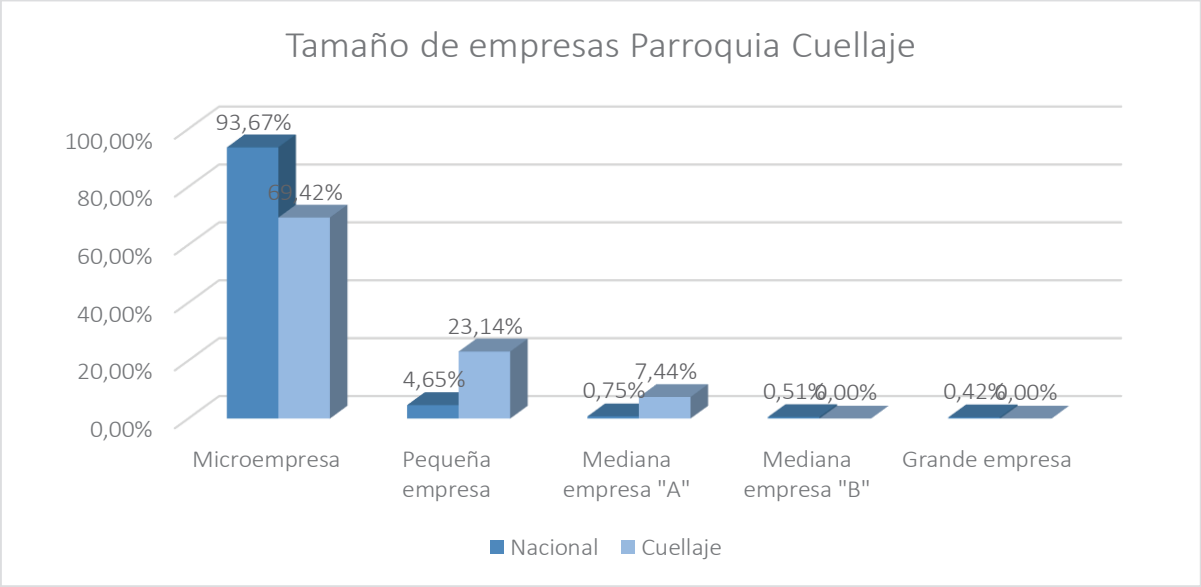

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Estos datos comprenden todas las unidades económicas que registraron ventas y/o registraron personal afiliado (plazas de empleo registrado) en el IESS o perteneciendo al RIMPE pagaron impuestos sobre sus ingresos RIMPE en el SRI, en el año 2022, por lo que de las empresas de acuerdo a su tamaño en esta parroquia el 69,61% son considerados como microempresa o emprendimientos, 23,20% de pequeña empresa que tienen mayor inversión de capital y empleados o trabajadores y el 7,46% de mediana empresa "A" que son organizaciones con dimensiones moderadas y que tienen una mayor facturación anual, no se registran medianas empresas "B" y tampoco grandes empresas.

Tabla 80. Sector económico de empresas en Cuellaje.

Sector Económico	Nro. Empresas	%	Nro. Empresas Imbabura	%	Nro. Empresas Cuellaje	%
Total	1.228.415	100,00%	34.764	100,00%	121	100,00%
Servicios	597.227	48,62%	16.896	48,60%	44	36,36%
Comercio	446.549	36,35%	12.394	35,65%	11	9,09%
Industrias Manufactureras	110.114	8,96%	3.316	9,54%	4	3,31%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	38.458	3,13%	1.096	3,15%	59	48,76%
Construcción	34.138	2,78%	1.005	2,89%	3	2,48%
Explotación de Minas y Canteras	1.929	0,16%	57	0,16%	0	0,00%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 34. Sector económico de empresas en Cuellaje.

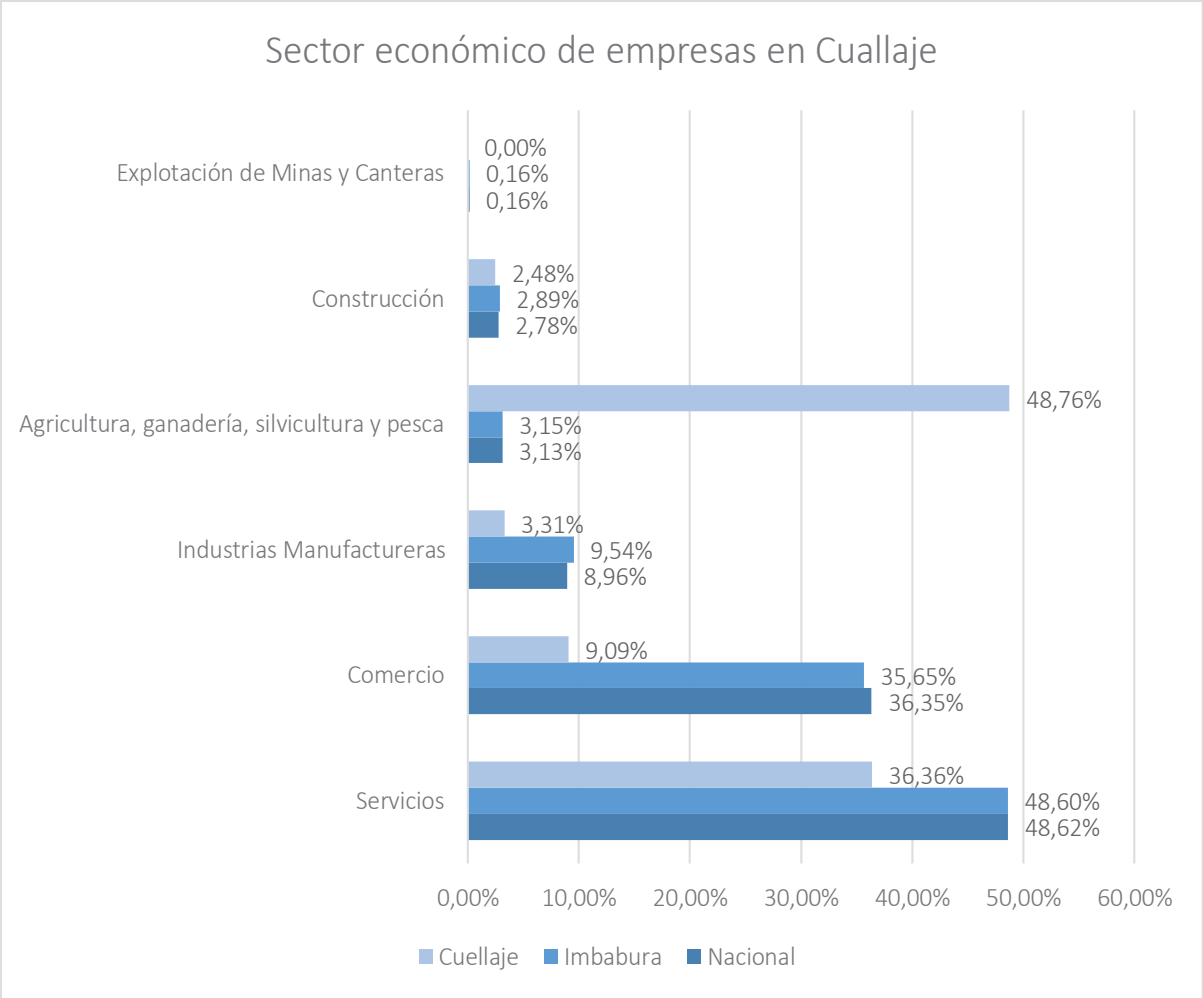

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La mayor parte de las actividades está enfocada en agricultura y comercio, este último relacionado con la comercialización de intermediación de los productos de la zona, en relación a los indicadores nacionales y de la provincia si se aprecia una diferenciación.

Tabla 81.Sector económico de empresas según su población en Cuellaje.

Sector Económico	Población Imbabura	% Total	Población Cuellaje	% Total
Población Total	469.879	100,00%	1.664	100,00%
Población ocupada por rama de actividad	182.432	38,83%	512	30,77%
Servicios	78.804	43,20%	76	14,84%
Comercio	37.798	20,72%	32	6,25%
Agricultura y Minas	29.064	15,93%	392	76,56%
Manufactura	23.536	12,90%	9	1,76%
Construcción	13.230	7,25%	3	0,59%

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 35. Sector económico de empresas según su población en Cuellaje.

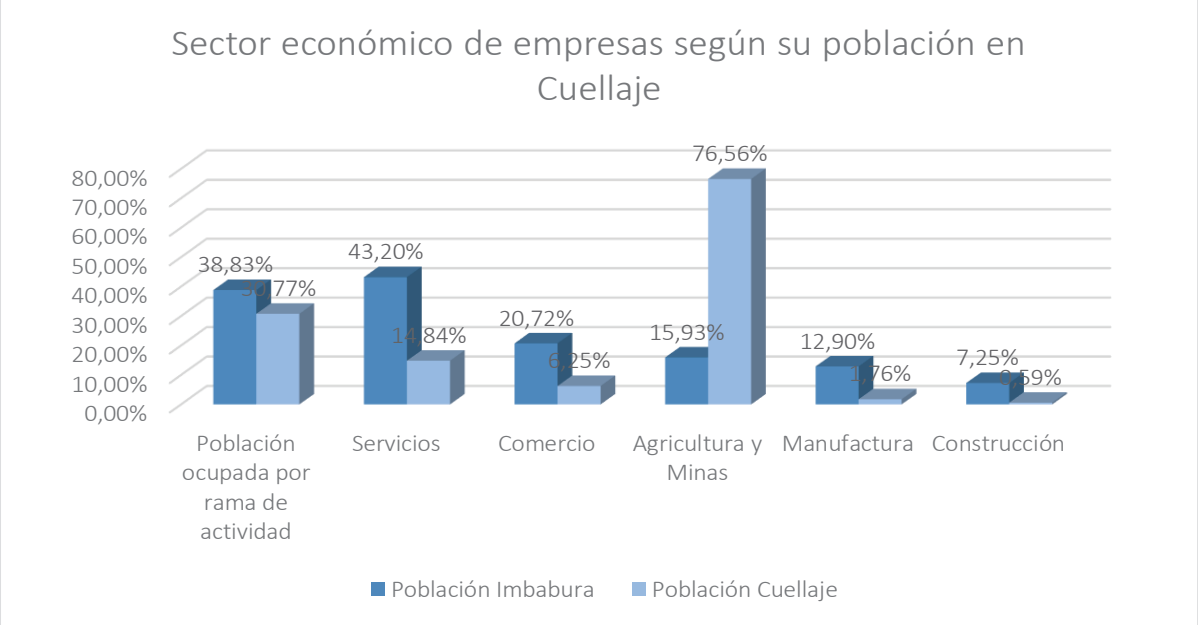

Fuente: Registro Estadístico de Empresas - REEM 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población ocupada de la parroquia representa el 30,77%, es decir 512 personas que realizan actividades económicas dentro de la parroquia de los cuales el 76,56% se dedica a la actividad de agricultura principalmente, el 14,84% se dedica a la prestación de servicios guardando congruencia con la información del Registro Nacional de Empresas

del 2022, el 6,25% se dedica al comercio, el 1,76% a la manufactura y el 0,59% al sector de la construcción.

En relación a los emprendimientos se realizó un levantamiento de información para identificar los principales emprendimientos en esta actividad.

Tabla 82. Emprendimientos - Empacadoras

No.	Propietario	Días de atención	Ubicación	Mes del año que se vende menos cajas	Cantidad de cajas de naranjilla que vende a la semana	Cantidad de cajas de granadilla que vende a la semana
1	Cartonera Impropack Cía, Ltda.	Lunes a Domingo	Centro poblado	Noviembre-Diciembre	30	2000
2	Cartonera Alfonso Túquerez	Lunes a Domingo	Centro poblado	Noviembre-Diciembre	70	600
3	Sr. Marcelino Flores	Lunes a Domingo	Centro poblado	Noviembre-Diciembre	0	70

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Tabla 83.Emprendimientos – Comercio Intermediario.

No.	Nombre	Cantidad de días que saca a la semana	Ubicación	Cantidad de cajas o bultos de tomate de árbol que compra por semana	Cantidad de cajas o medios de naranjilla que compra por semana	Cantidad de cajas o gavetas de granadilla que compra por semana
1	José Narváez	2 veces	Centro poblado	240	300	600
2	Luis Yépez	1 vez	La Loma	0	8	200
3	Galo Flores	1 vez	Centro poblado	15	50	300
4	Fausto Pozo	1 vez	Centro poblado	80	15	140
5	Carlos Angulo	1 vez	Centro poblado	0	0	400
6	Alejandro Haro	1 vez	Centro poblado	5	5	200
7	Cenaida Pozo	1 vez	Centro poblado	0	40	55
8	Andrés Puestestar	1 vez	Centro poblado	100	100	800
9	Pablo Ayala	1 vez	Nápoles	0	0	330
10	Álvaro Pantoja	2 veces	Nápoles	200	200	1000
11	Rosalino Yépez	1 vez	Centro Poblado	0	0	50

12	Eduardo Troya	2 veces	Centro Poblado	0	20	200
13	Roberto Rodríguez	2 veces	Centro Poblado	100	100	600
14	Fabián Moreno	1 vez	Centro Poblado	25	25	150
15	Gonzalo Ruíz	1 vez	Peñaherrera-El Cristal	10	10	400
16	Isauro Bolaños	2 veces	Peñaherrera-El Cristal	20	20	700
17	Hernán Ayala	1 vez	Centro Poblado	0	0	200
18	Adriana Ayala	2 veces	Centro Poblado	300	600	1800
19	Edison Navarrete	1 vez	Centro Poblado	0	0	100
20	Wilo Garzón	1 vez	Centro Poblado	0	10	100
21	Juan Benalcázar	1 vez	Centro Poblado	0	100	500
22	María Caiza	2 veces	Centro Poblado	0	200	140
23	Jorge Paredes	2 veces	Centro Poblado	0	0	400
24	Luis Pozo	1 vez	Centro Poblado	0	30	60

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.4.1.2. Cadena de valor.

Cadena de Valor Turismo

La provincia de Imbabura en los últimos años ha desarrollado muchos de los atractivos turísticos en sus diferentes cantones, principalmente desde la declaratoria de "Imbabura Geoparque", no obstante en el cantón Cotacachi se ubica estratégicamente el complejo volcánico Cotacachi-Cuicocha y la Reserva Ecológica y Parque Nacional Cotacachi-Cayapas¸ principalmente en la zona de Intag, sector donde se localiza la parroquia Cuicocha, Intag es un valle rodeado de montañas, con características geológicas muy importantes, tiene minas de cobre, oro, mármol y canteras de donde se extrae la materia prima para la producción de cemento; los productos alimenticios y frutas subtropicales no faltan; todos estos argumentos hacen que Cotacachi también tenga una muy buena atracción para turistas nacionales y extranjeros.

Se realizó un levantamiento de información de gran parte de los emprendimientos, relacionados con esta cadena de valor, de los cuales la mayoría se desarrolla en el centro poblado de la parroquia de acuerdo al siguiente detalle:

Tabla 84. Establecimiento – Restaurantes.

No.	Nombre	Días de atención	Ubicación	Horario de Atención	Publicidad	Productos/ Servicios
1	Osmany Vaca	Lunes a Viernes y Domingos	Centro Poblado	9:00 a 8:00pm	De vez en cuando	Almuerzo, platos a la carta y asados los domingos
2	Rocío Boada	Todos Los días	Centro Poblado	9:00 a 8:00pm	No	Desayunos, almuerzos, platos a la carta, salchipapas
3	Jomayra Yépez	Todos Los días	Centro Poblado	9:00 a 8:00pm	No	Almuerzos, platos a la carta y salchipapas
4	Iralda Pozo	Lunes a Viernes	Centro Poblado	9:00 a 8:00pm	No	Almuerzos, platos a la carta
5	Laura Tuqueres	Bajo pedido	Centro Poblado	Indefinido	No	Cualquier menú bajo pedido
6	Consuelo Angulo	Bajo pedido	Centro Poblado	Indefinido	No	Cualquier menú bajo pedido
7	Greis Gudiño	Bajo pedido	Centro Poblado	Indefinido	No	Cualquier menú bajo pedido
8	Rosa Angulo	Todos Los días	Centro Poblado	4:00pm a 8:00pm	No	Salchipapas, hamburguesas y Chorizo
9	Carlos Boada	Bajo pedido	Centro Poblado	Indefinido	No	Pizza
10	Gloria Tuqueres	Todos Los días	Centro Poblado	10:00 am - 8:00pm	No	Salchipapas, papi pollo
11	Verónica Quinapallo- Zona Nativa	Viernes, sábado y domingo.	Centro Poblado	10:00 am - 10:00pm	Si	Mariscos, comida mexicana, almuerzos,

						platos a la carta, helados, cerveza.
12	Cecilia Álvarez	Lunes a domingo	Centro Poblado	10:00 am-6:00pm	Si	Especialista en Helados
13	Ceida Segura	Lunes a domingo	Centro Poblado	10:00 am-6:00pm	Si	Especialista en Helados
14	Alister Yépez	Fines de semana y pedidos	San Joaquín			Platos a la carta, bajo pedido

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Los diferentes restaurantes que prestan atención en la parroquia son considerados como bioemprendimientos, puesto que su producción la realizan con productos de la misma localidad, poseen poca variedad en la oferta y los principales consumidores son las instituciones gubernamentales, turistas, agricultores de la localidad y visitantes de las comunidades.

Tabla 85.Establecimiento – Alojamiento.

No.	Tipo de establecimiento	Días de Atención	Ubicación	Horario de Atención	Publicidad	Capacidad Instalada
1	Hostal Sebitas	Todos los días	Centro poblado	24 Horas	No	36 pax
2	Río Lindo Coffee Lodge	Sólo bajo reservaciones cualquier día, de lunes a domingo.	Centro poblado	24} Horas	Sí	38 pax
3	Piscinas La Loma	Todos los días	La Loma	24 Horas	No	20 pax
4	Posibilidad Alojamiento en casa de Jeferson Flores	Todos los días	Centro poblado	24 Horas	No	4 pax
5	Posibilidad Alojamiento en casa de Gloria Túquerez	Todos los días	Centro poblado	24 Horas	No	24 pax

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De la misma forma que con los restaurantes los alojamientos se localizan en el centro poblado por el comercio que se desarrolla en este espacio, siendo los principales consumidores turistas locales y extranjeros, en pocas ocasiones de la misma parroquia.

Cadena de Valor del Café

Esta cadena productiva del café se localiza en dos cantones de la provincia de Imbabura: Ibarra y Cotacachi, este último las zonas de cultivo del café se ubican en las parroquias Apuela, Cuellaje, Peñaherrera, Vacas Galindo y García Moreno. Se estima que entre el 2010 al 2020, la superficie cultivada se ha incrementado, pasando de 250 hectáreas (año 2010) a 450 hectáreas (año 2020). Este incremento debido a proyectos de fomento a la producción de café de instituciones públicas como MAG y GAD Imbabura.

Ilustración 36. Zonificación del cultivo de café en el cantón Cotacachi.

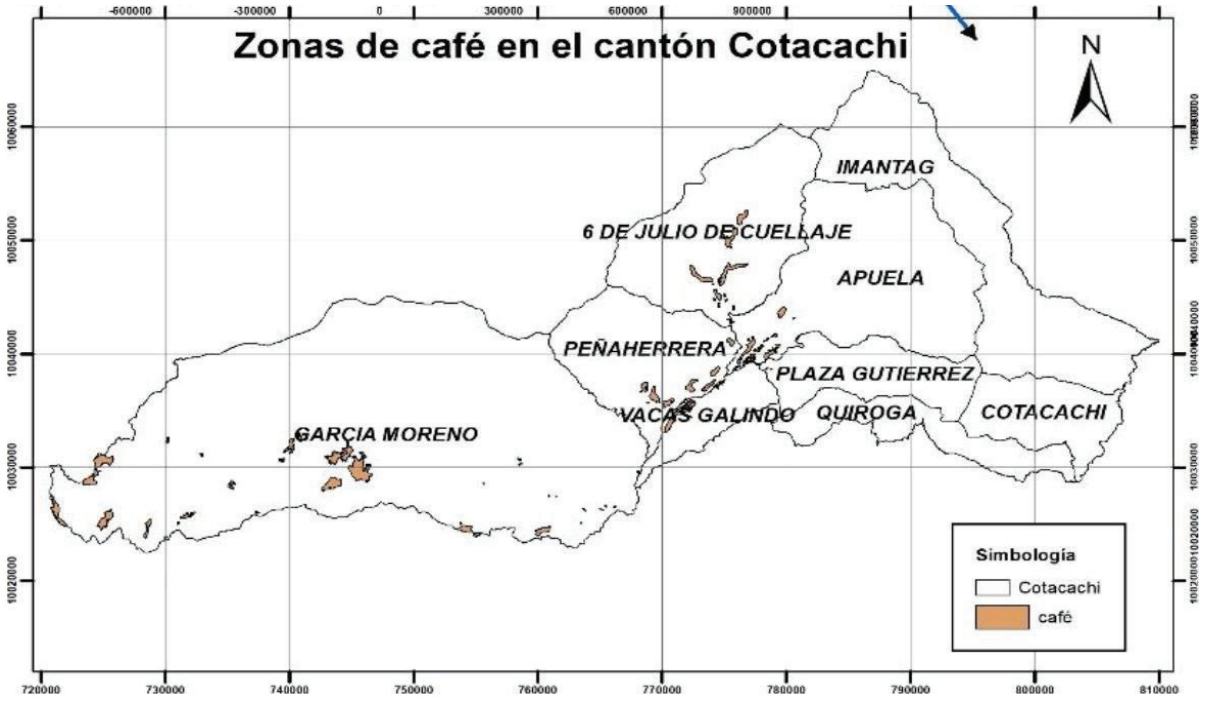

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014.
Elaborado: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014.

Cadena de Valor Frutales

En la zona de Intag, las parroquias de Cuellaje, Apuela y Peñaherrera se registra una amplia producción de granadilla, yuca, plátano, limón, naranjilla. Todos los productos se destinan al mercado con más del 90%, y el resto sirve para la alimentación de la familia.

Las organizaciones como Apaec y Asoproacuevida, han gestionado con autoridades locales para que sus asociados puedan acceder directamente y en mejores condiciones al mercado de transferencia de la ciudad de Cotacachi, para comercializar la granadilla.

Mapa 36. Zonificación de los cultivos de frutales. Imbabura.

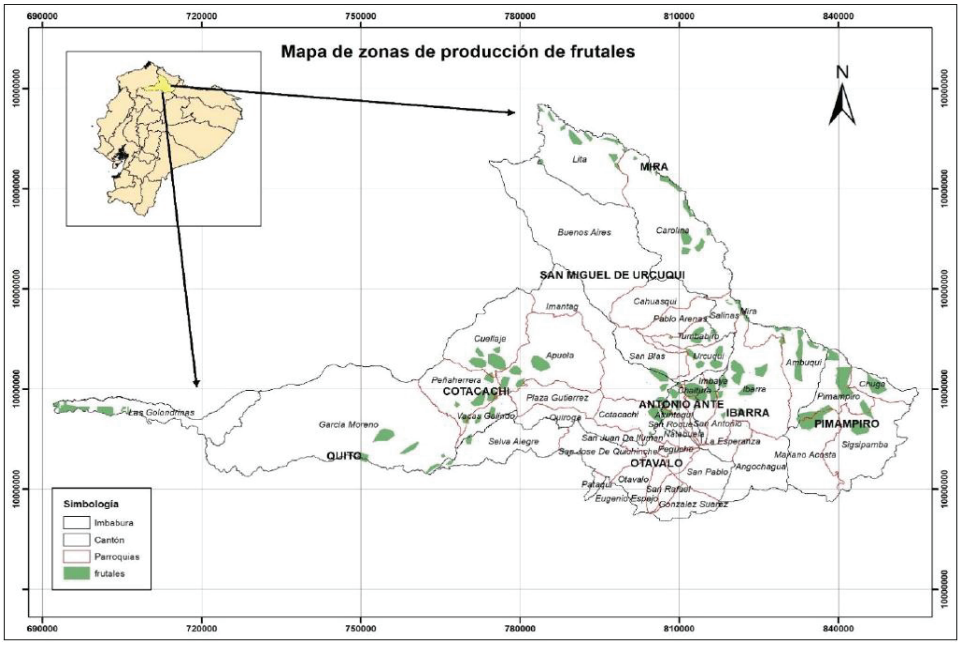

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014.
Elaborado: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2014.

Cultivo de Granadilla

La zona de producción de la granadilla se ha estimado en una superficie en toda la provincia de unas 1.000 a 1.200 hectáreas, la granadilla se produce específicamente en el Valle de Intag, donde tiene una gran extensión cultivada, extendiéndose por las parroquias de Apuela, Peñaherrera y Cuellaje, comunidades de Nangulví Alto, el Cristal, Las Palmas, El Triunfo, la Esperanza, Pueblo Viejo, entre otros. Más del 60% de zona de producción de granadilla está en el cantón Cotacachi.

Para la implementación de una plantación de granadilla, la preparación del suelo, se la hace el 86% con mano de obra y el 14% usando yunta de bueyes. No se emplea maquinaria.

Los productores para el control de plagas y enfermedades en los cultivos, el 41.5% han empleado productos naturales y más del 50% han empleado productos químicos. El lugar de abastecimiento de los insumos agrícolas para el cultivo, el 84,3% señala que lo hace

en la Cabecera Parroquial y el 16% en los Cantones de Otavalo e Ibarra, en relación a la mano de obra mencionan que él no siempre es de la parroquia.

Respecto a la vida productiva de los cultivos, la mayoría señala que perduran entre 5 y 10 años; sin embargo, dicen depende del manejo que se dé al cultivo y a los factores climáticos e incidencia de plagas y enfermedades. Se indica que al cultivo se lo cosecha entre doce a 40 veces en un año.

Sobre la época de siembra de la granadilla, existen tres periodos del año en los cuales se trasplanta, los meses más habituales son febrero 57,14%, marzo y octubre 42,86%, a continuación, abril, enero y noviembre 28,57% y finalmente septiembre y diciembre 14,29%. El abastecimiento de las plantas se realiza 100% en la Cabecera Parroquial a un costo que oscila entre 25 y 50 centavos de dólar cada una. En cada hectárea se plantan entre 100 y 600 plantas de granadilla. Esta variación revela los distintos conocimientos de los productores entorno al cultivo de la planta.

En el desarrollo del cultivo se destacan la presencia de plagas y enfermedades como babosas, fusarium, antracnosis ,trozadores, paratriosis, mosco, trips, pulgones, nemátodos, ácaros, arañas, lanchas y ojo de pollo. Luego de la primera cosecha, varios productores realizan dos podas al cultivo, otros no lo hacen. En el manejo del cultivo el 42% dice utilizar algún tipo de abono orgánico como ecoabonaza, humus, estiércol de gallina, compost, o bocashi. El humus y la ecoabonaza son los más empleados. Mientras tanto el 52% no emplea ningún abono orgánico. Casi la totalidad de productores dice emplear abonos químicos en la producción del cultivo.

Para el control de las enfermedades y plagas, los productos químicos más empleados son Curalancha, Volcán, Fitoraz, Ridomil, Daconil, Dacapo, Korso, Nácar, Estruendo, Tachigaren, Radial y Terraclor. La mayoría de los fungicidas empleados tienen efecto sistémico. La herbicida más empleada es glifosato (Ranger, Rondo); Además, es empleado el herbicida M40.

Cultivo de naranjilla

Respecto a la vida productiva de los cultivos, se manifiesta que el cultivo, dependiendo del manejo puede durar entre 3 y 10 años, durante la fase productiva las cosechas son entre 16 a 24 por año, la inversión en las cajas, dependiendo del volumen puede llegar hasta 125 dólares por hectárea. La producción está entre 1.000 a 1.700 cajas por año, el

costo de la caja es variable; sin embargo, es de 20 dólares en promedio. La venta se realiza principalmente en la misma finca a intermediarios.

Las inversiones que los productores realizan para establecer un cultivo de naranjilla se estiman en 2.500 dólares por Ha y el mantenimiento del cultivo al año bordea los 1.700 dólares. La mano de obra es de la misma comunidad donde se desarrollan los cultivos. Según los productores, por Ha cuando se gana, los valores van entre alcanzan los 10.500 dólares, en tanto cuando se pierde, estas ascienden a 5.000 dólares. Esto significa que es más lo que se gana que lo que se pierde. Puede considerarse un cultivo rentable

Cultivo de Tomate de Árbol

Los productores indican que para la preparación del terreno se lo hace básicamente a mano, sin el empleo de maquinaria o animales, las plantas se encuentran en la cabecera parroquial, a un precio que oscila entre 15 centavos de dólar cada una, la siembra es efectuada entre octubre a mayo, sin embargo, el mes preferido es este último, por la existencia de mayores lluvias, cabe indicar que, en cada Ha se planta de 1.800 a 2.000 plantas, lo que implica una inversión de hasta 300 dólares.

Las plagas y enfermedades que afectan al cultivo en los primeros meses, después del trasplante son paratrioza, babosas y gusanos, en fase de desarrollo y cosecha pulgones, nemátodos, lanchas, sarnas, antracnosis y roya. Para su control se ocupan solo productos químicos. Algunos productores utilizan productos naturales como bioles, caldo bordeles, caldo sulfocalcico, cultivos de microorganismos del monte y trichodermas.

2.4.4.1.3. Agricultura, agricultura familiar y campesina.

Los cultivos que se siembran en la Parroquia son caña, fréjol, naranjilla, café, plátano, granadilla, yuca, aguacate, tomate de árbol, limón, maíz, guabas, zanahoria blanca, naranjas y hortalizas. Los cultivos de mayormente difundidos son la granadilla, fréjol, aguacate y naranjilla.

Tabla 86. Principales cultivos de la tierra en la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje.

Nro.	Comunidad	Cultivos
1.	San Alberto	Tomate de árbol, plátano, yuca, fréjol, zanahoria blanca, maíz y
2.	El Rosario	Tomate de árbol, granadilla, naranjilla, limón, aguacate y
3.	Cabecera Parroquial	Naranjilla, granadilla, plátano, yuca, fréjol, maíz, café, caña, naranja,
4.	Magdalena	Granadilla, naranjilla, maíz, fréjol, café y aguacate.
5.	San Joaquín	Zanahoria blanca, hortalizas, aguacate y fréjol
6.	Nápoles	Granadilla, fréjol, yuca, limón, plátano, maíz y aguacate.
7.	La Loma	Naranjilla, fréjol, yuca, maíz, café, zanahoria blanca, limón,
8.	San Antonio	Fréjol, granadilla, aguacate y limón.
9.	Playa Rica	Granadilla, naranjilla, fréjol, aguacate, maíz, yuca y plátano.

Fuente: Levantamiento de información PDOT, 2020
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

De los cultivos señalados, los mayores volúmenes se obtienen de granadilla, naranjilla y tomate de árbol. El aguacate Hass es un nuevo cultivo que se destina mayormente a la exportación. Hay aproximadamente 120 Hectáreas sembradas en la parroquia, la mayoría a partir del año 2020. La producción ascendió a 200 mil kilos en 2023. El principal comprador del aguacate es la empresa Interanza. Hay aproximadamente 300 hectáreas de tomate de árbol, 150 hectáreas de granadilla, 100 hectáreas de naranjilla, 600 hectáreas de frejol (cultivo de corto ciclo), y 3500 cabezas de ganado en la parroquia, del cual el 98% es ganado de engorde. El maíz se destina la mayor parte para autoconsumo. El producto más entregado a los intermediarios es el fréjol, seguido del tomate de árbol. Es notoria una marcada presencia de los intermediarios, cuya acción es ejercida para captar las cosechas de los distintos productos, es el principal destino que los productores dan a sus productos. Incluso el café se canaliza por este medio.

Se destaca la existencia de la Asociación Agroartesanal de Caficultores Río Intag, AACRI, que es una organización que acopia y procesa el café, dando valor agregado al producto, hasta venderlo con su marca propia, dentro y fuera del país, esta organización tiene su centro de acopio en la Parroquia Rural Apuela. El cultivo que mayormente se distribuye de manera directa en el mercado del Cantón Ibarra es la Granadilla.

Tabla 87.Rendimiento de los principales cultivos y destino de la producción.

Cultivo	Unidad	Producción promedio	Autoconsumo %	Comercialización %
Granadilla	Caja	300	2,26%	97,74%
Naranjilla	Caja	285	9,45%	90,55%
Fréjol	Quintal	31	3,07%	96,93%
Maíz	Quintal	40	49,34%	50,66%
Tomate	Bulto	158	8,09%	91,91%
Café	Quintal	15	6,78%	93,22%

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En la Parroquia se encuentran varios sistemas de producción agrícola sostenibles que fomentan café en 33 sistemas agroforestales de la AACRI; dos sistemas agroecológicos con la ACAI y tres productores de miel (como ya se mencionó anteriormente) estos son:

Tabla 88. Sistemas productivos.

Nro	Nombre propietario	Tipo de sistema productivo
Asociación Agro artesanal de Caficultores Río Intag (AACRI)		
1	María Ayala	Finca agroecológica
2	José Joaquín Angulo Guerra	Finca agroecológica
3	Viviana Chávez	Finca agroecológica
4	Segundo Puma	Finca agroecológica
5	Juana Victoria Tupiza Troya	Finca agroecológica
6	Heraldo Justino Dávila Nogales	Finca agroecológica
7	José Eduardo Proaño Ayala	Finca agroecológica
8	Lee Wright	Finca agroecológica
9	Dorian Gerardo Proaño Ayala	Finca agroecológica
10	Luis Edmundo Varela Ayala	Finca agroecológica
11	Janet	Finca agroecológica
12	Manuel Bosmediano Pasquel	Finca agroecológica
13	Walter Reimundo Garzón Granizo	Finca agroecológica
14	Wilson Bolívar Bozmediano	Finca agroecológica
15	Gricelda Bedón	Finca agroecológica
16	Fernando Angulo	Finca agroecológica
17	Blanca Tupiza	Finca agroecológica
18	Amado Alvares	Finca agroecológica
19	Ernesto Ayala	Finca agroecológica
20	Adán Vera	Finca agroecológica
21	Limber Pantoja	Finca agroecológica
22	Delia Naranjo	Finca agroecológica

23	José Quinchiguango	Finca agroecológica
24	Vosmediano Manosalvas Bolívar	Finca agroecológica
25	Rodrigo Yépez	Finca con prácticas de ganadería
26	Pablo Ayala	Finca con prácticas de ganadería
27	Pedro Quinchiguango	Finca con prácticas de ganadería
28	Marcelo Quinchiguango	Finca con prácticas de ganadería
29	Víctor Quinchiguango	Finca con prácticas de ganadería
30	William Quinchiguango	Finca con prácticas de ganadería
31	Luisa Puma	Finca con prácticas de ganadería
32	Luis Puma	Finca con prácticas de ganadería
33	Manuel Quinchiguango	Finca con prácticas de ganadería
Asociación de Campesinos Agroecologicos de Intag (ACAI)		
1	Pedro Varela	Finca educativa
2	Rodrigo Moreno	Finca agroecológica
Asociación de Apicultores del Río Intag		
1	Guevara Héctor Alfredo	Finca con prácticas de apicultora
2	Segundo Viracoc	Finca con prácticas de apicultora

Fuente: PPD-MAE & ECOPAR. (2019).
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.4.1.4. Producción Pecuaria y Ganadera.

Producción Pecuaria

En cuanto a la producción de animales, se tiene que los cerdos, aves y ganado de carne son las especies mayormente disponibles, y las menos existentes son tilapia, trucha y abejas. Se manifiesta que los animales son destinados tanto al autoconsumo y venta. La producción de leche por vaca por día asciende a siete litros. El 86% de quienes poseen animales para la producción de leche, manifiestan que fabrican quesos. De la producción de quesos, el 76% se vende entre comuneros y/o vecinos.

Ilustración 37. Especies de animales que se crían en la parroquia.

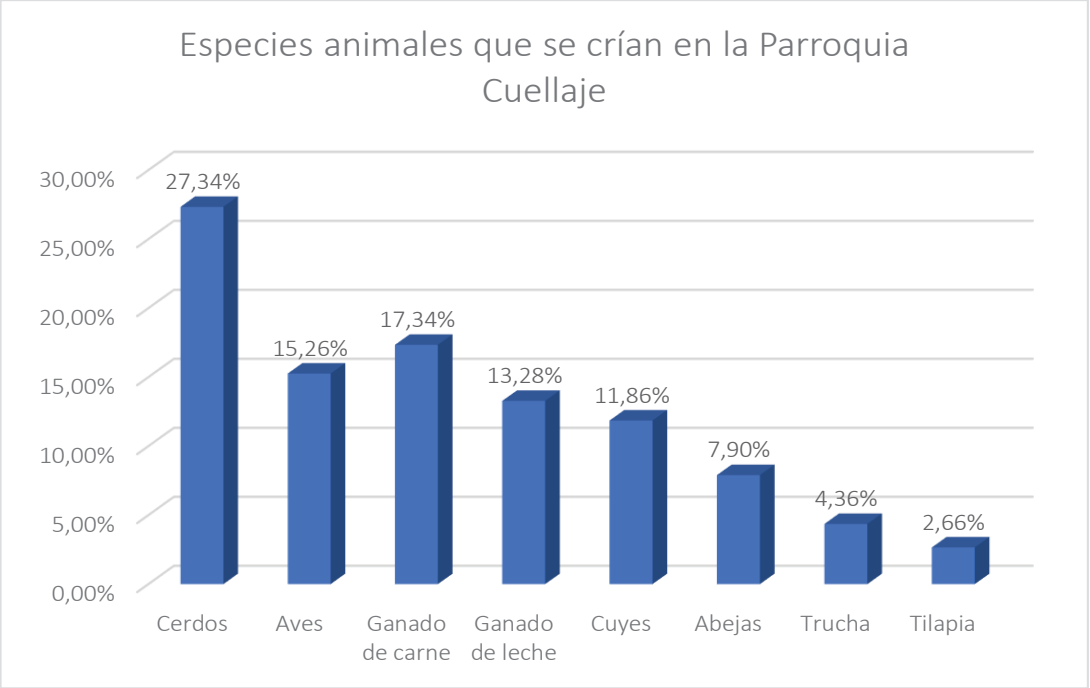

Fuente: Encuesta a emprendedores 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las personas encuestadas señalan que el 65% no reciben asistencia técnica, ni apoyo de alguna entidad y el 35% que reciben asistencia técnica, señalan Ministerio de Agricultura y Ganadería, GAD Parroquial de Cuellaje y de otro tipo de organizaciones o fundaciones que intervienen en el territorio especialmente técnicos de FAO (proyecto Paisajes Andinos) y la fundación Choice Humanitario.

La producción agrícola de la Parroquia, el 84% de los casos con una matriz de producción mixto – química con abonos orgánicas, y tan solo el 16% bajo una matriz agroecológica.

Producción Ganadera

La crianza de ganado es otro aspecto económico de importancia para la parroquia, se reconocen varias razas, en lo que concierne a las razas de ganado destinado para carne se encuentran: mestiza, Brahma, Brown Swiss, Charoláis. las razas para producir leche presente en el territorio son: Brown Swiss, mestizos.

En el ganado de carne el 80% no utiliza insumos naturales, cuando los animales se enferman, tan solo el 20% los emplea insumos naturales. En ganado de leche el 100% utiliza productos agroquímicos para la producción que ayudan a resolver plagas y enfermedades.

El costo de crianza de un semoviente de carne asciende a 187,50 dólares, este valor es aproximado, ya que los productores de ganado de carne y de leche, dicen que no registran los costos de producción.

El ganado de leche, desde el primer parto, produce alrededor de ocho a nueve meses por año, con una producción promedio de leche de 6 litros por vaca por día, actualmente hay muy poca producción de leche en la parroquia de Cuellaje, excepto para uso de la casa, y venta de quesos en el pueblo de Cuellaje

De acuerdo con el levantamiento de información PDOT (2020) se realizó la consulta sobre si han recibido o no asistencia técnica; el 80% manifiesta que no la ha recibido y el 20% que sí. El prestador de este servicio es el MAG.

Sobre temas de seguridad del ganado, el 80% en ganado de carne y 100% en ganado de leche, señala que no existe robo; mientras que, el otro 20% en ganado de carne indica que si se han presentado casos de abigeato. Las extensiones de tierra en los que se cría el ganado están entre 25 y 30 Ha. En promedio los productores de ganado de carne mantienen entre 20 a 30 animales en total. La ganancia al criar una cabeza de ganado de carne está entre 200 a 300 dólares.

2.4.4.1.5. Recursos turísticos.

El turismo en la parroquia se relaciona directamente con la naturaleza, como ríos, cascadas, vados, bosque primario, aves y animales silvestres, en las entrevistas efectuadas se indica que, cada comunidad cuenta con una persona como guía turístico, sin embargo, aún no se encuentran certificados y es necesario efectuar procesos de capacitación a los pobladores, lo que permitiría apropiarse de esta actividad y relacionarla con el compartir de las actividades productivas, es decir una explotación del agroturismo.

El clima subtropical en esta parroquia y sus comunidades la hacen atractiva para desarrollar un turismo de aventura, como el canopy y rafting, así como también pesca deportiva.

Tabla 89. Atractivos turísticos Parroquia Cuellaje.

Nro.	Comunidad	Atractivo Turístico
1	San Antonio	Cascadas, bosque nativo, cabañas, cabalgata,
2	San Alberto	Cascadas, bosque nativo, Miradores, flora endémica, río
3	El Rosario	Cascadas, vados, bosque nativo, observación de aves-
4	La Magdalena	Árboles, senderos naturales, cascadas, ríos, moras silvestres, helechos gigantes, finca San Diego,
5	San Joaquín	Cascadas y bosque primario, Tolas, piscinas de truchas, flora endémica, pesca deportiva.
6	Nápoles	Cascadas, vados, miradores, senderos naturales, río Nápoles
7	La Loma	Piscinas, tolas y bosque Primario, miradores, plantaciones

Fuente: CONAGOPARE Imbabura 2021
Elaborado: TEDPlanning Consultora.

Paso a Lagunas de Piñan

Las Lagunas d Piñan se encuentran ubicadas a cinco horas a pie desde la comunidad el Rosario y a 8 horas desde la cabecera parroquial, las vías de acceso son de tercer orden, lastradas, a una hora en vehículo hasta la comunidad El Rosario por trochas y senderos a pie o en caballos para llegar a las Lagunas de Piñan, y admirar los majestuosos paisajes naturales, montes y páramos. Actualmente, cuando el río Contrahierbas está crecida, pone en peligro la vida de los turistas, ya que no contamos ni con puentes, ni con una vía alternativa que no obliga a cruzar el río mencionado.

Ilustración 38. Laguna de Piñan.



Fuente: wikiloc.com/rutas-senderismo.

La Laguna de Piñan ubicada en el valle del río Piñán, en los altos páramo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas, a 3246 m s. n. m, con una temperatura de entre los 9 ºC y 12ºC, se encuentra rodeada de más de 20.000 hectáreas de pajonales, ríos, lagunas, volcanes y bosques alto andinos. Los vestigios pre incaicos como pucarás, tolas y caminos ancestrales, añaden a la riqueza natural y arqueológica.



Fuente: wikiloc.com/rutas-senderismo

2.4.4.2. Empleo.

2.4.4.2.1. Indicadores básicos de empleo.

La población de la provincia 469.879 personas según el Censo de población y vivienda 2022, de los cuales la población en edad de trabajar son 358.840 personas, la población económicamente activa 220947 habitantes y la población inactiva es de 137.893 personas. En este mismo contexto a nivel de la parroquia Seis de Julio Cuellaje la población total es de 1.664 habitantes de los cuales la población en edad de trabajar PET es de 1.246 personas, la población económicamente activa está determinada con 655 personas y la población inactiva es de 591 personas, el detalle en la siguiente información:

Tabla 90.Población Económicamente Activa Seis de Julio Cuellaje.

Tipo de Población	Siglas	Provincia Imbabura	Parroquia Cuellaje
Población Provincia/parroquia		469.879	1.664
Población en Edad de trabajar	PET	358.840	1.246
	% PET	76,37%	74,88%
Población Económicamente Activa	PEA	220.947	655
	% PEA	47,02%	39,36%
Población Económicamente Inactiva	PEI	137.893	591
	% PEA	29,35%	35,52%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 39. Población económicamente activa.

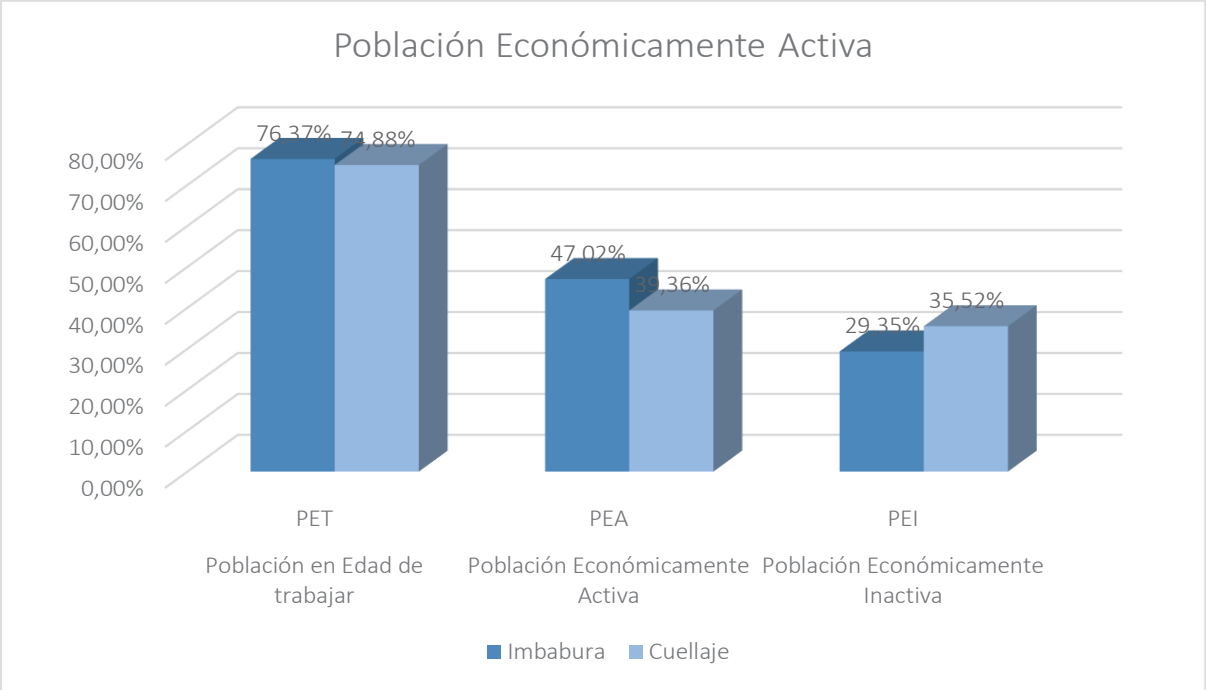

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En porcentajes la PET es del 74,88% guardando relación con el porcentaje provincial, la PEA parroquial es del 39,36% que en esta parroquia es inferior por 7,66% al PEA de Imbabura, sin embargo, el porcentaje de la población inactiva se incrementa en el territorio con el 35,52%.

Considerando la información que se analiza, es necesario revisar la siguiente información:

Tabla 91. Condición de actividad desagregada Seis de Julio Cuellaje.

Condición de actividad (desagregada)	Provincia	%	Parroquia	%
Menor de 5 años	31.123	6,62%	108	6,49%
Ocupado	193.678	41,22%	591	35,52%
Desocupado	27.269	5,80%	64	3,85%
Fuera de la fuerza de trabajo	217.809	46,35%	901	54,15%
Total	**469.879**	**100,00%**	**1.664**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 40. Condición de actividad desagregada Seis de Julio Cuellaje.

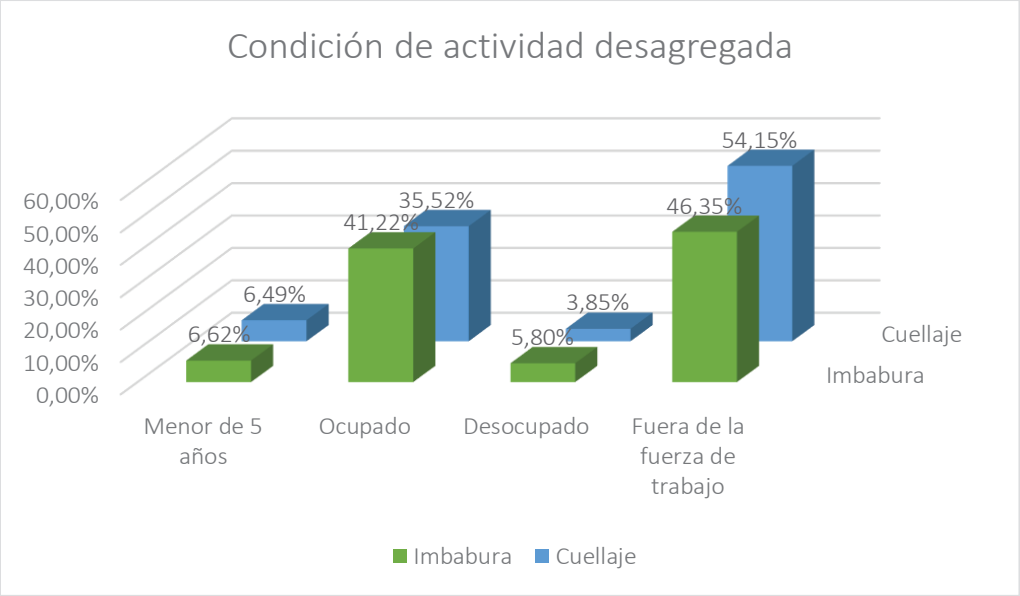

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se tiene una población ocupada del 35,52% en la parroquia, inferior a la media provincial y población desocupada de 3,85%, muy por debajo de la media de la provincia, esto no quiere decir que dentro del territorio se encuentra bien este indicar, lo que nos indica es que, debido a que la población que se encuentra fuera de la fuerza de trabajo es alta, esto es los menores de 15 años y población que se dedica a labores domésticas.

Tabla 92.Población activa en actividades Seis de Julio Cuellaje.

La semana pasada	Imbabura	%	Cuellaje	%
Trabajó al menos una hora para generar un ingreso	144.248	32,88%	459	29,50%
Realizó algún trabajo ocasional (cachuelo o chaucha) por un pago	14.760	3,36%	50	3,21%
Atendió un negocio propio	23.409	5,34%	49	3,15%
Ayudó en algún negocio o empleo de algún miembro de su hogar	5.742	1,31%	2	0,13%
No trabajó, pero SÍ tiene un trabajo al que seguro va a volver (por vacaciones, enfermedad, etc.)	1.144	0,26%	3	0,19%
Hizo o ayudó en labores agrícolas, cría de animales o pesca	11.692	2,66%	147	9,45%

No trabajó	237.761	54,19%	846	54,37%
Total	438.756	100,00%	1.556	100,00%
Menores de 5 años	31.123		108	
Población total del territorio	469.879		1.664	

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 41. Población activa en actividades.

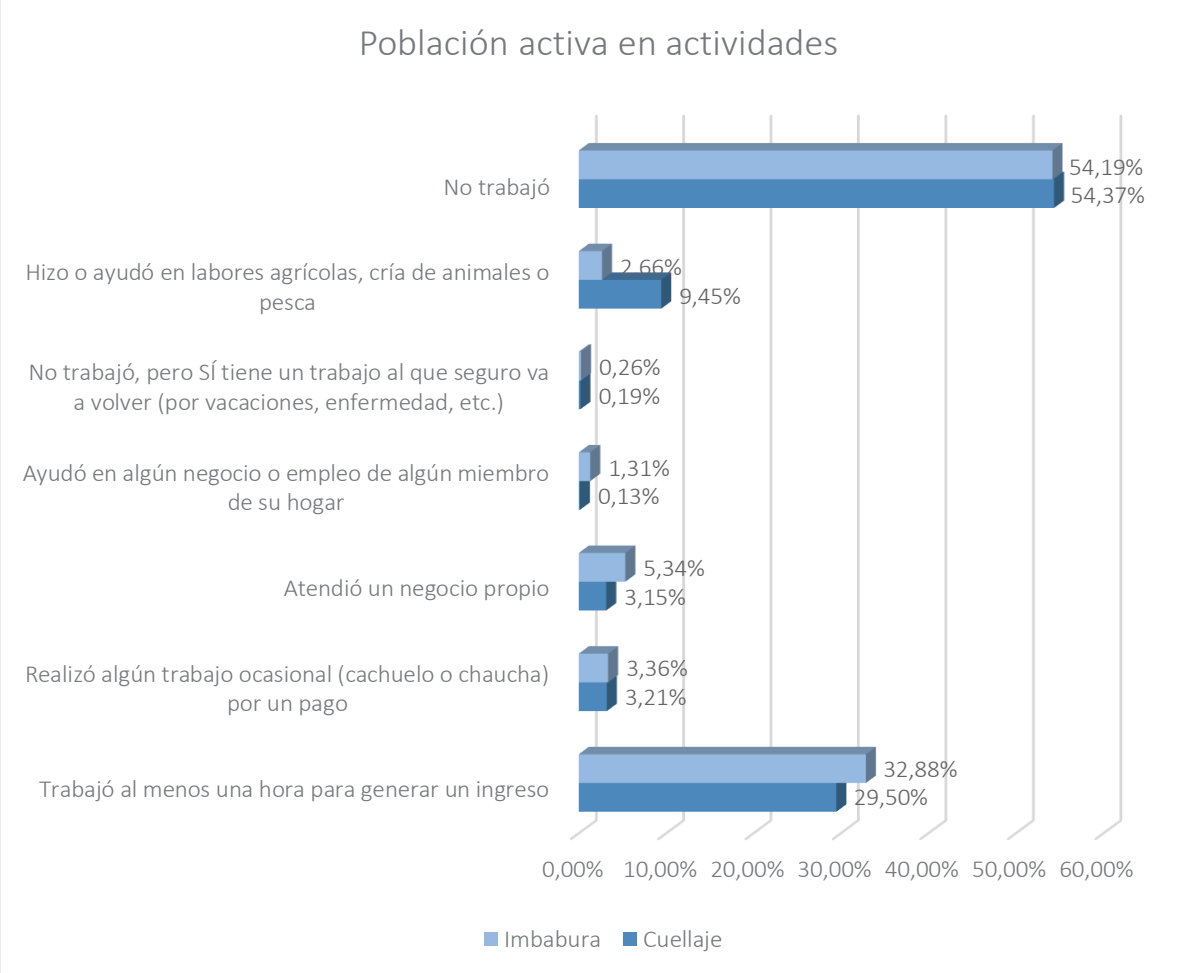

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población de la provincia Imbabura y la parroquia Seis de Julio Cuellaje, al momento de la encuesta del censo de población y vivienda 2022, indican que el 32,88% de la

provincia y 29,50% de la población parroquial ha trabajado al menos una hora para generar un ingreso, cabe indicar que, el 9,45% de la población del parroquial se dedicó a labores agrícolas, cría de animales o pesca y el 54,37% a nivel de la parroquial no trabajó, en este porcentaje se encuentran los mayores de 5 años y personas que están en disposición y edad para trabajar, sin embargo, no han encontrado trabajo.

También es importante indicar que, en esta pregunta del censo 2022 no se toma en cuenta a la población menor de 5 años, no obstante, se ha colocado en la tabla para que se complete la información del 100% de la población.

2.4.4.2.2. Indicadores básicos de empleo.

Según la Encuesta Nacional de empleo, desempleo y subempleo que efectúa el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo en diferentes periodos, se determina varios indicadores de empleo al 2023, cuyos porcentajes se encuentran desagregados únicamente por provincia, los cuales se han aplicado a la población tanto provincial y de la parroquia Seis de Julio Cuellaje determinada en el último Censo Nacional.

Tabla 93. Indicadores de empleo Seis de Julio Cuellaje.

Indicadores de empleo	%	Provincial	Parroquial
Población provincia/cantón		469.879	1.664
Tasa de participación bruta	46,10%	216.614	767
Tasa de participación global	62,80%	295.084	1.045
Desempleo	7,10%	33.361	118
Empleo	92,90%	436.518	1.546
Empleo Adecuado	32,70%	153.650	544
Subempleo	19,10%	89.747	318
Empleo no remunerado	9,10%	42.759	151
Otro empleo no pleno	31,80%	149.422	529
Sector formal	41,10%	193.120	684
Sector informal	54,60%	256.554	909
Personas que no estudian ni trabajan	24,70%	116.060	411

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023
INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 42. Indicadores de empleo.

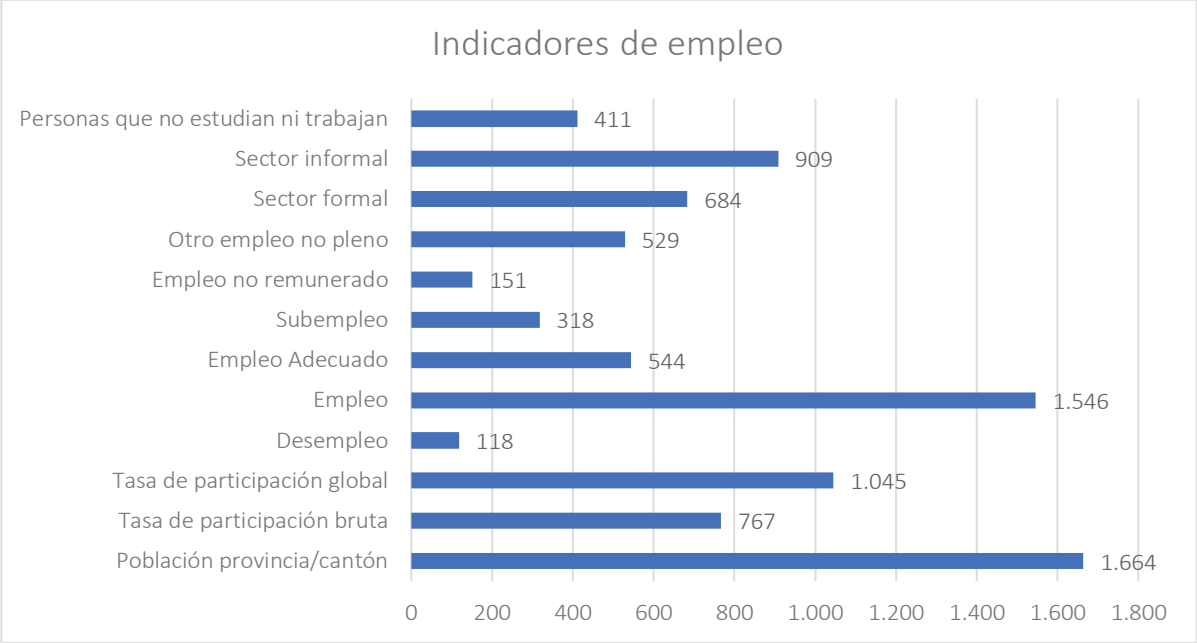

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023
INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En el 2022, la tasa de participación bruta (TPB) es de 46,1%, mientras que la tasa de participación global (TPG), que se refiere al porcentaje de la población económicamente activa en relación a la población en edad de trabajar, que se ubicó en 62,8%. En ambos casos, el área rural presenta una tasa superior que el área urbana como es lo regular

La tasa de empleo se refiere a las personas que se dedicaron a alguna actividad para producir bienes o prestar algún tipo de servicio a cambio de remuneración o beneficios, en este caso se registra una tasa de empleo del 92,9% y una tasa de desempleo del 7,2%, considerando que la esta tasa a nivel nacional llega al 5,6%, en la provincia es superior.

En relación a las personas que tienen empleo, se evidencia que el 32,7% tienen empleo adecuado, el 19,10% se encuentran en subempleo, el 9,1% no percibe remuneración por su trabajo, principalmente son las amas de casa, y el 31,80% realiza un empleo no pleno, es decir, las personas que tienen insuficiencia de tiempo y/o ingresos, pero que no desean y no están disponibles para trabajar más horas.

Así mismo el 41,1% se encuentra con un empleo o trabajo formal, que se refiere como las personas que trabajan en establecimientos que tienen RUC; el 54,6% representa un sector informal, el cual se define operativamente como el conjunto de personas que

trabajan en unidades productivas de menos de 100 trabajadores que no tienen Registro Único de Contribuyentes y el 24,70% son personas que no estudian ni trabajan.

2.4.4.2.3. Mercado Laboral.

Entorno a la población económicamente activa PEA en la parroquia, es importante diferenciar ciertas variables, principalmente con la población ocupada que en Cuellaje representa el 35,52% con una población de 591 personas, de las cuales sus actividades se pueden desagregar lo siguiente:

Tabla 94.Categoría de ocupación de la población parroquia Seis de Julio Cuellaje.

Categoría de ocupación	Imbabura	%	Cuellaje	%
Empleada/o u obrera/o privado	69.888	36,08%	42	7,11%
Empleada/o u obrera/o del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Junta Parroquial	25.908	13,38%	37	6,26%
Jornalera/o peón	22.886	11,82%	275	46,53%
Empleada/o doméstica/o	5.385	2,78%	7	1,18%
Patrona/o	5.870	3,03%	-	0,00%
Cuenta propia	55.217	28,51%	195	32,99%
Socia/o	1.413	0,73%	4	0,68%
Trabajadora/or familiar no remunerada/o	5.470	2,82%	25	4,23%
Se ignora	1.641	0,85%	6	1,02%
Total	**193.678**	**100,00%**	**591**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 43. Categoría de ocupación de la población.

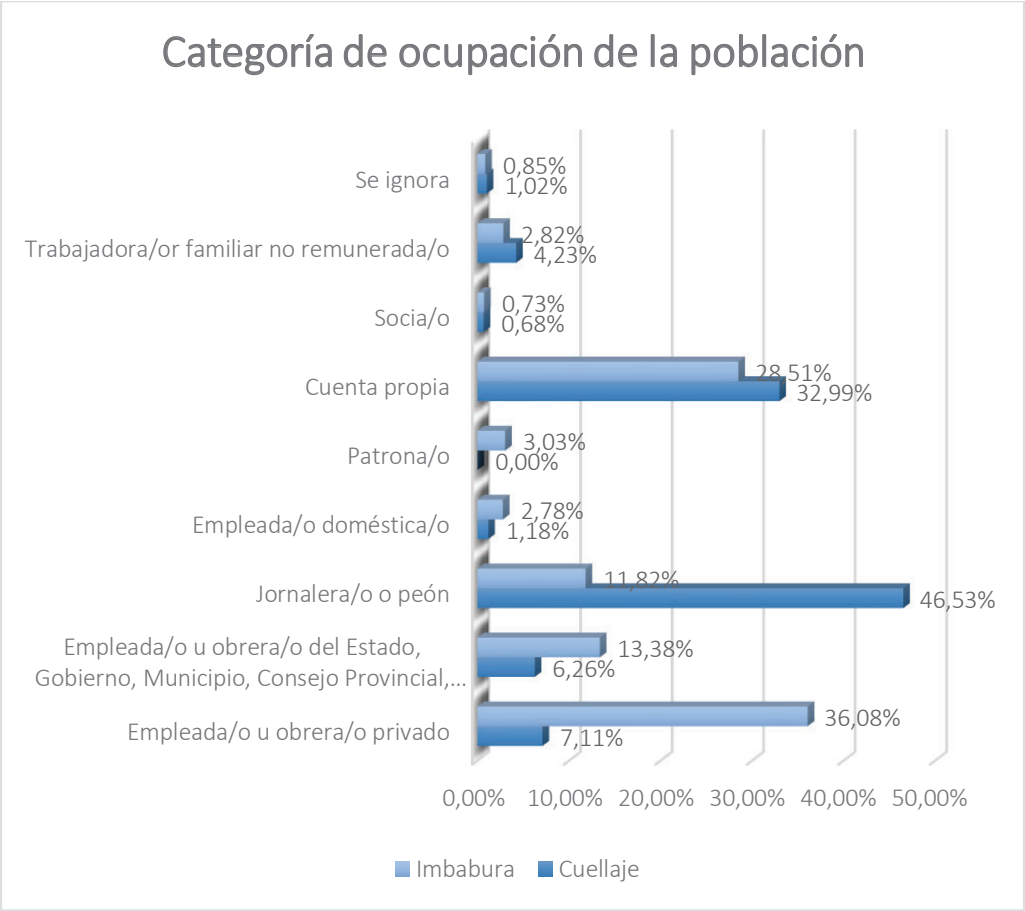

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Se observa que la mayoría de la población se desempeña es como jornalero con el 46,53% de la población, índice superior por con 34,23%, al tratarse de un territorio rural y dedicado a la agricultura; seguido de la actividad como cuenta propia con un 32,99% que en relación a la media provincial es superior por 4,5%; en tercer lugar está la actividad de empleado u obrero privado en la parroquia con el 7,11% de la población que en relación al indicador provincial es inferior por casi 29 puntos; también destaca la actividad de empleado del estado con el 6,26% que en relación a la media provincial es la mitad del indicador.

Acerca de las personas que se encentran con un empleo, también debemos presentar la información de los tipos de seguros de actualmente tiene la población en el cuadro siguiente:

Tabla 95. Aportes a Seguro Social en la población.

Aporta actualmente	Imbabura	%	Cuellaje	%
IESS Seguro General	71.191	18,48%	87	6,38%
IESS Seguro Voluntario	5.752	1,49%	3	0,22%
IESS Seguro Campesino	10.517	2,73%	163	11,96%
Seguro ISSFA	1.381	0,36%	-	0,00%
Seguro ISSPOL	3.401	0,88%	7	0,51%
No aporta, es jubilada/o IESS/ ISSFA/ ISSPOL.	12.454	3,23%	19	1,39%
No aporta	276.699	71,83%	1.073	78,72%
Se ignora	3.840	1,00%	11	0,81%
Total	**385.235**	**100,00%**	**1.363**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 44. Aportes a Seguro Social en la población.

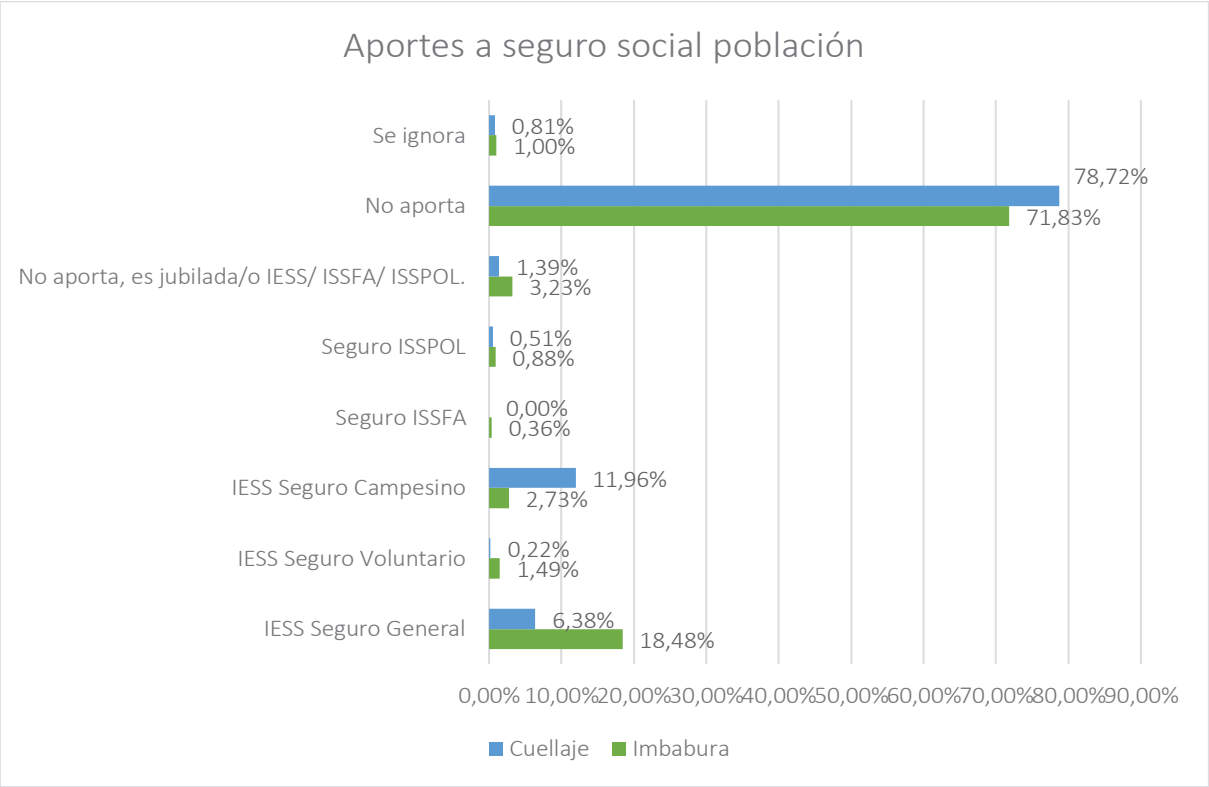

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La población que se encuentra afiliada al IESS General en la parroquia es del 6,38%, menos de la mitad de la media de la provincia, el 2,73% de la población está afiliada al IESS Seguro Campesino, muy inferior al indicador de la provincia, no obstante, es

necesario observar que el 78,72% de la población total no se encuentra afiliado en ningún tipo de seguro social dentro de la parroquia lo que ocasionaría que a futuro las personas no tengan acceso a una jubilación que ya se observa en el indicador que no más del 1,39% de la población no aporta porque ya está recibiendo su pensión de jubilación, por lo que el estado sería quien posteriormente se haga cargo de la manutención de cierta población mayor de 65 años a través de bonos de desarrollo humano o un gran porcentaje de la población no posea un sustento para sobrevivir.

2.4.4.2.4. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

En la encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022 del INEC se ha establecido algunos indicadores de pobreza en relación al empleo las cuales son:

Tabla 96.Tipos de pobreza en relación al empleo.

Tipos de pobreza	%	Imbabura	Cuellaje
Población provincia/cantón		469.879	1.664
Pobreza por ingresos	29,40%	138.144	489
Pobreza extrema por ingresos	11,80%	55.446	196
Pobreza multidimensional	34,50%	162.108	574
Pobreza extrema multidimensional	11,40%	53.566	190

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 45. Tipos de pobreza en relación al empleo.

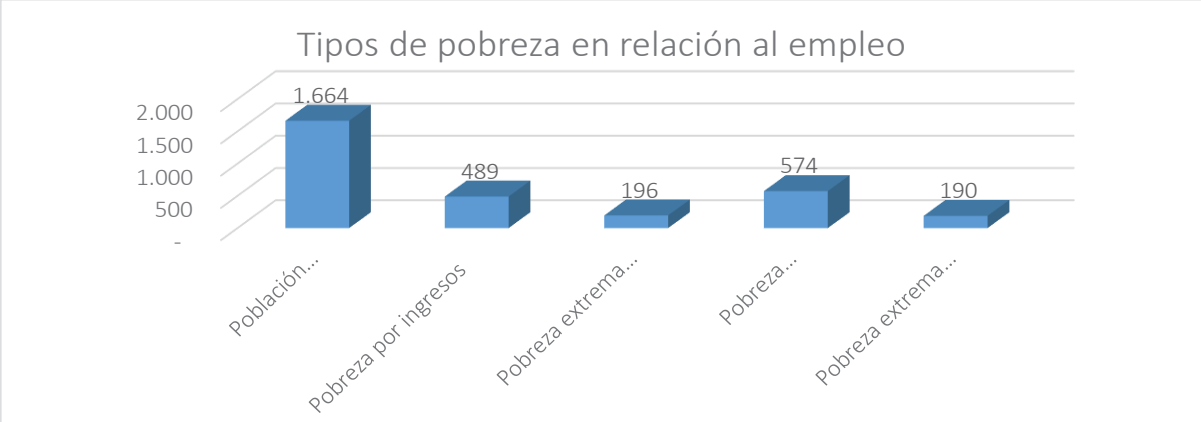

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En concordancia con la tabla anterior, la pobreza por ingresos se refiere al nivel de ingreso mínimo disponible que necesita un individuo para no ser considerado pobre, empleando la información de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo del 2022, indicadores desagregados solo por provincia y se considera como información para todo el territorio para lo cual establecieron valores para considerar a una persona pobre por ingresos si percibe un ingreso familiar per cápita menor a USD 88,72 mensuales que en el caso de esta parroquia se evidencia que, el 29,40%, es decir 489 personas y pobres extremos las personas que perciben menos de USD 50,00 sería el 11,8%, con 196 personas.

Tasa de Pobreza Multidimensional (TPM) se refiere al porcentaje de personas que viven en hogares que tienen privaciones en una tercera parte o más de los indicadores ponderados los cuales son: 1) inasistencia a educación básica y bachillerato, 2) No acceso a educación superior por razones económicas, 3) Logros educativos incompletos, 4) no contribución al sistema de pensiones, 5) empleo infantil o adolescentes, 6) Desempleo o empleo inadecuado, 7) sin servicio de agua por red pública, 8) Pobreza extrema por ingresos, 9) Hacinamiento, 10) Déficit habitacional, 11) sin servicio de saneamiento de excretas y, 12) sin servicio de recolección de basura. La población que se encuentra en este tipo de pobreza es el 34,50% y en un nivel de pobreza extrema multidimensional, representa a 574 personas la cual contempla otros indicadores adicionales el 11,40% de la población, es decir 190 personas en la parroquia Seis de Julio Cuellaje.

Ilustración 46. Media de ingreso laboral.



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo Subempleo 2023
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 47. Tamaño de hogar, representante del hogar y promedio de hijos en la parroquia.

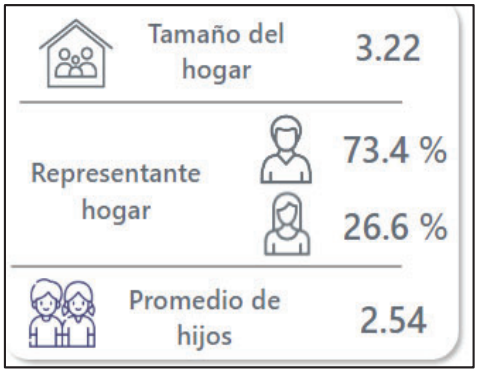

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

También es necesario indicar que, a nivel del territorio provincial la población recibe mensualmente un ingreso promedio por su trabajo un valor de 429,80 USD, lo cual por lo general permite cubrir las necesidades de una familia de 3,22 miembros del hogar con referencia al tamaño del hogar de esta parroquia, es decir un promedio de ingreso por persona de 133,47 USD en este territorio, que es relativamente inferior al valor nacional que se ubica con 145,54 USD por persona, es necesario mencionar que el 73,4% de los hogares está representado por un hombre como jefe de hogar.

2.4.4.2.5. Indicadores de pobreza en relación al empleo.

Existen algunas maneras de medir la pobreza dentro cada territorio, uno de ellos el medir de acuerdo a la Necesidades básicas insatisfechas NBI, este indicador evalúa la pobreza de una persona dentro del hogar que presenta carencias en la satisfacción de al menos una de sus necesidades básicas representadas en cinco componentes: i) calidad de la vivienda, ii) hacinamiento, iii) acceso a servicios básicos, iv) acceso a educación y v) capacidad económica. Cada dimensión tiene un indicador de carencia asociado el cual se identifica a nivel de hogar y se analiza a nivel de persona. En la parroquia podemos encontrar:

Tabla 97.Pobreza por NBI.

	Imbabura	Cotacachi	Cuellaje
Población provincia/cantón	469.879	17.969	1.664
Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas	32,70%	54,80%	64,70%
Pobreza NBI Rural	14,30%	65,30%	64,70%
Pobreza NBI Urbano	52,80%	12,40%	0%

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 48. Necesidades básicas insatisfechas.

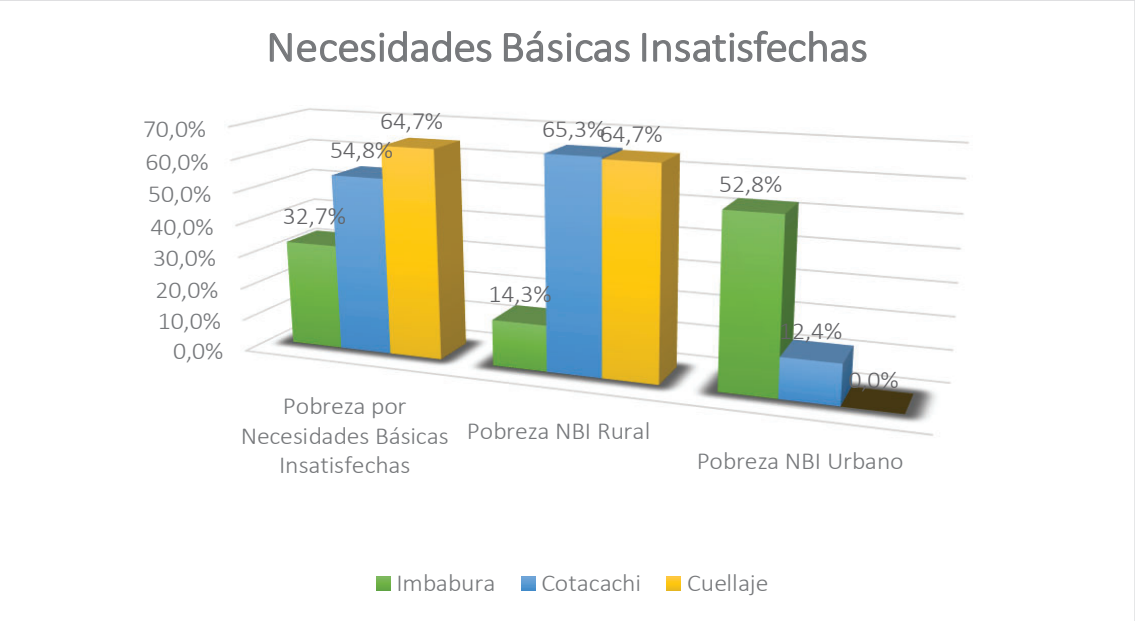

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La pobreza por Necesidades básicas insatisfechas NBI en el territorio provincial es del 32,7% mientras que en el cantonal es del 54,8%, mientras que, en Seis de Julio Cuellaje es del 64,7% es decir 1076 personas, siendo una de las parroquias de este cantón con el mayor indicador. En Imbabura y Cotacachi existe una diferenciación entre urbano y rural, sin embargo, para la parroquia solo existe el indicador rural, puesto que todo el territorio es considerado de esta manera, cabe indicar que en la parroquia la pobreza por NBI se acentúa en relación a la provincia y el cantón, no obstante, si analiza el indicador rural entre en cantón y la parroquia no existe mayor diferencia, debido a que el territorio

cantón en su mayor parte es población rural. También, en un comparativo de este mismo indicador en el Censo 2010, se presentó en el 86,3%, por lo que se puede evidenciar una reducción en relación a la información del Censo 2022 es inferior por un más de 21 puntos.

En este contexto, el 65,2% de hombres se encuentran en pobreza por NBI y el 64,3% de las mujeres presentan esta condición y en relación a los hogares son 327 que se encuentran identificados con esta problemática.

Ilustración 49. Porcentaje NBI por etnia.

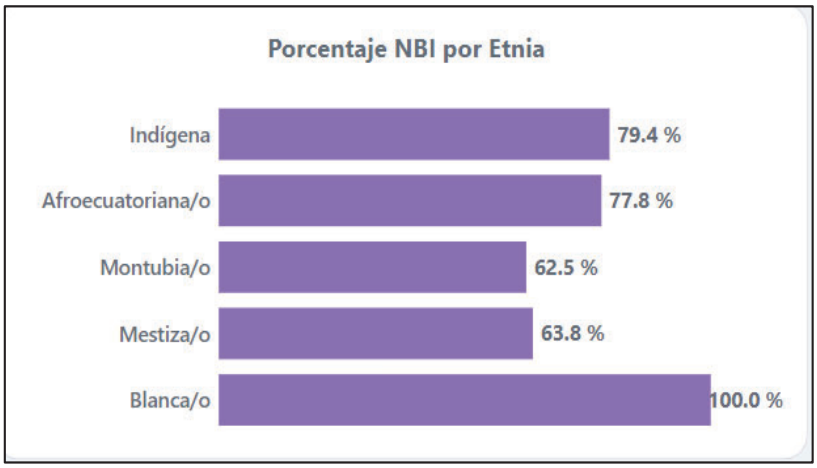

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

En el gráfico se observa cómo la población indígena que en la parroquia son el 4,2% de los habitantes presenta un mayor porcentaje de pobreza con NBI con el 79,4%, seguida de la población afroecuatoriana que son el 1,1% del total de la población de Cuellaje, tienen un 77,8% de pobreza por NBI, finalmente la población mestiza, que representa el 94% de los habitantes se encuentra con el 63,8% de pobreza por NBI, por lo que se determina el indicador rural de la parroquia.

Ilustración 50. Porcentaje de NBI por edades según etapas de vida.

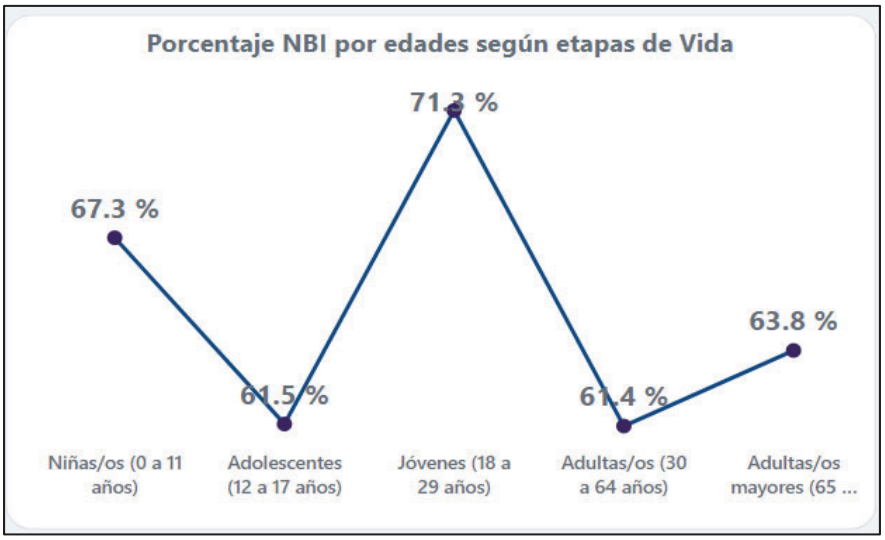

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Según el gráfico, la pobreza por NBI de acuerdo a las etapas de vida, se observa el pico más alto en la población joven de 18 a 29 años siendo la más afectada, al igual que los niños y adultos mayores.

Ilustración 51. Pobreza por NBI según sus componentes.

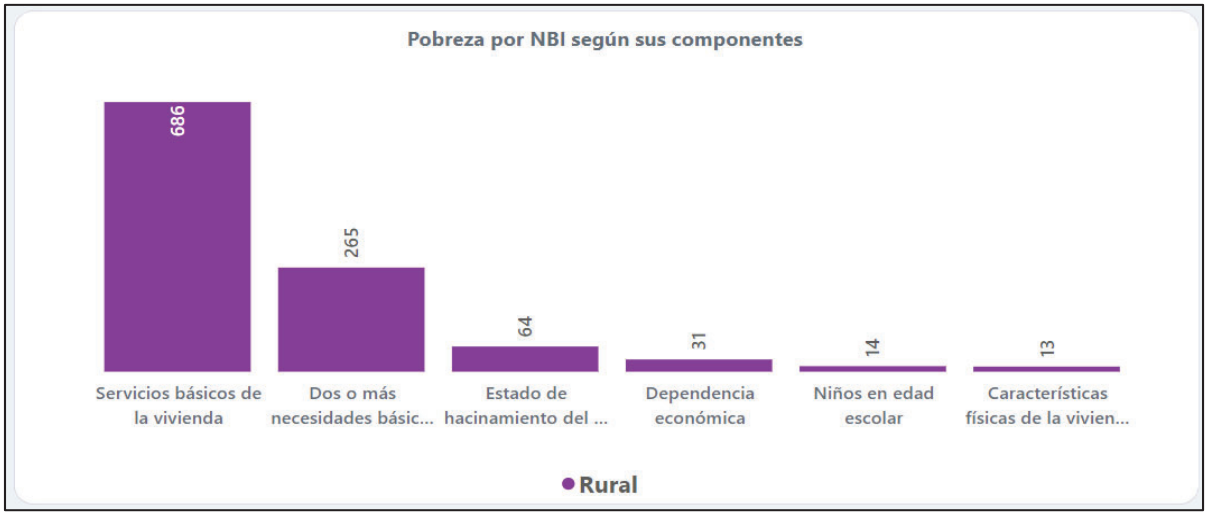

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Anteriormente se analizó los factores o componentes por los que se determina la pobreza por NBI, en el caso de la parroquia Seis de Julio Cuellaje se debe principalmente a la ausencia de servicios básicos en 686 viviendas, asimismo en 265 viviendas se establece

que son dos o más factores los que localizan en este indicador, el hacinamiento en la parroquia no es considerado un factor preponderante.

2.4.4.2.6. Especialización económica de la población.

Las actividades que las personas desarrollan en el cantón a nivel de actividad ocupacional se tella a continuación:

Tabla 98. Grupos de ocupación personas.

Grupos de ocupación (nivel1)	Imbabura	%	Cuellaje	%
Ocupaciones militares	1279	0,66%	0	0,00%
Directores y gerentes	2693	1,39%	3	0,51%
Profesionales científicos e intelectuales	22.541	11,64%	17	2,88%
Técnicos y profesionales del nivel medio	9.642	4,98%	3	0,51%
Personal de apoyo administrativo	6.512	3,36%	9	1,52%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados	42.381	21,88%	51	8,63%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros	19.415	10,02%	219	37,06%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios	30.187	15,59%	14	2,37%
Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores	12.088	6,24%	9	1,52%
Ocupaciones elementales	35.509	18,33%	186	31,47%
Se ignora	11.431	5,90%	80	13,54%
Total	**193.678**	**100,00%**	**591**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 52. Grupo de ocupación.

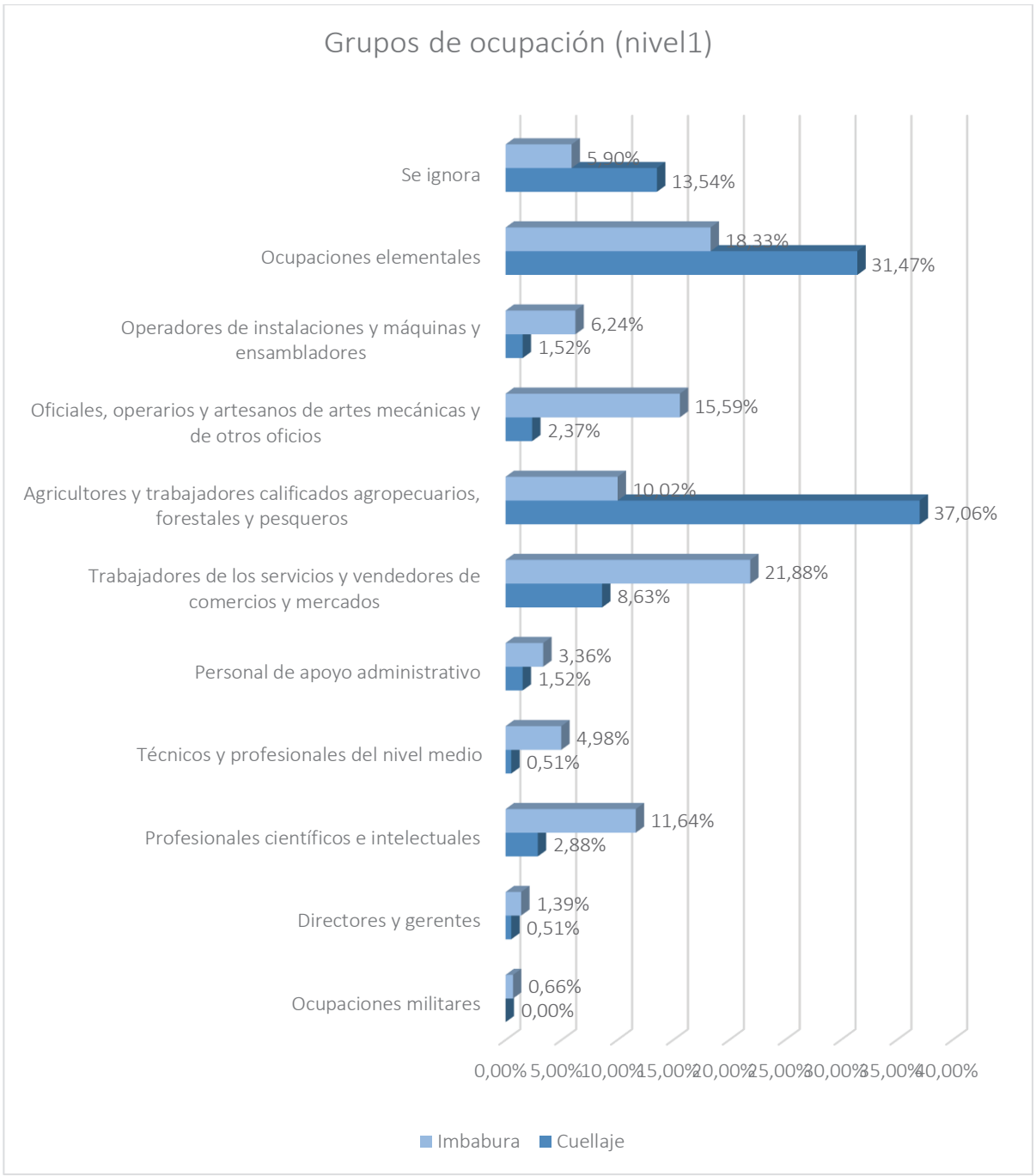

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

La actividad principal desarrollada por los pobladores es de agricultura y trabajadores calificados agropecuarios, forestales con un 37,06% que son cerca de 219 personas; otra actividad que destaca es la de ocupaciones elementales con el 31,07%, es decir 186 personas, los cuales principalmente engloba a limpiadores, asistentes domésticos de

hoteles y oficinas, peones de la industria, la construcción, el transporte o la agricultura, además de a los ayudantes de preparación de alimentos, entre otros.

2.4.4.2.7. Especialización económica de la población.

Las principales actividades que desarrolla la población en base a la rama de actividad principal de acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2022 se describe:

Tabla 99. Población por rama de actividad Cuellaje.

Rama de actividad (nivel1)	Imbabura	%	Cuellaje	%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca.	28.355	14,64%	392	66,33%
Explotación de minas y canteras.	799	0,41%	0	0,00%
Industrias manufactureras.	23.572	12,17%	9	1,52%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado.	634	0,33%	0	0,00%
Distribución de agua; alcantarillado; gestión de desechos y actividades de saneamiento.	664	0,34%	0	0,00%
Construcción.	13.235	6,83%	3	0,51%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.	37.878	19,56%	32	5,41%
Transporte y almacenamiento.	10.226	5,28%	9	1,52%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas.	11.611	6,00%	9	1,52%
Información y comunicación.	1.682	0,87%	0	0,00%
Actividades financieras y de seguros.	2.220	1,15%	3	0,51%
Actividades inmobiliarias.	710	0,37%	0	0,00%
Actividades profesionales, científicas y técnicas.	4.968	2,57%	0	0,00%

Actividades de servicios administrativos y de apoyo.	4.696	2,42%	2	0,34%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	12.865	6,64%	6	1,02%
Enseñanza.	10.651	5,50%	18	3,05%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social.	7.229	3,73%	14	2,37%
Artes, entretenimiento y recreación.	1.274	0,66%	6	1,02%
Otras actividades de servicios.	4.394	2,27%	2	0,34%
Actividades de los hogares como empleadores.	5.022	2,59%	7	1,18%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales.	14	0,01%	0	0,00%
Se ignora	10.979	5,67%	79	13,37%
Total	**193.678**	**100,00%**	**591**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 53. Población por rama de actividad.

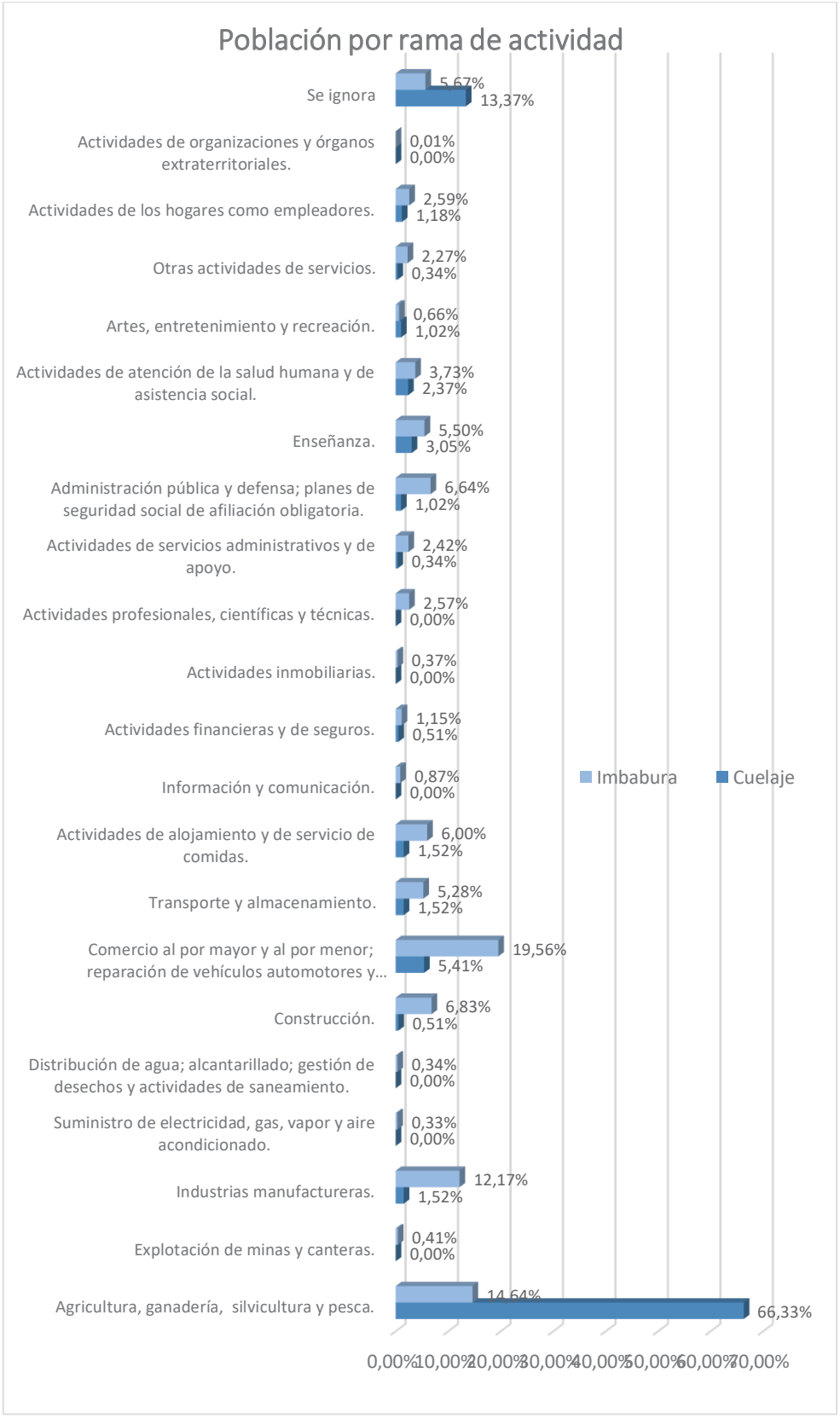

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.4.3. Seguridad alimentaria.

2.4.4.3.1. Seguridad alimentaria en la población.

La soberanía alimentaria es una nueva forma de entender la agricultura, el papel de la alimentación, la vida rural y el vínculo entre el campo y la ciudad, se considera por tanto una propuesta alternativa económica y social, cuyo objetivo es luchar contra los problemas de hambre y desnutrición y, a la vez, promover el desarrollo rural, el respeto al medioambiente, y medios de vida sostenibles.

En la parroquia de Seis de Julio Cuellaje es importante indicar que, como está considerada la producción dentro de cada familia, que de acuerdo al Censo 2022 se presenta:

Tabla 100. Destino de la producción agrícola o la cría de animales.

Los productos agrícolas o la cría de animales en los que trabajó, fueron	Imbabura	%	Cuellaje	%
Todo para la venta	6.517	34,12%	23	10,50%
La mayor parte para la venta	5.265	27,57%	77	35,16%
La mayor parte para el consumo del hogar	3.765	19,71%	55	25,11%
Todo para el consumo del hogar	3.552	18,60%	64	29,22%
Total	**19.099**	**100,00%**	**219**	**100,00%**

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Ilustración 54. Destino de la población agrícola o la cría de animales.

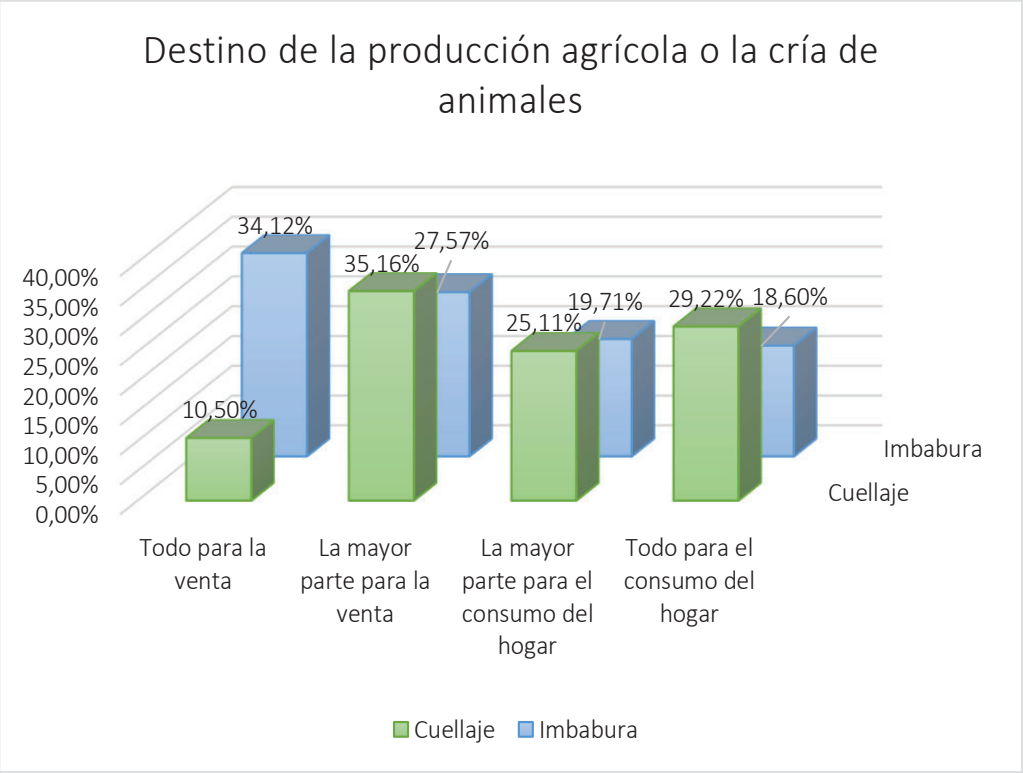

Fuente: INEC – Censo de Población y Vivienda 2022
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Las personas que se dedicaron a efectuar actividades de producción agrícolas dentro de la parroquia, se evidencian que el 10,50% destinaron la producción a la venta, muy por debajo de la tasa provincial que en este indicador tiene el 34,12%; seguida del 35,16% que responde que la mayor parte es para la venta y muy poco para el consumo familia; se tienen porcentajes medios en el destino para el consumo familiar de la producción agrícola con el 25,11% superando el porcentaje provincial y el 29,22% lo ha destinado para el autoconsumo familiar lo que permite fortalecer el consumo saludable de alimentos sembrados y cosechados en sus fincas y chacras, lo que genera adecuados hábitos alimenticios en los pobladores parroquiales.

2.4.5. Político Institucional.

2.4.5.1. Capacidades institucionales locales.

Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

2.4.5.1.1. Funcionalidad Parroquial y Marco Competencial.

El código Orgánico de Organización territorial, autonomía y descentralización COOTAD, en su Capítulo IV, determina lo estipulado y a ser cumplido por parte de los Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, considerando en su Sección Primera, las Naturaleza Jurídica, Sede y Funciones.

Art. 63.- Naturaleza Jurídica.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Art. 64.- Funciones

Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

- Las demás que determine la ley.

Art. 65 .- Competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 267

Sección Segunda de la Junta Parroquial Rural.

Art. 66.- Junta Parroquial Rural.

La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural.

A la junta parroquial rural le corresponde:

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:
- Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;

- Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- Fiscalizar la gestión del presidente o presidenta del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- Destituir al presidente o presidenta o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente o presidenta ge la junta parroquial rural;
- Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley.
- Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;

- Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario.
- Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados.
- Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- Las demás previstas en la Ley.

Art. 68.- Atribuciones de los Vocales de la Junta Parroquial Rural.

Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

Sección Tercera del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Art. 69.- Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

El presidente o presidenta es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

Concordancias:

CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 255

Art. 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta de la Junta Parroquial Rural.

Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural/p>

- El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:
- Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;;
- Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;

- Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
- Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
- Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidenta del gobierno parroquial rural;
- En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
- Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;

- Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidenta deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
- Las demás que prevea la ley.

Art. 71.- Reemplazo

En caso de ausencia temporal mayor a tres días o definitiva del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, será reemplazado por el vicepresidente o vicepresidenta que será el o la vocal que haya alcanzado la segunda más alta votación.

En caso de ausencia o impedimento de aquel le subrogará quien le siga en votación.

En el caso en que un vocal reemplace al presidente o presidenta de la junta parroquial rural, se convocará a actuar al suplente respectivo.

2.4.5.1.2. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.

Conforme la normativa nacional, el funcionamiento del GAD Parroquial, se rige a las normativas detalladas a continuación:

Tabla 101. Normativa aplicable al funcionamiento del GAD Parroquial.

TIPO	NORMA JURIDICA
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador (2008)
Ley orgánica	Ley Orgánica para la Promoción del Trabajo Juvenil, Regulación Excepcional de la Jornada de Trabajo, Cesantía y Seguro de Desempleo
Ley orgánica	Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar
Ley orgánica	Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)
Ley orgánica	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
Ley orgánica	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
Ley orgánica	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)
Ley orgánica	Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado
Ley orgánica	Ley Orgánica para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (LOOETA)
Código	Código del Trabajo
Código	Código Orgánico de Coordinación Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD
Código	Código Orgánico Administrativo
Código	
Reglamentos	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
Reglamentos	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)
Reglamentos	Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.3. Principales resoluciones y reglamentos del gad parroquial.

A nivel parroquial, en la administración 2023 – 2027, se han tomado diferentes resoluciones y se han aprobado diferentes reglamentos, en este sentido, las principales son las que norman el funcionamiento y uso de los diferentes recursos técnicos, políticos de gestión, económicos, articulación y manejo de bienes, en tal sentido, las normas más importantes que se determinan son las siguientes:

- Resolución de aprobación de las comisiones, especiales, permanentes y técnicas del gad parroquial 6 de Cuellaje
- Reglamento interno para la administración del fondo fijo de caja chica del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de 6 de julio de Cuellaje
- Reglamento que establece regula la jornada de trabajo de los dignatarios de elección popular y servidores públicos del gad parroquial rural gad Cuellaje
- Gobierno autónomo descentralizado parroquial rural 6 de julio Cuellaje reglamento interno del alquiler de la maquinaria
- Reglamento que regula el sistema de participación ciudadana y control social gobierno parroquial 6 de julio de Cuellaje
- Reglamento del uso, control, mantenimiento administración de vehículos, maquinaria pesada del gobierno autónomo descentralizado de la parroquia rural "6 de julio de Cuellaje

En mayo y septiembre 2023, por pedido de la ciudadanía y por función del GAD, se elaboró, se aprobó y se ratificó el orgánico funcional del GAD Parroquial 6 de julio de Cuellaje, en el cual destaca entre otros acuerdos: que los 5 vocales de elección popular trabajarán bajo el régimen de jornada ordinaria según artículo 25 del LOSEP, siendo acordado de lunes a viernes desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde; y que los 5 vocales de elección popular trabajarán, en el área de sus comisiones, en los procesos de compras públicas (elaboración de informes de necesidad, elaboración de los TDR, publicación en el portal del SERCIP, recepción de proformas, investigación de mercado), así aportando a la eficacia y eficiencia de la institución , y fortaleciendo el importante rol de los vocales en la fiscalización de los procesos y cumplimiento de aquellas funciones encomendadas por la junta parroquial rural.

2.4.5.1.4. Estructura institucional.

La estructura Orgánica funcional permite generar procesos adecuados de gestión e un gobierno autónomo descentralizado.

Tabla 102.Estructura Orgánico Funcional Gad Parroquial Cuellaje.

NIVEL SUPERIOR	UNIDAD	NIVEL DE LOS PROCESOS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA FUNCIONAL
Nivel legislativo	Asamblea parroquial	Procesos gobernantes
Nivel legislativo	Gad Parroquial	Procesos gobernantes
Nivel legislativo	Vocales	Procesos gobernantes
Nivel ejecutivo	Presidente	Procesos gobernantes
Nivel operativo	Vicepresidente	Procesos gobernantes
Nivel operativo	Secretario Tesorero	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	Guardabosque	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	Operador y conductor	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo
Nivel operativo	PAM, PCD, CDI	Procesos habilitantes adjetivos o de apoyo

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.1.5. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial.

Tabla 103. Comisiones especiales, técnicas y permanentes vigentes en el Gad parroquial.

Sistema	Tipo	#	Comisión	Delegado que preside
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Especiales	1	Vialidad	Ramiro Ayala
Económico Productivo	Especiales	2	Producción agrícola	Deysi Cristina Puma
Sociocultural	Especiales	3	Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables	Noemi Naranjo
Sociocultural	Especiales	4	Salud y educación	Liseth Ayala
Económico Productivo	Especiales	5	Turismo	Liseth Ayala
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Especiales	6	seguridad, servicios de electrificación, y servicios de comunicación	Liseth Ayala
Sociocultural	Especiales	7	Deporte	Noemi Naranjo
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Especiales	8	Infraestructura pública y mantenimiento de espacios públicos	Deysi Cristina Puma
Sociocultural	Especiales	9	Cultura y fiestas	Liseth Ayala

Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Especiales	10	Agua potable, agua de riego, alcantarillado, y tratamiento de aguas servidas.	Deysi Cristina Puma
Físico Ambiental	Especiales	11	Medio ambiente	Liseth Ayala
Político Institucional	Especiales	12	Participación social y comunidades	Noemi Naranjo, Liseth Ayala
Físico Ambiental	Especiales	13	Riesgos y emergencias	Deysi Cristina Puma
Político Institucional	Especiales	14	Atención ciudadana, servicios a la ciudadanía, convocatoria, logístico y de acto formal.	Noemi Naranjo y Liseth Ayala, Deysi Cristina Puma, Ramiro Ayala
Político Institucional	Especiales	15	Comisión de activos e inventarios	Ramiro Ayala
Asentamientos Humanos, Movilidad Energía y Conectividad	Especiales	16	Comisión de electrificación	Liseth Ayala
Político Institucional	Especiales	17	Personal y procesos de contratación	Noemi Naranjo
Político Institucional	Permanente	1	MESA	Graham Richards, Noemi Naranjo, Deysi Cristina Puma
Político Institucional	Permanente	2	Planificación y presupuesto	Graham Richards, Ramiro Ayala, Noemi Naranjo
Sociocultural	Permanente	3	Igualdad y genero	Liseth Ayala, Noemi Naranjo
Político Institucional	Técnica	1	PDOT	Graham Richards, Liseth Ayala, Noemi Naranjo.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.2. Recursos económicos.

El presupuesto del GAD se estructura de conformidad a lo establecido por el Código Orgánico de Planificación y Financias Públicas, su reglamento y demás normativa aplicable.

En relación a los ingresos se puede considerar que existe una gestión coherente y sostenida de recursos considerando que todos los últimos años se ha podido gestionar recursos adicionales al presupuesto estatal, teniendo en el año actual un 60,68% más presupuesto por gestión.

2.4.5.2.1. Clasificación de Ingresos.

Tabla 104. Clasificación de ingresos.

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto Asignado Gobierno Central	$170.558,52	$129.587,21	$152.382,57	$174.517,04	$173.118,28	$173.118,28
Presupuesto Total del Gad Parroquial, incluye transferencias otros GADs / Otras recursos	$369.146,04	$370.398,62	$314.231,87	$476.229,65	$460.796,79	$278.174,37
% adicional	116,43	185,83	106,21	172,88	166,17	60,68

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.2.2. Distribución de Gastos.

El gasto corriente alcanza actualmente el 45,17% del presupuesto asignado por el estado, y en relación al presupuesto general se cuenta con un 71,89% de inversión. Es importante tomar en cuenta que debe mantenerse un proceso de control a la inversión considerando que es el nivel mas bajo registrado en los últimos 5 años, donde el nivel de inversión más alto fue en el 2022 con un 84,70% del total del presupuesto.

Tabla 105. Distribución de gastos.

Montos Presupuestos Parroquiales	Año					
	2019 (USD)	2020 (USD)	2021 (USD)	2022 (USD)	2023 (USD)	AÑO 2024 (USD)
Presupuesto asignado para gasto corriente	$64.299,27	$64.678,09	$69.518,20	$72.840,61	$86.070,74	$78.200,00
%	37,70	49,91	45,62	41,74	49,72	45,17
Presupuesto Asignado para Gasto de Inversión	$304.846,77	$305.720,53	$244.713,67	$403.389,04	$374.726,05	$199.974,38
% inversión	82,58	82,54	77,88	84,70	81,32	71,89

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.3. Equipamiento y maquinaria.

Tabla 106. Equipamiento y maquinaria.

INFORMACIÓN	Detalle	Fecha de Adquisición
Nro de Vehículos	1 -Motocicleta Honda Tornado	01/05/2015
Nro equipo y Maquinaria	1- Volqueta DAEWOO MODELO:K4D3F	18/01/2023
Nro equipo y Maquinaria	1-Retroescavadora Caterpillar 416E	01/08/2014

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.4. Talento humano.

Conforme lo determina el REGLAMENTO ORGANICO FUNCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE aprobado con fecha 28/09/2023, se cuenta con un total de 15 personas trabajando dentro del Gad Parroquial, incluyendo los 5 puestos que corresponde a autoridades de elección popular.

Tabla 107. Distributivo de personal.

Descripción	Fecha de Aprobación
Graham Richards - Presidente	14/05/2023
Noemi Naranjo - Vocal	14/05/2023
Ramiro Ayala - Vocal	14/05/2023
Julio Telesfro Benalcazar - Vocal	14/05/2023
Marcia Liseth Ayala - Vocal	14/05/2023
Edwin Salazar - Secretario Tesorero	15/05/2023
Alejandro Yepez - Conductor de Volqueta	01/02/2023
Nelson Benalcazar - Operador de Retroescavadora	01/01/2023
Christian Valenzuela -Promotor social Discapacidad	01/01/2023
Daniela Ayala -Promotor social Discapacidad	01/02/2024
Katherine Angulo -Promotor social Adulto Mayor	01/02/2024
Maris Angulo - Educadora CDI	19/02/2024
Carina Flores - Educadora CDI	19/02/2024
Antonella Sierra- Educadora CDI	19/02/2024
David Ruiz -Guardabosque GEO	01/01/2024

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.5. Gobernanza del riesgo.

Actualmente, el GAD parroquial no cuenta con un plan integral de gestión de riesgos y desastres que permita gestionar de manera adecuada el riesgo, considerando las variables de prevención y respuesta a emergencias.

Dentro de la estructura del gad se cuenta con la Comisión de "Riesgos y emergencias" lo que implica que existe ya una consideración de la importancia de gestión de riesgos, aunque es deficiente considerando los diferentes riesgos existentes a nivel natural y antrópico dentro del territorio.

Esta realidad implica la necesidad de implementar un programa de gestión de riesgos ajustado al territorio con la participación de los entes rectores y el gad municipal como ente gestor y competente.

2.4.5.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información.

Los sistemas de gestión de información a niel parroquial son aún deficitarios, solamente se cuenta con un sistema de gestión de información contable y financiara, así como los procesos de comunicación a través de la página web parroquial y redes sociales asociadas al Gad Parroquial, en este sentido podemos poner en consideración el manejo:

Sistema Contable Naptilus

Es un sistema contable de la empresa HardSoft Ecuador, creado con el objetivo de brindar facilidades al usuario para registro y administración de su situación actividad contable, sus datos de registros, entre otras opciones, permite llevar el control presupuestario y elaborar los archivos de contabilidad que serán presentados al Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría Nacional de Planificación cumpliendo con las exigencias y controles determinados para la contabilidad gubernamental en el país.

Ilustración 55. Página Web Parroquial.

https://gadcuellaje.gob.ec



Este es un instrumento tecnológico usado especialmente para el reporte de información de la LOTAIP y procesos de rendición de cuentas.

Adicional a estos dos sistemas existen las redes sociales activadas para poder promocionar las actividades realizadas en la parroquia, en especial la más usada es Facebook.

https://www.facebook.com/GadCuellaje6

Ilustración 56. Página de Facebook del Gad Parroquial.



Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.7. Articulación interinstitucional.

Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.

En general el gad parroquial ha logrado generar procesos de colaboración y gestión de cooperación externa e interna, donde se pone en consideración las principales intervenciones e instituciones existentes:

- Asamblea de Unidad Cantonal de Cotacachi
- Choice
- Corporación Toisán
- FAO
- Volunteerworld
- Cabañas Rio Lindo
- Fundación GEO

En la Parroquia operan las cooperativas de ahorro y crédito Artesanos, Santa Anita, Caja de Intag y Unión El Ejido. Así también existen ONG que trabajan en toda la Zona de Intag con beneficio también para la Parroquia, algunas de estas son: ECOPAR, Fundación Aves y Conservación, CEPF (a través de otras ONG nacionales), entre otros.

2.4.5.8. Actores territoriales y organización social.

2.4.5.8.1. Comunidades.

La Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje, está conformada por nueve comunidades y el centro poblado. Solo la Comunidad La Loma es jurídica ante el MAG en el 2003.

Tabla 108. Comunidades de la parroquia.

Nombre	Comuna/comunidad/cabecera parroquial	Legalidad
El Rosario	Comunidad	De Hecho
San Antonio	Comunidad	De Hecho
Playa Rica	Comunidad	De Hecho
Nápoles	Comunidad	De Hecho
Magdalena	Comunidad	De Hecho
San Joaquín	Comunidad	De Hecho
San Alberto	Comunidad	De Hecho
Cuellaje	Cabecera parroquial	Jurídico
La Loma	Comunidad	Jurídica
Las Palmas	Comunidad	De Hecho

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.8.2. Juntas de Agua.

En todos los asentamientos humanos la gestión del agua para consumo humano es comunitaria, a excepción de la Comunidad El Rosario, en todos los sistemas de agua existe conformada una junta de agua, pero la única que posee vida jurídica es la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Cabecera Parroquial de Cuellaje.

Tabla 109. Juntas de Agua de la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje.

Nro.	Asentamiento Humano	Tipo de Junta
1.	La Loma	De hecho
2.	Cabecera Parroquial	Jurídi
3.	San Alberto	De hecho
4.	San Joaquín	De hecho
5.	Magdalena	De hecho
6.	Nápoles	De hecho
7.	Playa Rica	De hecho

Fuente: Talleres participativo.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.8.3. Actores Territoriales por sistemas.

Tabla 110. Actores territoriales por sistemas.

Actores territoriales			
Componente	Tipo de Organización	Actor	Objetivo / Actividad que realiza en el territorio
Físico Ambiental	Gobierno Central	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE)	Gestión de Bosques y Vida Silvestre. Gestión de Calidad Ambiental
	Gobierno Central	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias (SNGRE)	Fortalecimiento de capacidades de la población y de los actores del SNDGR para prevenir y reducir los riesgos de desastres y dar respuesta oportuna a las emergencias.
	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables (ARCERNNR)	Regulación, Control, Fiscalización y Auditoria de las actividades relacionadas con los sectores eléctrico, hidrocarburifero y minero. Reducir la explotación ilegal de los minerales y fortalecer las capacidades institucionales.
	Privada	Consorcio Toisán	Apoyan a proyectos de conservación, protección, restauración y recuperación de los ecosistemas de la zona de Intag.
	Privada	Defensa y Conservación Ecológica de Intag (DECOIN)	Fomenta y gestiona proyectos socioambientales y productivos para la conservación, protección, restauración y recuperación de los ecosistemas de la zona de Intag
	ONG	Organizaciones no gubernamentales: Programa de Pequeñas Donaciones del PNUD. ECOPAR. CEPF - Fundación PRODECI FAO Fundación Aves y Conservación	Conservación de ecosistemas y biodiversidad - Investigación científica de biodiversidad
	Publica	ACUSMIT	Administrar el área de conservación y uso sostenible
	Comunitaria	Club ecológico para niños	Fomentar el cuidado del medio ambiente.
Socio Cultural	Gobierno Central	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Ejecución de Capacitación y Certificación de personas por competencias Laborales para grupos vulnerables y en riesgo.
	Gobierno Central	Ministerio de Salud Pública (MSP)	Autoridad Sanitaria Nacional que garantiza el derecho a la salud de la población en el territorio ecuatoriano, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.
	Privada	Asociación de arbitro de CUELLAJE	Brindar el servicio de arbitraje y promover el desarrollo deportivo de la parroquia.
	Comunitaria	Grupo Adonais	
	Comunitaria	Liga deportiva de Cuellaje	Promover el deporte en la parroquia.
Asentamientos Humanos	Gobierno Central	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)	Coordinar, normar y evaluar la producción de la información estadística oficial proveniente del Sistema Estadístico Nacional, mediante la planificación, ejecución y análisis de operaciones estadísticas oportunas y confiables, así como de la generación de estudios especializados que contribuyan a la toma de decisiones públicas y privadas y a la planificación nacional.
	Gobierno Central	Sistema Nacional de Información (SNI)	Coordinado con la Secretaría Nacional de Planificación y constituye el conjunto organizado de elementos que permiten la interacción de actores con el objeto de acceder, recoger, almacenar y transformar datos en información relevante para la planificación del desarrollo y las finanzas públicas.

	Gobierno Central	Agencia Nacional de Transito (ANT)	Contribuir al desarrollo del país a través de la planificación, regulación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial cumpliendo con los principios de equidad, de inclusión, libre movilidad y desarrollo sostenible.
	Gobierno Central	Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones ARCOTEL	Regula el Uso del espectro radioeléctrico y los servicios de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar el derecho de acceso a servicios de calidad, convergentes, con precios y tarifas equitativas.
	Publica	Cooperativas de transporte	Provee servicio de transporte dentro de la zona de Intag e inter cantonal.
	Comunitaria	Junta de riego La Magdalena	Proveer de agua de riego a la zona y abrevadero para el ganado.
	Publica	Unidad educativa CUELLAJE	Mejorar la educación y valores dentro de la institución.
	Comunitaria	Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Ambiental CUELLAJE	Administrar el manejo del agua potable de Cuellaje. Manejo operativo del agua.
	Privada	Cooperativa de transportes Otavalo	Brindar servicio de trasporte.
Económico Productivo	Gobierno Central	Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)	Desarrollo de Planes, Programas y Proyectos
	Privada	Banca Privada (Coop. Artesanos - Unión El Ejido - Santa Anita)	Fomenta créditos para la producción.
	Comunitaria	Asociación de producción agropecuaria “Emprendedores del Campo”	Mejorar las prácticas agrícolas.
	Comunitaria	Asociación agrícola ASOPROACUEVIDA	Mejorar las prácticas agrícolas.
	Privada	Asociación de comerciantes Jesús del Gran Poder	Prestar servicios a la gente
Político Institucional	Gobierno Central	Secretaria Nacional de Planificación	Rectoría de la planificación nacional con eficiencia y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos nacionales promoviendo el desarrollo del país.
	Gobierno Central	Defensoría del Pueblo	Lineamientos para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
	GAD	Consorcio Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)	Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPRs.
	GAD	Prefectura de Imbabura	Implementación de Planes, Programas y Proyectos nacionales y locales.
	GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana de Cotacachi (GAD Cotacachi)	Gestionan el territorio en función de sus competencias directas y recurrentes. Regulariza y controla el uso del suelo dentro de sus límites político administrativo.
	Comunitario	Comunidades	Dinamizan la economía familiar para sustento propio y de sus familias
	GAD	Junta Parroquial	Planificar y organizar el desarrollo productivo, social de la parroquia.
	Publica	Tenencia Política	Control en el ámbito de salud, seguridad y vial

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.5.9. Participación ciudadana.

A nivel parroquial existe el REGLAMENTO QUE REGULA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL GOBIERNO PARROQUIAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE.

2.4.5.10. Sistema de protección de derechos.

Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

La parroquia no cuenta con un sistema integral de protección de derechos, en ese sentido es necesario coordinar un proceso de gestión para trasladar a territorio lo desarrollado por el GAD Cotacachi en temas de la Junta cantonal de protección de derechos.

Para la gestión de este proceso se cuenta con la Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables y la Comisión de Igualdad y género, espacios donde se desarrollan procesos relacionados a la temática, planes, programas y proyectos en beneficio de la ciudadanía.

2.4.6. Análisis estratégico.

El identificar las principales variables de un territorio, requiere de una visión holística de los factores recurrentes positivos y negativos de un territorio, en este sentido, una vez analizado documentadamente y con participación social las bondades y debilidades con las que cuenta el territorio del GAD parroquial, es necesario realizar un enlace claro hacia las políticas y estrategias nacionales a través de la mirada hacia los ejes estratégicos de terminados en el plan nacional de desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional ETN, considerando los ejes planteados para el período de gobierno 2024 – 2025.

La situación de la infraestructura en la parroquia realmente es deficitaria, existen problemas sociales, económicos y de infraestructura totalmente definidos dentro de la parroquia.

2.4.6.1. Social.

Existencia de altos grados de necesidades básicas insatisfechas, presencia de una gran cantidad de personas que reciben el bono de desarrollo humano.

2.4.6.2. Desarrollo económico.

Existencia de una gran potencialidad de producción de diferentes productos agrícolas en especial, frutales como aguacate, naranjilla, y productos como frejol, café.

2.4.6.3. Infraestructura, energía y medio ambiente.

Deficiente infraestructura en vialidad, deficiente percepción en la prestación de servicios públicos de salud, educación, servicios sociales y seguridad.

2.4.6.4. Sistematización y priorización de problemas.

2.4.6.4.1. Problemas Sistema Físico Ambiental.

Tabla 111. Problemas sistema físico ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	PROBLEMAS
Recursos naturales no renovables:	
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Presencia de concesiones mineras en el territorio
Recursos naturales renovables:	
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas
Ecosistemas:	
Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Amenazas de afectación a ecosistemas por acciones antrópicas, incluyendo avance de frontera agrícola, deforestación, expansión de frontera
Amenazas naturales:	
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Presencia de suelos deleznables e inestables y macizos rocosos blandos o fracturados con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa
Amenazas climáticas:	
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos
Clima:	
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas
Conflictos ambientales:	
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente concesiones de minería que podría ser a gran escala, y uso de suelo no apto para actividades agrícolas en especial en laderas con pendientes mayores al 50%
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:	
Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Riesgos de afectación a zonas de protección ecológica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola y apertura de caminos a áreas no habitadas, incendios forestales y deforestación de bosque primario
Calidad ambiental:	
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y	Falta de espacios y manejo adecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos de centros poblados

reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	
Contaminación:	
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.2. Problemas Sistema Sociocultural.

Tabla 112. Problemas sistema social cultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	PROBLEMAS
Demografía y población:	
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	Decremento de población por migración 0,55%, anual
Servicios públicos y sociales:	
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presenta del estado en el territorio. Carencia de insumos, insuficiente capacidad operativa y técnica.
Patrimonio y diversidad cultural:	
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia
Pobreza y desigualdad:	
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática
Seguridad y convivencia ciudadana:	
Usos del espacio público, índices de violencias.	Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y

	comunidades, especialmente consumo de alcohol en espacios públicos, y escándalo público con música amplificada en el casco urbano de la parroquia. Falta de señalética horizontal y vertical en el centro poblado, poniendo en peligro la vida de la ciudadanía. Falta de cámaras de videovigilancia.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.3. Problemas Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 113. Problemas Sistema Asentamientos Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	PROBLEMAS
Distribución demográfica:	
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Población dispersa en comunidades
Uso y ocupación del suelo:	
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial. Existencia de viviendas construidas sin estudio técnico en sitios empinados, con peligro de movimiento de masa y colapse de edificios.
Movilidad, conectividad e infraestructura:	
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión interparroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc. Falta de minas de material pétreo aptas para lastrar las vías de tercer orden. Frecuentes deslaves y movimientos de masa, que cierran las vías en época invernal. Infraestructura de electricidad obsoleta e incompleta, con necesidades insatisfechas durante algunos años, especialmente en lo que concierne ampliaciones de la red eléctrica. Falta de agua entubada en 3 comunidades, y falta de agua potabilizada en toda la parroquia. Deficiente tratamiento de desechos sólidos, inclusive el programa emblemático de reciclaje de desechos orgánicos del centro

	poblado está en peligro de suspenderse por falta de financiamiento. Falta de un espacio para la Policía Nacional. Falta de un sitio para la feria dominical (SSHH y lavado de vajilla)

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.4. Problemas Sistema Económico Productivo.

Tabla 114.Problemas Sistema Económico Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	PROBLEMAS
Actividades económicas y productivas:	
Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos, nuevas enfermedades en los sistemas de producción por manejo excesivo de agroquímicos, así como la existencia de disminución de márgenes de ganancia por la presencia de intermediarios. Tendencia hacia monocultivos. Falta de una cadena de distribución de los productos existentes en la parroquia, haca mercados sectoriales, municipales y mayoristas Existencia de pocos bioemprendimientos en la zona, a pesar de existir proceso de gestión sostenible del territorio. Falta de asistencia técnica especialmente sobre métodos para reducir la dependencia de agroquímicos y para recuperar la fertilidad del suelo. Falta de un espacio adecuado en el centro poblado, dedicado a fortalecimiento de emprendimientos.
Empleo:	
Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Empleo adecuado deficitario dentro de la parroquia, existencia de empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción. Inexistencia de sistemas de generación de empleo secundario y terciario o de servicios dentro de la parroquia
Concentración y distribución de la riqueza:	
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia especialmente en la comunidad de San Alberto. Malestar por negación de fraccionamientos menos de 5000 metros en las comunidades rurales, ocasionando problemas, especialmente para parejas de jóvenes.
Servicios a la producción:	

Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores. Cero capacidades de endeudamiento del GAD Parroquial ponen en riesgo la sostenibilidad del proyecto de maquinaria vial parroquial.
Funcionalidad económica del territorio:	
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Procesos de degradación de suelos por sobreutilización, falta de técnicos para mitigar erosión como curvas a nivel, y manejo inadecuado de agroquímicos
Economía popular y solidaria:	
Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Bajo nivel de Asociatividad en la producción.
Modelos de consumo:	
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial
Seguridad alimentaria:	
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	Existencia de capacidad de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos sostenibles. Falta de conocimiento sobre los alimentos que nutren el cuerpo humano y los alimentos que tienden a enfermar el cuerpo humano. Indiferencia y dependencia en el tema de alimentación y salud.
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:	
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas en algunas comunidades. Deficiencia en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias.
Infraestructura productiva:	
Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de sistemas de riego en algunas comunidades. tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados, basculas de ganado, ferias locales de ganado, camales e infraestructura para la producción y canales de distribución. Falta de un centro de acopio, especialmente para la exportación de aguacate.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.4.5. Problemas Sistema Político Institucional.

Tabla 115. Problemas Sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	PROBLEMAS
Gobernanza del riesgo:	
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia
Articulación interinstitucional:	
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio
Actores territoriales y organización social:	
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios
Participación ciudadana:	
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial. Dominación de los espacios de debate público por un número limitado de actores, y desconocimiento de las leyes y procesos que rigen al sector público. Falta de personería jurídica en las comunidades rurales y juntas de agua potable
Sistema de protección de derechos:	
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5. Sistematización y priorización de potencialidades.

2.4.6.5.1. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

Tabla 116. Potencialidades del Sistema Físico Ambiental.

FÍSICO AMBIENTAL	POTENCIALIDADES
Recursos naturales no renovables:	
Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.	Capacidad y conciencia ambiental desarrollada en la población
Recursos naturales renovables:	
Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.	Suelos altamente productivos con posibilidad de ser usados adecuadamente con actividades y prácticas agroecológicas
Ecosistemas:	
Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora.	Diversidad de pisos climáticos, Biológica, Ecosistémica Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio Existencia de 5700 Has de terrenos propiedad de la junta parroquial identificadas para procesos de conservación Alta biodiversidad por estar ubicada entre las eco regiones del Choco y Andes. Disminución de tasas de deforestación. Ordenanza del ACUSMIT, PNCC y Zona de amortiguamiento, IBA Intag-Toisán (Estudio de Zamarrito Pechinegro), Corredor del Oso Andino, GEOPARQUE, BIAN.
Amenazas naturales:	
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.	Capacidad de gestión
Amenazas climáticas:	
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.	Baja afectación a corto y mediano plazo
Clima:	
Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.	Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población
Conflictos ambientales:	
Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.	Capacidad de gestión. Concesiones mineras generan desperdicio de recursos y tiempo, y daño al tejido social.
Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:	Zonas bien diferenciadas en la ordenanza ACUSMIT

Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.	Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio. Acusmit, sociobosque, reservas comunitarias escrituradas.
Calidad ambiental:	
Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.	Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial. Proyecto existente de reciclaje de desechos orgánicos en el centro poblado de cuellaje.
Contaminación:	
Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.	Existencia de normativa de protección territorial, Ordenanza del ACUSMIT, Ríos y Riveras, Cotacachi Cantón ecológico, Geoparque Imbabura, Zona de amortiguamiento del PNCC.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.2. Potencialidades Sistema Sociocultural.

Tabla 117. Potencialidades Sistema Sociocultural.

SISTEMA SOCIOCULTURAL	POTENCIALIDADES
Demografía y población:	
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.	89% de la aprobación esta entre joven y adulta.
Servicios públicos y sociales:	
Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población Parque de la familia del centro poblado de Cuellaje, área de recreos múltiples.
Patrimonio y diversidad cultural:	
Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.	Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de conservación del patrimonio cultural y natural. Propiedades en riesgo de colapso

	que no se puede intervenir por ser designados patrimonio nacional.
Pobreza y desigualdad:	
Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.	Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial
Seguridad y convivencia ciudadana:	
Usos del espacio público, índices de violencias.	Posibilidad de gestión mancomunada para la instalación de un centro de atención de la Policía Nacional, conforme a Circuitos y Subcircuitos. Necesidad de cámaras de vigilancia en los espacios públicos, presencia policial, educación vial y señalética de parte de movidelnort, y adecuación del centro cívico para el descanso de la policía nacional, y capacitación en el tema de abuso de alcohol y otros estupefacientes, especialmente en los niños y jóvenes de la parroquia.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.3. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.

Tabla 118. Potencialidades Sistema Asentamientos Humanos.

ASENTAMIENTOS HUMANOS - MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	POTENCIALIDADES
Distribución demográfica:	
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.	Capacidad de gestión y Organización
Uso y ocupación del suelo:	
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.	Capacidad de gestión y Organización
Movilidad, conectividad e infraestructura:	
Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público.	Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial. Existencia de un centro pedagógico que actualmente se encuentra subutilizado, para uso de los grupos vulnerables de la parroquia.

Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.	

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.4. Potencialidades Sistema Económico Productivo.

Tabla 119. Potencialidades Sistema Económico Productivo.

ECONÓMICO/PRODUCTIVO	POTENCIALIDADES
Actividades económicas y productivas:	
Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.	Capacidad instalada para la producción a gran escala por parte de los comuneros en los diferentes espacios de producción, con posibilidad de mejorar los procesos de producción con sistemas agro productivos sostenibles reduciendo el uso de agroquímicos e instalando procesos de producción verde y eco innovación basado en capacidades locales
Empleo:	
Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.	Capacidad de instalar sistemas de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas y diversidad de pisos climáticos dentro de la parroquia
Concentración y distribución de la riqueza:	
Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.	Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales
Servicios a la producción:	
Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.	Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio considerando la existencia de pisos climáticos aptos para desarrollar iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad e productos dentro de la parroquia, asociados a procesos de eco innovación.
Funcionalidad económica del territorio:	
Suelos rurales de producción, riesgos asociados.	Posibilidad de implementar sistemas agro productivos sostenibles para el mejoramiento de los suelos
Economía popular y solidaria:	

Asociaciones productivas urbanas y rurales.	Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia
Modelos de consumo:	
Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.	Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia
Seguridad alimentaria:	
Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.	
Desarrollo de tecnologías productivas limpias:	
Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia, sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.	Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.
Infraestructura productiva:	
Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.	Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.5.5. Potencialidades Sistema Político Institucional.

Tabla 120. Potencialidades Sistema Político Institucional.

POLÍTICO INSTITUCIONAL	POTENCIALIDADES
Gobernanza del riesgo:	
Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.	Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales
Articulación interinstitucional:	
Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.	Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa
Actores territoriales y organización social:	
Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados,	Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio

academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.	
Participación ciudadana:	
Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.	Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana
Sistema de protección de derechos:	
Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.	Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

2.4.6.6. Modelo territorial actual.

Mapa 37. Mapa de modelo territorial actual.

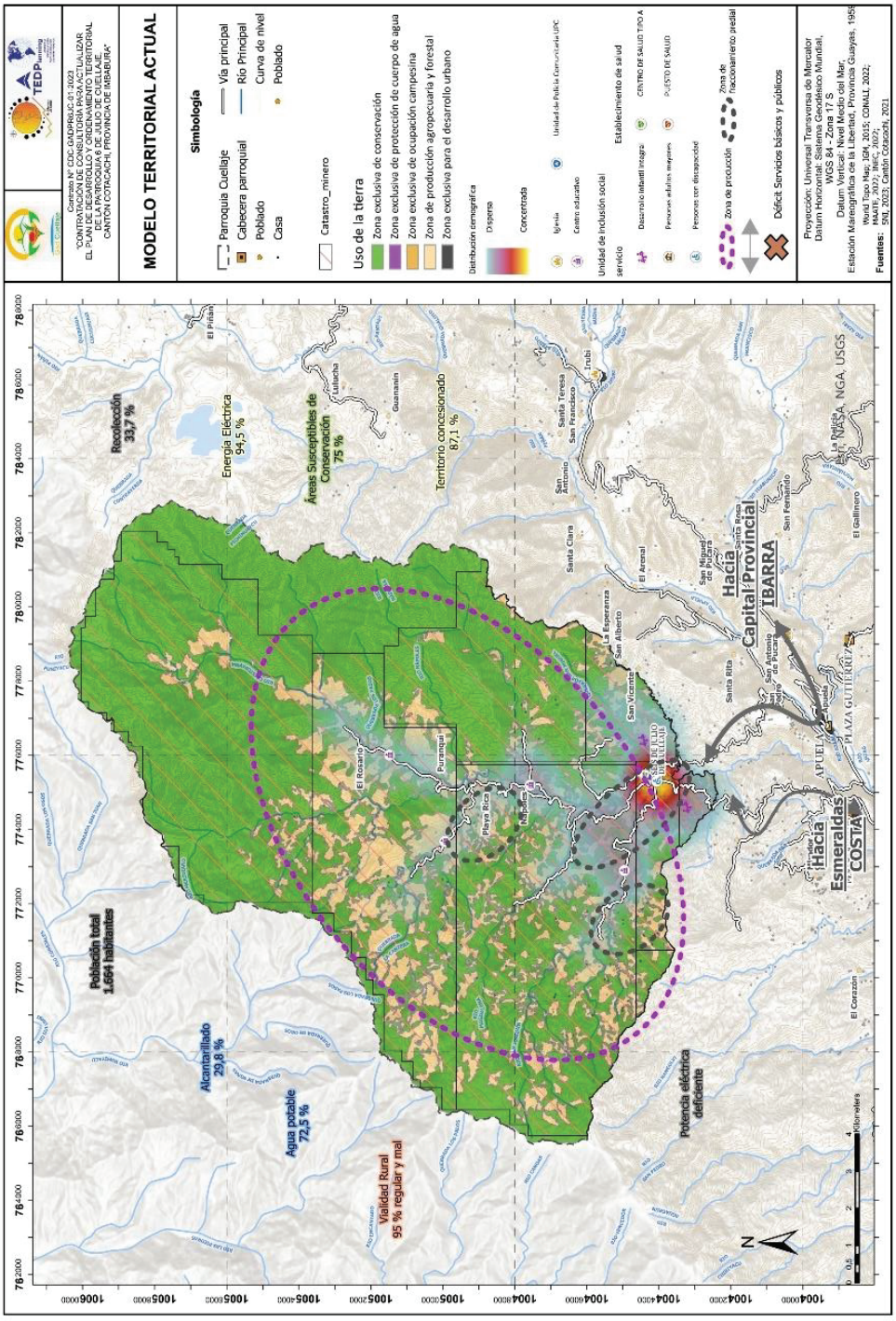

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map, 2024.INEC 2022. Canton Cotacachi.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3. PROPUESTA.

3.1. Propuesta largo plazo.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial debe contar con una visión a largo plazo que permita proyectar un proceso paulatino de cierre de brechas y consecución de mejoras que beneficien a la población y fortalezcan un proceso sostenido de la vida prospera, familiar, agrícola, independiente y saludable que actualmente existe en la parroquia. Esta visión de largo plazo es la base fundamental sobre la cual se asienta la propuesta, en la medida que marca las grandes apuestas territoriales de acuerdo con las aspiraciones de su población y las tendencias sociales, económicas y ambientales que pueden constituirse en barreras y oportunidades para la consecución de dichas aspiraciones.

3.2. Visión de desarrollo.

“Posicionar a la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje, en el 2035 como un territorio sostenible y sustentable libre de procesos extractivos mineros, que genere impulso a la producción sostenible, y libre de deforestación, incluida en procesos de comercio justo y con énfasis en la agricultura, producción verde, aprovechando los servicios ecosistémicos existentes en el territorio, desarrollando turismo rural de calidad, garantizando la creación de empleo adecuado para sus pobladores. Gestionando y brindando servicios básicos de calidad, priorizando la salud, educación, movilidad, conectividad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, y con la participación activa de la ciudadanía y los grupos de atención prioritaria en todas las etapas del ciclo de vida, habiendo mejorado la capacidad ciudadana en lo social, económico y ambiental; fortaleciendo los valores de convivencia y tradiciones dentro de la parroquia”.

3.3. Objetivos de desarrollo.

3.3.1. Sistema Físico ambiental.

Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consciente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.

3.3.2. Sistema Sociocultural.

Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.

3.3.3. Sistema Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad.

Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes así como brindar calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.

3.3.4. Sistema Económico productivo.

Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.

3.3.5. Sistema Político institucional.

Generar un sistema de gestión institucional del GAD parroquial que fortalece la participación ciudadana y social con el involucramiento ciudadano activo, garantizando la correcta aplicación de la normativa legal nacional y resoluciones locales adoptadas por el GAD parroquial que promueven honestidad y eficacia en los servidores públicos en el marco de la ley.

3.4. Objetivos, políticas, metas, indicadores.

La definición de objetivos de gestión, sus políticas, metas e indicadores es un paso fundamental en la construcción del territorio deseado pues significa marcar el camino y las acciones que se deben desarrollar para alcanzarlo. Los desafíos de gestión priorizados en la fase de diagnóstico constituyen el punto de partida para la definición de los siguientes elementos, orientando la perspectiva y el planteamiento de las acciones del período de gobierno parroquial.

Tabla 121. Objetivos estratégicos.

Sistema	Objetivo Estratégico	Políticas	Competencia
Físico ambiental	Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consciente, generando nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de minerales en el territorio	Desarrollar procesos sostenibles de gestión local con enfasis en la protección y cuidado ambiental parroquial, considerando servicios ecosistémicos presentes en el territorio	COOTAD: Art.65, (literal d) (literal f)
Sociocultural	Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general	Generar un sistema parroquial de gestión social y cultural fortaleciendo la identidad local con énfasis en valores tradicionales, y fortalecimiento de la familia	COOTAD: Art.65, (literal d) (literal g)
Asentamientos Humanos, movilidad, energía y conectividad	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y	Mejorar la infraestructura pública de la parroquia, priorizando la	COOTAD: Art.65, (literal a) (literal b) (literal g)

	competentes así como brindar calidad en la dotación de servicios básicos(Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial	promoción de la integración comunitaria, así como Gestionar y Desarrollar iniciativas privadas para mejoramiento de infraestructura comunitaria y vialidad	
Económico productivo	Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo.	Generar un sistema de fortalecimiento productivo sostenible, con énfasis en la recuperación de ecosistemas basado en producción sostenible y libre de deforestación	COOTAD: Art.65, (literal d)
Político institucional	Generar un sistema de gestión institucional del GAD parroquial que fortalece la participación ciudadana y social con el involucramiento ciudadano activo, garantizando la correcta aplicación de la normativa legal nacional y resoluciones locales adoptadas por el GAD parroquial.	Mejorar la eficiencia local y honestidad de las instituciones vinculadas al Gad parroquial con énfasis en la gestión integral de servicios públicos parroquiales y participación ciudadana local	COOTAD: Art.65, (literal e)

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

3.5.1. Sistema Físico Ambiental.

Tabla 122. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema físico ambiental.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación	Proyecto de Formación y capacitación para el cuidado ambiental y ecosistémico parroquial.	Formación y capacitación ciudadana y organizativa: Capacitación en actividades alternativas sostenibles y sustentables para la conservación.	MAATE, GPI, ONG´s.	40.000,00
		Consolidación del tejido organizativo para la conservación de ecosistemas y áreas de protección parroquial: Formación y fortalecimiento de grupos organizados para la prevención a la sociedad ante la instalación de proyectos mineros en el territorio parroquial.	MAATE, GPI, ONG´s.	40.000,00
	Proyecto de Fortalecimiento técnico y social para la gestión adecuada de recursos naturales, gestión del riesgo antrópico y económico de proyectos de Explotación Minera.	Capacitación técnica y social de grupos organizados y comunitarios.	MAATE, GPI, ONG´s.	4.000,00
		Plan parroquial de gestión de riesgo natural y antrópico.	GAD Cotacachi	10.000,00
		Promoción y difusión del riesgo natural y antrópico.	MAATE, GPI, ONG´s.	15.000,00
	Proyecto para la Generación de áreas de conservación parroquiales y comunales.	Promoción de ACUS comunitarias y fortalecimiento de programa socio bosque.	MAATE, GPI, ONG´s.	5.000,00
		Plan de manejo y uso sostenible de las 5700 has de bosques propiedad de la parroquia.	MAATE, GPI, ONG´s.	7.500,00
		Fortalecimiento de iniciativas ACUS MIT.	MAATE, GPI, ONG´s.	5.000,00
		Formación técnica de promotores ambientales comunitarios y guardabosques.	MAATE, GPI, ONG´s.	12.500,00
	Proyecto de control de conflictos gente – fauna.	Implementación de mediadas disuasivas de problemáticas gente fauna, cercas, cámaras trampa, etc.	MAATE, GPI, ONG´s.	3.000,00
	Proyecto de Mejoramiento de espacios para la conservación y protección de la biodiversidad parroquial, sistemas hídricos y áreas de protección. parroquial	Implementar los planes de usos sostenible de las áreas de conservación parroquial.	MAATE, GPI, ONG´s.	20.000,00
		Forestación y reforestación en espacios de producción y de conservación (Áreas Degradadas y de recarga hídrica).	MAATE, GPI, ONG´s.	25.000,00
		Implementar zonas de protección de fuentes de agua comunitarias y de uso agrícola comunitario y familiar.	MAATE, GPI, ONG´s.	25.000,00
		Creación de corredores de conectividad ecológica y paisajística multipropósito.	MAATE, GPI, ONG´s.	10.000,00
		Aprovechamiento de recursos con sistemas de energías alternativas y sostenibles (Fotovoltaica e Hidroeléctrica).	MAATE, GPI, ONG´s.	40.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.2. Sistema social cultural.

Tabla 123. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema social cultural.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Construcción del centro integral de desarrollo de grupos de atención prioritaria en el centro pedagógico	Implementar en el centro pedagógico, una infraestructura integral que contenga áreas de atención a todos los grupos de atención prioritaria, desde sala de reuniones y trabajo, centro de Fisioterapia, atención psicológica, Atención de Discapacidades, madres embarazadas víctimas de enfermedades catastróficas y desarrollo integral juvenil.	MIES, GPI, GADMC, ONG	70.000,00
	Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria	Implementar el sistema de integración en procesos de seguridad y soberanía alimentaria, mesa de articulación parroquial	MIES, GPI, GADMC, MAG, ONG	50.000,00
	Proyecto de atención al adulto mayor parroquial, CDI y personas con discapacidad.	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención al adulto mayor, desarrollo infantil y personas con discapacidad.	MIES, GPI, GADMC	160.000,00
	Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derechos	Gestionar el proceso de atención a grupos de atención prioritaria con enfoque de atención a jóvenes y adolescentes	MIES, GPI, GADMC	10.000,00
	Proyecto de fortalecimiento de valores positivos.	Implementar capacitaciones de valores positivos a los jóvenes, adolescentes y estudiantes de la parroquia. Prevención en el reclutamiento a jóvenes ante grupos delictivos.	U.E. Cuellaje Gad Cuellaje	2.000,00
	Proyecto para disminuir la problemática de adicción al alcohol, sustancias sujetas a fiscalización e internet.	Implementar capacitaciones del buen uso del internet a los jóvenes, adolescentes y estudiantes de la parroquia. Actividades formativas para disminución de problemáticas (pornografía, violencia y amenazas a la integridad de las personas).	U.E. Cuellaje Gad Cuellaje	2.000,00
	Proyecto de Gestión de la memoria ancestral de las comunidades dentro de la parroquia	Generar el proceso de investigación de la memoria histórica parroquial con enfoque de desarrollo turístico y sostenibilidad ancestral	MIES, GPI, GADMC	12.000,00

Programa de gestión cultural y deportivo	Proyecto de gestión social, cultural y deportiva parroquial.	Gestión técnica y atención permanente. Creación de escuelas deportivas permanentes. Formación y gestión de espacios vacacionales, deportivos integrales	GADP GAD Imbabura GADMC Academia	8.000,00
	Legalización de la Liga Deportiva Parroquial.	Procesos de legalización y gestión.	Ministerio de deportes, GADP, GADMC	2.500,00
	Proyecto de gestión cultural parroquial y comunitario	Actividades culturales y celebraciones conmemorativas	GADP	90.000,00
	Proyecto de implementación del plan de seguridad parroquial.	Implementación de acciones previstas dentro del plan de seguridad parroquial.	Ministerio del Interior, Tenencia política, GADMC	10.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.3. Sistema económico/productivo.

Tabla 124. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema económico / productivo.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad	Proyecto de mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar.	Capacitación, formación y seguimiento de la producción de agricultores de la parroquia en comunidades	MAG, GPI, ONG´s, GAD Cotacachi	25.000,00
	Proyecto de implementación de sistemas de producción verde y eco innovación	Capacitación en procesos de Implementación de procesos de producción verde, y eco innovación	MAG, GPI, ONG´s	20.000,00
		Recuperación de suelos con procesos de reducción de agroquímicos e implementación de sistemas de producción con agricultura orgánica	MAG, GPI, ONG´s	30.000,00
		Implementación de sistemas de riego tecnificado usando energías limpias	MAG, GPI, ONG´s	30.000,00
		Fortalecimiento del vivero parroquial	MAG, GPI, ONG´s	10.000,00
	Proyecto de gestión y fortalecimiento de las capacidades turísticas parroquiales	Inventario y georreferenciación de sitios y espacios de interés turístico parroquial	MINTUR, GPI,GADMC, ONG´s	7.000,00
		Creación de marca territorio	MINTUR, GPI,GADMC, ONG´s	2.500,00

	Formación de nuevos emprendedores y fortalecimiento de actividades productivas turísticas parroquiales incluyendo creación de senderos y puentes para garantizar el acceso a áreas turísticas.		MINTUR, GPI,GADMC, ONG´s		20.000,00
		Creación del fondo parroquial de apoyo al emprendimiento local	MINTUR, GPI,GADMC, ONG´s		10.000,00
	Proyecto de fortalecimiento de actividades productivas locales de sectores asociativos y formación de emprendimientos individuales	Generación de procesos organizativos para la comercialización justa y exportación	MAG, GPI, ONG´s		10.000,00
		Construcción de centro de acopio e industrialización para la producción local de frutas y otros productos industrializables, APAEC y GAD Cotacachi; construcción de un centro de micro-emprendimientos en el centro poblado.	MAG, GPI, ONG´s		60.000,00
		Capacitación y formación con talleres (Manualidades, confección, etc.)	MAG, GPI, ONG´s		15.000,00
		Fortalecimiento a emprendimientos de mujeres dentro de la parroquia para la gestión de créditos productivos	MAG, GPI, ONG´s		16.000,00
	Proyecto de mejoramiento de la gestión hídrica de riego para la producción	Fortalecimiento de grupos organizados de gestión de agua para riego y consumo humano y Juntas de agua (Legalización y fortalecimiento)	MAG, GPI, ONG´s		30.000,00
		Implementación de sistemas de reservorios y tecnificación de riego	MAG, GPI, ONG´s		50.000,00

	Proyecto de implementación y fortalecimiento de iniciativas agroindustriales	Fortalecimiento de cultivos de Aguacate, Aliso, Tomate de árbol, Granadilla, CAFÉ, Fréjol y otros productos para la rentabilidad familiar	MAG, GPI, ONG´s	15.000,00
		Aprovechamiento artesanal de aliso	MAG, GPI, ONG´s	15.000,00
		Creación del centro de comercialización de insumos agrícolas para mejora de la producción local.	MAG, GPI, ONG´s	55.000,00
		Implementación de sistemas de almacenamiento mejorado para la producción de frejol	MAG, GPI, ONG´s	80.000,00
	Implementación y fortalecimiento de Sistemas de producción para autoconsumo	Formación y capacitación para la seguridad y soberanía alimentaria local, con el fortalecimiento de cultivos de Yuca, camote, Zanahorita blanca, maíz, papa, caña de azúcar y cítricos	MAG, GPI, ONG´s	10.000,00
	Proyecto de creación y fortalecimiento de Iniciativas de producción de productos de valor comercial no tradicionales	Identificación y formación para el cultivo de productos de valor comercial no tradicionales como la Papa China y otros.	MAG, GPI, ONG´s	10.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.4. Sistema Asentamientos Humanos - Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.

Tabla 125. Planes, programas, proyectos y presupuestos del sistema asentamientos humanos.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales	Proyecto de mejoramiento de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Parroquial	Gestionar los sistemas de mejoramiento de agua potable y sistemas alternativos de tratamiento domiciliario de Aguas residuales domiciliarias para todas las comunidades de la parroquia Cuellaje	GADMC, ONG´s	350.000,00
	Proyecto de Mejoramiento de Infraestructura de dotación de energía eléctrica, alumbrado público e iluminación de espacios públicos parroquiales	Gestionar el mejoramiento del servicio de dotación de energía eléctrica, ampliación de redes domiciliarias, gestión de alumbrado público en cabeceras comunitarias y alumbrado de espacios públicos y deportivos	EMELNORTE, GADMC, ONG´s	100.000,00
	Proyecto de mejoramiento de equipamientos Públicos parroquiales	Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del centro de salud parroquial	MSP, GADMC, ONG´s	50.000,00
		Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de edificaciones del Gad parroquial, construcción de un centro de emprendimiento y cultura.	GADMC, ONG´s	50.000,00
		Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento de la infraestructura educativa parroquial	MINEDUC, GADMC, ONG´s	50.000,00
		Proyecto de Gestión para la implementación de un Centro de Policía Comunitaria para las parroquias del valle de Intag	MIN. INTERIOR, GADMC, ONG´s	90.000,00
		Implementación de un sistema de video vigilancia (Instalación de cámaras de seguridad) en la cabecera parroquial, para el fortalecimiento de la seguridad parroquial.	MIN. INTERIOR, GADMC, ONG´s	25.000,00
	Proyecto de mejoramiento de infraestructura parroquial.	Mantenimiento, mejoramiento y ampliación de infraestructura social y deportiva.	GPI, GADMC	100.000,00
	Proyecto de mejoramiento del sistema de recolección de desechos, clasificación y reciclaje.	Gestión de la competencia y actividades para prestar el servicio de recolección de desechos dentro de la parroquia.	GADMC GADP	30.000,00

	Creación de una institución educativa de tercer nivel dentro de la zona de Intag.	Gestión para adscribir las instituciones educativas presentes en el territorio con una institución pública de educación superior.	Ministerio de educación, SENECYT GAP Zona de Intag, Academia	5.000,00
Programa de mejoramiento de infraestructura y señalética vial de la parroquia.	Proyecto de mejora de la vialidad Inter parroquial.	Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura básica (Pasos de agua y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia Cuellaje y Peñaherrera; vía Pueblo Viejo – Apuela.	GPI, GADMC, ONG´s	450.000,00
	Proyecto de mantenimiento de la vialidad Intraparroquial.	Gestión y mantenimiento de maquinaria local, convenios de mantenimiento vial provincial, y gestión vial emergente municipal	GPI, GADMC, ONG´s	100.000,00
	Proyecto de mejoramiento de la vialidad intercomunitaria parroquial	Gestionar el sistema parroquial de mejoramiento de infraestructura básica (Pasos de agua, cunetas y puentes) y mejoramiento de redes de comunicación terrestre de la parroquia Cuellaje (Cambio o mejoramiento de capa de rodadura, lastrados, empedrados, asfaltados y adoquinados).	GPI, GADMC, ONG´s	350.000,00
	Proyecto de señalización vial; vertical y horizontal en la parroquia con Movidelnor EP.	Señalización vial, vertical y horizontal en la parroquia.	Movidelnor EP. GADPR Cuellaje.	15.000,00
Programa de fortalecimiento y legalización de Asentamientos comunitarios	Proyecto de delimitación y Legalización de Comunas y comunidades	Generar los procesos de delimitación y legalización de comunidades dentro de la parroquia Cuellaje; delimitación inter-parroquial con la parroquia de Peñaherrera	GPI, GADMC, ONG´s	7.500,00

	Proyecto de mejoramiento de problemáticas territoriales parroquiales	Planes de vida de comunidades asentadas en la parroquia Cuellaje para un modelo de gestión eco sustentable con énfasis en el mejoramiento de la productividad, conservación ambiental, gestión turística y social. Apoyo con la Legalización de terrenos sin escrituras	GPI, GADMC, ONG´s	15.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.5.5. Político institucional.

Tabla 126. Planes, programas, proyectos y presupuestos.

Programa	Proyecto	Actividades	Articulación	Presupuesto
Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local	Proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial	Fortalecimiento de participación social, asambleas locales, participación ciudadana, rendición de cuentas y planificación participativa, gestión y actualización de PDOT, formulación y alineación de instrumentos	GPI, GADMC, ONG´s	20.000,00
	Proyecto de mejoramiento de capacidades técnicas locales de la parroquia	Fortalecimiento Técnico Parroquial, Gestión Ambiental, Gestión productividad, gestión de proyectos, gestión social, gestión de infraestructura	GPI, GADMC, ONG´s	50.000,00
	Proyecto de fomento de la articulación regional de la zona de Intag	Proyecto de generación de alianzas estratégicas técnicas, sociales, productivas y de gestión de programas y proyectos para la zona de Intag, Mancomunidades, Consorcios y asociatividad regional para la gestión de políticas públicas y competencias comunes de GADS de la zona	GPI, GADMC, ONG´s	8.000,00

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

3.6. Modelo territorial deseado.

Mapa 38. Mapa de modelo territorial deseado.

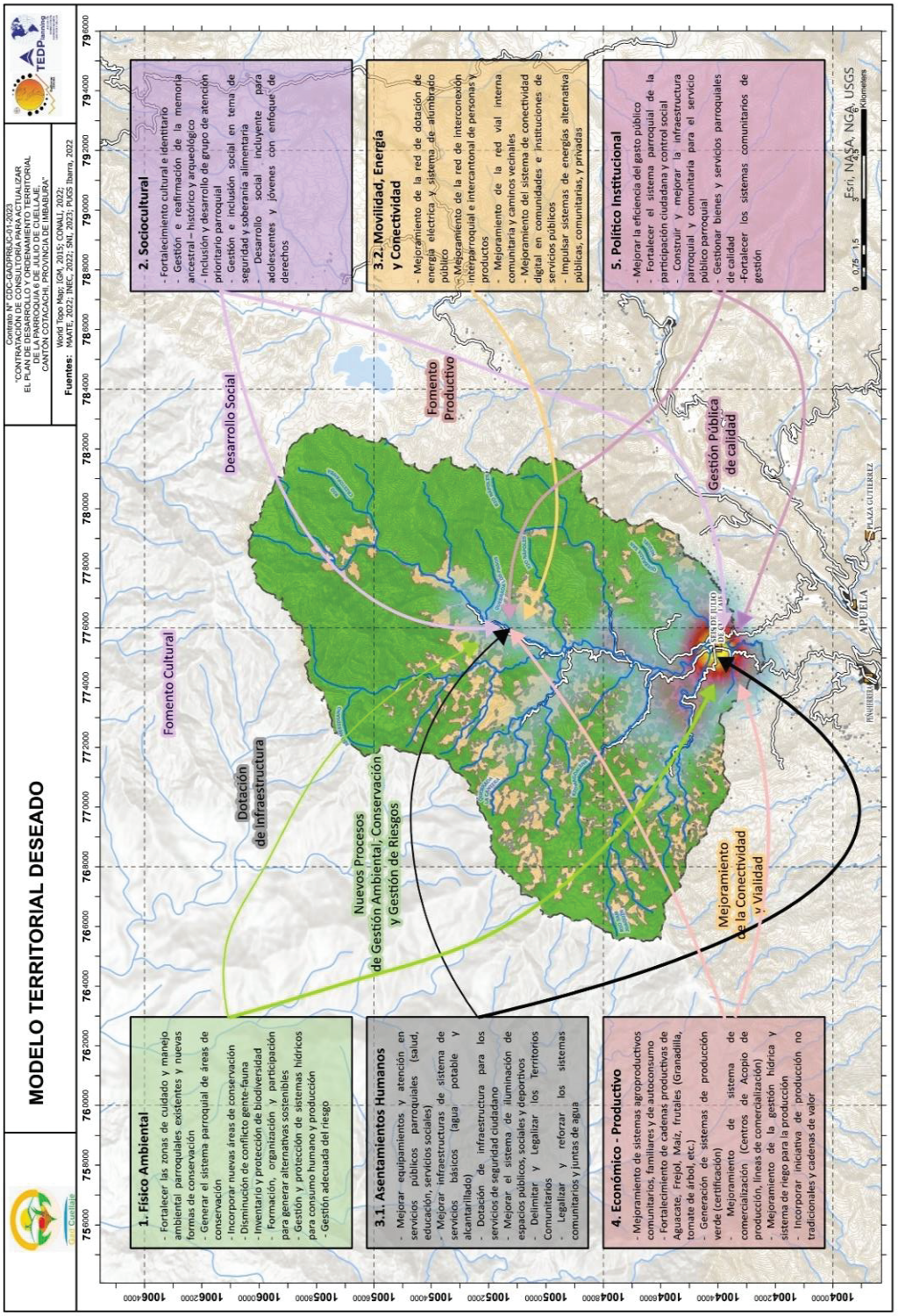

Fuente: IGM, 2015. CONALI, 2022. ArgCIS - World Topo Map.
Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4. MODELO DE GESTIÓN.

4.1. Definición.

"Conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta"

4.2. Relacionamiento propuesta y modelo de gestión.

4.2.1. Propuesta Conceptual.

La base de la propuesta conceptual para generar un modelo de desarrollo parroquial se basa en la teoría de sistemas y procesos de desarrollo sostenible a ser implementados como concepto de desarrollo, donde cada acción emite una reacción en el ambiente, en la población, y en la economía de la colectividad.

Ilustración 57. Propuesta conceptual.

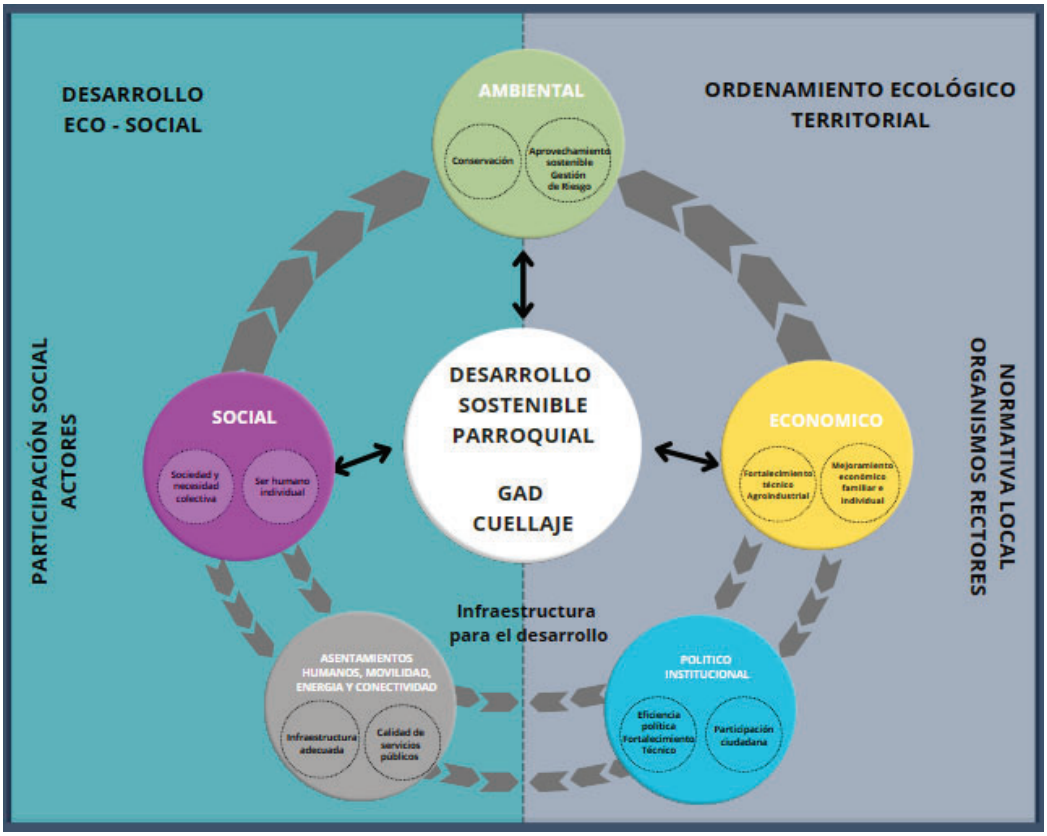

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.2.2. Propuesta Operativa.

Ilustración 58. Propuesta operativa.

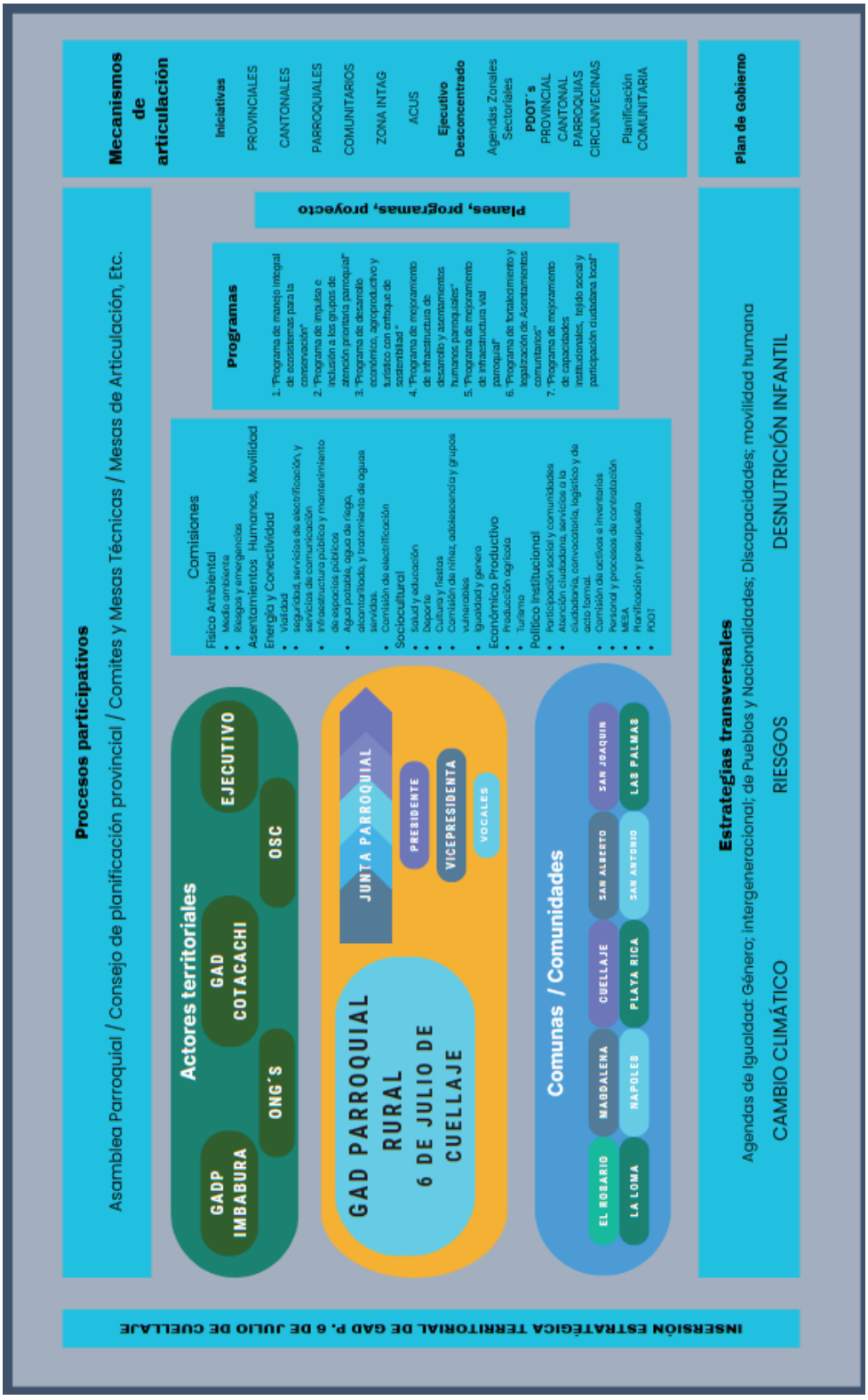

Elaboracion: TEDPlanning Consultora.

4.3. Inserción estratégica territorial.

Se considera la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros)

a) Iniciativa. Proyecto, convenio, espacio de coordinación, etc., Promovidos desde el sector público, privado, comunitario, académico, de cooperación internacional, entre otros. Se parte de la información obtenida en el mapeo de actores. Alto impacto territorial

b) Objetivo de articulación. Corresponde al objetivo de la articulación del GAD en la intervención

c) Mecanismo de Articulación. Determinar cuál será la forma de articulación del GAD en la intervención.

4.4. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Corresponde a la definición de mecanismos de articulación para la ejecución de programas, planes y proyectos.

Tabla 127. Formas de gestión (articulación para la gestión).

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad Responsable / Responsable
	Actor Involucrado	Interés ¿Por qué y Para qué?		
Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación	MAATE, ACUSMIT Cooperación	Conservación del territorio	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones
Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	MIES Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones
Programa de desarrollo económico, agroproductivo y turístico con enfoque de sostenibilidad	MAG Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones
Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales	MINEDUC, MIN GOBIERNO MSP Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones
Programa de mejoramiento de infraestructura vial parroquial	GPI Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones

Programa de fortalecimiento y legalización de Asentamientos comunitarios	GPI, GADCotacachi Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Junta Parroquial - Comisiones
Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local	MIN. GOBIERNO Gad Cotacachi Cooperación	Prestación de servicios de calidad	CONVENIO	Presidencia

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

4.5. Estrategias transversales

El modelo de gestión del PDOT considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico,

mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT

Conforme lo dispuesto en el artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, así como en las guías para la formulación/actualización de los PDOT (Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019), el PDOT se organiza en 3 secciones: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, en los cuales se propone incorporar el enfoque de gestión del riesgo de desastres de manera transversal y complementaria:

Tabla 128. Inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en el PDOT.

Planificación y Ordenamiento Territorial		Gestión de Riesgos
Diagnóstico Estratégico - Modelo Territorial Actual		
El diagnóstico es de carácter estratégico, muestra la situación que atraviesa un territorio atraviesa un territorio y su población e identifica las potencialidades, deficiencias o carencias.		Identificar y evaluar las amenazas, vulnerabilidades y condiciones de riesgos de desastres.
Propuesta – Modelo Territorial Deseado		
Son las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse para alcanzar la visión de desarrollo el corto, mediano y largo plazo.		Determinar medidas de reducción del riesgo de desastres, según las decisiones estratégicas y el modelo territorial deseado.
Modelo de Gestión – Ejecución del PDOT		
Conjunto de estrategias y procesos que implementa el GAD para administrar su territorio.		Definir una estrategia de reducción progresiva del riesgo de desastres a través de la Agenda de Reducción de Riesgos

Elaboración: TEDPlanning Consultora.

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la

desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.6. Seguimiento y evaluación.

Estrategia de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Permite el monitoreo permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de los recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD (Guía Secretaría de Planificación).

En concordancia con el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en el que determina las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, en el numeral 5, indica que deben conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno;

En el Art. 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, estable que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.

Y en el artículo 51 del mismo Código Orgánico, manifiesta que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Proceso de Seguimiento y Evaluación

Se presenta en la Rendición de Cuentas Anual del GAD

La información necesaria para el cálculo de las metas y la verificación eficiente de su cumplimiento es la correspondiente a: avance físico y presupuestaria de los programas y/o proyectos generados en los informes de seguimiento y evaluación del POA institucional, cumpliendo así con lo establecido en las Directrices para la elaboración del

Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

El Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, al menos, los siguientes elementos:

I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

- Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.
- Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

- Programación.
- Diseño.
- Ejecución.

III. Conclusiones y Recomendaciones

- Seguimiento al cumplimiento de metas del PDOT

El seguimiento al cumplimiento de las metas consiste en realizar una comparación entre el valor programado como meta para un año (t) y el valor real del indicador alcanzado en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base.

Para identificar el grado de cumplimiento de las metas planteadas en los PDOT se deberán seguir los siguientes procedimientos:

- Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia del indicador:

Ilustración 59.Cálculo del porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicadores crecientes

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} * 100$$

Indicadores decrecientes

$$PCM = \frac{\text{LB} - \text{Meta Alcanzada}}{\text{LB} - \text{Meta Planificada}} * 100$$

Dónde:
PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

El porcentaje de cumplimiento de la meta se lo categoriza en función de los siguientes intervalos:

Ilustración 60.Categorización de porcentaje de cumplimiento de metas.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida:** Indicadores cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.
- **Menor a lo esperado:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **En problemas:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69,9% del valor esperado.
- **Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos**

El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados**

Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

Ilustración 61. Categorización de porcentaje de avance físico o de cobertura anual de programas y/o proyectos.

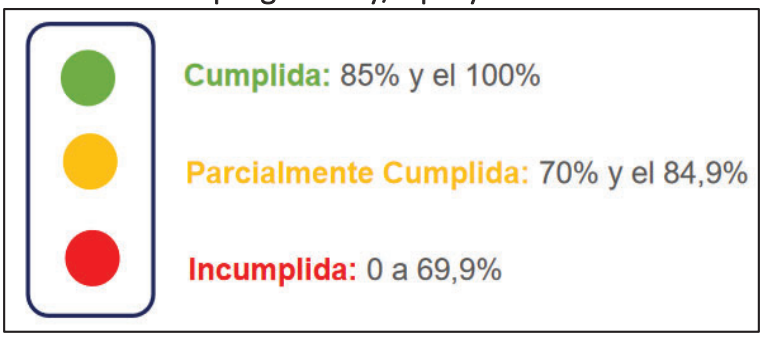

Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la semaforización se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance o de cobertura anual del programa y/o proyecto, según la siguiente fórmula:

Ilustración 62. Porcentaje de avance físico o de cobertura anual.

$$PAF = \left(\frac{AMFi}{VMFi}\right) * 100$$

Dónde:
PAF: Porcentaje de avance físico.
AMF: Avance real de la meta física en el año i.
VMF: Valor de la meta física planificada para el año i.
i: Año de análisis.

- **Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados**

Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos, y los valores devengados para el mismo año, según las siguientes categorizaciones:

Ilustración 63.Categorización de porcentaje de avance presupuestario anual.



Fuente: Directrices para la elaboración del Informe de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT, Secretaría Técnica de Planificación, Planifica Ecuador, 2022.

Para definir la categoría se debe realizar el cálculo de porcentaje de avance presupuestario, según la siguiente fórmula:

Ilustración 64.Porcentaje de avance presupuestario anual.

$$\frac{\text{Devengado anual}}{\text{Codificado final}} * 100$$

Dónde:
AP: Avance presupuestario

3. Detalle de la inversión realizada por Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) y Plan Nacional de Desarrollo (PND)

La alineación al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se encuentra plasmada en el capítulo de la propuesta del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), donde constan la visión, los objetivos estratégicos, metas de resultado e intervenciones en programas y proyectos, vinculados a las competencias de cada nivel de gobierno.

Para identificar la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los ODS y a los objetivos del PND se deberán realizar los siguientes procedimientos:

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

Reyes-Vera, C., Gonzáles -Quiñonez, L., Cevallos-Mina, M., Realpe-Bolaños, K., Estrada-Vásquez E., Delgado-Rezvala, F. (2022). Fragmentación del paisaje en la cuenca del Río Esmeraldas – Ecuador. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies.* 1(3). https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.301

Gobierno Autónomo Descentralizado Cuellaje. (2023). *Red Hídrica*. http://www.gadcuellaje.gob.ec/page/red-hidrica/

Geoparque Imbabura. (2024). *Imbabura Geoparque Mundial UNESCO.* https://geoparque.imbabura.gob.ec/index.php/geoparque/informacion-basica

Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica. (2023, 28 de julio). *Corredor de Conectividad Andes Norte reconocido como Área Especial para la Conservación de la Biodiversidad*. https://www.ambiente.gob.ec/corredor-de-conectividad-andes-norte-reconocido-como-area-especial-para-la-conservacion-de-la-biodiversidad/

Conservación Internacional. (2024). *EL PARQUE NACIONAL COTACACHI-CAYAPAS CELEBRA 51 AÑOS DE CREACIÓN*. https://www.conservation.org/ecuador/noticias/2020/07/08/el-parque-nacional-cotacachi-cayapas-celebra-51-a%C3%B1os-de creaci%C3%B3n#:~:text=El%20Parque%20Nacional%20Cotacachi%2DCayapas%20fue%20creado%20el%2029%20de,1468.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas. (2015). *Reserva Ecológica Cotacachi Cayapas*. http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/reserva-ecol%C3%B3gica-cotacachi-cayapas

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2022). *Proyecto Socio Bosque*. https://sociobosque.ambiente.gob.ec/

Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán. (2019). *Plan de manejo*. https://acusmit.wixsite.com/acusmit/acerca-de

Ministerio del Ambiente del Ecuador. (2013). *Sistema de Clasificación de los Ecosistemas del Ecuador Continental.* Subsecretaría de Patrimonio Natural.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2022). *Censo Ecuador Cuenta Conmigo*. https://censoecuador.ecudatanalytics.com/

Comisión Económica para América y el Caribe. (2017). *¿Qué es la bioeconomía y cuál es su grado de desarrollo en América Latina y el Caribe?.* https://www.cepal.org/es/noticias/que-es-la-bioeconomia-cual-es-su-grado-desarrollo-america-latina-caribe

PROAMAZONÍA. (2023). *Bioemprendimientos.* https://www.proamazonia.org/es/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica. (2024). *Plataforma sobre Adaptación al Cambio Climático de Ecuador.* https://www.adaptacioncc.com/publicaciones-documentos/mapas

ECOPAR. (2019). *Plan de Manejo del Área de Conservación y Uso Sustentable Municipal Intag Toisán (ACUSMIT).*

Aves y Conservación. (2024). *Reserva Kinti Toisán.* https://avesconservacion.org/reserva-kinti-toisan/

Tirira, D. G., Brito J., Burneo S. F., Pinto, C. M., Salas, J. A., & Comisión de Diversidad de la AEM. (2023*). Mamíferos del Ecuador: lista oficial actualizada de especies / Mammals of Ecuador: official updated species checklist*. Versión 2023.2. Asociación Ecuatoriana de Mastozoología. http://aem.mamiferosdelecuador.com [actualización / updated: 2023-12-20].

Brito, J., Camacho, M. A., Romero, V., Vallejo, A. F. (2023). *Mamíferos del Ecuador*. Versión 2023.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/mammaliaweb/, (6 de marzo de 2024)

Freile, J. F., Poveda, C. (2019). *Aves del Ecuador*. Versión 2019.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/avesweb, (6 de marzo de 2024).

The Cornell Lab Of Ornithology. (2024). *eBird.* https://ebird.org/home

Instituto Nacional de Bioiversdiad. (2024). *iNaturalistEc.* https://ecuador.inaturalist.org/

Ron, S. R., Merino-Viteri, A. Ortiz, D. A. (2019). Anfibios del Ecuador. Version 2022.0. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/amphibiaweb , (6 de marzo de 2024)

Torres-Carvajal, O., Pazmiño-Otamendi, G., Ayala-Varela, F. y Salazar-Valenzuela, D. (2024). Reptiles del Ecuador. Version 2024.1. Museo de Zoología, Pontificia Universidad Católica del Ecuador. https://bioweb.bio/faunaweb/reptiliaweb, (6 de marzo del 2024).

Ministerio del Ambiente y Agua. (2020). Plan de Manejo del Parque Nacional Cotacachi Cayapas. Ministerio del Ambiente y Agua, Conservación Internacional Ecuador, Critical Ecosystem Partnership Fund (CEPF). Quito, Ecuador.

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2024). *Ordenes de Suelos del Ecuador.* SIGTIERRAS

Corporación Toisan. (2018). *Proceso de obtención de permisos de uso y aprovechamiento de agua de familias de Intag.*

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2024). *Acerca de Cambio Climático.* https://www.cepal.org/es/temas/cambio-climatico/acerca-cambio-climatico

Delaune, E.,Costa, D. (2021). *Boletín Institucional del Sector Minero*. Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Información y Transparencia de las Actividades Mineras.

García, J. M. (Coord.) (2024). *Libro blanco de la bioeconomía sustentable de Ecuador*. Quito: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica; Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca; Fondo de Asistencia Técnica en Bioeconomía.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2019). *Lineamientos para incluir la gestión del riego de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).* Samborondón, Ecuador.

Ministerio de Ambiente. (2019). *Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.* Quito. Subsecretaría de Cambio Climático. Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

Key Biodiversity Areas Partnership (2024) *Key Biodiversity Areas factsheet: Intag-Toisán.* Extracted from the World Database of Key Biodiversity Areas. Developed by the

Key Biodiversity Areas Partnership: BirdLife International, IUCN, American Bird Conservancy, Amphibian Survival Alliance, Conservation International, Critical Ecosystem Partnership Fund, Global Environment Facility, Re:wild, NatureServe, Rainforest Trust, Royal Society for the Protection of Birds, World Wildlife Fund and Wildlife Conservation Society. Downloaded from https://keybiodiversityareas.org/ on 21 abr 2024.

Santander, T., Freile, J. F. y Loor-Vela, S. (2009). En: C. Devenish, D. F. Díaz Fernández, R. P. Clay, I. Davidson y I. Yépez Zabala (Eds). *Important Bird Areas Americas - Priority sites for biodiversity conservation.* BirdLife International.

Freile, J. F. y Santander, T. (2005). Áreas Importantes para la Conservación de las Aves en Ecuador.

Tabla 1. Inventario de Información - GAD PARROQUIAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, xls, shp....)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso) o digita;	Escala de información	Metadato (S/N)	Memoria técnica (S/N)	Fuente de información: Quién genera la información, año)	Disponibilidad al público (S/N)	Ubicación en repositorio (Ruta y nombre del archivo con la nueva codificación confrme a sistemas)
CB	**Cartografía Base**	Cartográfica	Cuellaje_Inf_Cartografía	Cartográfica	Shapefiles	Gestión Adinistrativa Financera	Digital	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
AH	**Asentamientos Humano**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Asentamientos Humano	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
BA	**Biofísico - Ambiental**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Biofísico - Ambiental	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
SC	**Sociocultural**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Sociocultural	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
EP	**Económico Productivo**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Económico Productivo	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
PI	**Político Institucional.**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Político Institucional.	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf
OI	**Otra Información**	Docuentos	PDOT ENTREGA GAD - CUELLAJE - 2024-2027 - 03-10-2024	Otra Información	pdf	Gestión Adinistrativa Financera	Digital-Impreso	local/parroquial	No disponible	S	GAD CUELLAJE 2025	Si se dispone	https://gadcuellaje.gob.ec/wp-content/uploads/2024/12/ALINIACION-PDOT-ENTREGA-GAD-CUELLAJE-2023-202712-10-2024.pdf

SELECIONE EL TIPO DE GAD
PARROQUIAL

Tabla 2. Matriz de sistematización de potencialidadesTabla 3. Matriz de sistematización de problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de concesiones mineras en el territorio.-Físico Ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Forestación y Reforestación
Amenazas de afectación a ecosistemas por acciones antrópicas, incluyendo avance de frontera agrícola, deforestación, expansión de frontera.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Presencia de suelos deleznables e inestables y macizos rocosos blandos o fracturados con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión de Riesgos
Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión de Riesgos
Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente concesiones de minería que podría ser a gran escala, y uso de suelo no apto para actividades agrícolas en especial en laderas con pendientes mayores al 50%.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Riesgos de afectación a zonas de protección ecologica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola ,y apertura de caminos a áreas no habitadas.- Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Falta de espacios y manejo adecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos de centros poblados.-Fisico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia.-Físico ambiental	**Problema**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Decremento de población por migración 0,55%, anual.-Socio cultural	**Problema**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos
Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presenta del estado en el territorio.-Socio cultural	**Problema**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia.-Socio cultural	**Problema**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática.-Socio cultural	**Problema**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y comunidades, especialmente consumo de alcohol en espacios públicos, y escándalo público.-Socio cultural	**Problema**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Areas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Población dispersa en comunidades.-Asentamientos humanos	**Problema**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana
Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial. Existencia de viviendas construidas sin estudio técnico en sitios empinados, con peligro de movimiento de masa y colapse de edificios.-Asentamientos humanos	**Problema**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión interparroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.-Asentamientos humanos	**Problema**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vialidad
Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos, nuevas enfermedades en los sistemas de producción por manejo excesivo de agroquímicos.-Economico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Empleo adecuado deficitario dentro de la parroquia, existencia de empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia especialmente en la comunidad de San Alberto. Malestar por negación de fraccionamientos menos de 5000 metros en las comunidades rurales.-Ecónomico Productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores. Cero capacidades de endeudamiento del GAD Parroquial.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Procesos de degradación de suelos por sobreutilización, falta de técnicos para mitigar erosión como curvas a nivel, y manejo inadecuado de agroquímicos- Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Gestión Ambiental
Bajo nivel de Asociatividad en la producción.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Gestión Ambiental
Existencia de capacidad de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos sostenibles. Falta de conocimiento sobre los alimentos que nutren el cuerpo humano y los alimentos que tienden a enfermar el cuerpo humano.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas en algunas comunidades. Deficiencia en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Prestación de servicios públicos: Depuración de aguas residuales
Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de sistemas de riego en algunas comunidades. tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados.-Económico productivo	**Problema**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia.-Político Institucional	**Problema**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos
Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio.-Político institucional	**Problema**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Cooperación Internacional
Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios.-Político institucional	**Problema**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana
Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial.Dominación de los espacios de debate público por un número limitado de actores.-Político institucuional	**Problema**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana
Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio.-Politico institucional	**Problema**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Protección Integral de Derechos
Capacidad y conciencia ambiental desarrollada en la población.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Suelos altamente productivos con posibilidad de ser usados adecuadamente con actividades y prácticas agroecológicas.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Diversidad de pisos climáticos, Biológica, Ecosistémica Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio Existencia de 5700 Has de terrenos propiedad de la junta parroquial identificadas.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Forestación y Reforestación
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios. Capacidad de gestión.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión de Riesgos
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.-Baja afectación a corto y mediano plazo.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión de Riesgos
Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Capacidad de gestión. Concesiones mineras generan desperdicio de recursos y tiempo, y daño al tejido social.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Zonas bien diferenciadas en la ordenanza ACUSMIT.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio. Acusmit, sociobosque, reservas comunitarias escrituradas.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Forestación y Reforestación

Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial. Proyecto existente de reciclaje de desechos orgánicos en el centro poblado de cuellaje.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Existencia de normativa de protección territorial, Ordenanza del ACUSMIT, Ríos y Riveras, Cotacachi Cantón ecológico, Geoparque Imbabura, Zona de amortiguamiento del PNCC.-Físico ambiental	**Potencialidad**	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica. 89% de la aprobación esta entre joven y adulta.-Socio cultural	**Potencialidad**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población Parque de la familia del centro poblado de Cuellaje, área de recreos múltiples.-Socio cultural	**Potencialidad**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de conservación del patrimonio cultural y natural.-Socio cultural	**Potencialidad**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial.-Socio cultural	**Potencialidad**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posibilidad de gestión mancomunada para la instalación de un centro de atención de la Policía Nacional, conforme a Circuitos y Subcircuitos. Necesidad de cámaras de vigilancia en los espacios públicos.-Socio cultural	**Potencialidad**	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Capacidad de gestión y Organización.-Asentamientos humanos	**Potencialidad**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares.-Asentamientos humanos	**Potencialidad**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial.-Asentamientos humanos	**Potencialidad**	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vialidad
Capacidad instalada para la producción a gran escala por parte de los comuneros en los diferentes espacios de producción, con posibilidad de mejorar los procesos de producción.-Economico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Capacidad de instalar sistemas de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio considerando la existencia de pisos climáticos aptos para desarrollar iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posibilidad de implementar sistemas agro productivossostenibles para el mejoramiento de los suelos.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Gestión Ambiental
Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.-Económico productivo	**Potencialidad**	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales-politico institucional.-Político institucional	**Potencialidad**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos
Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa.-Político institucional	**Potencialidad**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Cooperación Internacional
Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio.-Politico insitucional	**Potencialidad**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana
Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.-Político institucional	**Potencialidad**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana
Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria.-Político institucional	**Potencialidad**	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana

Tabla 4. Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 5. Herramienta para la priorización de problemas
- GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Presencia de concesiones mineras en el territorio.-Físico Ambiental	Problema	30	30	20	20	0	100	ALTA
Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas.-Físico ambiental	Problema	20	30	30	20	0	100	ALTA
Amenazas de afectación a ecosistemas por acciones antrópicas, incluyendo avance de frontera agrícola, deforestación, expansión de frontera.-Físico ambiental	Problema	20	30	20	15	10	95	ALTA
Presencia de suelos deleznables e inestables y macizos rocosos blandos o fracturados con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa-Físico ambiental	Problema	30	10	15	10	0	65	MEDIA
Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos.-Físico ambiental	Problema	30	15	15	5	0	65	MEDIA
Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas.-Físico ambiental	Problema	10	10	5	10	0	35	MEDIA
Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente concesiones de minería que podría ser a gran escala, y uso de suelo no apto para actividades agrícolas en especial en laderas con pendientes mayores al 50%.-Físico ambiental	Problema	50	20	15	5	0	90	ALTA
Riesgos de afectación a zonas de protección ecologica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola ,y apertura de caminos a áreas no habitadas.- Físico ambiental	Problema	50	35	10	5	0	100	ALTA
Falta de espacios y manejo adecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos de centros poblados.- Fisico ambiental	Problema	20	20	20	20	0	80	ALTA
Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia.-Físico ambiental	Problema	20	20	20	20	0	80	ALTA
Decremento de población por migración 0,55%, anual.-Socio cultural	Problema	15	10	5	5	0	35	MEDIA
Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presenta del estado en el territorio.-Socio cultural	Problema	10	5	5	5	0	25	BAJA
Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia.-Socio cultural	Problema	10	5	5	5	0	25	BAJA
Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática.-Socio cultural	Problema	15	15	25	5	0	60	MEDIA
Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y comunidades, especialmente consumo de alcohol en espacios públicos, y escándalo público.-Socio cultural	Problema	30	50	10	10	0	100	ALTA
Areas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Población dispersa en comunidades.- Asentamientos humanos	Problema	10	15	5	5	0	35	MEDIA
Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial. Existencia de viviendas construidas sin estudio técnico en sitios empinados, con peligro de movimiento de masa y colapse de edificios.- Asentamientos humanos	Problema	5	5	50	5	0	65	MEDIA
Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión interparroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.-Asentamientos humanos	Problema	25	50	20	5	0	100	ALTA
Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos, nuevas enfermedades en los sistemas de producción por manejo excesivo de agroquímicos.-Economico productivo	Problema	10	10	20	30	0	70	ALTA
Empleo adecuado deficitario dentro de la parroquia, existencia de empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción.-Económico productivo	Problema	5	5	10	15	0	35	MEDIA
Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia especialmente en la comunidad de San Alberto. Malestar por negación de fraccionamientos menos de 5000 metros en las comunidades rurales.-Ecónomico Productivo	Problema	15	25	5	0	0	45	MEDIA
Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores. Cero capacidades de endeudamiento del GAD Parroquial.-Económico productivo	Problema	5	5	10	0	0	20	BAJA
Procesos de degradación de suelos por sobreutilización, falta de técnicos para mitigar erosión como curvas a nivel, y manejo inadecuado de agroquímicos- Económico productivo	Problema	50	50	0	0	0	100	ALTA
Bajo nivel de Asociatividad en la producción.-Económico productivo	Problema	5	5	5	1	0	16	BAJA
Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial.-Económico productivo	Problema	5	10	10	1	0	26	BAJA
Existencia de capacidad de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos sostenibles. Falta de conocimiento sobre los alimentos que nutren el cuerpo humano y los alimentos que tienden a enfermar el cuerpo humano.-Económico productivo	Problema	30	30	10	10	0	80	ALTA
Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas en algunas comunidades. Deficiencia en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias.-Económico productivo	Problema	40	30	5	5	0	80	ALTA
Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de sistemas de riego en algunas comunidades. tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados.- Económico productivo	Problema	50	25	25	0	0	100	ALTA

No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia.-Político Institucional	Problema	5	5	5	5	0	20	BAJA
Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio.-Político institucional	Problema	20	15	6	7	0	48	MEDIA
Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios.-Político institucional	Problema	10	15	15	16	0	56	MEDIA
Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial.Dominación de los espacios de debate público por un número limitado de actores.-Político institucuional	Problema	15	10	5	5	0	35	MEDIA
Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio.-Político institucional	Problema	10	15	5	5	0	35	MEDIA
Capacidad y conciencia ambiental desarrollada en la población.-Físico ambiental	Potencialidad	30	20	20	10	0	80	ALTA
Suelos altamente productivos con posibilidad de ser usados adecuadamente con actividades y prácticas agroecológicas.-Físico ambiental	Potencialidad	30	30	30	10	0	100	ALTA
Diversidad de pisos climáticos, Biológica, Ecosistémica Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio Existencia de 5700 Has de terrenos propiedad de la junta parroquial identificadas.-Físico ambiental	Potencialidad	30	30	30	5	0	95	ALTA
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios. Capacidad de gestión.-Físico ambiental	Potencialidad	5	10	10	5	0	30	BAJA
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.-Baja afectación a corto y mediano plazo.-Físico ambiental	Potencialidad	25	25	25	25	0	100	ALTA
Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población.-Físico ambiental	Potencialidad	30	25	25	20	0	100	ALTA
Capacidad de gestión. Concesiones mineras generan desperdicio de recursos y tiempo, y daño al tejido social.-Físico ambiental	Potencialidad	30	25	25	20	0	100	ALTA
Zonas bien diferenciadas en la ordenanza ACUSMIT.-Físico ambiental	Potencialidad	10	10	10	10	0	40	MEDIA
Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio. Acusmit, sociobosque, reservas comunitarias escrituradas.-Físico ambiental	Potencialidad	10	5	5	5	0	25	BAJA
Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial. Proyecto existente de reciclaje de desechos orgánicos en el centro poblado de cuellaje.-Físico ambiental	Potencialidad	50	20	20	10	0	100	ALTA
Existencia de normativa de protección territorial, Ordenanza del ACUSMIT, Ríos y Riveras, Cotacachi Cantón ecológico, Geoparque Imbabura, Zona de amortiguamiento del PNCC.-Físico ambiental	Potencialidad	50	10	10	10	0	80	ALTA
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica. 89% de la aprobación esta entre joven y adulta.-Socio cultural	Potencialidad	10	5	5	5	0	25	BAJA
Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población Parque de la familia del centro poblado de Cuellaje, área de recreos múltiples.-Socio cultural	Potencialidad	5	10	10	10	0	35	MEDIA
Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de conservación del patrimonio cultural y natural.-Socio cultural	Potencialidad	7	2	5	5	0	19	BAJA
Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial.-Socio cultural	Potencialidad	10	10	10	10	0	40	MEDIA
Posibilidad de gestión mancomunada para la instalación de un centro de atención de la Policía Nacional, conforme a Circuitos y Subcircuitos. Necesidad de cámaras de vigilancia en los espacios públicos.-Socio cultural	Potencialidad	5	5	5	5	0	20	BAJA
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Capacidad de gestión y Organización.-Asentamientos humanos	Potencialidad	50	25	10	5	0	90	ALTA
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares.-Asentamientos humanos	Potencialidad	5	5	5	5	0	20	BAJA
Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial.-Asentamientos humanos	Potencialidad	25	25	25	25	0	100	ALTA
Capacidad instalada para la producción a gran escala por parte de los comuneros en los diferentes espacios de producción, con posibilidad de mejorar los procesos de producción.-Economico productivo	Potencialidad	25	25	25	25	0	100	ALTA
Capacidad de instalar sistemas de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas.-Económico productivo	Potencialidad	5	5	5	5	0	20	BAJA

Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales.-Económico productivo	Potencialidad	25	25	25	25	0	100	ALTA
Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio considerando la existencia de pisos climáticos aptos para desarrollar iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad.-Económico productivo	Potencialidad	20	15	30	5	0	70	ALTA
Posibilidad de implementar sistemas agro productivossostenibles para el mejoramiento de los suelos.-Económico productivo	Potencialidad	25	10	30	20	0	85	ALTA
Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia.-Económico productivo	Potencialidad	15	20	10	15	0	60	MEDIA
Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia.-Económico productivo	Potencialidad	10	10	30	15	0	65	MEDIA
Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.-Económico productivo	Potencialidad	15	25	30	15	0	85	ALTA
Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.-Económico productivo	Potencialidad	25	25	30	10	0	90	ALTA
Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales-politico institucional.-Político institucional	Potencialidad	10	5	5	5	0	25	BAJA
Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa.-Político institucional	Potencialidad	30	10	30	30	0	100	ALTA
Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio.-Politico insitucional	Potencialidad	15	15	15	10	0	55	MEDIA
Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.-Político institucional	Potencialidad	10	5	10	10	0	35	MEDIA
Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria.-Político institucional	Potencialidad	15	15	15	10	0	55	MEDIA

Tabla 6. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión - **GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Presencia de concesiones mineras en el territorio.-Físico Ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Sobreutilización de suelo y degradación por acciones antrópicas.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Amenazas de afectación a ecosistemas por acciones antrópicas, incluyendo avance de frontera agrícola, deforestación, expansión de frontera.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Presencia de suelos deleznables e inestables y macizos rocosos blandos o fracturados con posibilidad de generar deslizamientos y movimientos en masa-Físico ambiental	MEDIA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Modificación de las épocas secas y lluviosas, incremento de meses secos.-Físico ambiental	MEDIA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Identificación de percepción de aumento de temperatura afectando ecosistemas.-Físico ambiental	MEDIA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Presencia de amenazas antrópicas fuertes especialmente concesiones de minería que podría ser a gran escala, y uso de suelo no apto para actividades agrícolas en especial en laderas con pendientes mayores al 50%.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Riesgos de afectación a zonas de protección ecologica de carácter nacional y local, presión social y económica sobre áreas de conservación con fines de crecimiento de frontera agrícola ,y apertura de caminos a áreas no habitadas.- Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Falta de espacios y manejo adecuado de desechos generados por actividades antrópicas de producción y residuos de centros poblados.-Fisico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Identificación de focos de contaminación a sistemas lacustres y ríos por falta de sistemas de tratamiento de excretas en especial de poblados y sitios de vivienda concentrada y dispersa en toda la parroquia.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Decremento de población por migración 0,55%, anual.-Socio cultural	MEDIA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Servicios Públicos totalmente deficitarios, percepción de mala calidad de servicios educativos, sociales, en salud, seguridad, gestión pública de competencia estatales, poca o nula presenta del estado en el territorio.-Socio cultural	BAJA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Existencia de Bienes Patrimoniales deteriorados, Falta de inventario de bienes inmateriales dentro de la parroquia.-Socio cultural	BAJA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Creciente extrema pobreza ante la falta de oportunidades dentro de la población, lo que se complementa con el deficiente sistema de servicios públicos incrementando la problemática.-Socio cultural	MEDIA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Inexistencia de presencia policial dentro de territorio, e inicio de problemáticas por delitos menores dentro del centro poblado y comunidades, especialmente consumo de alcohol en espacios públicos, y escándalo público.-Socio cultural	ALTA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Areas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Población dispersa en comunidades.-Asentamientos humanos	MEDIA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades
Inexistencia de Plan de uso y gestión de suelo del área parroquial. Existencia de viviendas construidas sin estudio técnico en sitios empinados, con peligro de movimiento de masa y colapse de edificios.-Asentamientos humanos	MEDIA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades
Vialidad deficitaria en vías de interconexión comunitaria y de interconexión interparroquial, Caminos de 3er orden dentro de toda la parroquia, vías solamente lastradas; inexistencia de cunetas, pasos de agua, puentes, etc.-Asentamientos humanos	ALTA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades

Disminución de los márgenes de productividad por afectación de suelos, nuevas enfermedades en los sistemas de producción por manejo excesivo de agroquímicos.-Economico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Empleo adecuado deficitario dentro de la parroquia, existencia de empleo ocasional y de libre accionar en especial en el campo de la agro producción.-Económico productivo	MEDIA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Falta de legalidad de la tenencia de la tierra dentro de la parroquia especialmente en la comunidad de San Alberto. Malestar por negación de fraccionamientos menos de 5000 metros en las comunidades rurales.-Ecónomico Productivo	MEDIA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Débil acceso a crédito por la poca existencia de entidades financieras estatales que brinden oportunidades de mejoras hacia los productores. Cero capacidades de endeudamiento del GAD Parroquial.-Económico productivo	BAJA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Procesos de degradación de suelos por sobreutilización, falta de técnicos para mitigar erosión como curvas a nivel, y manejo inadecuado de agroquímicos- Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Bajo nivel de Asociatividad en la producción.-Económico productivo	BAJA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Inexistencia de estudios relacionados a procesos de medición de la huella ecológica dentro del territorio parroquial.-Económico productivo	BAJA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Existencia de capacidad de producción de alimentos con calidad y con sistemas agro productivos sostenibles. Falta de conocimiento sobre los alimentos que nutren el cuerpo humano y los alimentos que tienden a enfermar el cuerpo humano.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Inexistencia de sistemas de tratamiento de aguas servidas en algunas comunidades. Deficiencia en procesos agro productivos y de implementación de tecnologías limpias.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Existencia minoritaria de infraestructura asociada a la producción, falta de sistemas de riego en algunas comunidades. tratamiento adecuado a los sistemas de riego existente, falta de mercados.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
No existe sistemas de gestión de Riesgos instalados en la parroquia.-Político Institucional	BAJA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Disminución de Cooperantes y Entidades que financian de manera técnica y financiera proyectos dentro del territorio.-Político institucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Falta de procesos asociativos y gestión pública en las instituciones y territorios tanto parroquiales como comunitarios.-Político institucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Débil participación de los actores comunitarios en los procesos de Articulación y Gestión Comunitarios y del Gad Parroquial.Dominación de los espacios de debate público por un número limitado de actores.-Político institucuional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Falta de accionar por parte de los entes de gestión en temas de protección de derechos dentro del territorio.-Politico institucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Capacidad y conciencia ambiental desarrollada en la población.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Suelos altamente productivos con posibilidad de ser usados adecuadamente con actividades y prácticas agroecológicas.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Diversidad de pisos climáticos, Biológica, Ecosistémica Existencia de áreas de conservación declaradas y categorizadas dentro del territorio Existencia de 5700 Has de terrenos propiedad de la junta parroquial identificadas.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios. Capacidad de gestión.-Físico ambiental	BAJA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.-Baja afectación a corto y mediano plazo.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Diferentes pisos climáticos, que permiten desarrollar actividades sostenibles en conjunto con la población.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Capacidad de gestión. Concesiones mineras generan desperdicio de recursos y tiempo, y daño al tejido social.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Zonas bien diferenciadas en la ordenanza ACUSMIT.-Físico ambiental	MEDIA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Presencia de áreas de Sistema Nacional de Áreas protegidas en el territorio. Acusmit, sociobosque, reservas comunitarias escrituradas.-Físico ambiental	BAJA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Capacidad de administración parroquial dentro de la cabecera parroquial. Proyecto existente de reciclaje de desechos orgánicos en el centro poblado de cuellaje.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Existencia de normativa de protección territorial, Ordenanza del ACUSMIT, Ríos y Riveras, Cotacachi Cantón ecológico, Geoparque Imbabura, Zona de amortiguamiento del PNCC.-Físico ambiental	ALTA	Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Consolidar la red de protección y conservación territorial para el cuidado ambiental de la parroquia
Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica. 89% de la aprobación esta entre joven y adulta.-Socio cultural	BAJA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia

Capacidad instalada para la gestión articulada de procesos de fortalecimiento de sistemas y creación de nuevos y mejores servicios para la población Parque de la familia del centro poblado de Cuellaje, área de recreos múltiples.-Socio cultural	MEDIA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Existencia de patrimonio, material, inmaterial y procesos sociales establecidos en los diferentes espacios territoriales y comunidades con enfoque de conservación del patrimonio cultural y natural.-Socio cultural	BAJA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Capacidad de instalación de programas de desarrollo integral, enlazado al mejoramiento de las capacidades personales y familiares dentro del territorio parroquial.-Socio cultural	MEDIA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Posibilidad de gestión mancomunada para la instalación de un centro de atención de la Policía Nacional, conforme a Circuitos y Subcircuitos. Necesidad de cámaras de vigilancia en los espacios públicos.-Socio cultural	BAJA	Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia
Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos. Capacidad de gestión y Organización.-Asentamientos humanos	ALTA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades
Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares.-Asentamientos humanos	BAJA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades
Capacidad de gestión para la implementación de proyectos de mejoramiento vial.-Asentamientos humanos	ALTA	Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Contar con infraestructura, equipamiento público y servicios básicos en óptimas condiciones-Contar con infraestructura vial y equipamiento con mejoramiento y mantenimiento permanente-Consolidar la gestión territorial de la parroquia y sus comunidades
Capacidad instalada para la producción a gran escala por parte de los comuneros en los diferentes espacios de producción, con posibilidad de mejorar los procesos de producción.-Economico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Capacidad de instalar sistemas de generación de empleo, basados a la producción sostenible en los sectores primarios, secundario y terciario, considerando la existencia de ecosistemas.-Económico productivo	BAJA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Capacidad instalada dentro del Gad Parroquial para generar programas de legalización de tierras en conjunto con entidades competentes nacionales y municipales.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Posibilidad de generar procesos de implementación de I+D+I en el territorio considerando la existencia de pisos climáticos aptos para desarrollar iniciativas de mejoramiento de calidad y cantidad.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Posibilidad de implementar sistemas agro productivossostenibles para el mejoramiento de los suelos.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Inicio de procesos de asociatividad para el mejoramiento de la capacidad operativa, de producción y generación de cadenas de distribución y venta dentro de la parroquia.-Económico productivo	MEDIA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Posibilidad de gestión de recursos para la implementación de proyectos que midan indicadores de sostenibilidad y huella ecológica generada dentro de la parroquia.-Económico productivo	MEDIA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Posibilidad de implementar sistemas de producción agrícola sostenible y agroecología que incluya la incorporación de energías alternativas y limpias en la cadena de producción.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Predisposición para construir e instalar Infraestructura asociada a la producción, en especial áreas o centros de acopio y transformación de materias primas.-Económico productivo	ALTA	Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Implementar sistemas integrales de producción sostenible, rentable y saludable
Capacidad de gestión en el Gad Parroquial vinculada a la posibilidad de implementar un sistema de prevención, control y gestión de riesgos parroquiales-politico institucional.-Político institucional	BAJA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Capacidad técnica y operativa instalada en el Gad para desarrollar un sistema parroquial de gestión de la cooperación interna y externa.-Político institucional	ALTA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Existencia de iniciativas asociativas que requieren fortalecimiento en los procesos técnicos y de gestión para mejorar su accionar en el territorio.-Politico insitucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Posibilidad de fortalecer el sistema parroquial de Planificación participativa y el Sistema Parroquial de Participación Ciudadana.-Político institucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana
Posibilidad de fortalecimiento técnico y operativo para mejorar los procesos de gestión en temas de protección de derechos de la ciudadanía y Sectores de atención prioritaria.-Político institucional	MEDIA	Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Incrementar la calidad gestión del GAD y la participación ciudadana

Tabla 7. Visión de desarrollo **- GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Visión de Desarrollo
Posicionar a la Parroquia Rural 6 de Julio de Cuellaje, en el 2035 como un territorio sostenible y sustentable libre de procesos extractivos mineros, que genere impulso a la producción sostenible, y libre de deforestación, incluida en procesos de comercio justo y con énfasis en la agricultura, producción verde, aprovechando los servicios ecosistémicos existentes en el territorio, desarrollando turismo rural de calidad, garantizando la creación de empleo adecuado para sus pobladores. Gestionando y brindando servicios básicos de calidad, priorizando la salud, educación, movilidad, conectividad, vivienda, seguridad y soberanía alimentaria, y con la participación activa de la ciudadanía y los grupos de atención prioritaria en todas las etapas del ciclo de vida, habiendo mejorado la capacidad ciudadana en lo social, económico y ambiental; fortaleciendo los valores de convivencia y tradiciones dentro de la parroquia

RECUERDA

Inicio

Comprende un enfoque a largo plazo que recoge los cambios fundamentales que deberían ocurrir para aprovechar las potencialidades existentes y resolver los problemas planteados en el diagnóstico. Para la construcción de la visión, se deberá considerar los elementos que arrojó el análisis estratégico del diagnóstico, en especial los desafíos de largo plazo y las potencialidades.

Los objetivos de desarrollo del GAD constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en el plazo determinado en la visión.



Tabla 8. Objetivos de desarrollo - **GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos
Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Contar con un sistema permanente de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Consolidar la gestión cultural y deportiva de la parroquia	Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Protección Integral de Derechos

Tabla 9. Análisis funcional provincial - **GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental					X	
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos					X	
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos					X	
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos					X	

Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos									x
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos									x
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana									x
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana									x
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana									x
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x

Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos									x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos									x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos									x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos									x	

Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos																
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental														X		
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos														X		
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos														X		
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos														X		

Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos								X
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos								X
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana								X
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana								X
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana								X
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								X

Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)								x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos								x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos								x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos								x	
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos								x	

	X						
Gestión de Riesgos							
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana							

Tabla 10. Análisis funcional **cantonal y parroquial -GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental							X		
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos						X			
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos						X			
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos						X			
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos						X			
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos						X			
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana						X			

Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia- Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial- Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana										x							
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia- Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial- Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Participación ciudadana										x							
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x													
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos										x							
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos										x							
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos										x							

Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos																				
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental																				
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos																				
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos																				
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos																				
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos																				
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia- Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos																				

| | | |

Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos							x		
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos							x		
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Gestión de Riesgos							x		

Tabla 11. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores- **GAD PARROQUIAL RURAL 6 DE JULIO DE CUELLAJE**

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1 2024	Año 2 2025	Año 3 2026	Año 4 2027
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	A-Contar con cuatro programas de documentos de gestión parroquial para el registro de riesgos ataques conflicto ser humano-fauna hasta el año 2027	Numero de programas, documentos y gestiones del componente fisico ambiental instaurados	Creciente	1	2023	1.00	1.00	1.00	1.00
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	B-Contar con al menos dos gestiones para legalizar 728 hectáreas de bosque protegidos Parroquiales hasta el año 2027	Numero de gestiones para la legalización de hectareas protegidas reconocidas	Creciente	1	2023	1.00	1.00	0.00	0.00
Incorporar nuevas áreas de conservación parroquiales y gestión sostenible del territorio	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	C-Contar con al menos 3 iniciativas de protección de fuentes hídricas por comunidad hasta el año 2027 .	Número de iniciativas de protección de fuentes hídricas	Creciente	1	2023	0.00	1.00	1.00	1.00
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	A-Contar con un centro integral para la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027	Numero de centros integrales para grupos de atención prioritaria construido	Creciente	1.00	2023	1.00	0.00	0.00	0.00
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	E-Contar con al menos un proyecto anual de seguridad y soberania alimentaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria hasta el año 2027.	Numero de proyectos de integración en procesos de seguridad y soberanía alimentaria y mesa de articulación parroquial.	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00

Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	C-Dar atención a 157 beneficiarios por cada grupo de atención prioritaria de la parroqua hasta el 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria (adultos mayores, desarrollo infantil y personas con discapacidad) atendidos	Creciente	157.00	2023	157.00	157.00	157.00
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	B-Contar con dos programa de protección de derechos y prevencion riesgos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria, jóvenes y adolescentes de la parroquia, hasta el año 2027	Número de beneficiarios capacitados y con enfoque de derechos, prevencion de consumo de drogras atendidos	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	0.00
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	F-Contar con al menos cuatro iniciativas de apoyo al deporte y a una vida saludable hasta el año 2027	Número de iniciativas deportivas y culturales,sociales, vida saludable implementadas	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00
Generar nuevos espacios de atención a grupos de atención prioritaria dentro de la parroquia-Desarrollar espacios de intercambio y consolidación cultural y deportivo de la parroquia	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	D-Contar con al menos una celebración conmemorativa parroquial cada año, respresentaciones artisticas del grupo de danza (parroqual, cantón o provincial), y memoria anestral parroqual, hasta el año 2027	Número de actividades culturales y celebraciones conmemorativas realizadas en la parroquia	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	A-Contar con cuatro proyecto de iniciativas agroindustriales , autoconsumo y productos comerciales no tradicionales para aumentar la productividad de las 80 familias de los agricultores hasta el año 2027	Numero de proyecto ejecutados para el mejoramiento de sistemas agropecuario por medio de asistencia técnica a nivel comunitario y familiar	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00

Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	B-Contar con al menos un emprendimiento ecoinovación anual hasta el año 2027	Numero de proyectos de emprendimiento ejecutado para la gestión y el fortalecimiento de capacidades turísticas, agropecuarias	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00			
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	C-Contar con un centro de acopio hasta el año 2027	Numero de centros de acopia implementados para el fortalecimiento asociativo de emprendedores y formación de emprendimientos individuales	Creciente	1.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00			
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	D-Contar al menos con tres sistemas de gestión hídrica sostenibles hasta el año 2027	Numero de sistemas inmplementados para el mejoramiento de la gestión hídrica de riego para la producción	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	0.00			
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	A-Contar con el mantenimiento de 4 sistemas de los servicios basicos (agua potable, aguas residuales , electrificación y desechos) hasta el año 2027	Numero de mantenimientos el sistemas mantenimiento de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, electrificacion y desechos	Creciente	0.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00			
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	B-Contar con un sistema de gestión integral de deechos en la parroquia hasta el año 2027	Numero de gestiones realizadas para la gestión la implementación de un proyecto de gestión integral de desechos de la parroquia	Creciente	1.00	2023	1.00	0.00	0.00	0.00			
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	C-Contar con 4 mantenimientos de infraestructuras físicas y equipamiento de la parroquia en optimas condiciones para el uso hasta el año 2027	Nuemero de mantenimientos para el mejoramiento de infraestructura de la parroquia (Centro de salud, edificaciones del GAD, infraestructura educativa, y sistema de video vigilancia)	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00			

Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	D-Promover al menos una accion para la intervecion de una institución de educación superior de tercer nivel en la zona de Intag hasta el año 2027	Numero de gestiónes para la creación de una institución de educación superior de tercer nivel en la zona de Intag	Creciente	1.00	2023	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Vialidad	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	E-Contar con cuatro proyectos de mantenimiento de las vias inter e intra parroquial al año 2027	Numero de proyectos de mantenimiento vial rutinaria ejecutados;	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
Garantizar infraestructura, equipamiento público y servicios básicos de parroquia-Articular acciones para el mejoramiento de las vías de conexión intra e inter parroquial-Gestionar de manera adecuada el territorio a nivel comunitario	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	F-Contar con un proyecto de fortalecimiento organizacional para la legalización de comunidades y predios hasta el año 2027	Numero de proyectos implementados para legalizacion de comunidades y escrituras de predios	Creciente	0.00	2023	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00
Desarrollar sistemas de producción verde manteniendo los niveles de productividad y la gestión de recursos naturales	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Fortalecer el acceso a servicios sociales básicos,sociales , la infraestructura vial y la gestión territorial para mejorar el desarrollo integral de la parroquia.	X-Contar con un proyecto para la implementacion de señaletica vial; vertical y horizontal en la parroquia hasta el año 2027	Numero de proyectos de señaletica vial; vertical y horizontal en la parroquia implementados.	Creciente	0.00	2023	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Garantizar a través del GAD los procesos de gestión, atención y de participación ciudadana	Participación ciudadana	Mejorar las capacidades institucionales, para mejorar las técnicas de gestión del GAD	Fortalecer los procesos de gestión del GAD y de participación ciudadana	Contar con al menos cuatro eventos ejecutado para el fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana , capacidad tenica y articulacion mancomunada parroquial al año 2027	Numero de eventos implemenatdos, de sistemas permanentes para garantizar la participación ciudadana, capacitades técnicas y mecanismos de articulación mancomunda en la parroquia	Creciente	1.00	2023	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

Tabla 12. Definición de planes programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	GAD Parroquial	GAD Municipal	Gad Provincial	Estado	ONG/ Otros	TOTAL	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		Intel	ODS	
																Objetivo	Meta		Lineamiento	Objetivo
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre induyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consdente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	Gestión Ambiental	A-Contar con cuatro programas de documentos de gestión parroquial para el registro de riesgos ataques conflicto ser humano-fauna hasta el año 2027	Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación	Proyecto de formación , fortalecimiento técnico y capacitación para el cuidado ambiental, ecosistema parroquial, para la gestión adecuada de recursos naturales, gestión del riesgo antrópico y económico de proyecto de Explotación Minera	139,000.00	13,900.00	37,800.00	24,750.00	37,800.00	24,750.00	13,900.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de ambiente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295,974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas, y biodiversidad en todo el territorio nacional.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre induyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consdente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	Gestión Ambiental	B-Contar con al menos 120 hectáreas de bosque protegido Parroquiales hasta el año 2027	Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación	Proyecto para la Generación de áreas de conservación parroquiales y comunales	1.200.00	12,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	27,000.00	120,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de ambiente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la preparación de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 2.2,1.4% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre induyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consdente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestionar mecanismos de conservación territorial con sostenibilidad	Gestión Ambiental	C-Contar con al menos 3 iniciativas de protección de fuentes hídricas por comunidad hasta el año 2027	Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación	Proyecto de Mejoramiento de espacios para la conservación y protección de la biodiversidad parroquial, sistemas hídricos y áreas de protección. Parroquial	3,000.00	300.00	-	1,350.00	1,350.00	-	3,000.00	PROPIO - CONTRAPARTE	Comisión de ambiente	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la preparación de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 2.2,1.4% al 2029	2. Economía y ambiente	6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas con una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Protección Integral de Derechos	A-Contar con un centro integral para la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Construcción del centro integral de desarrollo de grupos de atención prioritaria en el centro pedagógico	70,000.00	7,000.00	15,750.00	15,750.00	15,750.00	15,750.00	70,000.00	PROPIO	Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garan zar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	B-Contar con al menos un proyecto anual de seguridad y soberanía alimentaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria hasta el año 2027.	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria	50,000.00	5,000.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	11,250.00	50,000.00	PROPIO	Comisión de producción agrícola, salud y educación	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,5 3% al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Protección Integral de Derechos	C-Dar atención a 157 beneficiarios por cada grupo de atención prioritaria de la parroquia hasta el 2027	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Proyecto de atención al adulto mayor parroquial, CDI y personas con discapacidad.	160,000.00	16,000.00	48,000.00	48,000.00	48,000.00	-	160,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garan zar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61 % en el 2024 a 90,2 3% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garan zar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Protección Integral de Derechos	D-Contar con dos programa de proyectos dirigidos a derechos y prevención riesgos sociales dirigidos a grupos de atención prioritaria, jóvenes y adolescentes de la parroquia, hasta el año 2027	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derecho, valores, problemá cos de adicción al alcohol, sustancias sujetas a fiscalización e internet.	1,020.00	1,020.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	-	10,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garan zar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61 % en el 2024 a 90,2 3% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garan zar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Protección Integral de Derechos	F-Contar con al menos cuatro iniciativas de apoyo al deporte y una vida saludable hasta el año 2027	Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial	Proyecto de gestión social, cultural y deportiva parroquial para vacaciones anuales y legalizaciones de asociaciones deportivas.	2,000.00	1,000.00	1,000.00	-	-	-	2,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de niñez, adolescencia y grupos vulnerables	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niñas y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77, 78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	3. Garan zar el ejercicio efectivo de los derechos, con especial atención a las personas en situación de vulnerabilidad y de movilidad humana.	1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo en dusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sodedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para par mover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medio para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la par cipación ciudadana y el bienestar comunitario	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	G-Contar con almenos una celebración conmemorativa parroquial cada año, representaciones ar s cas del grupo de danza (parroquial, cantonal o provincial), ymemoria social parroquial, hasta el año 2027	Programa de gestión cultural y deportivo	Proyecto de gestión cultural parroquial y comunitario, festividades conmemora vas , en diferentes fechas cada año	1,000.00	1,000.00	4,500.00	-	4,500.00	-	10,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de seguridad, ves y de extensión y servicios de comunicación	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones ar s cas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 28 en el 2023 a 570 al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	13 . Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garan zando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	A-Contar con cuatro planes de iniciativas agroindustriales , autoabastecimiento y productos comerciales no tradicionales para aumentar la productividad de las 80 familias de los agricultores hasta el año 2027	Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad	Proyecto de mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar producción verde y eco innovación, comercial como de autoabastecimiento .	25,000.00	2,500.00	5,625.00	5,625.00	5,625.00	-	25,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de producción agrícola	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar las mantas de ventas de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	B-Contar con al menos un emprendimiento económico anual hasta el año 2027	Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad	Proyecto de gestión y fortalecimiento de las capacidad es turísticas parroquiales	90,000.00	9,000.00	-	27,000.00	27,000.00	27,000.00	90,000.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de producción agrícola	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Promover la implementación de sistemas integrados de producción sostenible	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	C-Contar con un centro de acopio hasta el año 2027	Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad	Proyecto de fortalecimiento de actividades productivas locales de sectores asociativos y formación de emprendimientos individuales	39,500.00	3,950.00	8,887.50	8,887.50	8,887.50	8,887.50	39,500.00	PROPIO-CONTRAPARTE	Comisión de producción agrícola	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar los mantos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

| | | |

Tabla 13. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia		Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en pestaña final)		Planificación territorial diferenciada - Región Insular Galapágos	
			META	Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consciente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestión Ambiental	A-Contar con cuatro programas de documentos de gestión parroquial para el registro de riesgos ataques conflicto ser humano-fauna hasta el año 2027	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	NO APLICA	NO APLICA
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consciente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestión Ambiental	B-Contar con al menos dos gestiones para legalizar 728 hectáreas de bosque protegidos Parroquiales hasta el año 2027	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	NO APLICA	NO APLICA
Gestionar de forma adecuada los procesos de protección de ecosistemas frágiles y conservación de la vida silvestre incluyendo flora, fauna y servicios ecosistémicos locales, generando desarrollo productivo sostenible y eco consciente, con nuevas alternativas de gestión sin desarrollo de procesos extractivos de metales en el territorio.	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	Gestión Ambiental	C-Contar con al menos 3 iniciativas de protección de fuentes hídricas por comunidad hasta el año 2027 .	Género	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medioambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género	NO APLICA	NO APLICA

Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Protección Integral de Derechos	A-Contar con un centro integral para la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA	NO APLICA
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	E-Contar con al menos un proyecto anual de seguridad y soberania alimentaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria hasta el año 2027.	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA	NO APLICA
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Protección Integral de Derechos	C-Dar atención a 157 beneficiarios por cada grupo de atención prioritaria de la parroqua hasta el 2027	Intergeneracional	Violencia.- Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	NO APLICA	NO APLICA

Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Protección Integral de Derechos	B-Contar con dos programa de protecciónn de derechos y prevencion riesgos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria, jóvenes y adolescentes de la parroquia, hasta el año 2027	Intergeneracional	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	NO APLICA	NO APLICA
Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	F-Contar con al menos cuatro iniciativas de apoyo al deporte y a una vida saludable hasta el año 2027	Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblos Montubio	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	NO APLICA	NO APLICA

Generar procesos de desarrollo social basados en una estrategia de reducción de brechas sociales y culturales entre territorios comunitarios, que permita generar un modelo de desarrollo parroquial equitativo e inclusivo, integrando lo social, y lo cultural considerando los grupos de atención prioritaria y la sociedad en general, recuperando los valores tradicionales y familiares dentro de la parroquia.	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	Impulsar la atención integral de los grupos prioritarios con enfoque de derechos, promoviendo simultáneamente el desarrollo cultural y deportivo de la parroquia para fortalecer la inclusión, la participación ciudadana y el bienestar comunitario	D-Contar con al menos una celebración conmemorativa parroquial cada año, respresentaciones artisticas del grupo de danza (parroquial, cantón o provincia), y memoria ancestral parroquial, hasta el año 2027	Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblos Montubio	Promover el acceso, la permanencia y la culminación de los estudios de los estudiantes de pueblos y nacionalidades, en espacios educativos con pertinencia intercultural, territorial y lingüística, adecuados, equipados y con docentes formados, que permitan incrementar la participación de sus estudiantes en todos los niveles y modalidades de educación; y crear centros de investigación que fortalezcan las culturas.	NO APLICA	NO APLICA
Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	A-Contar con cuatro proyecto de iniciativas agroindustriales , autoconsumo y productos comerciales no tradicionales para aumentar la productividad de las 80 familias de los agricultores hasta el año 2027	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA	NO APLICA

Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	B-Contar con al menos un emprendimiento ecoinovación anual hasta el año 2027	Intergeneracional	Empleo.- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	NO APLICA	NO APLICA
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	C-Contar con un centro de acopio hasta el año 2027	Intergeneracional	Empleo.- Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.	NO APLICA	NO APLICA
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	D-Contar al menos con tres sistemas de gestión hídrica sostenibles hasta el año 2027	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA	NO APLICA
Implementar un sistema integral de gestión de la productividad local con énfasis en la recuperación y cuidado de los ecosistemas, gestión productiva agrícola asociativa y comercio justo, fomentando la generación de capacidades instaladas en la población y actores locales del sector productivo, con énfasis en la producción sostenible, rentable y saludable para todos.	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	A-Contar con el mantenimiento de 4 sistemas de los servicios basicos (agua potable, aguas residuales , electrificación y desechos) hasta el año 2027	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA	NO APLICA

Generar un sistema de gestión institucional del GAD parroquial que fortalece la participación ciudadana y social con el involucramiento ciudadano activo, garantizando la correcta aplicación de la normativa legal nacional y resoluciones locales adoptadas por el GAD parroquial que promueven honestidad y eficacia en los servidores públicos en el marco de la ley.	Mejorar las capacidades institucionales, para mejorar las técnicas de gestión del GAD	Participación ciudadana	B-Contar con un sistema de gestión integral de desechos en la parroquia hasta el año 2027	Intergeneracional	Nutrición y Hábitos de Vida Saludable.- Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.	NO APLICA
Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Vialidad	C-Contar con 4 mantenimientos de infraestructuras físicas y equipamiento de la parroquia en optimas condiciones para el uso hasta el año 2027	n/a	n/a	NO APLICA

Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	D-Promover al menos una accion para la intervecion de una institución de educación superior de tercer nivel en la zona de Intag hasta el año 2027	Intergeneracional	Educación superior.- Promover el acceso, permanencia y culminación de la educación superior.	NO APLICA	NO APLICA
Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	E-Contar con cuatro proyectos de mantenimiento de las vías inter e intra parroquial al año 2027	n/a	n/a	NO APLICA	NO APLICA

Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	F-Contar con un proyecto de fortalecimiento organizacional para la legalización de comunidades y predios hasta el año 2027	Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblos Montubio	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.	NO APLICA	NO APLICA
Desarrollar procesos de gestión adecuada de asentamientos humanos, uso y ocupación de suelo de manera coordinada con las instituciones vinculadas y competentes para brindar un seguimiento que contribuya a la calidad en la dotación de servicios básicos (Agua Potable, Saneamiento, recolección de desechos), servicios públicos de salud, educación y seguridad; así como, servicios sociales para la atención ciudadana, tomando en cuenta la generación de un sistema de conectividad adecuado para personas y productos que optimice tiempos de traslado y fortalezca los sistemas de movilidad, energía y conectividad parroquial; logrando una solución definitiva a la problemática de desatención vial dentro de la parroquia.	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	X-Contar con un proyecto para la implementacion de señaletica vial; vertical y horizontal en la parroquia hasta el año 2027	n/a	n/a	NO APLICA	NO APLICA

Generar un sistema de gestión institucional del GAD parroquial que fortalece la participación ciudadana y social con el involucramiento ciudadano activo, garantizando la correcta aplicación de la normativa legal nacional y resoluciones locales adoptadas por el GAD parroquial que promueven honestidad y eficacia en los servidores públicos en el marco de la ley.	Mejorar las capacidades institucionales, para mejorar las técnicas de gestión del GAD	Participación ciudadana	Contar con al menos cuatro eventos ejecutado para el fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana , capacidad tenica y articulacion mancomunada parroquial al año 2027	Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblos Montubio	Desarrollar mecanismos que garanticen el ejercicio de la autoridad propia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades en el cuidado del medioambiente, la sostenibilidad de los recursos, la mitigación del cambio climático, y el mejoramiento de la distribución de la tierra, el agua y otros recursos.	NO APLICA	NO APLICA

Tabla 14. Matriz de consolidación de la fase de propuesta (sirve de insumo para el reporte a SIGAD)

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	A-Contar con cuatro programas de documentos de gestión parroquial para el registro de riesgos ataques conflicto ser humano-fauna hasta el año 2027	Numero de programas, documentos y gestiones del componente físico ambiental instaurados	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación PROYECTO: Proyecto de formación , fortalecimiento técnico y capacitación para el cuidado ambiental, ecosistémico parroquial, para la gestión adecuada de recursos naturales, gestión del riesgo antrópico y económico de proyectos de Explotación Minera.	PROPIO-CONTRAPARTE
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	B-Contar con al menos dos gestiones para legalizar 728 hectáreas de bosque protegidos Parroquiales hasta el año 2027	Numero de gestiones para la legalización de hectareas protegidas reconocidas	Creciente	1	2023	2025	1	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación PROYECTO: Proyecto para la Generación de áreas de conservación parroquiales y comunales	PROPIO-CONTRAPARTE
12 Producción y consumo responsable 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029	Gestión Ambiental	Obtener la viabilidad técnica, económica y social para la ejecución de programas y proyectos parroquiales en el ámbito físico ambiental	C-Contar con al menos 3 iniciativas de protección de fuentes hídricas por comunidad hasta el año 2027 .	Número de iniciativas de protección de fuentes hídricas	Creciente	1	2023	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de manejo integral de ecosistemas para la conservación PROYECTO: Proyecto de Mejoramiento de espacios para la conservación y protección de la biodiversidad parroquial, sistemas hídricos y áreas de protección. Parroquial	PROPIO - CONTRAPARTE
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar la tasa de Cobertura de Servicios Gerontológicos Públicos No Médicos de 7,72% en el 2024 a 8,71% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	A-Contar con un centro integral para la atención de grupos prioritarios hasta el año 2027	Numero de centros integrales para grupos de atención prioritaria construido	Creciente	1	2023	2024	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial PROYECTO: Construcción del centro integral de desarrollo de grupos de atención prioritaria en el centro pedagógico	PROPIO
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	E-Contar con al menos un proyecto anual de seguridad y soberania alimentaria para garantizar la seguridad y soberania alimentaria hasta el año 2027.	Numero de proyectos de integración en procesos de seguridad y soberania alimentaria y mesa de articulación parroquial.	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial PROYECTO: Proyecto de Seguridad y Soberanía Alimentaria	PROPIO
1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para pormover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	C-Dar atención a 157 beneficiarios por cada grupo de atención prioritaria (adultos mayores, desarrollo infantil y personas con discapacidad) atendidos hasta el 2027	Número de personas de grupos de atención prioritaria (adultos mayores, desarrollo infantil y personas con discapacidad) atendidos	Creciente	157	2023	2027	157	157	157	157	PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial PROYECTO: Proyecto de atención al adulto mayor parroquial, CDI y personas con discapacidad.	PROPIO-CONTRAPARTE

1 Fin de la Pobreza 3 Salud y Bienestar 4 Educación de Calidad 5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para promover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	B-Contar con dos programa de protección de derechos y prevencion riesgos sociales dirigido a grupos de atención prioritaria, jóvenes y adolescentes de la parroquia, hasta el año 2027	Numero de beneficiarios capacitados y con enfoque de derechos, prevencion de consumo de drogras atendidos	Creciente	1	2023	2025	1	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de impulso e inclusión a los grupos de atención prioritaria parroquial PROYECTO: Proyecto de atención a jóvenes y adolescentes con enfoque de derecho, valores, problemática de adicción al alcohol, sustancias sujetas a fiscalización e internet.	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Eje Social	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos orientados a fortalecer a los sectores prioritarios, para promover la preservación cultural y fomentando la práctica del deporte como medios para mejorar el bienestar, el sano esparcimiento y el desarrollo integral de la población.	F-Contar con al menos cuatro iniciativas de apoyo al deporte y a una vida saludable hasta el año 2027	Número de iniciativas deportivas y culturales,sociales, vida saludable implementadas	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de gestión cultural y deportivo PROYECTO: Proyecto de gestión cultural parroquial y comunitario, festividades conmemorativas , em diferentes fechas cada año	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el indice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comuntaria.	A-Contar con el mantenimiento de 4 sistemas de los servicios basicos (agua potable, aguas residuales , electrificación y desechos) hasta el año 2027	Numero de mantenimientos el sistemas mantenimiento de sistemas de Agua Potable y Alcantarillado, energía eléctrica, alumbrado público e iluminación de espacios públicos parroquiales	Creciente	0	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de majoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de sistemas de Agua Potable Alcantarillado ,energía eléctrica, alumbrado público e iluminación de espacios públicos parroquiales	PROPIO-CONTRAPARTE
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	A-Contar con cuatro proyecto de iniciativas agroindustriales , autoconsumo y productos comerciales no tradicionales para aumentar la productividad de las 80 familias de los agricultores hasta a año 2027	Numero de proyecto ejecutados para el mejoramiento de sistemas agropecuario por medio de asistencia técnica a nivel comunitario y familiar	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo económico,agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de sistemas agropecuarios por medio de la asistencia técnica a nivel comunitario y familiar,producción verde y eco innovación, comercial como de autoconsumo .	PROPIO-CONTRAPARTE
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 555.862 en el 2024 a 570.575 al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	B-Contar con al menos un emprendimiento ecoinnovación anual hasta el año 2027	Numero de proyectos de emprendimiento ejecutado para la gestión y el fortalecimiento de capacidades turisticas, agropecuarias	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo económico,agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad PROYECTO: Proyecto de gestión y fortalecimiento de las capacidades turísticas parroquiales	PROPIO-CONTRAPARTE
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar los montos de venta de productos agropecuarios generados a través de la implementación de los mecanismos de comercialización directos para productores a nivel nacional de USD 21.901.982,09 millones en el 2024 a USD 26.012.684,00 millones al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	C-Contar con un centro de acopio hasta el año 2027	Numero de centros de acopia implementados para el fortalecimiento asociativo de emprendedores y formación de emprendimientos individuales	Creciente	1	2023	2024	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo económico,agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento de actividades productivas locales de sectores asociativos y formación de emprendimientos individuales	PROPIO-CONTRAPARTE

2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsable 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Eje Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego parcelario tecnificado de pequeños y medianos productores de 18,53% en el 2024 a 23,13% al 2029.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	D-Contar al menos con tres sistemas de gestión hídrica sostenibles hasta el año 2027	Numero de sistemas implementados para el mejoramiento de la gestión hídrica de riego para la producción	Creciente	1	2023	2026	1	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de desarrollo económico, agro productivo y turístico con enfoque de sostenibilidad PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de la gestión hídrica de riego para la producción, juntas de agua de riego legalizadas, así como promover creacion de reservorios	PROPIO-CONTRAPARTE
5 Igualdad de Genero 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	3. Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Eje Social	Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales (IFGLM) de 42,57 en el 2024 a 46,99 al 2029.	Participación ciudadana	Mejorar las capacidades institucionales, para mejorar las técnicas de gestión del GAD	Contar con al menos cuatro eventos ejecutado para el fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana , capacidad técnica y articulacion mancomunada parroquial al año 2027	Numero de eventos implemenatdos, de sistemas permanentes para garantizar la participación ciudadana, capacidades técnicas y mecanismos de articulación mancomunada en la parroquia	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de capacidades institucionales, tejido social y participación ciudadana local PROYECTO: Proyecto de fortalecimiento del sistema de participación ciudadana parroquial	PROPIO
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vialidad	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	D-Contar con al menos una celebración conmemorativa parroquial cada año, respresentaciones artisticas del grupo de danza (parroquial, cantón o provincial), y memoria ancestral parroquial, hasta el año 2027	Número de actividades culturales y celebraciones conmemorativas realizadas en la parroquia	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura y señaletica vial de la parroquia PROYECTO: Proyecto de mejora de la validad inter parroquial, intercomuntario y mantenimiento vial intraparroquial.	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Eje Institucional	Incrementar el indice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	B-Contar con un sistema de gestión integral de desechos en la parroquia hasta el año 2027	Numero de gestiones realizadas para la gestión la implementación de un proyecto de gestión integral de desechos de la parroqia	Creciente	1	2023	2024	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales PROYECTO: Proyecto de mejoramiento del sistema de recolección de desechos, clasificación y reciclaje.	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Eje Social	Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales, financiados con fondos de fomento no reembolsables de 289 en el 2023 a 570 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	D-Promover al menos una accion para la intervencion de una institución de educación superior de tercer nivel en la zona de Intag hasta el año 2027	Número de gestiones para la creación de una institución de educación superior de tercer nivel en la zona de intag	Creciente	1	2023	2024	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de infraestructura y equipamientos Públicos parroquiales	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Eje Social	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	F-Contar con cuatro proyectos de mantenimiento de las vías inter e intra parroquial al año 2027	Numero de proyectos de mantenimiento vial rutinario ejecutados.	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura de desarrollo y asentamientos humanos parroquiales PROYECTO: Proyecto para impulsar la creación de una institución educativa de tercer nivel dentro de la zona de Intag	PROPIO-CONTRAPARTE
9 Industria, Innovación e Infraestructuras 11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2023.	Vialidad	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	F-Contar con un proyecto de fortalecimiento organizacional para la legalización de comunidades y predios hasta el año 2027	Numero de proyectos implementados para legalizacion de comunidades y escrituras de predios	Creciente	0	2023	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura y señaletica vial de la parroquia PROYECTO: Proyecto de mejora de la validad inter parroquial, intercomuntario y mantenimiento vial intraparroquial.	PROPIO-CONTRAPARTE
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Eje Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Gestionar de manera adecuada de los recursos naturales para mantener los niveles de productividad	X-Contar con un proyecto para la implementacion de señaletica vial; vertical y horizontal en la parroquia hasta el año 2027	Numero de proyectos de señaletica vial; vertical y horizontal en la parroquia implementados.	Creciente	0	2023	2024	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: Programa de fortalecimiento y legalización de Asentamientos comunitarios PROYECTO: Proyecto de mejoramiento de problemáticas territoriales parroquiales	PROPIO-CONTRAPARTE

11 Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 en el 2024 a 6.848,96 al 2029.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Fortalecer el desarrollo integral de la parroquia para la mejora de la infraestructura vial, los espacios públicos, servicios básicos, sociales y la gestión territorial comunitaria.	Contar con al menos cuatro eventos ejecutado para el fortalecimiento de sistemas de participación ciudadana ,capacidad tenica y articulacion mancomunada parroquial al año 2027	Numero de eventos implemesntdos, de sistemas permanentes para garantizar la participación ciudadana, capacidades técnicas y mecanismos de articulación mancomunada en la parroquia	Creciente	1	2023	2027	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: Programa de mejoramiento de infraestructura y señaletica vial de la parroquia PROYECTO : Proyecto de señalización vial; vertical y horizontal en la parroquia con Movdelnor EP	PROPIO-CONTRAPARTE

Validez: únicamente en Firmadc.
Verifique el estado del documento por:
RICHARDS GRAHAM .



Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.